

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, viernes 19 de mayo de 1995 - Nº 24.294

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 174/995. Apruébanse las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, a partir del 1º de enero de 1995. (1102)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de mayo de 1995

Visto: el Proyecto de nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando: que es procedente aprobar las tasas y tarifas propuestas.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las siguientes tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1ro. de enero de 1995, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

SECCION 1: DEFINICIONES BASICAS

1.1 *** TASAS

Cobros que se realizan por una sola vez, generalmente en ocasión de la contratación de un servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se identifican con CODIGO <T>.

1.2 *** REGLAMENTACION

Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen , entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de aplicación de las Tasas y Tarifas.
Su texto y modificaciones toma estado público a través del Diario Oficial y publicaciones de prensa ocasionales.

1.3 *** ZONAS <A> Y <B>

A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como <zona A> la formada por la Planta Urbana municipal (o en su defecto un círculo de 1.000 metros de radio , con centro en la Central) más la zona dentro de la cual los servicios están conectados a la red de cables con líneas de hasta 300 metros de longitud.
Se define como <zona B> el resto de la jurisdicción o zona de influencia asignada a la Central.

1.4 *** ABONADOS URBANOS Y RURALES

A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL se define como Abonado Urbano al que está instalado en <zona A> o que , estando en <zona B>, tiene servicio automático no radiotelefónico.
Se define como Abonado Rural al que está ubicado en <zona B> y no tiene servicio automático, por lo cual no tiene posibilidad de telediscado.
Se define como <Abonado Rural Radiotelefónico> al que está conectado a una estación radiobase del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RTRA).

1.5 *** CASAS DE FAMILIA

Todas las figuraciones de este término, debe entenderse aplicable a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la reglamentación.

1.6 * * * OTROS ABONADOS

Cualquier otra categoría de abonado, no catalogada como Casa de Familia.

1.7 *** PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS

FO = FRANCO ORO
Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo se ajusta periódicamente, dándose publicidad adecuada.

RTRA = RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA
Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una central telefónica automática distante , accediendo al telediscado nacional ,y a todas las facilidades que brinde dicha central, aún cuando el abonado está ubicado en la jurisdicción de una central sin servicio automático.

SECCION 2: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

2.1 *** SOBRE LA TASA DE CONEXION:

*1-- La Tasa de Conexión por nuevo servicio o traslado debe ser cobrada aún cuando exista instalación interior en la finca donde se instalará el servicio.

*2-- Los traslados de la zona A a la zona B y viceversa, se considerarán en las condiciones y tasas establecidas para la zona de destino.

*3-- RESCISION DE CONTRATO:Se podrá rescindir el contrato en cualquier momento, aún antes de haberse habilitado el servicio. Para este caso se aplican los siguientes criterios:
-Si el servicio fue habilitado o, en su defecto , se ejecutó el trabajo de instalación , no corresponde devolución de la Tasa de Conexión. Las mensualidades no pagas deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.
-Si no se hubiera realizado ningún trabajo en el momento de la rescisión , se devolverá lo aportado por Tasa de Conexión.

*4-- RADIOTELEFONIA RURAL:El pago de la Tasa incluye la instalación del servicio, las pruebas de campo, el equipo de abonado , el mástil o torre de antena y el equipo de energía para 220 V, 50 Hz.

2.2 *** SOBRE LA SOBRETASA REEMBOLSABLE:

*1-- FORMA DE PAGO: El valor a pagar será el vigente a la fecha de la firma del contrato.
En caso de pago en cuotas, el valor de éstas queda fijado en el momento de la firma del conforme, manteniéndose constantes hasta el pago total.
En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con los consumos.
Si se elige el pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera se abonará simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión.

*2-- TRASLADOS: El aporte por traslado comprende a todo tipo de cambio de ubicación.
En los traslados que están aportando parte de la sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando no se obtenga el traslado en forma inmediata.

*3-- Cuando el abonado suprime el servicio, se hace devolución del porcentaje de Sobretasa Reembolsable integrado hasta esa fecha, actualizado a los valores vigentes en ese momento.

2.3 *** SOBRE LA TARIFA MENSUAL:

*1-- Cobros por fracciones de mes:

Conexiones:	Entre el 1 y el 10	--> Cuota íntegra
	Del 11 al 20	--> Media cuota
	Del 21 al 31	--> Un tercio de cuota.
Desconexiones:	Entre el 1 y el 10	--> Un tercio de cuota.
	Del 11 al 20	--> Media cuota.
	Del 21 al 31	--> Cuota íntegra.

2.4 *** SOBRE LAS LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS:

*1-- Las tarifas de la Sección 6, sólo se refieren a la línea, sin incluir aparato alguno en sus extremos.

*2-- La adjudicación de líneas directas tiene en cuenta:
- Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (considerando las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres, luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y télex de uso público.
- La importancia y giro del comercio o industria que efectúa la solicitud.
- La obligación primordial que tiene ANTEL es contemplar las necesidades de los servicios telefónicos, télex y de datos de uso público. En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario, no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso de disponerse su supresión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

2.5 *** SOBRE LAS TRASMISIONES DE PRENSA INTERURBANA

*1-- El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo, está condicionado a que existan suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por esas líneas.

*2-- Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales, adjudicándose por riguroso orden de presentación.

*3-- Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.

*4-- La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda efectuar sobre la solicitud original referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o prolongación se facturará a doble tarifa.

*5-- Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud, salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso se mantendrá la misma prioridad para la nueva fecha.

*6-- Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posea la Administración, los que serán rechazados en caso que no contengan todos los datos requeridos o que estos figuren en forma ambigua.
Es imprescindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.

*7-- ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos registrados en la solicitud, sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

2.6 *** SOBRE LAS FACILIDADES DE PAGO:

*1-- El interés mensual aplicable para las facilidades de pago, será la tasa básica del Banco de la República Oriental del Uruguay, capitalizable mensualmente y sobre saldos. Dicho interés se modificará cuando se produzca una variación (aumento o disminución) del 1% en la tasa mencionada.

SECCION 3: SERVICIOS TELEFONICOS

3.1 *** SERVICIO URBANO ZONA A:

3.1.1 --> TASA DE CONEXION : (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA LA ZONA A)

NUEVO SERVICIO O TRASLADO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado :.................................(T-2)...$ 1.579,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 167,93

NUEVO SERVICO O TRASLADO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado :.................................(T-1)...$ 2.441,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 259,60

TRASLADOS REALIZADOS DENTRO DEL MISMO EDIFICIO :

CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado :.................................(T-4)...$ 841,32
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 89,47

CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado :.................................(T-3)...$ 1.213,06
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 129,01

3.1.2 --) SOBRETASA REEMBOLSABLE : (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA LA ZONA A)

NUEVO SERVICIO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado :.................................(T-6)...$ 326,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 34,70

NUEVO SERVICO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado :.................................(T-7)...$ 652,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 69,30

TRASLADO : Si en el momento de tramitar el traslado , el servicio no tiene integrado el 100% de la Sobretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

3.1.3 --) PRECIO DE VENTA DEL APARATO TELEFONICO PRINCIPAL (AUTOMATICO) :
En el caso de que el abonado solicite el aparato que brinda ANTEL,
-Contado :...............................(PV-1)...$ 225,41
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 23,97

3.1.4 --) TARIFA MENSUAL :

CASA DE FAMILIA ....(C-6)...$ 37,90
OTROS ABONADOS
-Con servicio automático.....................(C-3)...$ 86,53
-Con servicio manual........................(C-10)...$ 53,54

3.1.5 --) TARIFA POR UTILIZACION :

Ver Numeral 3.11.

''' DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.1 :

*1-- La definición de Zona A se encuentra en la Sección 1.

3.2 *** SERVICIO URBANO ZONA B Y RURAL NO RADIOTELEFONICO:

3.2.1 --) TASA DE CONEXION : (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA LA ZONA B)

-CONTADO : Se confecciona presupuesto tomando los metros de línea (medidos desde el límite entre las zonas A y B), según el siguiente detalle :

:MATERIALES Y MANO DE OBRA A CARGO DE ANTEL,
Por metro de línea........................(T-5)...$ 5,80
Más la tasa de zona A, que es la siguiente:
-CASA DE FAMILIA...........................(T-2)...$ 1.579,00
-OTROS ABONADOS............................(T-1)...$ 2.441,00

:POSTES, CRUCETAS, ALAMBRE DE HIERRO Y SUPERVISION A CARGO DE ANTEL ; EL RESTO DE LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA, A CARGO DEL ABONADO,
Por metro de línea.................(0,35 x T-5)...$ 2,03
Más la tasa de zona A, al igual que en el detalle anterior.

:POSTES, CRUCETAS Y SUPERVISION A CARGO DE ANTEL ; EL RESTO DE LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA, A CARGO DEL ABONADO,
Por metro de línea.................(0,20 x T-5)...$ 1,16
Más la tasa de zona A, al igual que en el detalle anterior.

-FINANCIADO : El importe total se facturará en 20 cuotas iguales y consecutivas.
El monto de cada cuota mensual se calculará multiplicando el total del presupuesto, (que incluye lo correspondiente a la aplicación de T-5, más la tasa de zona A) por 0,090756.

3.2.2 --) SOBRETASA REEMBOLSABLE : (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA LA ZONA B)

NUEVO SERVICIO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado :..................................(T-6)...$ 326,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 34,70

NUEVO SERVICIO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado :..................................(T-7)...$ 652,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 69,30

TRASLADO : Si en el momento de tramitar el traslado , el servicio no tiene integrado el 100% de la Sobretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

3.2.3 --) PRECIO DE VENTA DEL APARATO TELEFONICO PRINCIPAL (AUTOMATICO) :

En el caso de que el abonado solicite el aparato que brinda ANTEL
-Contado :.................................(PV-1)...$ 225,41
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 23,97

3.2.4 --) TARIFA MENSUAL :

URBANO ZONA B : -CASA DE FAMILIA.............(C-6)...$ 37,90
(Serv. automático) -OTROS ABONADOS.............(C-3)...$ 86,53

RURAL (No radiotelefónico)..................(C-10)...$ 53,54

3.2.5 --) TARIFA POR UTILIZACION :

Ver Numeral 3.10.

!!! DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.2 :

*1-- La definición de Zona B y Rural se encuentra en la Sección 1.
*2-- Para formular presupuesto, se deberá abonar una entrega inicial :
Si el servicio se conecta en la central principal de la Regional, a más de 10 Km de la central, la entrega será de..................(T-42)...$ 44,42
Si el servicio se conecta en otra central de la Regional,
la entrega será de.......................(3 x T-42)...$ 133,26
Esta entrega tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.
*3-- Los abonados con línea compartida (Party-Line) abonarán el 75% de la tarifa mensual correspondiente al servicio individual.

3.3 *** SERVICIO RURAL RADIOTELEFONICO (R.T.R.A.):

3.3.1 --) TASA DE CONEXION : (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO)

NUEVO SERVICIO
-Contado :..................................(T-8)...$ 25.327,29
-Financiado : Entrega inicial.........(0,15 x T-8)...$ 3.799,09
más 24 cuotas de.......................$ 1.795,20

TRASLADO : Contado....................(0,15 x T-8)...$ 3.799,09

3.3.2 --) SOBRETASA REEMBOLSABLE : (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO)

NUEVO SERVICIO
-Contado :..................................(T-7)...$ 652,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....$ 69,30

TRASLADO : Si en el momento de tramitar el traslado , el servicio no tiene integrado el 100% de la Sobretasa, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

3.3.3 --) TARIFA MENSUAL :

Abonado particular..........................(C-18)...$ 229,82
Teléfono Comunitario........................(C-1)...$ 9,32

Tarifa adicional por suministro de fuente de energía solar :
Equipo de 1 Watt............................(E-1)...$ 118,71
Equipo de 10 Watt...........................(E-2)...$ 212,36
(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de Setiembre de 1986).

3.3.4 --) TARIFA POR UTILIZACION :

Ver Numeral 3.11.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3 :

*1-- La definición del Servicio Rural Radiotelefónico se encuentra en la Sección 1.

*2-- Para formular presupuesto, en el pago al contado de la tasa de conexión, se deberá abonar una entrega inicial igual a la del pago financiado. Esta entrega tiene carácter de adelanto de pagos futuros.
En caso de desistimiento, la entrega inicial quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.
En caso de constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe de la tasa de conexión, la entrega inicial será devuelta.

3.4 *** COLECTIVOS

3.4.1 --) TASA DE CONEXION : (POR LA CREACION DEL COLECTIVO)

Por cada línea del colectivo..........(0.20 x T-1)...$ 488,20
Tope máximo a cobrar,........................(T-1)...$ 2.441,00
Este tope máximo debe cobrarse cada vez que se solicita la creación del colectivo o agregado de líneas a uno existente.

En caso de que el colectivo sea creado con líneas nuevas o agregado de éstas, deberá cobrarse las tasas de conexión y sobretasas reembolsables correspondientes a dichas líneas.

3.4.2 --) TARIFA MENSUAL :

-Colectivo conectado a equipo normal :
Por cada línea ....(C-3)...$ 86,53

-Colectivo conectado a equipo especial: (este equipo permite el tráfico intenso)
Por cada línea ....(2,5 x C-3)...$ 216,32

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4 :

*1-- Cuando la instalación del colectivo es dispuesta por ANTEL, el cliente queda exonerado del pago de la tasa de creación del colectivo, así como de las tasas de conexión y sobretasas reembolsables para aquellas líneas nuevas que deban agregarse al mismo.

*2-- Cuando varias líneas son agrupadas en colectivo, cualquiera sea la tarifa mensual que estuvieren pagando, pasarán a pagar la tarifa indicada en el Numeral 3.4.2.

*3-- Las líneas urbanas de las centrales privadas de EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL , pagarán la tarifa mensual correspondiente a líneas en colectivo.

3.5 *** SERVICIOS CON NUMRO DE LLAMADA DE 3 Y 4 CIFRAS:

(ESTE SERVICIO REQUIERE UN COLECTIVO CON UN MINIMO DE 5 LINEAS).

LA ADJUDICACION Y SUS CONDICIONES, SERAN DETERMINADAS EN TODOS LOS CASOS POR EL DIRECTORIO.

3.5.1 --) TARIFA MENSUAL :

1 - Servicio de 3 cifras................(40 x C-3)...$ 3.461,20
2 - Servicio de 4 cifras.................(8 x C-3)...$ 692,24

Se adicionan a estas tarifas, las correspondientes a cada línea del colectivo según numeral 3.4.2.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.5 :

*1-- Si se requiere Discado Directo Entrante, el colectivo será conectado al equipo especial, el cual permite esta facilidad, además del tráfico intenso.

3.6 *** SERVICIO DE COBRO REVERTIDO: (0800)

** COBRO REVERTIDO AUTOMATICO NACIONAL (0800)

3.6.1 --) TASA DE CONEXION :

Por el número cabeza del colectivo ...(0.50 x T-1)...$ 1.220,50
(Número de 4 dígitos)

En el caso de que sea necesaria la creación del colectivo, esta tasa se adiciona a las correspondientes a dicha creación (Numeral 3.4.1).

3.6.2 --) TASA ADICIONAL POR LA ELECCION DE PARTE DEL CLIENTE, DEL NUMERO CABEZA DEL COLECTIVO :

(Número de 4 dígitos)....................(3 x T-1)...$ 7.323,00

3.6.3 --) TASA ADICIONAL POR CAMBIO DEL NUMERO CABEZA DEL COLECTIVO :

(Número de 4 dígitos).................(0.10 x T-1)...$ 244,10

3.6.4 --) TARIFA POR UTILIZACION :

1- COMUNICACIONES URBANAS:
Hasta los dos primeros minutos...............(C-5)...$ 0,25
A partir de los dos primeros minutos se factura :
Por minuto...........................(0,50 x C-5)...$ 0,13
Se aplica el horario de reducción de tarifas correspondientes a las comunicaciones interurbanas. (Numeral 3.11.2).

2- COMUNICACIONES INTERURBANAS:
Remitirse al Numeral 3.11.2, Comunicaciones Nacionales Telediscadas y sus disposiciones.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.6.4 :

*1-- Se establece un mínimo de facturación equivalente a 2500 x C-5 , para cada línea asignada a un servicio 0800, en caso de que el tráfico a facturar al mismo, sea menor a dicho monto.

** COBRO REVERTIDO INTERNACIONAL

Se factura por la Administración del país de destino de la llamada.

El cobro revertido internacional se habilita exclusivamente en consideración a la utilidad del servicio que se brinda por su intermedio. El uso de servicios de cobro revertido internacional como instrumento para la reventa de servicios telefónicos se encuentra expresamente prohibido.

3.7 *** ACCESO REMOTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION:

3.7.1 --) CONSULTA DE INFORMACION DE GUIA (0900 2122) :

Por minuto...............................(4 x C-5)...$ 1,00

Más el cargo de la comunicación telefónica al 0900 2122.

Este servicio está disponible entre las 16:00 y las 7:00 horas del día siguiente, todos los días del año.

3.7.2 --) ACCESO A FACTURACION DETALLADA (0900 2127) :

Por minuto..............................(50 x C-5)...$ 12,50

Más el cargo de la comunicación telefónica al 0900 2127.

Este servicio está disponible entre las 16:00 y las 20:00 horas, de Lunes a Viernes.

3.8 *** DERIVADOS EXTERNOS:

(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL).

3.8.1 --) TASA DE CONEXION :

Por metro de línea...........................(T-5)...$ 5,80

Cobro mínimo ....(T-1)...$ 2.441,00

Si el producto de los metros por T-5 es menor que el cobro mínimo, se cobra T-1.

Si el producto de los metros por T-5 es mayor que el cobro mínimo, se cobra ese producto.

3.8.2 --) SOBRETASA REEMBOLSABLE :

La que corresponda al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

La Sobretasa Reembolsable será acreditada a la SOLICITUD REGISTRADA QUE CARECE DE POSIBILIDADES INMEDIATAS DE CONEXION.

3.8.3 --) TARIFA MENSUAL :

Si el abonado es de la misma categoría que el principal , paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría , ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a Otros Abonados según numerales 3.1.4 o 3.2.4.

3.8.4 --) TARIFA POR UTILIZACION :

Todo tipo de consumo se incluirá en la factura del servicio principal. (Ver numeral 3.11).

3.9 *** SOLUCIONES TECNICAS:

3.9.1 --) ABONADOS URBANOS CONECTADOS A UNA CAJA DE DISTRIBUCION DISTINTA A LA QUE PERTENECE :

1- TASA DE CONEXION :
Se mide en metros el puente realizado entre ambas cajas de distribución , partiendo desde una de ellas y siguiendo el recorrido del cable hasta llegar a la otra caja.

Por la solución técnica deberá cobrarse:
Por metro de línea..........................(T-5)...$ 5,80
Para completar la tasa debe sumarse la tasa de conexión que corresponda al servicio telefónico, ya sea nuevo servicio, traslado, zona A o zona B, según numerales 3.1.1 o 3.2.1.

FINANCIACION : Ver las disposiciones generales.

2- SOBRETASA REEMBOLSABLE :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3- TARIFA MENSUAL :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.4 o 3.2.4.

3.9.2 --) ABONADOS URBANOS O RURALES CONECTADOS A UNA CENTRAL DISTINTA A LA DE SU JURISDICCION, A TRAVES DE UNA LINEA FISICA :

I) SIN OCUPACION DE TRONCALES ENTRE CENTRALES.

1- TASA DE CONEXION :
Se mide en metros la línea desde la central de conexión hasta el abonado.

Por metro de línea ....(T-5)...$ 5,80

FINANCIACION : Ver las disposiciones generales.

2- SOBRETASA REEMBOLSABLE :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3- TARIFA MENSUAL ....(C-18)...$ 229,82

II) CON OCUPACION DE TRONCALES ENTRE CENTRALES

1- TASA DE CONEXION :
Por la solución técnica (que en este caso es una línea directa) , deberá cobrarse la tasa de conexión de líneas directas para un sólo extremo, (T-1).
Para completar la tasa debe sumarse la tasa de conexión que corresponda al servicio telefónico, ya sea nuevo servicio, traslado, zona A o zona B, según numerales 3.1.1 o 3.2.1.

FINANCIACION : Ver las disposiciones generales.

2- SOBRETASA REEMBOLSABLE :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3- TARIFA MENSUAL :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.4 o 3.2.4, más la tarifa mensual de la línea directa según numeral 6.4.1.

3.9.3 --) ABONADOS URBANOS O RURALES CONECTADOS A UNA CENTRAL DISTINTA A LA DE SU JURISDICCION, A TRAVES DE UNA LINEA DIRECTA INTERURBANA (CANAL DE M.O.):

1- TASA DE CONEXION :
Por la solución técnica , deberá cobrarse la tasa de conexión de la directa (T-1) + (T-32)
Para completar la tasa debe sumarse la tasa de conexión que corresponda al servicio telefónico, ya sea nuevo servicio, traslado, zona A o zona B, según numerales 3.1.1 o 3.2.1.

FINANCIACION : Ver las disposiciones generales.

2- SOBRETASA REEMBOLSABLE :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3- TARIFA MENSUAL :
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.4 o 3.2.4, más la tarifa mensual de la línea directa según numeral 6.2.2.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.9 :

1-- El importe total de la tasa de conexión se facturará en 20 cuotas iguales y consecutivas. El monto de cada cuota mensual se calculará multiplicando el total del presupuesto, (que incluye la tasa por la solución técnica más, en caso que corresponda , la tasa del servicio telefónico) por 0,090756.

3.10 *** SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS:

3.10.1 --› TELEFONOS A FICHA :

Precio máximo de venta de la ficha urbana, por ANTEL o intermediario, al público............(TP-1)...$	0,57
Venta y recompra de fichas urbanas a los intermediarios, por cada unidad........................(0.80 x TP-1)...$	0,46
Precio máximo de venta de la ficha de 5 cómputos, por ANTEL o intermediario, al público............(TP-5)...$	2,05
Precio de venta de la ficha de 5 cómputos a los intermediarios, por cada unidad........................(0.85 x TP-5)...$	1,74
Precio máximo de venta de la ficha de 10 cómputos, por ANTEL o intermediario, al público...........(TP-10)...$	4,10
Precio de venta de la ficha de 10 cómputos a los intermediarios, por cada unidad.......................(0.90 x TP-10)...$	3,69

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.1 :

*1-- El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común como público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS, como un servicio de categoría "Otros Abonados".

*2-- El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-5 (Numeral 3.11.1).

3.10.2 --› TELEFONOS A TARJETA :

VENTA AL PUBLICO DE TARJETAS :

De 50 impulsos............................(TP-50)....$	20,49
De 100 impulsos...........................(TP-100)....$	32,79
De 200 impulsos...........................(TP-200)....$	57,38
De 300 impulsos...........................(TP-300)....$	81,97
De 500 impulsos...........................(TP-500)....$	131,15

VENTA AL POR MAYOR DE TARJETAS :

De 50 impulsos.....................(0.94 x TP-50)....$	19,26
De 100 impulsos....................(0.94 x TP-100)....$	30,82
De 200 impulsos....................(0.94 x TP-200)....$	53,93
De 300 impulsos....................(0.94 x TP-300)....$	77,05
De 500 impulsos....................(0.94 x TP-500)....$	122,95

3.11 *** TARIFAS POR UTILIZACION:

3.11.1 --› COMUNICACIONES NACIONALES URBANAS :

POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR :

Servicio Privado, Público y Semipúblico......(C-5)....$	0,25
Cómputo para Telecentros..............(1.25 x C-5)....$	0,31

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.1 :

*1-- Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo , 50 cómputos por período mensual de facturación.
*2-- Por cada comunicación urbana desde central sin multitasación local : 1 cómputo
*3-- Por cada comunicación urbana desde central con multitasación local : -
-DE LUNES A VIERNES : De 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.000 : 1 cómputo cada 6 minutos
De 7.00 a 11.00 y de 18.00 a 22.00 : 1 cómputo cada 3 minutos
De 11.00 a 18.00 : 1 cómputo cada 2 minutos
-SABADOS : De 7.00 a 15.00 : 1 cómputo cada 3 minutos
-OTROS HORARIOS, DOMINGOS Y FERIADOS (1/1, 1/5, 18/7, 25/8, 25/12):1 cómputo cada 6 minutos

3.11.2 --) COMUNICACIONES NACIONALES TELEDISCADAS :

DISTANCIA	1 COMPUTO CADA	COMPUTOS/MIN (aproximado)	
Más de 15 hasta 50 Km	60 seg.	1	0,25
Más de 50 hasta 100 Km	9 seg.	6.7	1,68
Más de 100 Km	6 seg.	10	2,50

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.2 :

*1-- La tarifa reducida, es el 60% de la normal y se aplica en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.
*2-- En centrales con facturación detallada, el cobro se realiza por minuto. (A partir de los 5 segundos, se factura minuto siguiente).
*3-- En los Telecentros que disponen de discado directo por el usuario, las conferencias discadas desde ellos, se cobran por los cómputos registrados en el contador respectivo, a los valores del Cómputo para Telecentros.
*4-- Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran doble tarifa, con un mínimo de tres minutos.

3.11.3 --) COMUNICACIONES NACIONALES POR OPERADORA :

1 - ENTRE ABONADOS DE UN CENTRO TELEFONICO Y SUS SUB-CENTROS MANUALES Y ENTRE LOS DE ESOS SUB-CENTROS :
Hasta 50 Km.................(LDM-1)....$ 0,42
Más de 50 hasta 100 Km.................(LDM-2)....$ 0,67
Más de 100 Km.................(LDM-3)....$ 0,93

2 - RESTO DE LAS COMUNICACIONES :
Más de 15 hasta 50 Km.................(LDA-1)....$ 0,25
Más de 50 hasta 100 Km.................(LDA-2)....$ 1,68
Más de 100 Km.........................(LDA-3)....$ 2,50

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.3 :

*1-- Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2-- Comunicaciones urgentes: doble tarifa.
*3-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas directamente o a través del servicio "1611" son solicitadas por operadora : doble tarifa.
*4-- Las comunicaciones persona a persona: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*5-- Comunicaciones de cobro revertido: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*6-- Las tarifas del Numeral 3.11.3 - 2 se aplican en base al concepto de zona tarifaria (igual tarifa para las comunicaciones con abonados del centro telefónico principal o de sus sub-centros).

3.11.4 --) COMUNICACIONES INTERNACIONALES TELEDISCADAS :

TRAFICO INTERNACIONAL : POR MINUTO (SIN IVA)

-ARGENTINA Y BRASIL (SOLO R. GRANDE DEL SUR)........FO 2,70

-EE.UU (Primer minuto)...........................FO 5,00
(Minuto siguiente)...........................FO 1,95

-CHILE, PARAGUAY Y AUSTRALIA.......................FO 4,00

-BRASIL (EXCEPTO R. GRANDE), CANADA, ESPAÑA,
N. ZELANDIA Y R. UNIDO.............................FO 5,00

-ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA, PORTUGAL Y
R[illegible] DE AMERICA..............................

-RESTO DEL MUNDO....................................FO 7,00

TRAFICO REGIONAL :

-Departamento de Salto y Artigas con PROVINCIA DE CORRIENTES Y MISIONES....................................FO 1,90

-Litoral Oeste Uruguayo (excepto Colonia) con PROVINCIA DE ENTRE RIOS............................FO 1,00

-Departamento de Colonia con BUENOS AIRES......................................FO 0,75

TRAFICO FRONTERIZO :

-Bella Unión y Tomás Gomensoro con MONTE CASEROS.................................FO 0,35
-Salto con CONCORDIA...............................FO 0,25

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.4 :

*1-- Dentro del primer minuto de comunicación, la facturación se redondea a 1 minuto , cualquiera sea el momento en que termina la llamada.
En los minutos siguientes, se redondea a un minuto a partir de los 5 segundos iniciales.

*2-- La facturación de las llamadas telediscadas a la Rep. Argentina y a Río Grande del Sur, de los abonados conectados a centrales sin facturación detallada, se realiza por medio de cómputos en su contador de abonado.
La cadencia (Cómputos por minuto) se fija en función de la relación existente entre la tarifa por minuto, según el destino y la tarifa vigente para el cómputo local (C-5).

*3-- En el tráfico internacional, se aplica tarifa reducida, que es el 75 % de la normal, en los siguientes horarios : Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.

*4-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran con la tarifa de telediscado , con mínimo de 3 minutos y un recargo adicional del 25 %.

3.11.5 --) COMUNICACIONES INTERNACIONALES POR OPERADORA :

SALIENTES :
-Teléfono a Teléfono : Estas comunicaciones se facturan con un mínimo de 3 minutos a los valores por minuto del Numeral 3.11.4.

-Persona a Persona : Idem caso anterior más un recargo de un minuto por comunicación.

ENTRANTES : (COBRO REVERTIDO Y URUGUAY DIRECTO)
Las comunicaciones internacionales entrantes , a cobrar al abonado local , se facturan con un mínimo de 3 minutos más un recargo de un minuto , a los valores por minuto del numeral 3.11.4.

TRAFICO FRONTERIZO:

-Paysandú con COLON Y
CONCEPCION DEL URUGUAY (mínimo 3 minutos)...............FO 0.25 Por Minuto (sin IVA)
-Rio Branco con YAGUARON...(*)..........(3 x LDM-1)....$ 1,26
-Chuy (ROU) con CHUI (RGS).(*)..........(3 x LDM-1)....$ 1,26
(*)---> Cualquiera sea la duración de la conversación.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.5 :

*1-- En el tráfico internacional se aplica tarifa reducida, que es el 75 % de la normal, en los siguientes horarios : Lunes a Viernes de 0.00 a 7.00 y de 22.00 a 24.00 ; Sábados de 0.00 a 7.00 y de 13.00 a 24.00; Domingos de 0.00 a 24.00.

3.11.6 --> COMUNICACIONES CON BUQUES EN NAVEGACION :

- A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO

Embarcaciones Nacionales : Por Minuto (sin IVA)

Tarifa Costera : Enlace en H.F.........................FO 3.00
Enlace en V.H.F.......................FO 1.00

Tarifa de Línea: ....FO 0.60

Embarcaciones Extranjeras :

Tarifa Costera : Enlace en H.F.........................FO 5.00
Enlace en V.H.F.......................FO 3.00

Tarifa de Línea: ....FO 0.60

- A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL (INMARSAT)

Por Minuto (sin IVA)
Standard A (todo destino).............................FO 17.00
Standard M (todo destino).............................FO 17.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.6 :

PARA EL SERVICIO COSTERO

*1-- Cobro mínimo 3 minutos.

*2-- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.

*3-- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.

*4-- Si el destino de la comunicación es un país extranjero , en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.11.4).

*5-- En conferencias solicitadas (Persona a Persona) , se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.

PARA EL SERVICIO TELEFONICO INMARSAT

*6-- Valores por minuto. Para las comunicaciones obtenidas por Operadora, cobro mínimo 3 minutos

*7-- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas, son solicitadas por Operadora, tienen un recargo del 25%.

3.12 *** OTROS CARGOS OCASIONALES:

3.12.1 --> FACILIDADES DE ABONADO : (SERVICIOS QUE PRESTAN LAS CENTRALES DIGITALES)

FACILIDAD	COD	TASA CONEXION	TARIFA MENSUAL	COMPUTOS AL PROGRAMAR	COMPUTOS AL CANCELAR
DESPERTADOR AUTOMATICO (DA)	01			2	1
ABONADO AUSENTE (AAU)	02	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
TRANSFERENCIA TEMPORAL (TT)	03	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
MARCACION ABREVIADA HASTA 9 NUMEROS (MA1)	04	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
MARCACION ABREVIADA HASTA 19 NUMEROS (MA2)	05	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
CONEXION PROGRAMABLE SIN MARCAR (CP)	06	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
CONEXION UNICA SIN MARCAR (CU)	07	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
LLAMADA EN ESPERA (LLE)	08	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
BLOQUEO PROGRAMABLE DE TELEDISCADO (BP)	09	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5

BLOQUEO PROG. DE TELED. INTERNACIONAL (BPI)	10	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
BLOQUEO PERMANENTE DE TELEDISCADO (BF)	11	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
BLOQUEO PERM. DE TELED. INTERNACIONAL (BFI)	12	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
BLOQUEO PROG. DE LLAMADAS ENTRANTES (BPE)	14	0,05 x T-1	0,30 x C-3	5	5
BLOQUEO PERM. DE LLAMADAS ENTRANTES (BFE)	15	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
BLOQUEO PERM. DE LLAMADAS SALIENTES (BFS)	16	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
CONSULTA Y CONFERENCIA (CC)	17	0,10 x T-1	0,60 x C-3		
REPETICION DE LLAMADA (RLL)	18	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
PRIVACIDAD (PRI)	19	0,05 x T-1	0,30 x C-3		
TELETASACION DE COMPUTOS (TC)	20	0,10 x T-1	3 x C-3 (*)		

1-- Los servicios suplementarios se prestan en las centrales telefónicas digitales. En las centrales electromecánicas con ANI (identificación de número de abonado) se prestan los de Despertador Automático y Bloqueo permanente de Telediscado. Algunas centrales electromecánicas disponen del servicio de Teletasación de cómputos.

2-- En el caso de que un usuario contrate más de una facilidad de abonado en forma simultánea, abonará una sola tasa de conexión equivalente a la mayor de ellas.

3-- (*) No incluye Contador Domiciliario de Cómputos.

3.12.2 --) SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA :

TASA POR CADA DESCONEXION O RECONEXION.......(T-43)...$ 87,05

TARIFA MENSUAL :

Hasta los 6 meses : Casa de Familia.......(2 x C-6)...$ 75,80
Otros abonados........(2 x C-3)...$ 173,06

A partir de los 6 meses :
Casa de Familia.......(4 x C-6)...$ 151,60
Otros abonados........(4 x C-3)...$ 346,12

3.12.3 --) FIGURACION MULTIPLE EN GUIA Y NO FIGURACION :

Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía......................(T-46)...$ 44,42

Por no figuración en guía se cobra la tarifa mensual ....(C-16)...$ 4,45

3.12.4 --) CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA :

Para los casos previstos en la Reglamentación...............................(T-43)...$ 87,05

3.12.5 --) ELECCION DEL NUMERO DE LLAMADA POR PARTE DEL CLIENTE :

Por la elección de un número específico...(3 x T-1)...$ 7.323,00

3.12.6 --› ABONADO QUE PASA A SER REMOTO DE CENTRAL DIGITAL :

Por el cambio de número.....................(T-43)...$ 87,05

TASA DE CONEXION : La que corresponda a la SOLUCION TECNICA que deba realizarse. (Ver numerales 3.9.2 o 3.9.3. En este caso no corresponde sumar la tasa del servicio telefónico, por no tratarse de nuevo servicio ni traslado).

SOBRETASA REEMBOLSABLE : Si el servicio no tiene integrado el 100% de la Sobretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completarlo.

TARIFA MENSUAL :La que corresponda a la solución técnica realizada. (Numeral 3.9.2. o 3.9.3)

3.12.7 --› LECTURA DEL MEDIDOR DE COMPUTOS :

Por cada lectura, según condiciones
reglamentarias vigentes.....................(T-44)...$ 13,63

3.12.8 --› DAÑOS EN APARATOS TELEFONICOS :

Los aparatos nuevos tendrán 1 año de garantía a partir de la fecha de instalación o entrega de los mismos. Esta garantía no cubrirá los daños causados por mal uso.

3.12.9 --› SERVICIO DESPERTADOR (POR OPERADORA) :

Por cada servicio solicitado................(D-1)....$ 0,82
Servicio mensual contratado como tal.........(D-2)....$ 13,46

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.9

*1-- Cuando un abonado con acceso al servicio de Despertador Automático, opte por usar el prestado por Operadora, se le aplicará un recargo adicional del 50% sobre las tarifas anteriores.

3.12.10 --› SERVICIO DE ENCARGOS :

TRANSMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA :

Transmisión de hasta 25 palabras.........(2 x D-3)....$ 1,64
Cada 10 palabras más o fracción.............(D-3)....$ 0,82
Recargo por trasmitir la noticia
a persona...................................(D-4)....$ 0,48

3.12.11 --› SERVICIO DE ABONADO AUSENTE (POR OPERADORA)

TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA :
Casas de Familia............................(D-5)....$ 3,19
Otros Abonados..........................(2 x D-5)....$ 6,38

TARIFA POR USO DEL SERVICIO :
Respuesta informativa simple al llamante.........SIN CARGO
Transmisión o anotación de mensajes:
-Indole Social:
Hasta 25 palabras.......................(2 x D-3)....$ 1,64
Cada 10 palabras más o fracción.............(D-3)....$ 0,82
-Indole Comercial o Profesional:
Hasta 25 palabras.......................(2 x D-6)....$ 2,36
Cada 10 palabras más o fracción.............(D-6)....$ 1,18
(Si la Operadora interviene en ventas de mercaderías, pasajes, etc,se DUPLICAN las tarifas para mensajes comerciales)

3.12.12 --) SERVICIO DE ENCHUFES PORTUARIOS :

TASA POR CONEXION Y MANTENIMIENTO DE LA LINEA :

Primer día (de 0.00 a 24.00 horas)...........(D-9)....$ 111,82
Cada día siguiente....................(0.50 x D-9)....$ 55,91
Servicio Mensual........................(4 x D-9)....$ 447,28

TARIFA POR UTILIZACION : Se facturan todos los consumos realizados según numeral 3.11.

3.12.13 --) CESION DE DERECHOS :

1- ENTRE CONYUGES : (Abonados Urbanos y Rurales no radiotelefónicos)

Casas de familia............................(T-10)...$ 127,73

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE , en cada cesión se deberá integrar un 25% o, en última instancia, el complemento a 100%.

2- OTROS CASOS :(Abonados Urbanos, Rurales no radiotelefónicos y de la Radiotelefonía Rural Automática)
Casa de Familia y Otros Abonados............(T-11)...$ 255,48

En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá aportar dicho monto o el remanente respectivo.

3- CESIONES CON TRASLADO :

En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona. Se cobrarán por la cesión las tasas de este Numeral y por el traslado las de los numerales 3.1, 3.2 o 3.3, según corresponda.

3.12.14 --) TRAMITE DE USUARIO (USO PRECARIO DEL SERVICIO) :

El uso precario del servicio, por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de la tasa......................................(T-13)...$ 163,89

Por concepto de información en guía (figure o no), se deberá abonar mensualmente la tarifa ....(C-15)...$ 13,46

3.12.15 --) PAGOS FUERA DE FECHA :

A) La primera factura adeudada generará una multa del 10% como única sanción, hasta el vencimiento de la factura inmediata siguiente.
B) Si esta segunda factura tampoco fuera abonada en fecha, se generará la supresión preventiva, se elevará al 20% la multa correspondiente al primer importe adeudado incluido en la segunda factura y se aplicará una multa del 10% a los cargos correspondientes al período facturado en esta segunda factura. Asimismo, a partir del vencimiento de esta última, el importe total, que incluye los cargos correspondientes a ambas facturas, generará un recargo mensual calculado día a día y capitalizable mensualmente , cuyo porcentaje será fijado por la Administración.
C) El procedimiento establecido en B) se aplicará a toda la deuda generada hasta el momento en que corresponda la supresión definitiva; la cual ocurrirá en el tercer vencimiento posterior al vencimiento de la primer factura adeudada.
D) La rehabilitación del servicio por excepción , podrá realizarse hasta cuatro meses después del vencimiento de la primer factura impaga y obligará al pago de la tasa :

Casa de Familia.............................(T-2)....$ 1.579,00
Otros abonados..............................(T-1)....$ 2.441,00

3.12.16 --) SANCIONES A LOS ABONADOS OFENSORES DE LA RED :

A) Por no agregado de líneas a colectivo existente, o
B) Por no agrupación en colectivo de líneas existente.
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos de
....................................(0.50 x C-3)....$ 43,27

En el caso de darse A) y B) en forma simultánea el recargo asciende a
....(C-3)....$ 86,53

C) Por no cumplir la exigencia de instalar posiciones de operación adicionales y equipamiento,
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos de
....(C-3)....$ 86,53

En el caso de darse simultáneamente A) y/o B) y C) el recargo asciende a
....................................(1.50 x C-3)....$ 129,80

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.12.16 :

*1-- Los recargos antes indicados se comenzarán a aplicar tres meses después de que se comunicó al abonado, la solución a implementar para subsanar los inconvenientes que sus servicios provocan a la red telefónica.
De requerirse el cambio de instalación de centralita telefónica o similar, el plazo anterior será de seis meses.
Vencidos dichos plazos, ANTEL podrá disponer la supresión de los servicios de telecomunicaciones del abonado que no haya cumplido con los requerimientos indicados.

3.12.17 --) DECLARACIONES FALSAS :

Toda vez que se exija probar determinados extremos por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible al cobro de la tasa ....
....(T-1)...$ 2.441,00

3.12.18 --) MEDIDA DE TRAFICO Y MEDIDA DE GRADO DE SERVICIO :

A) MEDIDAS DE TRAFICO (volumen de llamadas / perfil de llamadas) :
Primera semana....................(2,84 x D-100)...$ 1.789,68
Cada semana siguiente.............(0,71 x D-100)...$ 447,42

B) MEDIDAS DE GRADO DE SERVICIO (llamadas completadas / llamadas iniciadas) :
Primera semana....................(4,73 x D-100)...$ 2.980,70
Cada semana siguiente.............(0,95 x D-100)...$ 598,66

C) AMBAS (medidas de tráfico y de grado de servicio) :
Primera semana....................(6,63 x D-100)...$ 4.178,03
Cada semana siguiente.............(0,95 x D-100)...$ 598,66

D) SOPORTE A PROGRAMAS DE TV QUE UTILIZAN LA FACILIDAD DE TELEVOTACION :
Medida periódica en tiempo real, con un mínimo de 4 horas por pedido,
Por cada hora o fracción de tiempo de medición
..................................(0,95 x D-100)...$ 598,66

SECCION 4: SERVICIOS TELEX

4.1 *** TASA DE CONEXION:

-Contado....................................(T-1)....$ 2.441,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de......$ 259,60

4.2 *** SOBRETASA REEMBOLSABLE:

No corresponde cobrar esta tasa.

4.3 *** TARIFA MENSUAL:

-Abonado conectado por línea física a 2 hilos
....(F-6)....$ 102,74

-Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios :
Teleimpresora 1000 S (sin monitor).........(TX-10)....$ 261,28
Teleimpresora 1000 S 96 (con monitor)......(TX-11)....$ 459,23
Teleimpresora 1000 RO......................(TX-12)....$ 143,78
Unidad lectora/perforadora de cinta........(TX-13)....$ 79,82

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3 :

*1-- Los abonados del Servicio Télex que arrienden máquinas teleimpresoras a ANTEL , dispondrán de un período de prueba gratuito de dos meses.

4.4 *** TARIFAS POR UTILIZACON :

4.4.1 --) COMUNICACIONES URBANAS/INTERURBANAS :

Por minuto..............................(3 x C-5)....$ 0,75
Por minuto (con destino a URUPAC)........(3 x C-5)....$ 0,75

ENVIO DE TELEGRAMA DIRECTO (STD):

Por minuto.............................(73 x C-5)....$ 18,25

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.4.1 :

*1-- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.4.2 --) COMUNICACIONES INTERNACIONALES :

DESTINO	POR MINUTO (SIN IVA)
-ARGENTINA	FO 2.50
-BRASIL, CANADA, EE.UU., PARAGUAY Y R. UNIDO	FO 5.00
-RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	FO 6.00
-RESTO DEL MUNDO	FO 8.00
-Télex Diferido	FO 5.00
-Télex a Fax (mínimo 5 minutos)	FO 2.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.4.2 :

*1-- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.4.3 --) POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION :

-A TRAVES DE INMARSAT — POR MINUTO (SIN IVA)
Todo Destino.......................................FO 14.00

-A TRAVES DE MARITEX
Todo destino.......................................FO 13.00

SECCION 5: SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 *** TARIFAS POR UTILIZACION:

5.1.1 --) TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL :

-Ordinario: Cada palabra...(mínimo 7).........(H-1)....$ 0,63

-Colacionado (TC): La tarifa ordinaria, más sobretasa del 50%.

-Colacionado con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.

-Múltiple (TMx): La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

-Con acuse de recibo (PC): La tarifa que corresponda,
más una sobretasa de : en el momento.........(H-8)....$ 4,96
diferido.........(10 x H-8)....$ 49,60

-Con respuesta paga (RPx): La tarifa que corresponda , más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo 7).

-Dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica:
La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

Nota: Se considera una palabra cada 10 caracteres o fracción (letras, números, paréntesis, comillas y demás signos).

5.1.2 --) TELEGRAMAS CON BUQUES EN NAVEGACION: (A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO)

EMBARCACIONES NACIONALES : POR PALABRA (SIN IVA)

TARIFA COSTERA -- Expedido por compañías..............FO 0.20
-- Expedido por tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular) ....FO 0.10

TARIFA DE LINEA -- Compañías..........................FO 0.20
-- Tripulantes........................FO 0.10

EMBARCACIONES EXTRANJERAS :

TARIFA COSTERA..FO 0.60
TARIFA DE LINEA...FO 0.20

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2 :

*1-- Cobro mínimo 7 palabras.
*2-- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3-- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4-- Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero , en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

5.1.3 --) TELEGRAMA INTERNACIONAL :

POR PALABRA (SIN IVA)

-ARGENTINA..FO 0.50
-BRASIL Y PARAGUAY......................................FO 0.90
-RESTO DE AMERICA.......................................FO 1.10
-EUROPA...FO 1.50
-RESTO DEL MUNDO..FO 1.80

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3 :

*1-- Cobro mínimo 7 palabras.
*2-- Servicio de CARTA TELEGRAFICA (LT) con paises que aceptan esta modalidad : 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2 *** OTROS CARGOS OCASIONALES:

-TELEFONOGRAMA: La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

-COPIA DE TELEGRAMA: Si el telegrama aún se encuentra en la Oficina de expedición,...(3 x H-8)....$ 14,88
Si el formulario está en Archivo Central, corresponde cobrar doble tarifa.

-REGISTRO DE DIRECCION TELEGRAFICA:
Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil......(H-9)....$ 139,00

-VENTA DE BLOCKS DE FORMULARIOS.......................COSTO REAL.

SECCION 6: LINEAS DIRECTAS

6.1 *** LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS URBANAS:

-DEFINICION: Es una conexión entre dos terminales ubicados en distintos puntos (padrones) de una ciudad, a través de los cables que componen la red de ANTEL, sin entrar en los equipos de conmutación de la central.

6.1.1 --) TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)

LINEAS CON CRUZADA (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central) :

-Por cada extremo en zona A :
Contado.......................................(T-1)...$ 2.441,00
Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de......$ 259,60
-Por cada extremo en zona B :
Contado : Por metro de línea..................(T-5)...$ 5,80
Más la tasa de la zona A, (T-1)
(La medida se efectuará a partir del límite entre las zonas A y B).
Financiado : El importe total se facturará en 15 cuotas iguales y consecutivas.

El monto de cada cuota mensual se calculará multiplicando el total del presupuesto, (que incluye lo correspondiente a la aplicación de T-5, más la tasa de zona A) por 0,10635.
LINEAS SIN CRUZADA : Por metro de línea.......(T-5)...$ 5,80
Cobro mínimo T-1 : Si el producto de los metros por T-5 es menor que T-1, se cobra T-1.
Si el producto metros por T-5 es mayor que T-1, se cobra ese producto.
La medida se realiza desde un extremo al otro de la directa, pasando por la caja de distribución y siguiendo el recorrido de la red de cables.

LINEAS CONSTRUIDAS POR EL INTERESADO (Con previa aprobación de ANTEL) :
Por gastos de inspección....................(T-31)....$ 87,05
Cuando las líneas son construidas por el interesado, si varias de éstas se encuentran dentro de un cable multipar, se aplicará la tasa, considerando al cable como una sóla línea, tantas veces como puntos (padrones) de destino haya en el recorrido.

6.1.2 --) SOBRETASA REEMBOLSABLE :

No corresponde cobrar esta tasa.

6.1.3 --) TARIFA MENSUAL :

LINEA QUE NO OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Con cruzada o sin cruzada.....................(F-1)...$ 133,29
Construida y conservada por el interesado....(F-12)...$ 25,13
LINEA QUE OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Ver cuadros en los Numerales 6.4.1 y 6.4.2.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.3 :

1 -- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.

6.2 *** LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS INTERURBANAS:

-DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace interurbano y dos enlaces urbanos. (Se requiere un enlace urbano en la central de origen y otro en la central de destino).

-ENLACE URBANO: Es una línea directa urbana, en la cual uno de los extremos está en el punto solicitado por el abonado y el otro extremo en la central donde se conecta con el enlace interurbano.

-ENLACE INTERURBANO: Es una conexión entre dos centrales ubicadas en distintas ciudades, a través de un sistema de trasmisión. (Micro-Ondas o cable).

6.2.1 --) TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

-ENLACES URBANOS: Por cada extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por cada extremo fijado por el abonado, se paga la Tasa establecida en el Numeral 6.1.1.

-ENLACE INTERURBANO..........................(T-32)....$ 1.220,50

6.2.2 --) TARIFA MENSUAL :

-ENLACES URBANOS: Por cada enlace urbano, la tarifa establecida en el Numeral 6.1.3.

-ENLACE INTERURBANO:

:Canal Telefónico: El valor equivalente a 3000 minutos de comunicación telefónica entre ambas centrales, a la tarifa de telediscado nacional o a la tarifa por Operadora, según la facilidad existente.

:Canal Telegráfico:

Hasta 50 km.

50 Baudios..........................	(0.75 x F-2)....$	745,72
75 Baudios..........................	(0.9 x F-2)....$	894,87
100 Baudios..........................	(F-2)....$	994,30

De 51 a 250 km.

50 Baudios..........................	(1.4 x F-2)....$	1.392,02
75 Baudios..........................	(1.6 x F-2)....$	1.590,88
100 Baudios..........................	(1.8 x F-2)....$	1.789,74

Más de 250 km.

50 Baudios..........................	(1.8 x F-2)....$	1.789,74
75 Baudios..........................	(2.0 x F-2)....$	1.988,60
100 Baudios..........................	(2.3 x F-2)....$	2.286,89

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2 :

*1-- La calidad de la línea directa analógica, es la indicada por la recomendación M 1040 del C.C.I.T.T.

*2-- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de la tarifa mensual indicada en el numeral 6.2.2.

6.3 *** LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS INTERNACIONALES:

-DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace urbano (y uno interurbano en caso que corresponda), hasta la central donde se conecta con el enlace internacional.

-ENLACE INTERNACIONAL: Es una conexión con el país de destino, a través de un sistema de trasmisión. (Satélite, micro-ondas o cable).

6.3.1 --) TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

Por el extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por el extremo fijado por el abonado, se pagará la tasa establecida en el Numeral 6.1.1. o en el 6.2.1., según se trate de un enlace urbano o interurbano.
-ENLACE INTERNACIONAL:.........................(T-32)....$ 1.220,50

6.3.2 --) TARIFA MENSUAL :

-ENLACE URBANO: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.3.

-ENLACE INTERURBANO (Si corresponde): La tarifa establecida en el Numeral 6.2.2..

-ENLACE INTERNACIONAL:

:Canal Telefónico : Colonia - Buenos Aires.........FO 1125.00 (sin IVA)
Otros destinos: El valor equivalente a 1500 minutos de comunicación con el país de destino (Numeral 3.10.4).

:Canal Telegráfico : (Valores sin IVA)

	50 Baudios	100 Baudios	300 Baudios
Argentina.....................	FO 1800	FO 1950	FO 2100
Chile y EE.UU.................	FO 2310	FO 2560	FO 2810
Australia, Brasil, Paraguay y R. Unido...........	FO 2520	FO 2790	FO 3060
Resto de Sudamérica, Canadá, España y Nueva Zelandia................	FO 2940	FO 3260	FO 3570
Resto de América, Caribe, Alemania y Suiza.........................	FO 3360	FO 3720	FO 4080
Resto de Mundo................	FO 3800	FO 4200	FO 4600
Colonia-Bs. Aires............	FO 600	FO 680	FO 750

:Canal para uso alternativo de voz y datos (AVD) :

-- No integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
-- Integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino. (Requiere autorización expresa de ANTEL)

Canal vocal para transmisión de telefotos: 50% del canal de voz.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3 :

*1-- La calidad de la línea directa analógica , es la indicada por la recomendación M 1040 del C.C.I.T.T.

*2-- Para el caso de los canales telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en el Numeral 6.3.2.

6.4 *** LINEAS DIRECTAS CON OCUPACION DE TRONCALES:

6.4.1 --) TARIFA MENSUAL (MONTEVIDEO) :

	CENTRO	CORDON	AGUADA	CERRITO	POCITOS	BUCEO	PASO	ATAHUALPA	UNION	CERRO	Sgo.VAZQUEZ	COLON	CARRASCO	MALVIN	MANGA	SAT.1	SAT.2	SAT.3	P.CARRETAS	P.CARRASCO	B.CARRASCO	CENTENARIO	C.VIEJA	EUSKALERRIA	ITUZAINGO	PALACIO	P.DE LA ARENA	LEZICA
Centro	+	2	3	4	3	4	6	7	5	8	15	8	8	6	11	16	15	16	6	10	10	3	1	7	8	1	8	10
Cordón		+	2	3	2	3	6	7	3	7	15	8	7	6	11	16	15	16	6	9	9	2	3	5	6	3	8	10
Aguada			+	1	4	5	3	4	4	7	15	7	8	6	8	15	12	15	6	10	10	2	4	6	7	1	6	9
Cerrito				+	5	6	4	5	5	8	16	8	9	7	9	16	13	16	7	11	11	3	5	7	8	2	7	10
Pocitos					+	1	7	8	4	10	15	10	8	6	12	17	15	17	1	10	10	2	4	6	7	5	9	13
Buceo						+	8	9	5	11	16	11	9	7	13	18	16	18	2	11	11	3	5	7	8	7	10	14
Paso							+	1	7	3	13*	4	10	8	11	16	15	16	9	11	11	5	7	9	9	1	3	6
Atahualpa								+	8	4	14	5	11	9	12	17	16	17	10	12	12	6	8	10	10	2	4	8
Unión									+	10	15	11	4	3	12	17	15	17	6	6	6	2	6	2	2	5	9	12
Cerro										+	15	8	11	10	14	18	16	18	11	12	12	8	9	11	12	5	7	9
Sgo.Vázquez											+	15	17	16	19	20	19	20	16	18	18	15	16	17	17	10	11	16
Colón												+	11	10	15	19	17	19	11	12	12	8	9	13	15	7	8	1
Carrasco													+	6	15	19	18	19	9	1	1	7	9	7	7	9	15	17
Malvín														+	14	18	17	18	7	7	7	5	7	4	5	8	11	16
Manga															+	8	3	8	13	16	16	11	12	12	12	8	11	16
Manga, Sat.1																+	12	15	18	20	20	16	17	17	18	14	17	19
Manga, Sat.2																	+	12	16	19	19	15	16	16	16	10	16	17
Manga, Sat.3																		+	18	20	20	16	17	18	18	16	18	20
Punta Carretas																			+	11	11	4	7	7	8	7	10	15
Paso Carrasco																				+	6	8	10	8	8	10	16	18
Barra Carrasco																					+	8	10	8	9	10	16	18
Centenario																						+	4	4	4	4	8	11
Ciudad Vieja																							+	8	9	2	9	11
Euskalerría																								+	4	7	14	16
Ituzaingó																									+	8	11	16
Palacio																										+	4	8
P.de la Arena																											+	9
Lezica																												+

CODIGO		IMPORTE
De 1 a 7	(1,8 x F-1)...$	239,92
De 8 a 10	(2,5 x F-1)...$	333,22
De 11 a 20	(4,5 x F-1)...$	599,80

(*) Las radioemisoras que utilizan el troncal Paso-S.Vázquez abonarán el siguiente porcentaje de la tarifa:
Las que derivan antes del Km.11 : 50 %   Las que derivan entre los Km.11 y 14.5 : 75 %

6.4.2 --) TARIFA MENSUAL (   ) :

	MALDONADO	PARADA 5	PENINSULA	LA BARRA	PORTEZUELO	SAN CARLOS	ATLANTIDA	SALINAS	PQUE.PLATA	EL PINAR	S.JOSE CARRASCO	SOLYMAR	LA PAZ	LAS PIEDRAS	PROGRESO	ROSARIO	N.HELVECIA	C.VALDENSE
Maldonado	+	3	5	8	8	19												
Parada 5		+	2	12	[illegible]	19												
Península			+	13	13	[illegible]												
La Barra				+	14	20												
Portezuelo					+	20												
San Carlos						+												
Atlántida							+	8	4									
Salinas								+	12									
Pque.Plata									+									
El Pinar										+	12	8						
S.José Carrasco											+	8						
Solymar												+						
La Paz													+	3	7			
Las Piedras														+	5			
Progreso															+			
Rosario																+	5	9
N.Helvecia																	+	7
C.Valdense																		+

CODIGO		IMPORTE
De 1 a 7	..........................(1,8 x F-1)...$	239,92
De 8 a 10	..........................(2,5 x F-1)...$	333,22
De 11 a 20	..........................(4,5 x F-1)...$	599,80

6.5 *** SERVICIO DATAEXPRESS: LINEAS DIRECTAS DIGITALES (URBANAS E INTERURBANAS)

6.5.1 --) TASA DE CONEXION PARA 64 KBPS (INSTALACION O TRASLADO) :

En todos los casos será de un valor equivalente a 1,5 veces el del arrendamiento mensual , con un mínimo de..$ 3.465,93

6.5.2 --) TARIFA MENSUAL PARA 64 KBPS :

-LINEAS URBANAS.

Local	L	(2 x D-100)...$	1.260,34
Entre Centrales	A	(2 x D-100)...$	1.260,34
	B	(3 x D-100)...$	1.890,51
	C	(4 x D-100)...$	2.520,68

MONTEVIDEO
A - Entre centrales Aguada, Atahualpa, Buceo, Centenario, Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Palacio, Paso Molino, Pocitos, Punta Carretas y Unión.
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

MALDONADO
A - Entre centrales Maldonado, Península y Punta del Este (Parada 5).
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

-LINEAS INTERURBANAS.

Hasta 50 Km	(5 x D-100)...$	3.150,85
Más de 50 hasta 100 Km	(7,5 x D-100)...$	4.726,27
Más de 100 Km	(11 x D-100)...$	6.931,87

NOTA : La tarifa mensual de una línea directa será la suma de los tramos correspondientes.

6.5.3 --> TASAS Y TARIFAS PARA OTRAS VELOCIDADES DE TRASMISION :

Siendo "P" el precio del servicio DATAEXPRESS A 64 kbps con los mismos extremos del enlace punto a punto, se obtienen las tasas y tarifas multiplicando por el coeficiente indicado :

-LINEAS URBANAS.

Velocidad menor o igual que	9,6 Kbps	0,7 x P
Velocidad mayor que y menor o igual que	9,6 Kbps 19,2 Kbps	0,8 x P
Velocidad mayor que y menor o igual que	19,2 Kbps 32 Kbps	0,9 x P
Velocidad mayor que y menor o igual que	32 Kbps 64 Kbps	P
Velocidad igual a	2 Mbps	6 x P

-LINEAS INTERURBANAS.

Velocidad igual a	2 Mbps	9 x P

6.6 *** SERVICIO DATAMUNDI (IBS):

LINEAS DIRECTAS DIGITALES INTERNACIONALES:

6.6.1 --> TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

Kbps	FO (SIN IVA)
9.6	2.155,10
19.2	2.155,10
64	3.232,65
128	3.232,65

6.6.2 --> TARIFA MENSUAL :

Kbps	FO (SIN IVA)
9.6	4.310,20
19.2	5.818,80
64	9.698,00
128	16.594,30

NOTA : Las tasas de conexión y tarifas mensuales incluyen las tasas y tarifas de los tramos urbanos, pero no incluyen los tramos interurbanos, en caso que corresponda.

6.7 *** SERVICIO DATAPLUS: LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS SOBRE SOPORTE DIGITAL (URBANAS E INTERURBANAS):

6.7.1 --) TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO) :

En todos los casos será de un valor equivalente a 1,5 veces el del arrendamiento mensual , con un mínimo de...$ 2.079,56

6.7.2 --) TARIFA MENSUAL :

-LINEAS URBANAS.

Local	L	(1,2 x D-100)...$	756,20
Entre Centrales	A	(1,2 x D-100)...$	756,20
	B	(1,8 x D-100)...$	1.134,31
	C	(2,4 x D-100)...$	1.512,41

MONTEVIDEO
A - Entre centrales Aguada, Atahualpa, Buceo, Centenario, Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Palacio, Paso Molino, Pocitos, Punta Carretas y Unión.
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

MALDONADO
A - Entre centrales Maldonado, Península y Punta del Este (Parada 5).
B - Entre una central cualquiera y alguna de las incluidas en A.
C - Entre dos centrales cualesquiera, excluidas las indicadas en A.

-LINEAS INTERURBANAS.

Hasta 50 Km	(5 x D-100)...$	3.150,85
Más de 50 hasta 100 Km	(7,5 x D-100)...$	4.726,27
Más de 100 Km	(11 x D-100)...$	6.931,87

NOTA : En el caso de que una línea directa analógica esté soportada sobre un tramo analógico y un tramo digital, el precio a aplicar será el que resulte de la suma de los precios correspondientes a cada tramo, siempre que el mismo no supere el precio de soporte digital de extremo a extremo, en cuyo caso se aplicará este último.

6.8 *** SERVICIO MINISAT:

6.8.1 --) TASAS DE CONEXION :

Conexión de cada estación MINISAT......(60 x D-100)...$ 37.810,20

Incluye estudios previos del sitio y los trabajos de instalación y puesta en marcha; excepto las eventuales obras civiles necesarias.

Por cada conexión al telepuerto (Montevideo)
......................................(30 x D-100)...$ 18.905,10

Incluye la puerta de acceso y la conexión urbana hasta su recinto. No incluye el eventual tramo interurbano.

6.8.2 --) TARIFA MENSUAL :

Tarifa mensual por cada estación MINISAT con tráfico estandar
...................................(17 x D-100)...$ 10.712,89

Incluye arrendamiento de la estación remota, segmento satelital y mantenimiento.

Tarifa mensual por cada conexión al telepuerto Montevideo
......................................(10 x D-100)...$ 6.301,70

Incluye arrendamiento de la puerta de acceso, la conexión urbana hasta su recinto y su mantenimiento. No incluye el eventual tramo interurbano.

Tarifa mensual por la autorización de ANTEL para operar en Uruguay, a las estaciones VSAT instaladas en el país y conectadas directamente, vía satélite, a otros países (sin pasar por el centro de control, "HUB", de ANTEL)
......................................(20 x D-100)...$ 12.603,40

SECCION 7: TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 *** TRASMISIONES URBANAS:

7.1.1 --) LINEAS ALTERNATIVAS :

Cada línea directa establecida en forma permanente entre <Mesa de Radio> y los lugares de espectáculo, podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades :

<A> Utilización ocasional :
Cada día de utilización..................(3 x J-1)....$ 22,20
Más cargo por supervisión:
::Por la 1a. hora.........................(2 x J-1)....$ 14,80
::Por c/hora suplementaria o fracción........(J-1)....$ 7,40
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.

<B> Abono mensual :
Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes.
Para Montevideo.........................(20 x J-1)....$ 148,00
Para el interior........................(10 x J-1)....$ 74,00

*** DISPOSICIONES ESPECIALES :

7111-- ABONO: El derecho que se adquiere con el abono sólo rige para el titular del mismo. Usuarios ajenos al abono pagarán la Tasa correspondiente.

7112-- VIGILANCIA: Para los puntos que exijan atención especial exclusiva, se confeccionará presupuesto real.

7.1.2 --) LINEAS VOLANTES :

INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:
Hasta 50 metros.........................(30 x J-1)....$ 222,00
Cada 25 metros más o fracción, hasta
200 metros.............................(10 x J-1)....$ 74,00
Mayor de 200 metros: Tasa T-5 por metro......(T-5)....$ 5,80

UTILIZACION:

Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1 <A>).

En caso que se utilicen líneas de servicios telefónicos existentes, se abonará además por cada conexión o desconexión..........(2 x J-1)....$ 14,80

La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos de mantenimiento, Por Día :

En Zona <A>.................................(J-2)....$ 1,28

En Zona <B>, por kilómetro o fracción,........(J-2)....$ 1,28

7.2 *** TRASMISIONES INTERURBANAS:

7.2.1 --> RADIO :

Además de los cargos por instalación , supervisión y utilización establecidos en el Numeral 7.1, se facturarán los siguientes:

-Cargos por conexión y desconexión:
Valor equivalente a 10 minutos de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.11.2 o 3.11.3.

-Cargos por utilización:
Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.11.2) con mínimo de 10 minutos.

7.2.2 --> TELEVISION :

-Cadena Nacional de Televisión: (tarifas mensuales)

Por el lapso total entre
18.00 y 0.30 horas......................(500 x J-4)....$ 73.575,00

Cada minuto adicional:

De 16.00 a 18.00 horas................(0.05 x J-4)....$ 7,36

De 0.30 a 6.00 horas................(0.25 x J-4)....$ 36,79

De 6.00 a 16.00 horas................(0.15 x J-4)....$ 22,07

-Otras transmisiones: (Destino Montevideo)

:Primera hora: Cada minuto, 12 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada. (Numeral 3.11.2).

:Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.

(SE FACTURARA UN MINIMO DE 10 MINUTOS)

-Otras transmisiones: (Destino Interior)

:Primera hora: Cada minuto, 7 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada. (Numeral 3.11.2).

:Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.

(SE FACTURARA UN MINIMO DE 10 MINUTOS)

7.3 *** TRASMISIONES INTERNACIONALES:

7.3.1 --) TASAS DE CONEXION :

(A) TRASMISIONES SALIENTES:

Gastos locales de conexión y supervisión:
Línea a 4 hilos (Programa y retorno)..........................FO 500.00 sin IVA
Prolongación de línea a 2 hilos..............................FO 100.00 sin IVA

(B) TRASMISIONES ENTRANTES:

Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la trasmisión.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.1 :

*1-- Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original , serán facturados. (Tanto comunicaciones telefónicas como télex).

7.3.2 --) TARIFAS POR UTILIZACION :

(A) SOLO RADIODIFUSION Y AUDIO DE TELEVISION: VALORES SIN IVA

Colonia-Buenos Aires	(Primeros 10 minutos)	FO 5.625
	(Cada minuto siguiente)	FO 0.5625
Bella Unión-Monte Caseros	(Primeros 10 minutos)	FO 7.00
	(Cada minuto siguiente)	FO 0.70
Montevideo-Buenos Aires	(Primeros 10 minutos)	FO 21.5
	(Cada minuto siguiente)	FO 2.15
Montevideo-Otros destinos:		
Enlace directo	(Primeros 10 minutos)	FO 61.220
	(Cada minuto siguiente)	FO 6.1220

Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.

(B) SOLO VIDEO:

Argentina (vía MO)	(Primeros 10 minutos)	FO 117.00
	(Cada minuto siguiente)	FO 11.70
España (vía Manga)	(Primeros 10 minutos)	FO 1078.78
	(Cada minuto siguiente)	FO 38.88
Otros destinos (vía Manga)	(Primeros 10 minutos)	FO 1860.00
	(Cada minuto siguiente)	FO 62.00

(C) AUDIO MAS VIDEO:

Brasil (vía MO)	(Primeros 10 minutos)	FO 390.00
	(Cada minuto siguiente)	FO 39.00

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2 :

*1-- Los valores precedentes corresponden a la utilización del tramo de enlace administrado por ANTEL.

7.4 *** OTROS CARGOS:

7.4.1 --) DESISTIMIENTOS :

(A) RADIODIFUSION : Trasmisión sin ocupación de circuitos de larga distancia.

-Aviso de desistimiento......................(T-45)....$ 12,89

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES O INTERNACIONALES:

-Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual a:3 días (Trasmisiones Nacionales)
8 días (Trasmisiones Internacionales)

Tasa de.....................................10 MINUTOS DE TRASMISION

-Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas........................
.........25% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

-Aviso dentro de las 4 horas previas...
.........50% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

-Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual no tuvo relación directa ni indirecta...10 MINUTOS DE TRASMISION

(B) TELEVISION :

-Aviso de desistimiento entre 10 días y 24 horas de antelación :
Por minuto del tiempo solicitado...................................FO 5.50 sin IVA

-Aviso dentro de las 24 horas previas :
Por minuto del tiempo solicitado...................................FO 8.70 sin IVA

-En ambos casos se agregan cargos por trámites.......................FO 110.00 sin IVA

-Finalización anticipada del programa...
...........Cada minuto no utilizado del tiempo concertado, al 10% de la tarifa establecida.

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1 :

*1-- En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento del desistimiento.

SECCION 8: SERVICIOS EXCLUSIVOS DE TELECENTROS

8.1 *** SERVICIO BUROFAX:

8.1.1 --> TRAFICO SALIENTE (MODO ESTANDAR) :

NACIONAL

Por cada página (1)......................(15 x C-5)...$ 3,75

INTERNACIONAL	1º pág.	Pág. Sgte.
	(VALORES SIN IVA)	
-ARGENTINA Y R. GRANDE DEL SUR..............	FO 4,00	FO 2,60
-USA..	FO 7,50	FO 2,00
-CHILE, PARAGUAY Y AUSTRALIA................	FO 6,00	FO 4,00
-RESTO DE BRASIL, CANADA, ESPAÑA, N. ZELANDIA Y R. UNIDO......................	FO 7,50	FO 5,00
-ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA, PORTUGAL Y RESTO DE AMERICA...........................	FO 9,00	FO 6,00
-RESTO DEL MUNDO............................	FO 10,50	FO 7,00
-BUQUES EN NAVEGACION (VIA INMARSAT)........	FO 25,50	FO 17,00

8.1.2 --> TRAFICO SALIENTE (MODO FINE) :

Tarifa doble de la del modo ESTANDAR.

8.1.3 --> RECEPCION DE DOCUMENTOS Y MENSAJERIA :

RECEPCION DE DOCUMENTOS: por c/página (1).(8 x C-5)...$ 2,00
SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO :
Por mensaje (2)..........................(24 x C-5)...$ 6,00

(1): Largo máximo de cada página 356 mm. (formato LEGAL).
(2): Sólo para destinatarios con servicio telefónico.

8.2 *** VIDEO-TELEFONO:

Utilización del aparato de videocomunicación :
Por minuto de comunicación...................(VT-1)...$ 13,13
Más la tarifa telefónica correspondiente a la comunicación establecida.

SECCION 9: SERVICIO URUPAC

9.1 *** TASA DE CONEXION:

1 - Abonado con acceso dedicado.
-Asincrónico X 28 (hasta 14400 BPS)...(2 x T-1)...$ 4.882,00
-Sincrónico X 25 (hasta 14400 BPS)...(2 x T-1)...$ 4.882,00
(hasta 64000 BPS)...(3 x T-1)...$ 7.323,00

2 - Abonado con acceso telefónico.......(0.1 x T-1)...$ 244,10

9.2 *** TARIFAS MENSUALES:

1 - Abonado con acceso dedicado.
-Asincrónico X 28 (hasta 14400 BPS)..(16 x C-3)...$ 1.384,48
-Sincrónico X 25 (hasta 4800 BPS)...(16 x C-3)...$ 1.384,48
(hasta 14400 BPS)..(32 x C-3)...$ 2.768,96
(hasta 64000 BPS)..(55 x C-3)...$ 4.759,15

La tarifa mensual para los abonados con acceso dedicado, incluye 75 Kilo-segmentos de tráfico con destino a Uruguay, sin costo. Para los accesos X 25, la tarifa mensual incluye una configuración básica de 4 canales lógicos.

2 - Abonado con acceso telefónico.............(C-6)...$ 37,90

9.3 *** TARIFAS POR UTILIZACION:

9.3.1 --> COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED DE DATOS NACIONAL E INTERNACIONAL :

1 - ABONADO ORIGEN, CON ACCESO DEDICADO.
URUGUAY: -Kilo/Segmento................(30 x C-5)...$ 7,50
ARGENTINA: -Hora..................................FO 7,00
-Kilo/Segmento............................FO 7,00
BRASIL: -Hora..................................FO 12,00
-Kilo/Segmento............................FO 12,00
EE.UU.: -Hora..................................FO 12,00
-Kilo/Segmento............................FO 12,00
RESTO DEL MUNDO: -Hora..............................FO 18,00
-Kilo/Segmento......................FO 18,00

2 - ABONADO ORIGEN, CON ACCESO TELEFONICO.
URUGUAY: -Hora........................(40 x C-5)...$ 10,00
-Kilo/Segmento................(35 x C-5)...$ 8,75
ARGENTINA: -Hora..................................FO 9,00
-Kilo/Segmento............................FO 9,00
BRASIL: -Hora..................................FO 14,00
-Kilo/Segmento............................FO 14,00
RESTO DEL MUNDO: -Hora..............................FO 19,00
-Kilo/Segmento......................FO 19,00

9.3.2 --> COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED TELEFONICA AUTOMÀTICA NACIONAL :

URUGUAY: -Hora........................(60 x C-5)...$ 15,00
-Kilo/Segmento................(35 x C-5)...$ 8,75

*** DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS NUMERALES 9.3.1 Y 9.3.2 :

*1-- A los valores que están expresados en Franco Oro debe aplicárseles el IVA.
*2-- Tarifa reducida: descuento del 25% los días hábiles de 19.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feriados no laborables.
*3-- Tarifa económica (sólo para tráfico nacional): descuento de 50% los días hábiles de 22.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feriados no laborables.
*4-- Facturación mínima: un minuto y diez segmentos por comunicación. Las utilizaciones superiores se redondean al minuto y segmento.
*5-- Las tasas de conexión y la tarifa mensual de los servicios de acceso dedicado incluyen las de las líneas directas urbanas e interurbanas en las localidades con acceso al telediscado.

9.3.3 --› COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED TELEX NACIONAL E INTERNACIONAL :

1 - DIRECTO (VIA CENTRAL TELEX ANTEL)

URUGUAY: -Minuto.......................(3 x C-5)....$ 0,75

	POR MINUTO (SIN IVA)
ARGENTINA	FO 2,00
BRASIL, PARAGUAY, EE.UU, CANADA Y R. UNIDO	FO 4,00
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	FO 4,50
RESTO DEL MUNDO	FO 6,00

2 - DIFERIDO (VIA ANTEL URUPAC)

URUGUAY: -Minuto.......................(2 x C-5)....$ 0,50

	POR MINUTO (SIN IVA)
ARGENTINA	FO 1,60
BRASIL, PARAGUAY, EE.UU, CANADA Y R. UNIDO	FO 3,20
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	FO 3,60
RESTO DEL MUNDO	FO 5.00

A estas tarifas debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.3.1.

9.3.4 --› COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED TELEX O FAX INTERNACIONAL : (DIFERIDO VIA TRT)

1 - DESTINO TELEX INTERNACIONAL	POR MINUTO (SIN IVA)
EE.UU	FO 2.50
CANADA	FO 2.50
MEXICO	FO 2.90
EUROPA	FO 3.60
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	FO 4.50
RESTO DEL MUNDO	FO 5.20
INMARSAT	FO 11.20

2 - DESTINO FAX INTERNACIONAL	POR MINUTO (SIN IVA)
EE.UU	FO 1.90
CANADA	FO 3.10
MEXICO	FO 4.00
EUROPA	FO 4.50
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	FO 5.60
RESTO DEL MUNDO	FO 6.70

A estas tarifas, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a EE.UU, conforme al Numeral 9.3.1 y sus disposiciones.

9.3.5 --› SERVICIO TRT ANSVER BANK :

Por minuto (sin IVA)................................FO 1.75
A esta tarifa, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a EE.UU, conforme al Numeral 9.3.1 y sus disposiciones.

9.3.6 --› SERVICIO FOR YOUR INFORMATION (FYI) :

Por minuto (sin IVA)................................FO 1.45
A esta tarifa, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a EE.UU, conforme al Numeral 9.3.1 y sus disposiciones.

9.3.7 --› COMUNICACIONES CON DESTINO A FAX NACIONAL E INTERNACIONAL : (DIFERIDO VIA URUPAC)

URUGUAY: Primera página................(4 x C-5)...$ 1,00
Cada página siguiente........(1,5 x C-5)...$ 0,38

INTERNACIONAL

	1º pág.	Pág. Sgte.
	(VALORES SIN IVA)	
-ARGENTINA Y BRASIL (SOLO RIO GRANDE).......FO	2,70	FO 1,10
-ESTADOS UNIDOS.............................FO	5,00	FO 0,80
-CHILE Y PARAGUAY...........................FO	4,00	FO 1,60
-AUSTRALIA, BRASIL (RESTO), CANADA, ESPAÑA, N. ZELANDIA Y R. UNIDO.............FO	5,00	FO 2,00
-RESTO DE AMERICA...........................FO	6,00	FO 2,40
-RESTO DEL MUNDO............................FO	7,00	FO 2,80

Una página contiene hasta 60 líneas.
A esta tarifa debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.3.1.
Las tarifas son para envío de Fax en resolución "normal", para el envío en la modalidad resolución "alta", las tarifas son el doble de las indicadas.

9.3.8 --) CORREO ELECTRONICO X 400 :

TRAFICO NACIONAL :
Hasta 2500 caracteres...................(2,6 x C-5)...$ 0,65
Cada 2500 caracteres adicionales........(1,6 x C-5)...$ 0,40

TRAFICO INTERNACIONAL :
Hasta 2500 caracteres (sin IVA).....................FO 1.10
Cada 2500 caracteres adicionales (sin IVA)...........FO 0.65

A estas tarifas debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.3.1.

9.3.9 --) COMUNICACIONES CON LA RED INTERNET :

1 - Abonado con acceso dedicado :
Kilo/Segmento.........................(30 x C-5)...$ 7,50

2 - Abonado con acceso telefónico :
Hora..................................(40 x C-5)...$ 10,00
Kilo/Segmento.........................(35 x C-5)...$ 8,75

En el caso de utilización del correo electrónico de INTERNET , se aplicará la tarifa nacional del correo electrónico X.400 según Numeral 9.3.8, en el sentido saliente y la mitad de dicha tarifa en el sentido entrante.

9.3.10 --) ACCESO A LA BASE DE DATOS DEL INSTITUTO DEL TERCER MUNDO :

Por kilo/segmento (sin IVA)..........................FO 8.25
A esta tarifa debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.3.1.

9.3.11 --) ACCESO A GUIA TELEFONICA :

Por minuto................................(4 x C-5)...$ 1,00

9.3.12 --) ACCESO A FACTURACION DETALLADA :

Por minuto...............................(50 x C-5)...$ 12,50

9.4 *** FACILIDADES DE ABONADOS URUPAC:

9.4.1 --) FACILIDADES OPCIONALES PARA ABONADOS CON ACCESO X.25 :

GRUPO 1

-Prohibición de llamadas entrantes.
-Prohibición de llamadas salientes.
-Canal lógico unidireccional entrante.
-Canal lógico unidireccional saliente.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de entrada.

-Grupo cerrado de usuarios con acceso de salida.
-Prohibición de llamadas entrantes en un grupo cerrado.
-Prohibición de llamadas salientes en un grupo cerrado.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral con acceso de salida.
-Información de tarifación.
Las facilidades de este grupo son sin cargo.

GRUPO 2

-Canal lógico adicional.
-Grupo cerrado de usuarios.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral.
-Aceptación de selección rápida.
-Llamada directa.
-Grupo de búsqueda.
-Registro/cancelación de facilidad en línea.
-Identificación del usuario de red.
Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
......................................(0.6 x C-3)....$ 51,92

GRUPO 3

-Numeración secuencial de trama extendida.
-Numeración secuencial extendida de paquetes.
-Tamaños de ventana por defecto no normalizados.
-Tamaños de paquetes por defecto no normalizados.
-Asignación de clases de caudal por defecto.
-Negociación de parámetros de control de flujo.
-Negociación de la clase de caudal.
-Retransmisión de paquetes.
-Procedimiento multienlace.
-Redireccionamiento de llamadas.
Tarifa mensual para cada facilidad de este grupo
......................................(1.2 x C-3)....$ 103,84

SECCION 10: CORREO DE VOZ Y FAX

10.1 *** TASA DE CONEXION:

No corresponde cobrar esta tasa.

10.2 *** TARIFA MENSUAL:

- Clase básica de Correo de Voz............(0,5 x C-6)...$ 18,95
- Clase básica de Correo de Fax...........(0,75 x C-6)...$ 28,43
- Clase básica combinada de Voz y Fax............(C-6)...$ 37,90

SECCION 11: TELEFONIA CELULAR

11.1 *** SERVICIO ANCEL (TELEFONIA MOVIL CELULAR DE ANTEL): (TARIFAS TEMPORARIAS)

11.1.1 --> TASA DE CONEXION :

SISTEMA ANALOGICO :

EMPRESAS :

-Contado :	$	1.150,00
-Financiado : 6 cuotas iguales y consecutivas de....	$	238,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....	$	122,00

PERSONAS :

-Contado :	$	863,00
-Financiado : 6 cuotas iguales y consecutivas de....	$	178,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de....	$	92,00

SISTEMA DIGITAL :

EMPRESAS :

-Contado :	$	1.725,00

PERSONAS :

-Contado :	$	1.295,00

11.1.2 --> DEPOSITO EN GARANTIA :

SISTEMA ANALOGICO Y DIGITAL :

NIVEL 1		Teléfono solidario
NIVEL 2	$	1.438,00
NIVEL 3	$	2.875,00

11.1.3 --> TARIFA MENSUAL :

PLAN BASICO	$	179,00
PLAN BASICO COMERCIAL (Para grandes consumidores)....	$	179,00
PLAN DIGITAL	$	225,00

La tarifa mensual incluye la tarifa fija C-3 y la tarifa móvil.

OTROS PLANES: (La tarifa mensual incluye la tarifa fija C-3, la tarifa móvil y los minutos de tiempo en el aire incluidos en el correspondiente plan).

-Plan Bajo Consumo (30 minutos incluídos)	$	241,00
-Plan Consumo Medio (100 minutos incluídos)	$	366,00
-Plan Alto Consumo (300 minutos incluídos)	$	662,00

11.1.4 --> TIEMPO EN EL AIRE :

PLAN BASICO :

De 1 a 100 minutos (Cada minuto)	$	2,30
De 101 a 200 minutos (Cada minuto)	$	2,07
De 201 a 300 minutos (Cada minuto)	$	1,78
Más de 300 minutos (Cada minuto)	$	1,67

PLAN BASICO COMERCIAL (Para grandes consumidores):

De 1 a 200 minutos (Cada minuto)................$ 2,07
De 201 a 300 minutos (Cada minuto)................$ 1,72
De 301 a 1000 minutos (Cada minuto)................$ 1,61
De 1001 a 2000 minutos (Cada minuto)................$. 1,50
Más de 2000 minutos (Cada minuto)................$ 1,44

PLAN DIGITAL :

Cada minuto..$ 2,50

OTROS PLANES: Tarifa de cada minuto adicional a los incluídos en la tarifa mensual.

-Plan Bajo Consumo :
Cada minuto (tarifa normal)..........................$ 2,30
Cada minuto (tarifa reducida).......................$ 1,72

-Plan Consumo Medio:
Cada minuto (tarifa normal)..........................$ 2,13
Cada minuto (tarifa reducida).......................$ 1,61

-Plan Alto Consumo :
Cada minuto (tarifa normal)..........................$ 1,84
Cada minuto (tarifa reducida).......................$ 1,38

Tarifa Normal : De 7.00 a 22.00 horas.
Tarifa Reducida : De 22.00 a 7.00 horas y Sábados y Domingos.

11.2 *** TELEFONIA CELULAR RURAL FIJA:

Se establecen las mismas tarifas que las correspondientes a los Servicios Urbanos Zona A, con las siguientes excepciones :

A) Los abonados Casa de Familia, no tendrán pulsos libres de cargo.
B) Por cada minuto de conversación por encima de los 300, se deberá abonar el valor del tiempo en el aire correspondiente a la escala de 1 a 100 minutos del Plan Básico de la Telefonía Móvil Celular.
C) El precio de la Caja de Adaptación, de ser suministrada por ANTEL, será de :
-Contado..$ 1.085,00
-Financiado : 15 cuotas iguales y consecutivas de $ 115,39

11.3 *** TELEFONIA MOVIL CELULAR DE MOVICOM:

(ESTOS VALORES SERAN MODIFICADOS MENSUALMENTE)

Precios de los servicios en $ y sin IVA

VIGENCIA : DICIEMBRE 1994

SERVICIO	BASICO	PERSONAL	EJECUTIVO	PLAN 300	PLAN 99	CAR MOBILE	A U T O M A T I C O 1/3 líneas	4/9 líneas	+10 líneas	ESPECIAL E	ESPECIAL C
Duración contrato		12 meses	12 meses	12 meses	12 meses		12 meses	12 meses	12 meses		
Minutos libres			100 min.	300 min.	100 min.						

11.3.1 --) DEPOSITO DE GARANTIA :

	BASICO	PERSONAL	EJECUTIVO	PLAN 300	PLAN 99	CAR MOBILE	1/3 líneas	4/9 líneas	+10 líneas
Nivel 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nivel 2									
Empresas	848,00	848,00	848,00	848,00	848,00	848,00	848,00	706,00	625,00
Personas					565,00	565,00	565,00	565,00	565
Nivel 3	2.892,00	2.892,00	2.892,00	2.892,00	2.892,00	2.892,00	2.892,00	2.892,00	2.892,00

11.3.2 --› TASA DE CONEXION :

Empresas	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.130,00	848,00	848,00	706,00
Personas	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	1.102,00	848,00		

11.3.3 --› TARIFA MENSUAL MOVIL :

Valor regular	266,00	237,00	537,00	966,00	396,00	113,00	198,00	170,00	141,00	141,00	113,00
Promoción equipo incluido											
Ultra classic/Nokla 100					495,00		297,00	269,00	240,00		
Alpha classic/MVX525/Nokla 121					537,00		339,00	311,00	282,00		

11.3.4 --› TARIFA MENSUAL TELEFONICA :

	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53	86,53

11.3.5 --› TARIFA TELEFONICA DE ALQUILER DIARIO :

Por cada día, 1/20 de la tarifa mensual telefónica, con un máximo por mes y por contrato, equivalente a dicha tarifa telefónica.

11.3.6 --› TIEMPO EN EL AIRE (MINUTO) :

Tarifa Normal (7 a 22 hs)	3,41	2,83	2,63	2,49	2,25	2,25				1,98	1,71
Tarifa Reducida (22 a 7 hs. y Sab. y Dom)	2,73	2,25	2,11	1,98	--	--					
1/100							2,25	2,15	2,05		
100/200							2,15	2,05	1,91		
200/300							2,15	2,05	1,91		
300/500							2,05	1,94	1,81		
500/1000							1,91	1,81	1,71		
+ de 1000							1,81	1,71	1,57		

11.3.7 --› TARIFA DE UTILIZACION TELEFONICA :

A las llamadas originadas en estos servicios, les corresponde pagar además, la tarifa de la comunicación telefónica establecida (Numeral 3.11).

11.3.8 --› SERVICIOS ADICIONALES :

2 -- Conferencia tripartita	24,20
3 -- Transferencia automática de llamada	19,70
4 -- Transferencia sin respuesta	19,70
5 -- Bloqueo llamadas entrantes	16,90
6 -- Bloqueo llamadas salientes	16,90
7 -- Factura detallada	25,40
8 -- Paquete de tres prestaciones (2, 3 y 4) (25% dto)	47,60
9 -- Restricción Internacional	16,90
10 -- Restricción Interurbana	16,90
11 -- Restricción urbana	16,90
12 -- Transferencia por señal ocupada	19,70
13 -- Movimemo	28,30

SECCION 12: VARIOS

12.1 *** SERVICIOS PROVISORIOS:

Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos, como exposiciones, actos culturales, beneficios, deportivos, etc.
Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

12.1.1 --› TASA DE CONEXION :

Para todo servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

12.1.2 --› SOBRETASA REEMBOLSABLE :

Los servicios telefónicos pagarán el 100% de la sobretasa según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

12.1.3 --› TARIFA DE ARRENDAMIENTO :

DIAS:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y sig
COBRAR:	10%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	96%	100%

LAPSOS MAYORES DE 30 DIAS:........Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción. Excepto los canales interurbanos e internacionales, donde se cobra la tarifa mensual multiplicada por (1+N/30). Siendo N el número de días que superan a los 30 iniciales.

12.1.4 --› TARIFA POR UTILIZACION :

Corresponde el cobro íntegro de todas las utilizaciones que se hagan del servicio , especialmente las establecidas en el Numeral 3.11.

12.2 *** APROBACION DE EQUIPOS:

La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o télex. ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad.
Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50% de las Tasas fijadas para cada tipo de aprobación.

12.2.1 --) TASAS DE APROBACION :

1 - RATIFICACION DE APROBACION POR EMPRESA RECONOCIDA :

- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos...(T-22)....$ 87,05
- Facsímiles, teleimpresoras y modems...(2 x T-22)....$ 174,10
- Sistemas serie y centralitas.........(2 x T-22)....$ 174,10
- Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc.........................(0.5 x T-22)....$ 43,53

2 - APROBACION POR PARTE DE ANTEL :

- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos...(2 x T-22)....$ 174,10
- Facsímiles, teleimpresoras y modems...(3 x T-22)....$ 261,15
- Sistemas serie y centralitas,
  Hasta 10 extensiones internas.........(3 x T-22)....$ 261,15
  Entre 11 y 50 extensiones internas....(3 x T-22)....$ 261,15
  Más de 50 extensiones internas........(3 x T-22)....$ 261,15
- Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc.........................(1.5 x T-22)....$ 130,57

!!! DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 12.2.1 :

*1-- Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., serán determinadas por la Gerencia respectiva.

12.3 *** INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE:

12.3.1 --) INSPECCIONES:

De cañerías:

Inspección parcial.........................(E-34)....$ 34,54

Inspección final:

-Viviendas individuales........(E-34)....$ 34,54

-Edificios de apartamentos.(2 x E-34)....$ 69,08

De enhebrado. Por servicio (mínimo 10)......(E-35)....$ 3,22

12.3.2 --) RECHAZOS:

Rechazos por cañerías tapadas, por unidad locativa o servicio.............................(5 x E-36)....$ 124,80

Rechazos por instalaciones sin terminar, mal ejecutadas o planos mal :

Inspección parcial.....................(2 x E-36)....$ 49,92

Inspección final.......................(5 x E-36)....$ 124,80

12.3.3 --) OMISIONES DE TRAMITE :

Traslado del servicio a otra unidad locativa o dirección distinta a la contratada con ANTEL............ SUPRESION DEL SERVICIO

!!! DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 12.3 :

*1-- La reiteración de transgresiones sujetas a multas, significará la multiplicación de los valores de este numeral por el número de transgresiones.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI- RAUL ITURRIA - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
2

Resolución 512/995. Desígnase Presidente, Vicepresidente y Miembros del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE). (1110)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de mayo de 1995

Visto: la necesidad de designar a los integrantes del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE);

Atento: a lo dispuesto por los artículos 2º de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985 y 9º, literal d) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase a la Dra. Adela Reta como Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), al Ec. Claudio Rama como Vicepresidente y en calidad de Miembros a los Sres. Hugo Ferrari, Juan Ortiz de Taranco y Germán Arias.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
3

Decreto 175/995. Sustitúyese disposición del decreto 96/995, para determinar su alcance relacionado con la canalización del ahorro, gestión promovida por la Asociación de Usuarios Industriales de Zonas Francas. (1103*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de mayo de 1995

Visto: la gestión promovida por la Asociación de Usuarios Industriales de Zonas Francas con el objeto de determinar el alcance del literal A) del art. 4º del Decreto 96/995 de 22 de febrero de 1995 en lo relacionado con la canalización del ahorro;

Resultando: I) que el precitado decreto 96/995 se dictó con la finalidad de acoger el planteamiento formulado por industriales instalados en zonas francas a los efectos de incorporarse al régimen aplicable al territorio nacional no franco y ampararse a determinados beneficios previstos en el Decreto-Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974;

II) que el artículo 4º del Decreto referido otorga franquicias fiscales a las empresas industriales cuyas actividades hayan sido declaradas de interés nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo y que sean declaradas no competitivas de la industria nacional por resolución fundada del Poder Ejecutivo;

III) que el literal A) del precitado artículo 4º en relación al tributo que grava las rentas otorga el beneficio de canalización del ahorro remitiéndose al artículo 9º del Decreto-Ley Nº 14.178 y sus decretos reglamentarios.

Considerando: I) que la remisión efectuada en el texto en cuestión no traduce acertada y cabalmente la razón de ser de las franquicias fiscales previstas en dicho artículo 4º, específicamente en lo que tiene que ver con el beneficio de la canalización del ahorro;

II) que el literal A) del artículo 4º debió remitirse al artículo 32 del Título 4 del Texto Ordenado 1991 que faculta al Poder Ejecutivo a exonerar del pago del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio a las empresas comprendidas en el Decreto-Ley 14.178 de 28 de marzo de 1978;

III) que corresponde, por tanto adecuar su redacción en el sentido precitado;

Atento: a lo expuesto:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el literal A) del artículo 4º del Decreto 96/995 de 22 de febrero de 1995, por el siguiente:
"A) En relación al tributo que grave las rentas se les concede el beneficio de canalización del ahorro, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 32 del Título 4 del Texto Ordenado 1991, a cuyos efectos se les reconocen las inversiones realizadas desde su instalación en las zonas francas".

Art. 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
4

Decreto 176/995.- Derógase el decreto 307/991, por el cual se dictaron normas tendientes a permitir la aplicación homogénea del régimen legal estatuido en todas las Unidades Ejecutoras del país. (1104*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 9 de mayo de 1995

Visto: que por el Decreto 307/991 de fecha 7 de junio de 1991, se reglamentó el artículo 410 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

Resultando: I) que el artículo 410 de la Ley Nº 16.170 faculta a los Directores de Unidades Ejecutoras del Programa 002 "Prestación Integral de Servicios de Salud" dependiente de la Administración de los Servicios de Salud" dependientede la Admiinstración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), a contratar personal de todos los escalafones con excepción del Administrativo, por un plazo máximo de ciento ochenta días, cuando se produzca una vacancia temporaria o permanente que afecte la normalidad del servicio;

II) que el Decreto 307/991 tuvo por finalidad dictar normas tendientes a permitir la aplicación homogénea del régimen legal estatuido en todas las Unidades Ejecutoras del país y el logro de los objetivos propuestos de agilidad y mantenimiento de buen funcionamiento de los servicios;

Considerando: I) que se ha constatado que la aplicación del precitado Decreto le ha restado celeridad al régimen previsto en la norma legal;

II) que en razón de lo expuesto, se estima conveniente derogar el referido Decreto;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el Decreto 307/991 de 7 de junio de 1991.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
5

Decreto.- Exonérase del pago de la Tasa de fraccionamiento a la Sociedad Civil Municipales I. (1097*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 03/95.
VISTO: La solicitud efectuada por la Sociedad Civil Municipales I por Exp. 2563/94, referente al pedido de exoneración del pago de la Tasa de Fraccionamiento;
CONSIDERANDO: A) Que dicha solicitud configura una excepción al Decreto Nº 05/90 de la Ordenanza de Recursos, Art. 14º.
B) Que por lo tanto, corresponde a la Junta Departamental, evaluar y decidir sobre el punto.
C) Que dichos integrantes de la Cooperativa, son funcionarios municipales de modestos recursos económicos.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales;
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Exonérese del pago de la Tasa de Fraccionamiento a la Sociedad Civil Municipales I, establecidos en el Art. 14º del Decreto 05/90, Ordenanza de Recursos.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Mtro. Ney Nieto Santos, Presidente. Nery de Moura, Secretario.

...// Melo, 20 abril de 1995

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración aprobar el mismo;

SE RESUELVE:

1º- Cúmplase en un todo lo expuesto en el Decreto Nº 03/95, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2º- Comuníquese, regístrese, insértese y archívese.
VILLANUEVA SARAVIA PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL.

CARLOS A. PORTANTIER.
SECRETARIO GENERAL.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 256.867 - DOLEMIGRAN.
(1067)**

Mayo, 3 de 1995

PRIMARIAS

CONCEDIDA 07/04/1995: 256.867 Dolemigran.

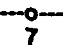
CONCEDIDA 21/04/1995: 202.846 Supershock.

CONCEDIDA 24/04/1995: 240.090 Molienda Uruguaya Ríos. 256.722 De Lucca.

CONCEDIDA 25/04/1995 249.315 América Economía.

CONCEDIDA 26/04/1995: 220.469 América Economía. 247.520 Avezina.

DENEGADA 24/04/1995: 248.555 Carbine.



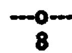
7

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Notificación - Marca "NATURAL LAW". Acta 266.313.
(1069)**

Mayo 4 de 1995

Sector Recursos.

Notifícase por esta vía a la señora Carmen Ivonne Asfaduroff Nibbes, titular de la marca "Natural Law" Acta 266.313, de la interposición de recursos de revocación y jerárquico contra la resolución que concediera el referido registro de marca. Se concede un plazo máximo de 10 días para contestar la referida impugnación.



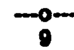
8

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1070)**

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Se notifica de la resolución de abandonada a los solicitantes de los siguientes modelos industriales:

2594 Parodi y Ferrario S.R.L.



9

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta U - 2593 - FERNANDO ELIZONDO Y OTROS.
(1071)**

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Se notifica de la resolución de desistidas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:

U-2593 Fernando Elizondo, Alvaro Suaya y Walter Cortese; U-2601 Carlos Arnoldo Gea Cagnate; U-2758 Julio Alfredo Romero Bernasconi; U-2953 Sipa S.P.A.; U-3210 Luis Enrique Lanzieri y Dinma Scirgalea; U-3211 Luis Enrique Lanzieri y Dinma Scirgalea.

Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:

U-2633 Raúl Solari; U-3086 Tarco Ltda.

—o—

10

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 22837 - CIBA-GEIGY AG.
(1072)**

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Se notifica de la resolución de desistidas a los solicitantes de las siguientes

patentes de invención:

22837 Ciba-Geigy AG.
23015 Rhone-PoulencAgrochimie

Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:

22846 Diva Esther Amati Vanrell
23027 Mobilart Equipamientos S.R.L.
23147 Leendert Maarten van der Linde
23237 Leopoldino Pereira Neto

Se notifica de la resolución de desistidas a los solicitantes de las siguientes patentes de invención:

22485 Ladislao Kuczera y Eduardo Aguirre; 22958 Sanofi; 23229 Carlos María Antonio Ibarra García.

—o—

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta U - 2370 - LUIS CARLOTTO. (1073)

Montevideo, 28 de abril de 1995

Se notifica de la resolución de abandonadas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:

U- 2370 LUIS CARLOTTO
U- 2574 JORGE D. LUID Y ROLF E. BEGEMANN

Se notifica que no se hace lugar a lo solicitado por el Sr. DANIEL MUÑOZ VANRELL con respecto al modelo de utilidad acta Nº U-2243.

—o—

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 22369 - MARIA FAUSTINA BARATTINI LOPEZ GARCIA. (1074)

Montevideo, 28 de abril de 1995

Se notifica de la resolución de abandonadas a los propietarios de las siguientes patentes de invención:

22369 MARIA FAUSTINA BARATTINI LOPEZ GARCIA
23112 PRODUCTOS ELECTRONICOS LTDA.

Se notifica de la resolución de desistidas a los propietarios de los siguientes modelos de utilidad:

U-1974 LUIS ESTEVA
U-2156 ARMANDO JANSSEN CASAL
U-2324 GUSTAVO TOPOLANSKY
U-2385 EDUARDO RAFAEL MILANS
U-2467 DOMINGO CARLOS GALIZZI
U-2551 ARMANDO R. AMAYA Y VERTNER HARBEN
U-2559 HUGO BARDINO DINARDI
U-2623 VLADIMIR LUKIN Y LIRIO TULIO
U-2639 MARIA CRISTINA RODRIGUEZ Y MARITA BARDANCA
U-2662 RODOLFO JOSE MONTOBAN
U-2671 ARGOZ LTDA.
U-2711 GLORIA IRENE CIGLIUTTI DE CAROZO
U-2715 ERNESTO HOCHSZTAIN
U-2791 DANILO EDGARDO GEYMONAT PLANCHON
U-2818 WILLIAM PEREIRA

Se notifica de la resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes modelos de utilidad:

U-2362 ISMET OLMOS
U-2426 RICARDO LOWINGER Y ROMEO ALBERTO RUBERTONI
U-2608 EUSTAQUIO SARISJULIS Y GUSTAVO ACEIRO
U-2637 JULIO Y RUBEN VARGAS FONTES
U-2696 AMELIA OTAEGUI DE PIACENZA
U-2708 GERARDO FOTI Y ALVARO FROS
U-2750 PABLO CORREA
U-2765 JORGE CIOCCA VIDAL

—o—

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 2250 - JULIO CESAR MENDEZ. (1075)

Montevideo, 28 de abril de 1995

Se notifica de la resolución de desistidas a los propietarios de los siguientes modelos industriales:

2250 JULIO CESAR MENDEZ
2526 JORGE GUSTAVO MAURO VIZCAINO Y ALICIA CROSARA BENELLI
2574 CARLOS ALBERTO ROSE VIERA
2668 GERARD BILLARD

Se notifica de la resolución de desestimadas a los propietarios de los siguientes modelos industriales:

2484 JOSE DEL CARMEN GATICA CAMILO
2485 ARISTOTELES A. JUNCAL Y CESAR MARTINEZ
2530 MIGUEL ANGEL FONT BRISOLEZ
2537 NAIR ALVAREZ CASTRO DE CANESSA
2626 HUGO PALUMMO Y JULIO SELLANES

Se notifica de la resolución de desistidas a los propietarios de las siguientes patentes de invención:

22368 ING. SERGIO DIENA
22979 ARNOLDO GOLDMAN POLVAROV

Se notifica de la resolución de desistidas a los propietarios de las siguientes patentes de invención:

22808 ING. ARTURO JOSE AMENABAR CASTRO
22976 ARMANDO M. REGUSCI
23109 MIGUEL ANGEL FIGUEREDO PERCIANTE
23119 JOSE GABRIEL PENA DE MORAES
23583 MIGUEL ANGEL DORADO

—o—

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 254.988 - L'OREAL PERFECTION. (1076)

Mayo 5 de 1995

PRIMARIAS

CONCEDIDA: 03/05/1995 254.988 L'Oreal Perfection, 265.393 Equifen, 265.411 Vitagold, 265.417 Tormicina, 265.421 Proverme, 266.201 Prolac, 266.328 Yodigen, 266.329 Cabolan, 266.331 Coche's, 266.332 Tolcide, 266.333
Remisar, 266.334 Meboplast, 266.337 Gerber, 266.343 Ipanema, 266.352 Kaunas, 266.353 Gazebo, 266.355 Stickadinho, 266.357 Mega LD, 266.363 One Way, 266.366, 266.368 Disapel, 266.372 Gold Eagle, 268.204, 268.923 Primces, 273.419 Cabouchon, 274.244 Laura Biagiotti.

ABANDONADA: 03/05/1995 266.185 Metropolitan, 266.187 Bananas Mambo.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 186.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 260.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 231.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 275.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 482.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 482.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 278.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 404.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 332.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 304.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 232.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 216.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 216.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 356.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 259.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 316.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 454.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 296.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 344.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 349.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24294

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDELMA ROSA GIRIBONE ROGNONE, (Ficha S/63/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20572 May 05- v May 19

REYES MACHIN DIDIEL JOSE, (Ficha S 76/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20600 May 05- v May 19

RAGGIO GIACOBBE ROSA BLANCA, (Ficha 3/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20601 May 05- v May 19

ENCISO GUICHON MAXIMO BELTRAN, (Ficha S/31/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20955 May 09- v May 23

DE NAVA SERRANO ALBERTO MARIO, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20956 May 09- v May 23

PAULA RIVERO, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21061 May 10- v May 24

BRUNO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21062 May 10- v May 24

HUGO ALBERTO BORAGNO GIRALT, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21063 May 10- v May 24

CELIA NOGUERA DE SUAREZ o CELIA VELACIONES NOGUERA DE SUAREZ o CELIA VELACIONES NOGUERA FIGUEREDO DE SUAREZ, (Ficha S/418/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21230 May 10- v May 24

EDUVIRGEN BRASIL FINZA, (Ficha S 165/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21427 May 12- v May 26

OSCAR ANDRES VALLARINO PEDEMONTE, (Ficha S 575/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21428 May 12- v May 26

MARTIN GARRIDO CANUTO MARIO, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21752 May 16- v May 30

DAVID PETERBOURG PETERBOURG o DAVID PETERBURG y GOLDA CHILIMNIC MILMAN o CATALINA KILIMNIK, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21890 May 16- v May 30

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO SEIBANE, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21891 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

DERLINDA JUANA TASISTRO VENERIO, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20573 May 05- v May 19

RUBEN COSTA CLIMENT, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20953 May 09- v May 23

ANA MARIA DIEZ SILVEIRA, (Ficha S/4/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21421 May 12- v May 26

ISAAC MEIR MATALON STERN, (Ficha S/612/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21497 May 12- v May 26

FRANCISCO COCOREL VALDEZ, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21502 May 12- v May 26

HUMBERTA VALIENTE PORTILLO, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21746 May 16- v May 30

LUIS LUQUE ALAMILLA, (Ficha S/125/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21893 May 16- v May 30

TERCER TURNO

FELIPE MARIA o FELIPE MARIA ZENON CESARO GARCIA, (Ficha F 585/94).

TARIFAS
(Res. s/n 878)

Avisos Judiciales centímetro .... $ 11,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 26,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 152,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 1800
Edicto de matrimonio .... $ 77,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 795,00
Envio por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 898,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 1.962,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 10,00
Atrasados .... $ 14,00
De más de 15 días .... $ 16,00
De más de un año .... $ 33,00
Fotocopias la página .... $ 6,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20589 May 05- v May 19

ANGELA ISABEL FERREIRA MADERO, (Ficha 616/92).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20669 May 05- v May 19

IGNACIO CAMACHO DUARTE, (Ficha 42/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21083 May 10- v May 24

BULLEGAN MAGNANEGO MIGUEL HEBER y SILVA BULLEGAN HILDA NILDA, (Ficha 77/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21203 May 10- v May 24

GODJAYAN o KOLLAIAN o KOGAIAN MINASIAN ARTIN, (Ficha 115/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21207 May 10- v May 24

FESTARI FALLA JOSE PEDRO, (Ficha 73/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21253 May 11- v May 25

SILVIA JUSTA GONZALEZ CURBELO, (Ficha F 105/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21947 May 17- v May 31

CUARTO TURNO

ASUNCION MARIA BIRRIEL QUIROGA, (Ficha 30/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20588 May 05- v May 19

VARTANUCH o VARTANOUCH o KACHADURIAN o CHATDZIAN o CHATDZIYAN o KACHADUVIAN, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20656 May 05- v May 19

MARIA DELIA VACANI GHAN, (Ficha 519/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20688 May 05- v May 19

PEREZ LARRAZQUE JUAN PEDRO y GARCIA MARIA RENEE, (Ficha 65/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20718 May 05- v May 19

DA SILVA IRAIZOS EDELMIRA, (Ficha 63/1995).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20778 May 08- v May 22

JOSE ACOSTA REYES, (Ficha 47/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21057 May 10- v May 24

MANUEL MARCOS ROSA ROSA, (Ficha 606/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21227 May 10- v May 24

NELLY DIAZ FILLAT, (Ficha 96/1995).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21229 May 10- v May 24

VALETA GALHARRET RAUL ALBERTO, (Ficha A/72/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21232 May 10- v May 24

ROSINA PASCALE PASCALE, (Ficha A/92/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21494 May 12- v May 26

CLAUDIA ORALIA FREIRE, (Ficha 545/94).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21506 May 12- v May 26

AIDA GLADYS SENATORE GAHN, (Ficha 95/95).
27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21835 May 16- v May 30

CECILIA LAKUSTA WILK, (Ficha A 102/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22035 May 17- v May 31

QUINTO TURNO

EUSEBIO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha F/92/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20670 May 05- v May 19

NICOLAS NESTOR LUCA MORENO, (Ficha F 62/95).
Montevideo, 13 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20783 May 08- v May 22

MARIO DE LEON DE ARMAS, (Ficha 106/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20872 May 08- v May 22

MESURA GONZALEZ NELSON, (Ficha 68/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21036 May 09- v May 23

RONAD HUMBERTO AGRESTA DEL CERRO, (Ficha F/167/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21058 May 10- v May 24

FRUCTUOSA GUERRA, (Ficha F 608/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21068 May 10- v May 24

MARIA ANGELICA PALESSI y OSCAR ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha F 119/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21234 May 10- v May 24

RAUL RAMOS MUIÑO, (Ficha 87/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21509 May 12- v May 26

JORGELINA RODRIGUEZ PENEN, (Ficha F 78/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21915 May 17- v May 31

RIOBO COCOZZA OLGA MATILDE, (Ficha F/77).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22032 May 17- v May 31

SEXTO TURNO

RYWKA SZNAJDER DE CHERTOK, (Ficha 82/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20575 May 05- v May 19

ANGEL ALBERTO VENTURINI BRUNET, (Ficha 119/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21064 May 10- v May 24

AMADO JORGE ESAM, (Ficha 100/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21639 May 15- v May 29

MONICA RAQUEL JOHNS MILLER, (Ficha 109/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21723 May 15- v May 29

MIGUEL CANO PARRA, (Ficha 98/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21930 May 17- v May 31

MARIA OLGA PALADINO REINO, (Ficha 133/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21965 May 17- v May 31

ESTEBANA DEL CARMEN TORRES HERNANDEZ, (Ficha 102/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21991 May 17- v May 31

SEPTIMO TURNO

JULIANA VARTANIAN PARAGHAMIAN DE BADIKIAN, (Ficha S/48/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 16301 May 09- v May 23

OLGA LOSADA PAILOS o PAILóS, (Ficha S/82/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.

Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20746 May 08- v May 22

PERNAS FARIÑA OLGA, (Ficha 116/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20868 May 08- v May 22

RUBEN GALVAN CASTRO, (Ficha S/84/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20891 May 09- v May 23

MARIA DEL CARMEN ARROYO, (Ficha S 88/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21056 May 10- v May 24

VEGA MENENDEZ ALFREDO JUAN, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21080 May 10- v May 24

LAZARO JUSTO VELAZQUEZ GARCIA y VICTORIA DIOSMA DE LEON, (Ficha S/596/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21407 May 11- v May 25

CAMARANO MAUTONE o MAUTON ALBERTO, (Ficha 71/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21719 May 15- v May 29

MARIA MONICA GRAZIOLI ORDEIG, (Ficha 113/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21815 May 16- v May 30

FRANCISCO FIDEL GALLEGO RODRIGUEZ, (Ficha 120/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22038 May 17- v May 31

JOSE COMESAÑA BARROS, (Ficha S 307/94).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22057 May 17- v May 31

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ISRAEL ALBELDAS, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20579 May 05- v May 19

BEATRIZ ERMELINDA AYRES NUÑEZ, (Ficha S/94/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20892 May 09- v May 23

GEORGIEFF ANTONOVA ESTEBAN, (Ficha 526/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21035 May 09- v May 23

BENITO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21069 May 10- v May 24

FLORENCIO ZAMORA, (Ficha 89/95).
Montevideo, 22 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21233 May 10- v May 24

ESTRADE OLLACARIZQUETA JAVIER, (Ficha S 511/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21589 May 15- v May 29

NOVENO TURNO

PIEDAD TOURNE GOMEZ, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20730 May 05- v May 19

MAGDA GLORIA SINEIRO VAZQUEZ, (Ficha S/110/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20748 May 08- v May 22

BERTILDA ENRIQUETA SCHENCK DOVAT y HECTOR FAURE SCHENCK, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20854 May 08- v May 22

ANNA o ANA STASKIW o STASZKIW o ANA o ANNA GAYESCA o ANA o ANNA GAYESCA DE BONDARUK, (Ficha S/553/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21002 May 09- v May 23

HILDA BUENAVENTURA TRIAS LEDESMA, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21435 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO GAMBOA ESPELETA, (Ficha S/97/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21569 May 12- v May 26

ALBERTO CARLOS SAEZ ROSSI, (Ficha S/631/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21638 May 15- v May 29

EDUARDO RUBENS REYES CAETANO, (Ficha S 126/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21722 May 15- v May 29

DECIMO TURNO

OJERO CABRAL BRAULIA BIBIANA, (Ficha F/67/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20571 May 05- v May 19

JOSE PICCARDO RUBATO, (Ficha F 36/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21270 May 11- v May 25

JUAN BILLER GRINSCHPAN, (Ficha 114/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21437 May 12- v May 26

CARLOS AUGUSTO IPATA LAGISQUET, (Ficha F 359/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21577 May 15- v May 29

SILVERIO RUBEN y/o RUBEL o SILVERIO FLORENCIO RUBEN CORREA HERNANDEZ, (Ficha F 136/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22030 May 17- v May 31

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN FRANCISCO GERLA FARRAS, (Ficha 107/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20581 May 05- v May 19

KEUROGLIAN MALATDJALIAN ARMENOUHI, (Ficha A/48/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20590 May 05- v May 19

GERVASIO MORALES RIVERA, (Ficha 541/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20667 May 05- v May 19

JOSE MARIANO o JOSE MARIANO DECENO TRAQUINI o TRACHINI o TRACCHINI FERRARI, (Ficha A 26/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20668 May 05- v May 19

RAMOS SALVATIERRA RAMON ALCIDES, (Ficha 294/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20696 May 05- v May 19

BENITA BOLON REY DE BERMUDEZ, MARIA ELENA BERMUDEZ BOLON, GENEROSO BERMUDEZ BELLO, RAUL BERMUDEZ BOLON, JOSE BERMUDEZ BOLON, (Ficha 558/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20890 May 09- v May 23

HECTOR MIGUEL FRUGONE SCHIAVONE, (Ficha A/427/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21004 May 09- v May 23

EDUARDO ANGEL FOLLE COLOMBO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21429 May 12- v May 26

MARTA o MARTHA AIDA ARTIGAS VALDEZ, (Ficha 400/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21465 May 12- v May 26

JUAN ALBERTO PALAVES RAMOS, (Ficha 59/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21508 May 12- v May 26

ANGEL CONSTANTE DOLDAN MARINO, (Ficha 478/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21946 May 17- v May 31

MARTIN ARMIÑO ROSA RODRIGUEZ, (Ficha A 15/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52048 May 10- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRUCHA KAUFMAN, (Ficha A 107/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20570 May 05- v May 19

AEIER EUGENIO PEREIRA o PEREYRA SALABERRY, (Ficha 33/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20750 May 08- v May 22

GIOVANNINA o JUANA FERRARO SEGGIOLA, (Ficha 128/1995).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21316 May 11- v May 25

JOSE ANTONIO MARTINEZ GARAY o JOSE MARTINEZ, (Ficha S/466/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21346 May 11- v May 25

JUAN JOSE MENDEZ CARRASCO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21425 May 12- v May 26

JOSEFINA ANGELA PONTI NEGRO, (Ficha A 66/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21578 May 15- v May 29

JUVENAL ARTEMIO PEÑA MORENO, (Ficha 74/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21914 May 17- v May 31

JOSE ARTURO MARMION, (Ficha 134/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21927 May 17- v May 31

SOCA TEJERA GABINO MARCELO, (Ficha 527/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Se deja constancia que se encuentra el expediente con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52001 May 08- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

ELODINA INOSENCIA FLEITAS TOLEDO, (Ficha 59/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20370 May 08- v May 22

BAJLA REBECA o BELA RAJCH TCHURZ o RAJCH o RAIJ, (Ficha 77/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20620 May 05- v May 19

FRIDA o FRIEDA BORTSCHUK o BORCZUK FICHTELBERG o MESSER FICHTELBERG o MILMAN, (Ficha 122/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20785 May 08- v May 22

CIRIACO HECTOR CASTRO DASTE o DASTES, (Ficha 115/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20958 May 09- v May 23

HECTOR LEOPOLDO GONZALEZ PITAMIGLIO, (Ficha 106/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21379 May 11- v May 25

NESTOR HUGO SIERRA ORLANDO, (Ficha 109/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21386 May 11- v May 25

LUIS BELTRAN TABAREZ y JUANA VALENTINA SOCA, (Ficha 82/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21434 May 12- v May 26

MARIA ROSA OTAMENDI SOTO, (Ficha 113/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21436 May 12- v May 26

LILIA ESNILDA TABORDA VALLARINO, (Ficha 148/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21913 May 17- v May 31

JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha 127/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22060 May 17- v May 31

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE SANTOS LEMUS o LEMOS, (Ficha S/65/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20578 May 05- v May 19

ESPEREY AUGUSTO ACHE ECHART, (Ficha S 84/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20749 May 08- v May 22

NECCHI RASSO CLELIA, (Ficha 113/95).
Montevideo, 24 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20858 May 08- v May 22

CAMILA MARQUEZ PELEGRINO o PELLEGRINI, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20884 May 09- v May 23

LAHITTE CANONIERO FERNANDO OSCAR, (Ficha 72/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20887 May 09- v May 23

IRIS ROTTA AMADO, (Ficha S 75/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21254 May 11- v May 25

JOSE LUDOVICO CARPANA MORELLI, (Ficha 124/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21492 May 12- v May 26

FERNANDEZ FIGUEROA ISOLINA, (Ficha 62/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22037 May 17- v May 31

DECIMOQUINTO TURNO

BERTA OLSZTEIN ZADEK y ENRIQUE BERNADSKY GERCKIES, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21006 May 09- v May 23

VILMA ELVIRA STENDELIS VIECA o VIECAS, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21376 May 11- v May 25

RAUL ANGEL ANTONIO y MARGARITA PERLA FIRPO REZZA, (Ficha A 146/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21459 May 12- v May 26

EDUARDO LORENZO PAREDES, (Ficha A 570/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21720 May 15- v May 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIEL ESTEVEZ ALVEZ, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20248 May 08- v May 22

ROMULO BERNARDINO BONI RODRIGUEZ, (Ficha A 16/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20867 May 08- v May 22

ANGEL MARIA MARTINEZ PERDOMO, (Fi-

cha A 61/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20869 May 08- v May 22

AURELIO ALFREDO FYNN LANTES, (Ficha A 102/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20888 May 09- v May 23

ATILIO OLIVERI MALLARINI o MALARINI, (Ficha A 95/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21005 May 09- v May 23

CANDIDO o CANDIDO ROBERTO CAMILO MERLANO FASCIOLO, (Ficha A 107/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21007 May 09- v May 23

LUIS ESCOBAR TORRES, (Ficha A 68/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21067 May 10- v May 24

MARIA ELVIRA ORTIZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A 496/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21432 May 12- v May 26

ENRIQUE GIMENEZ BENTOS, (Ficha A 126/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21460 May 12- v May 26

JOSE MENDELZON o JOSE MENDELZON RAPHAEL, (Ficha A 80/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21493 May 12- v May 26

DELFINA ANTONIA MARENCO DICCI, (Ficha A 72/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21635 May 15- v May 29

ANTONIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A 83/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21748 May 16- v May 30

JUAN JAMULAK o YOMULAC o YOMULAK o JAMULAR GOLOVITZKY o GOLOVITSKY o GOLOVITZKI o GOROVISTKY o GOLONITZKY, (Ficha A 353/90).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22034 May 17- v May 31

ANDRES ALONSO ZUBILLAGA y MARIA LUISA RAIMONDI o RAYMONDI PESCI, (Ficha A 518/94). Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52234 May 17- v May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO CROCCO FERRAZ, (Ficha A 39/1995).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20855 May 08- v May 22

FRANCISCO DE PAULA ROVIRA PI y TERESA MONSERRAT GRAELL oGRAELLS MARQUES, (Ficha A/26/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20871 May 08- v May 22

ROBINSON FALERO CEDRES, (Ficha A/139/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21072 May 10- v May 24

PEDRO FELIPE CASTRO FRANCO, (Ficha A/66/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21209 May 10- v May 24

FERMIN GUTIERREZ LUIS, (Ficha A/126/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21228 May 10- v May 24

NORMA GLADYS ABREU CRUZADO DE PAGGI, (Ficha A 195/1994).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21426 May 12- v May 26

FRANCISCO PEDROZO FERNANDEZ, (Ficha A 246/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21499 May 12- v May 26

AMERICO RESTUCCIA GRECCH o GRECCHI, (Ficha A 61/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21579 May 15- v May 29

ELBIO MENDEZ, (Ficha A 136/1995).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21590 May 15- v May 29

EMIR GONZALEZ o GONZALEZ TECHERA y AIDA MUÑOZ BARBOSA o BARBOZA, (Ficha A/227/94).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22058 May 17- v May 31

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS LABAT MANARO, (Ficha 123/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21082 May 10- v May 24

RUDELET ANIDAPE PUERTOLLANO DE CABALLERO, (Ficha 147/1995).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21231 May 10- v May 24

EUGENIO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha A/74/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21377 May 11- v May 25

ROSA BLANCA VARELA BEGORRE DE BOTTARO, (Ficha A/133/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21384 May 11- v May 25

ADELINA PEREZ SANTAMARIA, (Ficha A/65/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21489 May 12- v May 26

ZUAZU BIANCHI HECTOR MARCOS, (Ficha A/460/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21816 May 16- v May 30

MARIA CARLOTA BARBOZA FILIPINI, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21836 May 16- v May 30

JOSE ANGEL RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22031 May 17- v May 31

DECIMONOVENO TURNO

MATIAS JULIAN LAGARDE ACUÑA, MARIA ELODIA LAGARDE ACUÑA,OMAR INDALECIO LAGARDE ACUÑA y NERY LAGARDE ACUÑA, (Ficha A 122/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20666 May 05- v May 19

ALBERTO JESUS PULAS, (Ficha A/68/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20857 May 08- v May 22

JOSE MARTINEZ VILA o JOSE RAMON MARTINEZ VILA, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21081 May 10- v May 24

EPIFANIA CAMEJO SARAVIA, (Ficha A 538/94).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21252 May 11- v May 25

ELIDA GARCIA AGRELO, (Ficha A 111/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21387 May 11- v May 25

ANGELA ROSA SICCO SICCO, (Ficha A 91/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21507 May 12- v May 26

VIGESIMO TURNO

CONCEPCION ETELBINA ANTELO SILVA DE MARTINEZ o ETELBINA ANTELO SILVA, (Ficha A/601/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21211 May 10- v May 24

GERMAN FERREIRA GONZALEZ, (Ficha A/ 87/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21929 May 17- v May 31

ENRIQUE ARMANDO BARONI ALVAREZ o BARONI ALBAREZ, (Ficha A 143/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22029 May 17- v May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALBERTO FRASCHINI TOGNOLA, (Ficha S 105/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20619 May 05- v May 19

JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARZOA, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20775 May 08- v May 22

JORGE DANIEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha S 107/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20873 May 08- v May 22

MARIA DOLORES GAINZARAIN BALERDI, (Ficha S 538/94).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20874 May 08- v May 22

REINALDO RAMON PENNINO BERRETTA, (Ficha S/198/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21040 May 09- v May 23

MARIA PAULINA LANDA ESPINOSA y JOSE MARIA MOSEGUI LANDA, (Ficha S 121/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21210 May 10- v May 24

ARGEMIRO GERARDO ROSENDE SALGUEIRO, (Ficha S 8/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21256 May 11- v May 25

ANTONIO BEN BUELA, (Ficha S 96/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21501 May 12- v May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CONCEPCION CRIBARI CIRILLO, (Ficha S 74/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20732 May 05- v May 19

FLORENCIO JESUS DEL RIO RAFFI, (Ficha S 90/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20779 May 08- v May 22

OTILIO PEREIRA, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20957 May 09- v May 23

MARIA DELIA PEREZ PEREZ, (Ficha S/89/ 95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21037 May 09- v May 23

RAMON CALVO CASTRO, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21242 May 10- v May 24

PAULA GONZALO o GONZALEZ TORIBIO, (Ficha S/588/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21306 May 11- v May 25

AGUSTINA EMILIA PAZ GARTLAND DE SABATTE BOLLINI, (Ficha S 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21424 May 12- v May 26

SARA ELVIRA BERRUTI LUSARDO, (Ficha S 473/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21431 May 12- v May 26

AMIRA HOSMAN TABARES, (Ficha S 87/ 95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21705 May 15- v May 29

FRANCISCA MARIA VIBERTI CORRIERI DE BUGALLO, (Ficha S 67/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21916 May 17- v May 31

JESUS MARIA MACHIN ZARATE, (Ficha S 111/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21993 May 17- v May 31

DIOSMA o DIONISIA SEGOVIA ZAMORA, (Ficha S/5/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22033 May 17- v May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGA CASTRO, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20576 May 05- v May 19

JUAN PEDRO VISCARDI RODRIGUEZ, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20969 May 09- v May 23

SANTIAGO TESSORE MATA, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21039 May 09- v May 23

CANDIDA CERAFINA o CANDIDA SERAFINA DOMINGUEZ BARBEITO, (Ficha S/2/ 94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21085 May 10- v May 24

CASILDA TROTTA RODRIGUEZ, (Ficha S/ 585/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21120 May 10- v May 24

ANA o ANITA TORRES TECHERA, (Ficha S/ 534/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21317 May 11- v May 25

CLORINDA LIDIA DIAZ PIERRE o PIERRI DE CUNEO, (Ficha S 132/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21423 May 12- v May 26

JOSE CARLOS RAMON CARAMBULA, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21568 May 12- v May 26

HECTOR LUIS MORALES MENOUD, (Ficha S/115/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21928 May 17- v May 31

GENARO JOAQUIN RODRIGUEZ, (Ficha S/ 111/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21992 May 17- v May 31

JOSE FAUSTINO RODRIGUEZ BERTOLOTTO y MARIA CELIA RODRIGUEZ BERTOLOTTO, (Ficha S/142/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22059 May 17- v May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA AUREA SANCHEZ BONFIGLIO o BONFFIGLIO, (Ficha S/ 564/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20719 May 05- v May 19

DINORAH LEITES o DINORAH LEITE o DINORAH LEITE CARRASCO, (Ficha S/99/ 95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21071 May 10- v May 24

JOSE MIGUEL OTEGUI PAULLIER, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21084 May 10- v May 24

ALFONZO o ALFONSO ROBERTO LORENZO SALDIAS LACASAGNE, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21378 May 11- v May 25

JUAN CARLOS VEIRANO TORTEROLO, (Ficha S/34/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21420 May 12- v May 26

FRANCISCO AGOS DONAZAR, (Ficha S/155/ 95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.

Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22028 May 17- v May 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

GENARO MARTIRES CAUDALES o CANDALES, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
01) $ 440,00 10/pub 20580 May 05- v May 19

GENARO MARTIRES CAUDALES o CANDALES, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 528,00 10/pub 20580 May 11- v May 25

JOSE MANUEL o JOSE MANUEL VICTOR GUTIERREZ BONORA, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20782 May 08- v May 22

MARIA DULCE BUFFA DE DUHALDE, (Ficha S 50/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21304 May 11- v May 25

TRIADULA FRAGATTO RAYELATTI o BAULELLATTI, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21409 May 11- v May 25

WASHINGTON HUGO FOJO ROO, (Ficha S 147/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21503 May 12- v May 26

ALCIDES o ALCIDEZ MARIA ASTIAZARAN URETA y MARINA GARRIDO DE MATTOS DE ASTIAZARAN, (Ficha S 151/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21510 May 12- v May 26

DOROTEA MARTINEZ, BENITO LATORRE, JUANA LATORRE y AUDREBAL o AUREBAL LATORRE, (Ficha S 104/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22027 May 17- v May 31

BLANCA DELFINA AGUIAR CLAVIJO, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22036 May 17- v May 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLAS FELIX ALVAREZ MENDOZA, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20690 May 05- v May 19

URBANO AMADO CARDELINO CARAZUS o CARASUS, (Ficha S 46/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20697 May 05- v May 19

DOLORES MARGARITA ARIAS SOCA, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20731 May 05- v May 19

IRENE FERNANDEZ BOVEDA DE BOULLOSA y FRANCISCO BOULLOSA GONZALEZ, (Ficha S 65/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21255 May 11- v May 25

RENNE LUISA o LOUISA LOVELY LABAURE MATHIEU o LABAURE DE BROWN, (Ficha S 117/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21385 May 11- v May 25

BENJAMIN EDISON SALAZAR DOMINGUEZ, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21433 May 12- v May 26

MARIA TERESA LOPEZ BARA, (Ficha S/9/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21498 May 12- v May 26

JUAN DAVID TRICANICO SALA, (Ficha S 144/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21504 May 12- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20894 May 09- v May 23

ADOLFO MARTINEZ, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21038 May 09- v May 23

ANTONIO ESMORIS BOIBO y JUANA ESMORIS BOIVO o BOIBO, (Ficha S/76/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21271 May 11- v May 25

CELCIO LEMOS ABOAL, (Ficha S/157/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21406 May 11- v May 25

MARIA CARMEN o MARIA CARMELA CAGGIANO GNAZZO o CAGGIANO GNAZZA y JOSEFINA CECILIA CAGGIANO GNAZZO o CAGGIANO GNAZZA, (Ficha S/623/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21422 May 17- v May 31

MARIA CELIA BOSCANA RODRIGUEZ, (Ficha S/140/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21430 May 12- v May 26

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CERNADAS, (Ficha S 425/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21721 May 15- v May 29

ISOLINA o IZOLINA DE PAULA DA SILVA, (Ficha S 60/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21968 May 17- v May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL PEREZ GOMEZ, (Ficha S/85/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20661 May 05- v May 19

PABLO ULISES BUDELLI GRIMALDI, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20784 May 08- v May 22

ELEONOR MARIA QUARTIANI CARNEVALI, (Ficha S/72/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20886 May 09- v May 23

DOMINGO o DOMINGO JAVIER VILLAVERDE SUÑE o VILLAVERDE y SUÑE, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21041 May 09- v May 23

EVER PEREIRA MARINS y CELINA MARINS CARDOSO, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21251 May 11- v May 25

LUIS BURRA BOTAFOGO, (Ficha S/661/92).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21466 May 12- v May 26

CARLOS TOMAS CEFERINO MAZZA BUSOLINI o BUSSOLINI o BUSOLINO, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21703 May 15- v May 29

ROSA JOSEFA LIBONATI DE SILVA, (Ficha S/79/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21704 May 15- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

IGNACIO BENITO RODRIGUEZ LAMADRID, (Ficha S/130/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20954 May 09- v May 23

VICENTE SANCHIS FABREGAT, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21059 May 10- v May 24

VICENTE PAULO TAVANI AGUILERA y AMELIA PEREIRA o PEREYRA GALAZZI, (Ficha S/623/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21065 May 10- v May 24

ROLANDO SESTO ODRIOZOLA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21119 May 10- v May 24

BENCA o BENCO ROIF o ROIFF COGAN y MALCA o MALCAN o MARIA o MARIE LERMAN NEDNER, (Ficha S/33/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21467 May 16- v May 30

MARIA ANGELA HELVECIA SCHMIDT OLLONIEGO, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21591 May 15- v May 29

ARMANDO VICENTE SARTOROTTI ALBANO, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21751 May 16- v May 30

MARIA GRACIELA ZUBIA BIANCHI y JUAN VICTOR ZUBIA PEREZ, (Ficha S/339/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21753 May 16- v May 30

MARIA MOURE FERNANDEZ y PABLO CHARQUERO, (Ficha S/115/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21994 May 17- v May 31

BEATRIZ VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S/45/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22061 May 17- v May 31

DE TRIGESIMO TURNO

DONALDO DARINO AGUZZI, (Ficha S/97/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20664 May 05- v May 19

MINA o MINNA BERNHEIM DE SUENDERMANN, (Ficha S/107/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21272 May 11- v May 25

MIGUEL ANGEL GONZALEZ y ANDREA NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha S/27/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21307 May 11- v May 25

RAMON DIONISIO GARCIA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21438 May 12- v May 26

JOSE LETRA LOPEZ, (Ficha S/17/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21500 May 12- v May 26

MARIA ENCARNACION FERREIRO MUÑIZ, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21747 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CARLOS EUGENIO QUIROGA, (Ficha 311/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21892 May 16- v May 30

DE SEXTO TURNO

JUAN ADOLFO SAEZ VARELA y MARIANA GRISELDA OTORMIN, (Ficha 1/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21241 May 10- v May 24

ALFREDO FACAL DOMINGUEZ y ALCIRA ACOSTA, (Ficha 66/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21627 May 15- v May 29

DE OCTAVO TURNO

MARIA ESTER MONGIARDINO TORRES, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20885 May 09- v May 23

ARTURO ALONSO GARCIA, (Ficha S/580/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21912 May 17- v May 31

DE DECIMO TURNO

PONCE DE LEON FERNANDEZ WELLINGTON, (ficha 84/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20624 May 05- v May 19

SERAFINA CALZAVARA CARRARA, (Ficha 458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20889 May 09- v May 23

ANTELO o ANTELO PARGA MARIA HERMINDA, (Ficha 617/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21990 May 17- v May 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

OROSMAN FERNANDEZ VEZZOSO, (Ficha 114/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20870 May 08- v May 22

ANTONIO dos SANTOS MAGALLANES, (Ficha 634/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21060 May 10- v May 24

ARMANDO RAUL RUY DUPLESSIS, (Ficha 137/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21567 May 16- v May 30

DE DECIMOTERCER TURNO

ANGELA MARIA RUMEU GRAU, (Ficha 64/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20577 May 05- v May 19

RUBEN EMILIO BARROS ARIAS, (Ficha 44/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20875 May 08- v May 22

MAXIMO GONZALEZ ARDUENGO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21003 May 09- v May 23

MARIA TERESA NERON RODRIGUEZ, (Ficha 554/94).-
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21070 May 10- v May 24

ROSARIA TIMOTEA LEAL CARRIL y JOSE MARIA FAUSTO RAMOS RODRIGUEZ, (Ficha 551/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21505 May 12- v May 26

SAUL RUBEN QUINTEROS PIEROTTI, (Ficha 2/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) $ 440,00 10/pub 21817 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

OLVIDO HERMINIA BORNES MENDEZ, (Ficha A/118/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20747 May 08- v May 22

DELCIA FERREIRA VIGANICO y RAMON PEREYRA RIVERO, (Ficha A/116/95).
3 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21055 May 10- v May 24

LAURENTINA OLAIZOLA AGUERRE, (Ficha A/115/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21257 May 11- v May 25

DE DECIMONOVENO TURNO

MANUEL PAZOS GARCIA, (Ficha A/133/95).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20522 May 11- v May 25

MARIA AMELIA SOSA DE MANDRACHO, JOSE FRANCISCO MANDRACHO, YAMANDU ALBERTO MANDRACHO SOSA y OMAR MANDRACHO SOSA, (Ficha A/128/95).
24 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20574 May 05- v May 19

HUDOBLE ASIS FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha A/52/95).
14 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21580 May 15- v May 29

DE VIGESIMO TURNO

MAGDALENA EDUVIJES ACOSTA y SALVADOR ABEL ESCURRECHEA LABORDA, (Ficha A/41/95).
14 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20828 May 08- v May 22

MARIA DELIA DE LA CRUZ LIMA y JOSE PEDRO VARELA SANDE, (Ficha A/138/95).

27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20866 May 08- v May 22

BERTA GARIN ANGEL PABLO, (Ficha A/612/94).
13 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20893 May 09- v May 23

ENRIQUE LUIS FIGUEIRA MORLAN, (Ficha A/145/95).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21066 May 10- v May 24

BELGICA MARIA BENTANCOR DE RODRIGUEZ o BENTANCOR, (Ficha A/9/95).
17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21399 May 11- v May 25

ALBERICO ORLEANS DELGADO, (Ficha A/101/95).
3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21408 May 11- v May 25

JULIA BRIZ GARRIDO, (Ficha A 139/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21702 May 15- v May 29

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

MARGARITA FELICINDA GIMENEZ MEDINA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21208 May 10- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FRAGA DE LOS SANTOS ELISA JORGELINA, (Ficha B/38/95).
Artigas, 4 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20717 May 05- v May 19

FERREIRA ERNESTO y MARGARITA GALARZA, (Ficha B 18/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21676 May 15- v May 29

SALVADOR SILVA, (Ficha B/208/92).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21678 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

OSCAR SAMUEL ARBIZA MORAES, (Ficha B 67/94).
Bella Unión, 7 de febrero de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52163 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO RODRIGUEZ (Ficha Civil V 238/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20930 May 09- v May 23

AMBROSIO BALDIVIA CAMPI (Ficha Civil V 45/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20931 May 09- v May 23

LUIS ALBERTO ALVAREZ LENZI (Ficha Civil V 46/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20932 May 09- v May 23

JULIA SEGUNDA CORUJO GIMENEZ (Ficha Civil V 44/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20933 May 09- v May 23

ALFREDO FERNANDEZ PARODI (Ficha Civil V 253/1994).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20934 May 09- v May 23

JUAN PEDRO DAMIAN BORCHIO (Ficha Civil V 60/1995).
- Canelones, 20 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20935 May 09- v May 23

MARIA AMBROSIA VERDE BERRIEL o BIRRIEL o VIRRIEL (Ficha Civil V 54/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20936 May 09- v May 23

MAXIMO ELADIO JUSTILLO DIAZ (Ficha Civil V 247/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20937 May 09- v May 23

MARIA AZUCENA PELLONI MASCARINO (Ficha Civil V 62/1995).
- Canelones, 21 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20939 May 09- v May 23

PETRONA ELVIRA HERNANDEZ RUYBAL o RUIBAL DE ADAMI (Ficha Civil V 39/1995).
- Canelones, 3 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20940 May 09- v May 23

CARLOS MARIA LOPEZ BALLERO (Ficha Civil V 63/1995).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20941 May 09- v May 23

AGUSTINA GOMEZ GUILLEN (Ficha Civil V 6/1995).
- Canelones, 3 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20942 May 09- v May 23

DELFINA AMELIA o AMELIA PLA ALVAREZ y AMELIA JUNCAL PLA (Ficha Civil V 31/1995).
- Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20943 May 09- v May 23

TITO ANTONIO DAMIAN FUENTES (Ficha Civil V 25/1995).
- Canelones, 27 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20944 May 09- v May 23

OCTAVIO MIGUEL FRANCIA RUNCO (Ficha Civil V 55/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20945 May 09- v May 23

ABDON DAMIAN CESILIA (Ficha Civil V 261/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.- Esc: Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20947 May 09- v May 23

CASIAS PEREZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 65/1995).
- Canelones, 28 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20948 May 09- v May 23

MARCELINO WALTER PIROTTO PERDOMO (Ficha Civil V 54/1994).
- Canelones, 7 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21759 May 16- v May 30

IRIS MABEL NUÑEZ DE LEON (Ficha Civil V 311/1994).
- Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21922 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

ELVIRA JOSEFA SALVANO AÑON y NILDA JUANA SALVANO AÑON, (Ficha 114/95).
Las Piedras, 17 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20946 May 09- v May 23

JUAN FRANCISCO OLIVERA MALLADA, (Ficha 120/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 21102 May 10- v May 24

JUAN JOSE GARCIA ACOSTA, (Ficha 151/95).
Las Piedras, 5 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21104 May 10- v May 24

ALBERTO GUILLERMO o ALBERTO CIPRIANI NABON, (Ficha 179/95).
Las Piedras, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21105 May 10- v May 24

ANGELA AURELIA PALARINO, (Ficha 182/95).
Las Piedras, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21106 May 10- v May 24

CABRERA GARCIA WILSON ADHEMAR, (Ficha 787/94).
Las Piedras, 9 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21107 May 10- v May 24

MARTIN ERNESTO LANDARTE VILLAR, (Ficha 65/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21108 May 10- v May 24

DE CUARTO TURNO

ANASTASUIA MARIA SARA o ANASTASIA MARIA o MARIA SARA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 119/95).
Las Piedras, 6 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20938 May 09- v May 23

ROLANDO ESTEBAN GONZALEZ NIEVAS, (Ficha 105/95).
Las Piedras, 24 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 21103 May 10- v May 24

PELLEGRINO PASQUALE D'ONOFRIO, (Ficha B 560/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21109 May 10- v May 24

LUCRECIA o LUCRESIA DOMINGUEZ GOMEZ, (Ficha B 464/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21110 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA PURIFICACION de LEON MARRERO o DE LEON MARRERO y FELIPA SPOSITO o EXPOSITO, (Ficha 289/A/1995).
Pando, 21 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20831 May 08- v May 22

INDALECIO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 1927/A/1994).
Pando, 14 de marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21026 May 09- v May 23

MELITON ORESTES DENIS GARCIA, (Ficha 323/A/1995).
Pando, 18 de abril de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21404 May 11- v May 25

CASIANO BAUTISTA SELLO REYES, (Ficha 379/A/1995).
Pando, 28 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21414 May 11- v May 25

SANTOS ENESTOR RAMIREZ MENDEZ, (Ficha 337/A/1995).
Pando, 21 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21731 May 15- v May 29

MIRYAM GLORIA LEYTON VANEGA, (Ficha 377/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21732 May 15- v May 29

GERARDO FAZ CANCELA y MAGDALENA FAZ ALVAREZ, (Ficha 279/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52153 May 15- v May 29

CUARTO TURNO

PEDRO HERNANDEZ CONTRERA, (Ficha 252/A/1995).
Pando, 24 de marzo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20832 May 08- v May 22

SANTIAGO ROSSI ZANI o SANNI, (Ficha 36/A/1995).
Pando, 13 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20833 May 08- v May 22

ELBIO TABEIRA GALEANO, (Ficha 334/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21402 May 11- v May 25

PEDRO LINARES DE LEON, (Ficha 1800bis/A/1994).
Pando, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21403 May 11- v May 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

POSSE JORGE ANTONIO ANASTACIO o POSE JORGE ANTONIO ANASTASIO, (Ficha 32/95).
Melo, 5 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21322 May 11- v May 25

ANTONIO PAULINO CORREA FUENTES y CARLOS ENRIQUE CORREA BACELO, (Ficha 94/94).
Melo, 1º de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21330 May 11- v May 25

DE CUARTO TURNO

JUSTINO DA SILVA GARCIA, (Ficha 46/95).
Melo, 25 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21324 May 11- v May 25

LUCAS BOTTI RUBEN DARIO, (Ficha 34/95).
Melo, 26 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21327 May 11- v May 25

VIRGILINO MACHADO CARDOZO PINTOS, (Ficha 36/95).
Melo, 3 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21329 May 11- v May 25

GABINO RODRIGUEZ DELGADO, (Ficha 44/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21331 May 11- v May 25

TECHERA SILVEIRA DIEGA ARTEMIA, (Ficha B 28/95).
Melo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22021 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

OMAR ALVEZ PEREIRA SILVA y SIRIA ANDREA PADULA LOYARTE o ANDREA SIRIA PADULA LOYARTE, (Ficha 3/95).
Melo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21321 May 11- v May 25

EDELMIRO CELESTINO ANTUNEZ GOMEZ, (Ficha 42/95).
Melo, 4 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22019 May 17- v May 31

ELVIO COITO RODRIGUEZ, (Ficha 54/95).
Melo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22020 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ELBIO LOPEZ FLANIGUEN.
Río Branco, 26 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21325 May 11- v May 25

JULIO CESAR SANTOS CROSSA.
Río Branco,21 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22018 May 17- v May 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SOLVEYRA VARELA DE CABALLERO ANA MARIA, (Ficha B/35/1995).
Colonia, 21 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20683 May 05- v May 19

ACEVEDO TOLOSA NELSON SAUL, (Ficha B/42/1995).
Colonia, 25 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20684 May 05- v May 19

JAIME RODRIGUEZ DE VALCHEFF BLANCA RENE, (Ficha B/34/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20685 May 05- v May 19

CALERO VALERA AGUSTIN, (Ficha B/43/1995).
Colonia, 2 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21318 May 11- v May 25

PINTOS VEGA JULIO MARIO, (Ficha B/32/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21628 May 15- v May 29

GARCIA SANTELLI ISIDRO MARTIN, (Ficha B /51/95).
Colonia, 05 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21629 May 15- v May 29

CARRO CHEVALIER DE CREMASCO EVANGELINA, (Ficha B/50/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc: Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21630 May 15- v May 29

DAVYT REBUFAT HECTOR JUAN, (Ficha B/48/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc: Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21631 May 15- v May 29

SCHNYDER LOPEZ JUAN CARLOS y QUESADA BUSCHIAZZO DELIA, (Ficha B/ 49/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21632 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JOSEFINA DOLORES CARREÑO GOMILA, (Ficha 44/B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21168 May 10- v May 24

MARIA FRANCISCA BATTO CHA, (Ficha 53/B/95).
Carmelo, 17 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21169 May 10- v May 24

FRANCISCO CONSTANTINO VICO PISSANO, (Ficha 401/B/94).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21803 May 16- v May 30

PAULINA CRUZ e IBERICA TEODORA RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha 290/B/94).
Carmelo, 18 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21804 May 16- v May 30

MAXIMO OLINDO GONZALEZ AMIGO, (Ficha 72/B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21805 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ADELIDA COLLAZO SOSA, (Ficha B 250/ 94).
Rosario, 9 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20907 May 09- v May 23

JULIO CESAR AROCENA FALERO, (Ficha B 51/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20908 May 09- v May 23

JULIA BALDOMIRA o BALDOMERA FERRARO MARTINEZ DE FABRE, (Ficha B 43/ 95).
Rosario, 25 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21786 May 16- v May 30

AMERICO SIGIFREDO ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha B 6/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21787 May 16- v May 30

MARIA DEL HUERTO ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha B 5/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21788 May 16- v May 30

FELICIA MESTRALLET GALVAN, (Ficha B 229/94).
Rosario, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21789 May 16- v May 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FORTUNATO GUILLERMO ESCUDERO ARZUAGA, (Ficha B 307/94).
Durazno, 24 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21197 May 10- v May 24

ISAER GONZALEZ, (Ficha B 83/95).
Durazno, 25 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21484 May 12- v May 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA AIDE o AYDEE RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha B 22/95).
Trinidad, 17 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20679 May 05- v May 19

HILARIO MESA MONTOBBIO, (Ficha B 37/ 95).
Trinidad, 18 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 20680 May 05- v May 19

MARIA ELENA MONTIEL CASTRO y MARIA TERESA MONTIEL o MONTIEL PELLEGRINO, (Ficha B 47/95).
Trinidad, 20 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20681 May 05- v May 19

RUPERTO RAMON CARBALLO SARACHO, (Ficha B/182/90).
Trinidad, 26 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20682 May 05- v May 19

ADELFA ALVEZ o ALVES o RODRIGUEZ o LAVEZ, (Ficha B 41/95).
Trinidad, 18 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21523 May 12- v May 26

JUANA FELICIA MORELLO o MORELO BASTARRICA DE BARBIERI, (Ficha B/57/ 95).
Trinidad, 2 de mayo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21524 May 12- v May 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ELENA MORAN CALVO, (Ficha B 450/1994).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21092 May 10- v May 24

EUSEBIA IRIGOYEN o IRIGOYEN O'NEIL DE ALDAYA, (Ficha B 443/1976).
Florida, 21 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21093 May 10- v May 24

JACINTA LIRA MARTINEZ VENCE e INOCENCIO PATRON CABRERA, (Ficha B 125/ 1995).
Florida, 26 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21099 May 10- v May 24

GUZMAN PASCASIO VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha B 446/1994).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21101 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDUARDO JOSE TEJERA GARMENDIA, (Ficha B 289/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21094 May 10- v May 24

OLGA GABITA CASTRO BETENCOURT, (Ficha B 60/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21095 May 10- v May 24

MODESTO SISNANDEZ, (Ficha B 47/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21096 May 10- v May 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEOCADIO CORREA, (Ficha B 39/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20611 May 05- v May 19

ANSELMA ELENA PERIASCO BARRETO o ELENA ANSELMA PRELIASCO y LUCIANO DE LEON BELLINO, (Ficha 403/94).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20612 May 05- v May 19

Testamentaria de JUAN SANCHEZ MALO, (Ficha B 53/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20613 May 05- v May 19

JUAN LUIS PERDOMO PESCI, (Ficha B 51/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20614 May 05- v May 19

CLIVIO DE NIGRIS JOSE LUIS, (Ficha B 71/95).
Minas, 27 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21518 May 12- v May 26

TOMASA AQUINA CORREA BITANCOURT DE BRIGNONI, (Ficha 63/95).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21519 May 12- v May 26

LUISA MODESTA SUAREZ UMPIERREZ, (Ficha B 3/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21520 May 12- v May 26

ELIZAN DE LA SANTA CRUZ RAMOS GONZALEZ, (Ficha B 47/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21521 May 12- v May 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DAVID MOREIRA UMPIERREZ, (Ficha 183/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21189 May 10- v May 24

FIDEL NUÑEZ MENDEZ, (Ficha 171/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21192 May 10- v May 24

LUISA ASENCIO o ASCENCIO PRELIASCO o PREGLIASCO, (Ficha 151/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21698 May 15- v May 29

EVERGISTA ELADIA DE LEON SOSA, (Ficha 161/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21700 May 15- v May 29

ANTONIO ESTEBAN FERREIRA BATISTA, (Ficha 333/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22047 May 17- v May 31

ANASTASIA JUSTA FONTAO PEREZ, (Ficha 181/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22050 May 17- v May 31

ALBERTO HONORIO MARQUEZ, (Ficha 405/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22051 May 17- v May 31

DE TERCER TURNO

IDA MARIA NUÑEZ ALONSO o NUÑEZ DE SUREDA, (Ficha 146/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20830 May 08- v May 22

ELISENDA RISSO AMORIN, ANGELA MARIA RISSO AMORIN, ADEMO HUGO CANOURA RISSO, JOSE RAMON RISSO AMORIN y ELODINA MARIA RISSO AMORIN, (Ficha 694/94).
Maldonado, 7 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21190 May 10- v May 24

HECTOR OSCAR DE LEON GUATTINI, (Ficha 154/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21699 May 15- v May 29

MABEL DORIS BATISTA PEREIRA DE FALVO, (Ficha 654/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22046 May 17- v May 31

GABINO GONZALEZ, (Ficha 150/95).
Maldonado, 7 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22049 May 17- v May 31

MARIO SILVA y CANDIDA o CANDELA SILVA, (Ficha 116/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22052 May 17- v May 31

MARIA GARCIA, (Ficha 148/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22053 May 17- v May 31

CARLOS o CARLOS ROMEO o CARLOS ROMERO GUERRA RIVERO, (Ficha 122/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22054 May 17- v May 31

JUAN CARLOS BONILLA MAURENTE y IRIS SARA MARTEGANI PASTORINO, (Ficha 96/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22056 May 17- v May 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JULIO LUIS DUPONT, (Ficha B/547/94).
Paysandú, 9 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21549 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO DUTRA, (Ficha B/115/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21550 May 12- v May 26

CARLOS MARIA SCOTELLARO LAMARDI, (Ficha B/117/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21551 May 12- v May 26

DE TERCER TURNO

RAMON JOAQUIN o JOAQUIN RAMON LAMARCA LIMONGI, (Ficha B/104/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21552 May 12- v May 26

OLIVERIO NOEL FRANCHINI GIOSA, (Ficha B/68/94).
Paysandú, 1º de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21846 May 16- v May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SUAREZ SARDELLA ANA NATIVIDAD, (Ficha B 156/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21688 May 15- v May 29

FIORELLI REGGIO JUAN CARLOS, (Ficha B 144/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21689 May 15- v May 29

MAGARIÑO PINO o MAGARIÑOS o MAGARIÑO PINO DE MARTINEZ MERCEDES, (Ficha B 160/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21690 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

ROCHA YANNI ELSA ESTHER, (Fija B 41/1995).
Fray Bentos, 2 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21691 May 15- v May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OMAR FERNANDEZ MAGDALENO o MADALENO, (Ficha B 42/95).
Rivera, 25 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21349 May 11- v May 25

CAROLINA MARTINEZ TORRES, (Ficha B 41/95).
Rivera, 25 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21350 May 11- v May 25

BONIFACIO CARDOZO, (Ficha B 45/95).
Rivera, 28 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21954 May 17- v May 31

OTALINO MAURENTE y ARACI PIMENTEL, (Ficha B 37/95).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21955 May 17- v May 31

ESTHER RODRIGUEZ DE PERALTA o ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha B 48/95).
Rivera, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21956 May 17- v May 31

AIDA MACHADO TEIXEIRA o MACHADO DA SILVA MACHADO, (Ficha B 51/95).
Rivera, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21957 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ENA IDA LINARES BRUM, (Ficha B/41/1995).
Rivera, 6 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21351 May 11- v May 25

ALFREDO BARON o BARAO PELUFO o PELUFFO o PELUFA o PELUFFA y EDOMENIA SUÑES NEQUES AURT o NEQUES AURT SUÑES o SUÑEZ, (Ficha B 36/95).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21958 May 17- v May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDY o FREDIS o FREDYS CECILIO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha 87/95).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21196 May 10- v May 24

CESAR ATANASIO OLIVERA ROCHA, (Ficha 73/95).
Rocha, 28 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21359 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

MARIA ROJA LARROSA PEREYRA, (Ficha 78/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21360 May 11- v May 25

NELLY PETRONA SANCHEZ TERRA, (Fi-

cha 84/95).
Rocha, 27 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21362 May 11- v May 25

MARIA ISABEL ZACCARI PARODI DE TEIBO y FRANCISCO CLARO TEIBO TERRA, (Ficha 344/94).
Rocha, 2 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22003 May 17- v May 31

ADAN FLORO SOSA DE LEON, (Ficha 83/95).
Rocha, 5 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22004 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARDOSO DE OLIVERA GERMANA, (Ficha B/14/95).
31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21365 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARGARITA REINA LAVALLEN ALTEZ o MARGARITA REINA LAVALLEN DE MALZZONI, (Ficha 203/89).
Rocha, 30 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21547 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HELIDA NEVES o ELIDA NIEVES MALDONADO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 413/94).
Rocha; 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21361 May 11- v May 25

MARIA IBELDA ARENAS DE TALAYER, (Ficha 5/95).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21364 May 11- v May 25

EVA AMBROSIA GONZALEZ, (Ficha 417/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21366 May 11- v May 25

CLARO SILVERA MENDEZ o SEVERIANO CLARO SILVERA MENDEZ, (Ficha 261/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21368 May 11- v May 25

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA, (Ficha 231/94).
Rocha, 29 de julio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Oid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21546 May 12- v May 26

DE CUARTO TURNO

JOSE DOMINGO ADAM, (Ficha 58/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20660 May 05- v May 19

MARIA CARMEN AROSTEGUI HOYO, (Ficha 62/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20662 May 05- v May 19

RODOLFO VICENTE LANGINI ROSSINI, (Ficha 34/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20663 May 05- v May 19

JULIO MARIA OLIVERA PIÑA, (Ficha 18/95).
Rocha, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21363 May 11- v May 25

CLAUDIO HONORIO GARCIA TECHERA, (Ficha 74/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21367 May 11- v May 25

RAFAEL ESTANISLAO MALZONI o MALZZONI, (Ficha 414/94).
Rocha, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21548 May 12- v May 26

DOLCINA o DOLSINA EUFRACIA MENDEZ LIMA, (Ficha 12/95).
Rocha, 14 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22005 May 17- v May 31

PURA MARIA VICENTE DOMINGUEZ, (Ficha 70/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22006 May 17- v May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CEFERINA MONTERO GOMEZ DE MACHADO y ESTEBAN MACHADO MONTERO, (Ficha B/349/94).
Salto, 22 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20707 May 05- v May 19

ELIO HUGO CABRAL OXANDABARAT, (Ficha B/53/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20709 May 05- v May 19

SANTIAGO BRANCA PORTELA o PORTELLA, (Ficha B/471/94).
Salto, 15 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20710 May 05- v May 19

TERCER TURNO

MIRTA EDIT CERIOTTI HARREGUY, (Ficha B 88/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21686 May 15- v May 29

ANTONIA ROSA DUFAU DE PAPAYANI, (Ficha B/94/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21983 May 17- v May 31

SEGUISMUNDO HECTOR MACHIAVELLO URRIAGA y OLGA ANA BEATRIZ FREDIANI ZANOTTA, (Ficha B/96/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Esc.Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21984 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

HELIDA VIOLETA JUANICOTENEA VOLPI, (Ficha B/41/95).
Salto, 21 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20708 May 05- v May 19

ENRIQUE GUIVERT o GUIBERT ALMIRON, (Ficha B/77/95).
Salto, 26 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21165 May 10- v May 24

ABILIO CHIAPPA XAVIER, (Ficha B 79/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21684 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

MARIA DMITRUK POLEVIK, (Ficha B/44/95).
Salto, 23 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20706 May 05- v May 19

CORISEA PIRIZ DE SOSA, (Ficha B/64/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20815 May 08- v May 22

CLOTILDE MACHADO ALCANTARA, (Ficha B/484/94).
Salto, 9 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21164 May 10- v May 24

ELVIRA INES GEYMONAT DE ROLAND, (Ficha B/392/94).
Salto, 14 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21166 May 10- v May 24

FRANCISCO MACHADO, (Ficha B/344/94).
Salto, 13 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21685 May 15- v May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ARTURO TOMAS DELPIANO y SABINA o SAVINA CABRERA MUSSINI, (Ficha B/180/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20756 May 08- v May 22

SILVINO ANTONIO CARABALLO BENTANCOR, (Ficha B/76/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20757 May 08- v May 22

ETANISLADO PINTOS, (Ficha B/663/1987).
San José, 24 de marzo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20758 May 08- v May 22

AURELIA DOMINGUEZ MARTINEZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/200/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20760 May 08- v May 22

VICTORIA CECILIA REYES GUTIERREZ, (Ficha B/870/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20763 May 08- v May 22

ADALBERTO DIAZ CABRERA, (Ficha B/182/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20765 May 08- v May 22

HUGO SERGIO GARRIDO PERAZA, (Ficha B/72/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20766 May 08- v May 22

DOROTEO CRISERIO BRITOS CALERO, (Ficha B/122/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20767 May 08- v May 22

MARIA CELIA o MARIA C. DELGADO CABRERA, (Ficha B/186/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21601 May 15- v May 29

JUAN ANGEL DIAZ BENTANCOR, (Ficha B/906/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21602 May 15- v May 29

MARTIN FRANQUEZ GARCIA, (Ficha B/56/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21604 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

ROGELIO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha B/185/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20759 May 08- v May 22

BENINO o BENIGNO AGUSTIN VERO RICCI, (Ficha B/51/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20761 May 08- v May 22

NORBERTO ROMULO FERRARO POLLERO, (Ficha B/149/95).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20762 May 08- v May 22

GUILLERMINA RITA RAMOS DE DIAZ, (Ficha B/183/95).
San José, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20764 May 08- v May 22

EMMA HERMINIA CAVAJANI BRAGA, (Ficha B/1007/94).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20768 May 08- v May 22

EDINSON o EDISON SANTIAGO CAREDIO RODRIGUEZ, (Ficha B/233/95).
San José, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21599 May 15- v May 29

AMADO BLANCO URGOITI o URGOITY, (Ficha B/195/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21600 May 15- v May 29

ELIDA SEVERINA PEREZ DE MONTERO o PEREZ FAJARDO y JUAN MIGUEL MONTERO COPPOLA, (Ficha B/223/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21603 May 15- v May 29

ATILIO LAUREANO RAMIREZ GARCIA, (Ficha B/217/95).
San José, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21605 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA BEATRIZ FRANTCHEZ MICHELENA, (Ficha 158/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20492 May 11- v May 25

BRAULIA TERESA ALAGGIA FALCIONI, (Ficha 216/1995).
Mercedes, 5 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21821 May 16- v May 30

JUAN FRANCISCO BACCIARINI GILARDONI, (Ficha 278/95).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21907 May 16- v May 30

DOLORES ALFONSO GONZALEZ, (Ficha 203/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21908 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LELIA ROLDAN DE MADRID, (Ficha B 55/1995).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21791 May 16- v May 30

ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA, (Ficha B/63/1995).
Dolores, 10 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21792 May 16- v May 30

ISMAEL ULISES ALMANZA, (Ficha B/48/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21793 May 16- v May 30

DARIO FERNANDEZ CAIRUS, (Ficha B/61/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21820 May 16- v May 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RIVADAVIA DA SILVA, (Ficha B/137/95).
Tacuarembó, 27 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21537 May 12- v May 26

JUVELINO ACEVEDO PESANHA, (Ficha B/114/95).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21538 May 12- v May 26

ELVIRA EVA GUEDES BOTTINO, (Ficha B/126/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21539 May 12- v May 26

REGINALDO CORREA, (Ficha B/80/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21540 May 12- v May 26

ESMESPLINO ALCANGEL BARBOZA CURBELO o ESMEPLINO ARCANGEL BARBOZA CURBELO, (Ficha B/108/95).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21541 May 12- v May 26

SANTOS FRENIOL NUÑEZ ALVEZ, (Ficha B/117/95).
Tacuarembó, 24 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21542 May 12- v May 26

GEREMIAS DUARTE NOBLE, (Ficha B/98/95).
Tacuarembó, 3 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21543 May 12- v May 26

ISABEL DOLLENARTE PILLATI DE LOPEZ, (Ficha B/105/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21544 May 12- v May 26

JOSE EDUARDO FERREIRA BIANCHINOTTI, (Ficha B/107/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21828 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AVILA CARDOZO MARIA ELENA, (Ficha A/161/94).
Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20716 May 05- v May 19

DOMINGUEZ VICTOR VIRGILIO, (Ficha A/206/94).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1995.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21490 May 12- v May 26

BLANCO CARNEIRO LUIS GONZAGA y CECILIA FILOMENA CARDOZO RIVERO, (Ficha A/208/84).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21558 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANA NUÑEZ, (Ficha B 34/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21153 May 10- v May 24

MARIA BRENDA CACERES o CASERES COLINA DE CACERES, (Ficha B 36/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21170 May 10- v May 24

JUSTO BERNARDO RAMOS TECHERA, (Ficha B 41/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21171 May 10- v May 24

DORILA CORREA, (Ficha B 35/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra.María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21173 May 10- v May 24

ALAIDE CLAVEL OLIVERA y VICTOR GODOY CLAVEL, (Ficha B 44/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21829 May 16- v May 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DOROTEO FRANCISCO LARROSA, (Ficha 17/1964).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21882 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA OXLEY IGUINI, (Ficha B 234/1995).
Treinta y Tres, 27 de abril de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21796 May 16- v May 30

ELCIARO PEDRO TIZZE MIERES, (Ficha B 874/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21797 May 16- v May 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LABORATORIOS DISPERT S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

El Directorio de LABORATORIOS DISPERT S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1995 a las 17:30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el acta respectiva.
El Directorio
03) $ 468,00 3/pub 21964 May 17- v May 22

URRETA S.A.

Urreta S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de mayo de 1995 a las 9 horas en sus oficinas de Ruta 3 Km 504, Colonia Osimani, Salto, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación de la Memoria y Balance Anual del Ejercicio finalizado el 30/6/94.
2) Situación de la empresa.
3) Actuación del Directorio.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en algunas de estas instituciones, hasta 48 horas antes del día fijado para la misma. Transcurrida media hora de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que se encuentren presentes según lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
Salto, 3 de mayo de 1995.
El Directorio.
03) $ 624,00 3/pub 22025 May 17- v May 22

LUMIRAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LUMIRAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo a las 9:30 horas en Juncal 1470 P. 6. para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Considerar la Memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.92, 31.12.93 y 31.12.94.
2) Consideración de lo actuado por el Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 546,00 3/pub 22062 May 17- v May 22



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: ERNESTO BALERIO ZANG y EDUARDO WASHINGTON HERRERA CUÑA, en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo Directivo y en nombre y en representación del Centro Integral Médicos Asociados C.I.M.A. Gremial Médica, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 24, del Cementerio del CERRO, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo;....
Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.820,00 10/pub 20963 May 09- v May 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Elena DOGLIOTTI PREGLIASCO, Roberto, Elsa Elena y Alfredo DOGLIOTTI ROCCA, solicitan regularización de título del NICHO Nº 27 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de "Flia. Dogliotti - Pregliasco", por fallecimiento de Co-Titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. A 186529/995.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.040,00 5/pub 21923 May 17- v May 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TRIGESIMO TURNO

ANA MARIA BRONCINI VILA y MILTON

REVETRIA DEL CASTILLO, (Ficha D/52/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20905 May 09- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROXANA ARCHIMAUT BAUZA y RICARDO MARTIN CHOCA PUCHALVERT (Ficha: D 108/1994).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20998 May 09- v May 23

MIRTA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ y CARLOS MARIO DOMINGUEZ SILVEIRA, CI 1.872.435-3 y 1.985.464-0 respectivamente (Ficha: D/592/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21222 May 10- v May 24

ANABELLA ALONSO y EDGARDO CAFARO (Ficha: D/111/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21337 May 11- v May 25

ROGELIO GREGORIO MORERA MURO y YOLANDA ASCENCION GOMEZ FERREIRA (Ficha: D 47/1995).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21727 May 15- v May 29

SEGUNDO TURNO

NORBERTO CANEPA CARRAU y MARIA GABRIELLA BOFFANO RINALDI, (Ficha: D/98/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21895 May 16- v May 30

TERCER TURNO

LUIS LIPATIN FURMAN y MARTHA POSESORSKY KORITMICKY (Ficha: 67/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21920 May 17- v May 31

CUARTO TURNO

ELIAS BELFER SZALIT y GRACIELA MAZAL JABIF (Ficha: E 999/88).
Montevideo, 31 de octubre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 14380 May 17- v May 31

RENATO ROSSI STABILE y ANA LAURA MOIZO MARRUBIO (Ficha: E/100/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20803 May 08- v May 22

JOSE LUIS MENDEZ y MARYS SONIA YIC RODRIGUEZ (Ficha: E/10/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21906 May 16- v May 30

SEXTO TURNO

CESAR FEDERICO DE ARTEAGA ARROSA y SOCORRO VIDIELLA FERBER (Ficha: 63/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21274 May 11- v May 25

SEPTIMO TURNO

CALIOPI GIORGIEFF y HUGO LAGO ZEBALLOS (Ficha: D/3/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21235 May 10- v May 24

OCTAVO TURNO

ANA GABRIELA CANTOS QUIROGA y ANTONIO VICENTE SEMPERE FIOL (Ficha: D 247/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20675 May 05- v May 19

JOSE ANTONIO FILLAT y GABRIELA MARTINEZ (Ficha: D 69/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20735 May 05- v May 19

JUAN JIMENEZ PREVITALI y CECILIA ISABEL BAZZINO AGUERRE (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21764 May 16- v May 30

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN DEARMAS MATTOS y DANIEL VIANES LARROSA (Ficha: D/89/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20674 May 05- v May 19

VICTOR HUGO PAIS RODRIGUEZ y IRIA LUZ ROCHA ROSA (Ficha: D/65/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21017 May 09- v May 23

ADOLFO VICENTE VACAREZZA MONTALTO y ANA MARIA OTERO BOSQUE (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21043 May 09- v May 23

JORGE ANIBAL D'ANGELO FALCO y BRENDA ALMITA CARDOZO QUEIRO (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21338 May 11- v May 25

HORACIO JORGE PAYSEE RODRIGUEZ y OTILIA FORTEZA SALDIVIA (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21725 May 15- v May 29

DECIMO TURNO

DANIEL LUCIANO DE SANTA ANA HERNANDEZ y LAURA RITA ALSINA CAMPANY (Ficha: 85/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21442 May 12- v May 26

OMAR FORTUNATO LARROSA INZAURRALDE y ADRIANA ESTELA MAGGI VILLAR (Ficha: 112/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21640 May 15- v May 29

REINA ISABEL SILVA LOPEZ y CARLOS BRUSCHI BRUNO (Ficha: E/91/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21726 May 15- v May 29

PABLO CARRAU ARIAS y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ STEWART (Ficha: E 658/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21783 May 16- v May 30

ROBERTO CICCHINI UBALDO y SILVIA MABEL MANRIQUE ISEGLIO (Ficha: E/130/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21896 May 16- v May 30

DECIMOPRIMER TURNO

ARIEL GUSTAVO BOQUETE y GABRIELA LOPEZ (Ficha:).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20860 May 08- v May 22

GABRIELA LOPEZ ESPONDA y JOSE LASTRA MATEUS (Ficha: E/63/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21220 May 10- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMONA LIRIA NUÑEZ MARTINEZ y ALFREDO ETCHICHURY (Ficha: E/341/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20616 May 05- v May 19

MIGUEL ANTEL MANZI SANTOS y ROSINA GARI ABARACON (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20754 May 08- v May 22

ROSSANA CAMAROTTE y FERNANDO SILVANO (Ficha: E 588/94).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21586 May 15- v May 29

NELSON DANIEL KONFINO ZALMA y EVA GRACIELA WOLFSON ALTMAN (Ficha: E 127/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21989 May 17- v May 31

DECIMOTERCER TURNO

WILSON REINO RODRIGUEZ FERREIRA y SILVANA BACHECHI CHAMORRO (Ficha: 69/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21118 May 10- v May 24

PATRICIA MONICA PEREZ CLARA y WALTER JORGE ALVARIZA ARIAS (Ficha: 597/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21393 May 11- v May 25

DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO y MARIA INES PEÑALVA DEL VALLE (Ficha: 72/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21838 May 16- v May 30

DECIMOCUARTO TURNO

NAHIR TOMASA SILVERA y HUGO VICTOR SILVERA (Ficha: D/535/94).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21344 May 11- v May 25

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO URBANO ARCHIMAUT BAUZA y ADRIANA BALSEIRO GARCIA (Ficha: D/21/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20999 May 09- v May 23

RAQUEL MARIA MOUSQUES y CARLOS STEWART MATHY HUDDLE (Ficha: D 150/95).
25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21264 May 11- v May 25

ANGEL LIMA e IRIS CASTELLANOS (Ficha: D 171/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21813 May 16- v May 30

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ENRIQUE GONZALEZ SALA y BLANCA JULIETA CLAVIJO CAMPODONICO (Ficha: D 94/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20997 May 09- v May 23

DILNEY LUCAS IGNACIO e IRIS BEATRIZ FERNANDEZ RIVERO (Ficha: D 111/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21336 May 11- v May 25

RAQUEL ISABEL DIAZ FERNANDEZ y JORGE DANIEL RICOBALDI PRAINO (Ficha: D 581/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21476 May 12- v May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

CAYETANO HECTOR DI LEONI CARDONA y ANA MARIA SILVA FERNANDEZ (Ficha: D/58/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21076 May 10- v May 24

FERNANDO ALVAREZ MALGOR y MARIA LILIANA PIÑEYRUA GIANONI (Ficha: D 112/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21593 May 15- v May 29

ENRIQUE IBARRA DIAZ y ANA MARIA RICCIARDELLI YOAMMA (Ficha: D/59/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21763 May 16- v May 30

EDUARDO WALTER JOSE COPPETTI SCHWEIZER y PERLA IRIS RODRIGUEZ (Ficha: D/72/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21837 May 16- v May 30

RAQUEL CASTROMAN ODELLA y CARLOS FORTUNATO VECCHIO ETCHEBARNE (Ficha: D/102/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21873 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

SANDRA FERNANDEZ y JORGE ROBERTO LOPEZ (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21919 May 17- v May 31

DECIMONOVENO TURNO

MARTA AURELIA CAMPISTEGUY y CHRISTOPH LUDWING SCHULTZ (Ficha: D/88/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21584 May 15- v May 29

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA TAVEIRA RODRIGUEZ y WALTER JESUS FERRARO AYALA (Ficha: D/56/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20902 May 09- v May 23

ELISEO GREGORIO TRINIDAD FREITAS y GRETELL MARIA BARBOZA (Ficha: D/603/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21221 May 10- v May 24

JOSE MARIA TISCORNIA ACOSTA y VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21444 May 12- v May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANILO LEONEL BARTEL y KARINA JACQUELINE FERRARO GULARTE (Ficha: D 83/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21516 May 12- v May 26

RAMON BELKIS SANTURIO y FANNY SUSANA CORALES (Ficha: D 38/95).
Montevideo, 05 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21706 May 15- v May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO GALVEZ y NORMA OLIVERA (Ficha: D 283/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22063 May 17- v May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

NIDYA GLADYS SANCHEZ y MIGUEL ANGLE ROCA (Ficha: D 126/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21967 May 17- v May 31

ALICIA FERNANDEZ CABRERA y WILSON GONZALEZ SEVERO (Ficha: D 281/94).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22041 May 17- v May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

DARIO JOURDAN LONG y HEDWICK GLOCKER KOSER (Ficha: D 124/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20676 May 05- v May 19

ALBERT DARIO GARCIA SERPE y JULIA GIOVANNA MARTINEZ SPONTON (Ficha: D 114/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21042 May 09- v May 23

SANDRA BEATRIZ DEARMAS IRIBARNEGARAY y VICTOR LINO CID VILLADONIGA, (Ficha D 380/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 605,00 10/pub 21262 May 17- v May 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

FABIAN KARIN SILVEIRA ESCAYOLA y ADRIANA BEATRIZ PANDOLFO NERVI.
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20677 May 05- v May 19

ANTONIO SOTO y ELSA DAGUERRE (Ficha: D 59/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21077 May 10- v May 24

EDUARDO CICALA y MYRIAM GONZALEZ (Ficha: D 103/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21149 May 10- v May 24

JUAN CAMPI y ORIBIA SEVERINO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21443 May 12- v May 26

LUIS GABRIEL LIOTTI RIVARA y SANDRA MONICA CASTRO MARTINEZ (Ficha: D/607/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21515 May 12- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ y FRANCO PASCUAL MINOZZO CANTELE (Ficha: D/586/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20691 May 05- v May 19

ELBA SERRAPIO y MARIO ANTELO (Ficha: D 29/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21585 May 15- v May 29

MARCELA ACOSTA y PIER BOFFANO (Ficha: D 92/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21894 May 16- v May 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA OCAMPO COLINA y HEBER RAFAEL BRITOS (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21261 May 11- v May 25

ALVARO LUIS PORTEIRO SCHEPS y MARIA MERCEDES REPETTO CAPELLO (Ficha:).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21646 May 15- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

GIANNINA SARUBBI y CARLOS ALBERTO BRUNE (Ficha: D/60/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20586 May 05- v May 19

LAURITA DEL CARMEN O'NEIL CAYAFA y RUBEN DARWIN CORDERO (Ficha: D/31/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliatoria de pobreza.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52230 May 17- v May 31

TRIGESIMO TURNO

LUCY CARABALLO MUÑIZ y JUAN CARLOS MOMBRU MARTINEZ (Ficha: D/58/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20753 May 11- v May 25

ANA ISABEL SCARONE SAVIO y OTELLO NICODEMO ROBERTO SPANO (Ficha: D/83/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20859 May 08- v May 22

OSCAR WALDEMAR CABRERA ROMERO y GLORIA DAYSI TABEIRA OLIVERA (Ficha: D/525/94).
Montevideo, 5 de noviembre de 1994.
érez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21263 May 11- v May 25

CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y SUSANA MARIA DURAN CASARETTO (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21814 May 16- v May 30

HECTOR AMERICO BRUN BESSONART y PAULINA RAQUEL RUGGIERO (Ficha: D/545/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22043 May 17- v May 31

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO GUARNIERI MARTINEZ y BEATRIZ TERESITA PARGUIÑA ZUBIRIA (Ficha: D/313/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21988 May 17- v May 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VERONICA MAIA ARAUJO y JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA (Ficha: B/39/95).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21677 May 15- v May 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

JOSE ZANOLLI CAMMI y CRISTINA ALBERICA GABARROT BRUM, (Ficha 8/95).
Las Piedras, 29 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21117 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JORGE VICENTE CAFFARELLI VILLAREAL y CARMEN NELDA CREMONA DEBENEDETTI (Ficha: 61/A/1995).
Pando, 23 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21405 May 11- v May 25

ESTELA BEATRIZ RODRIGUEZ QUINTANA y LUIS ALBERTO QUINTERO DENIS (Ficha: 289 bis/A/1995).
Pando, 5 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21734 May 15- v May 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL ANGEL PEREIRAS MARTINEZ y ALICIA ELENA DESPLATS ESCUDERO (Ficha: 19/95).
Melo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21323 May 11- v May 25

GUSTAVO ANTONIO BEJEREZ FERNANDEZ C.I. 2.967994-1 y ANDREA MAIKA ANTORIA MARTINEZ C.I.3.600.992-1 (Ficha: 44/95).
Melo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22022 May 17- v May 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAFAEL DELFINO DAVILA y SARA MABEL BARES GONZALEZ (Ficha: B 48/95).
Rosario, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20909 May 09- v May 23

MONICA ALICIA MALLADA HUBER y FRANCISCO ORLANDO ARNO SILVEIRA (Ficha: B 254/94).
Rosario, 20 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20910 May 09- v May 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALEJANDRO ROSSI PEREZ y VERONICA ROSANNA MORINELLI LAPAZ (Ficha: A 279/94).
Durazno, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21802 May 16- v May 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NORMA JACQUELINE RUBANO PANDOLFO y ORLANDO APARICIO MONTANO, (Ficha A 384/1994).
Florida, 27 de abril de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
05) $ 550,00 10/pub 21100 May 10- v May 24

MARIA DEL HUERTO PERDOMO AMAISSORHO y EDUARDO CONO MACHIN DURAN (Ficha: A 41/1995).
Florida, 24 de abril de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52044 May 10- v May 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ALMEIDA AMARO y LILIAN RODRIGUEZ BERMUDEZ (Ficha: B/158/1994).
Minas, 27 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20615 May 05- v May 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ANA MARIA PEREZ FERNANDEZ y NIVERT GENARO BARRIOS SANABRIA, (Ficha 213/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21610 May 15- v May 29

MADELON SILVA SIENRA y JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ, (Ficha 169/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Nelson Richart, Actuario
05) $ 550,00 10/pub 21611 May 15- v May 29

MARINA HORTENCIA ALAYON TORRES y MILTON PRUDENTE, (Ficha 203/95)
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22069 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y LABORAL
DE PRIMER TURNO

DELIA GONZALEZ y ANGEL GRAÑA, (Ficha B 27/95).
26 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21191 May 10- v May 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIRTA ROSANA PEREIRA NUÑEZ y ALFREDO SCHANZENBACH ACHVINDTH (Ficha: B/99/95).
Paysandú, 4 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21843 May 16- v May 30

VERACHTERT LEOPOLDO JOSE c/

RODRIGUEZ TAGLIANI MARIA RAQUEL (Ficha: B/7/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21847 May 16- v May 30

TERCER TURNO

JORGE ALBERTO LEAL DUTRA y MARIA ISABEL PARIETTI MENAFRA (Ficha: B/544/93).
Paysandú, 14 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21554 May 12- v May 26

LUACES BELL JUAN JOSE y ROMERO ZULMA ESTHER (Ficha: B/106/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21844 May 16- v May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTOR HUGO MACHADO LOTITO y NORMA JACQUELINE NUÑEZ ZABALLA (Ficha: B/47/95).
Rivera, 24 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21354 May 11- v May 25

RICHARD LOPEZ PINTOS y NELLY TERESA PADILLA (Ficha: B/21bis/95).
Rivera, 20 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21355 May 11- v May 25

DE CUARTO TURNO

AROLDO RODRIGUEZ y EDITH RODRIGUEZ CORREA (Ficha: B 139/93).
Rivera, 7 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21357 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RICARDO RAFAEL MACHADO OLIVERA y MARGARITA CAMARGO PORTO, (Ficha B/55/1995).
Rivera; 8 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21960 May 17- v May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE ALLIO BENECH y ROSA MABEL SILVA CEDRES (Ficha: 43/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21369 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

JOSE AMILCAR RODRIGUEZ VALIERO y ROSA ELENA DE LOS SANTOS (Ficha: 328/94).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21370 May 11- v May 25

NELLY ESTHER RODRIGUEZ FAJARDO y NELSON DURAN GUERRA (Ficha: 182/93).
Rocha, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52090 May 11- v May 25

SANDRA S. FERNANDEZ VELAZQUEZ y CARLOS DAIVER CABALLERO FERNANDEZ (Ficha: 276/94).
Rocha, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52091 May 11- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA ZENI GRATTONE y ROSA LINDA FLORINES RIBERO (Ficha: A/15/95).
Salto, 17 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20711 May 05- v May 19

TERCER TURNO

ROQUE MIGUEL FLEITAS y SYLBIA RAQUEL GARBARINO (Ficha: B/272/94).
Salto, 5 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20712 May 05- v May 19

SERGIO EDUARDO CUNHA ACOSTA MARTINEZ y LOURDES ILARRAZ DE SOUZA LEITES (Ficha: B/78/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21683 May 15- v May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ADEMAR o ADHEMAR PEÑA IRRAZABAL y MARIA DEL CARMEN GIL HERNANDEZ (Ficha: B/188/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21606 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIANO MATIAS BONE MALDONADO y DANIELLA FERNANDA DIAZ BONETTI, (Ficha 16/1995).
Mercedes, 22 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21909 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEV GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20879 May 08- v May 22

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEC GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 21179 May 10- v May 24

GUZMAN ROBERTO VIZCAY y TERESITA NEBELIS HARRIET FRACHE (Ficha: B/60/95).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21373 May 11- v May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADAHIR BARCELO BARONE y REINA MARINA GONZALEZ BERMUDEZ (Ficha: B 851/1987).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1987.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20740 May 05- v May 19

PRIMER TURNO

HUGO ROBERTO SOTELO MACHADO y MARIA ISABEL MARCHELLI (Ficha: B 996/1989).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Da.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21799 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

WALTER FELIZARDO AYALA SILVERA y ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA, (Ficha B 6/1995).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 17014 May 05- v May 19

ELIAS LEWIN KIRZNER y DIANA ALICIA KIMELMAN SPALENIEC (Ficha: B 2/1995).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1995.
Da.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21693 May 15- v May 29

MARTA GONZALEZ PEREIRA y LUZBEL FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: B 163/1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Da. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21800 May 16- v May 30

WILSON LUZARDO PEREIRA y CAROL MARIELA MEDINA FERNANDEZ (Ficha: B 1109/1994).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21801 May 16- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de 8º Turno en juicio de Divorcio: "MOLL, MARISA C/GIANNATTASIO, RAFAEL", Ficha E Nº 59 del año 1995, se cita, llama y emplaza a por el término de 90 días a estar a derecho a Rafael Giannattasio Montes de Oca, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, se le designara defensor de oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1995.- Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 21468 May 12- v May 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "CHARQUERO NELI c/ SOSA NESTOR. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. Ficha D/510/93", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a NESTOR MALVER SOSA, en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 2 de mayo de 1995.- (Se concedió auxiliatoria de pobreza). Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52209 May 16- v May 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: Irurueta Augusto, Cristina del Carmen c/ Bonina Funes, José Ariel. Aux. de Pobreza. Divorcio. Ficha D/552/94, atento a lo dispuesto por auto Nº 805 del 29 de marzo de 1995, se emplaza al demandado: JOSE ARIEL BONINA FUNES, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de abril de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52064 May 15- v May 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don CARLOS ROBERTO TORRES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DE MELO, María Cecilia c/ TORRES Carlos Alberto. Divorcio, (Ficha F Nº 101/94) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, febrero 8 de 1995.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52162 May 15- v May 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don JOAO CARLOS MARTINS DA ROSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ DIAZ, Sandreli c/ MARTINS DA ROSA, Joao Carlos. Divorcio. (Ficha "F" Nº 116/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario. Bella Unión, abril 3 de 1995.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52165 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Levrero Montemurro, Mariel c/ Baglini Pérez, Emilio. Divorcio" Ficha 175/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Emilio Baglini Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 29 de Marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 20834 May 08- v May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEÑA FERNANDEZ, Julio Agosto c/PEÑA IZQUIERDO, Solange. Divorcio por causales", ficha: 440/93, se emplaza a Solange PEÑA IZQUIERDO, con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 810 del 6/3/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de abril de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52089 May 11- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, Rosa Estela c/ ROZA ALFARO, Horacio Antonio.- Divorcio.- F/205/94" se cita, llama y emplaza a HORACIO ANTONIO ROZA ALFARO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de desingnársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51990 May 05- v May 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "QUEVEDO RODRIGUEZ RICARDO RAMON C/ COTO RODRIGUEZ MIRIAM ELVIRA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/ 260/94, se hace saber, que ante esta Sede se presentó IGUEZ, promoviendo Divorcio por Causal contra MIRIAM ELVIRA COTO RODRIGUEZ. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a MIRIAM ELVIRA COTO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 2 de mayo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52160 May 15- v May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

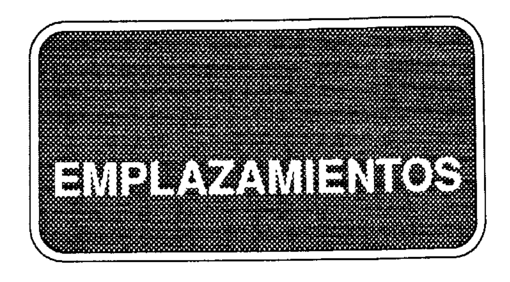
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "SILVA.- Eduardo Vital; c/a GARCIA.- Alaídes; - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza; - Ficha A 34/94"; se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALAIDES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Exonerado por auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52118 May 12- v May 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en estos autos dictado: "OLIVERA RUBEN c/a DE LOS SANTOS Zulma Teresita. Divorcio". Ficha A 64/94; se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. ZULMA TERESITA DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. Se deja constancia que está exonerado por Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 8 de mayo de 1995. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52222 May 16- v May 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ PERDOMO, MARIA MARCELINA c/a GONZALEZ, LUIS GINES. DIVORCIO."- Ficha A/101/95; se cita, llama y emplaza a LUIS GINES GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele - Defensor de Oficio.-
Tacuarembó, abril 20 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
Estas publicaciones se realizan con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52054 May 10- v May 24



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 799181 habilitado en Prudencio de Pena 2415. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21749 May 16- v May 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 783403 habilitado en Echevarriarza 3324 bis apto. 906. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso inicia-

do por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21750 May 16- v May 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 85559, habilitado en Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21795 May 16- v May 19



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.M.M. C/GALDOS BIANCHI, Rodolfo César y otra. DEMANDA JUDICIAL (EXPROPIACION), Fa. C. 41/95 se hace saber que se ha iniciado demanda de procedimientos judiciales de expropiación (Ley 3958-del 28/3/1912) por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado contra Rodolfo César Galdos Bianchi y Martha Beatriz Larrouce Carralda, con respecto a la fracción "C" del padrón 851 de Playa Verde, 5ta. Sección Judicial de Maldonado (ex-3a) en una superficie de 419 metros cuadrados 41dm.c. del plano del Ing. Agr. Sergio G. Bonilla Píriz, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el Nº 416 el 28 de octubre de 1994. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA, a RODOLFO CESAR GALDOS BIANCHI Y MARTHA BEATRIZ LARROUCE CARRALDA por el plazo de 90 días perentorios a estar a derecho en estos procedimientos, que se le han iniciado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los mismos.
Piriápolis, seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso.
Juez de Paz.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52062 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ IGUINI, Armando José (INTENDENCIA) C/CABRERA FRESIA, Glisina y otro. DEMANDA JUDICIAL DE EXPROPIACION", Fa. C.40/95, se hace saber que se han promovido procedimientos judiciales de expropiación por parte de la Intedencia Municipal de Maldonado con respecto al padrón Nº 850, de la manzana 58 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Playa Verde, propiedad de GLISINA CABRERA FRESIA Y RUBEN GARCIA GONZALEZ, por lo que se CITA Y EMPLAZA a los mismos, por el término de 90 días perentorios, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Piriápolis, siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO.- JUEZ DE PAZ.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52063 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Bonnefon Gentini, María Esther. Incapacidad. (Ficha I/791/86), se hace saber que por decreto Nº 5767 de fecha 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER BONNEFON y curador propietario a la Sra. Violeta Bonnefon, se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 6 de febrero de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
Montevideo, 17 de abril de 1995. Se deja constancia de que el domicilio de la incapaz es Juan José Castro 2377 y su cédula es 1 640429-6. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51865 May 17- v May 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos cartulados: "AREOSA ERRAMUSPE MANUEL. Incapacidad", Ficha V/123/95, se hace saber que por auto Nº 703 de fecha 3 de abril de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Elida Inés Santos Fernández, C.I. 225.748-5, domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 519 apto. 702.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 20802 May 08- v May 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "DELGADO SAGASETA ALICIA DINORAH. INCAPACIDAD, V/36/94", se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 24 de abril de 1995 se declaró en estado de incapacidad a ALICIA DINORAH DELGADO SAGASETA y se designó curador a su madre ALICIA SAGASETA QUINTANA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de mayo de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52151 May 15- v May 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos: "CALVO VARGAS Marcos. INC." Fa. V 271/89, según decreto Nº 547 del 15/3/95, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS WILLIAM CALVO, designándose curador propietario a Rosa María Vargas. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de marzo de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 May 11- v May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Torres Negreira Radich, Pedro Antonio". Incapacidad. Ficha I/362/93, se hace saber que por decreto No. 798 de fecha 24 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Antonio Torres Negreira Radich, designándosr propietario a Eduvijes Torres Negreira Radich. Montevideo, 26 de abri de 1995.
SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 21761 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Fernández Alves, Oribe Ibrahim". Incapacidad. Ficha I/130/88, se hace que por decretos No. 3761 de fecha 27 de mayo de 1987 y No. 1234 de fecha 10 de marzo de 1994 se designó como curador al Sr. Osvaldo Dionisio Fernández Alves del incapaz Oribe Ibrahim Fernández Alves, se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52088 May 11- v May 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "Javier Marcelo Guevara. Incapacidad, Ficha C/45/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Javier Guevara y se designó curadora a la Sra. Lilián Hernández Méndez.- Montevideo, 4/4/95.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51981 May 05- v May 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR LOPEZ. INCAPACIDAD. Ficha Nº 57/93, se hace saber que por auto Nº 385 de fecha 22 de Febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR LOPEZ C.I. 3.393.940-8 y se designó Curador propietario a ELSA ALBORNOZ C.I. 1.899.840-1 aceptó el cargo el 23/3/95. Montevideo, 25 de abril de 1995.- Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52206 May 16- v May 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos: "BELLIZZI VIGILANTE MARIA TERESA. INCAPACIDAD. FICHA: 514/93, se hace saber que por auto Nº 2312 de fecha 27 DE OCTUBRE DE 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA BELLIZZI VIGILANTE y se designó Curadora propietaria a GIOCONDA QUARTAROLO BELLIZZI.
Montevideo, 16 de Marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 21594 May 15- v May 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Larrosa, Dora Ramona. Incapacidad", Ficha V/287/94, se hace saber que por Auto Nº 265 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Dora Ramona Larrosa Villagrán, designándose curadora a Selva Larrosa Villagrán.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 20751 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Piñeiro, Ma. Angélica. Aux. de pobreza e incapacidad", Ficha V/133/94, se hace

saber que por Auto No. 475 de fecha 16 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosana Luz Piñeiro, designándose curadora a María Angélica Piñeiro. Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52036 May 09- v May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25 Turno en autos caratulados: "HEKIER SCHATZ, Jorge Aldo. Incapacidad F.V.26/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Aldo Hekier Schatz, designándosele curador propietario a Mirta Schatz Zylbersztein por auto No. 1707 de fecha 2 de agosto de 1994.-
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 440,00 10/pub 21021 May 09- v May 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "FRANCO, EVA NELLIS. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F.I. 411/93, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Eva Nellis Franco, designándosele curador propietario a Blanca Nieves López Maccín de Cabrera, por auto No. 2562 de fecha 22 de diciembre de 1994 y por auto No. 2659 de fecha 21 de diciembre de 1993 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52039 May 09- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Trias Próspero. Incapacidad, (Ficha V/10/95), por auto Nº 1307 del 15 de marzo de 1995, se hace saber que se designó curadora interina de Próspero Trias, a Sandra Rossana Fernández.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 May 17- v May 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "RUGGIERO MARTINEZ, Paulina Raquel.- INCAPACIDAD". (Ficha V/346/93), se hace saber que por auto Nro. 478 del 24 de febrero de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: PAULINA RAQUEL RUGGIERO MARTINEZ, designándose curadora propietaria a la actual interina: Mariella Mercedes Vaglica, la que aceptó el cargo con fecha 28 de marzo de 1995.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 22042 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SEQUEIRA, María del Carmen.- INCAPACIDAD". (Fa.S/474/94), se hace saber que por auto Nro. 384 del 21 de febrero de 1995 se designó curador interino de la presunta incapaz, María del Carmen Fernández Sequeira, a: Walter Alejandro Pereira No. 2.623.851-8, el que aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 1995.-
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52023 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: OLARAN VILADONIGA, Amanda Nahir.- INCAPACIDAD". (Fa.V/1124/91), se hace saber que por auto Nro. 195 del 10 de febrero de 1992 se designó nuevo Curador Propietario de la Incapaz Amanda Nahir OLARAN VILADONIGA, al Sr. Enrique Simón Olarán Viladoniga, con domicilio en Núñez de Arce 4958, el que aceptó el cargo con fecha 4 de diciembre de 1992.- Se deja constancia que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52038 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "CEPEDA SCARONE, Fabiana Judith.- INCAPACIDAD" (Fa. S/38/94), se hace saber que por auto Nro. 674 del 20 de marzo de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: FABIANA JUDITH CEPEDA SCARONE, habiéndose designado curadora propietaria a: Sonia Scarone Del Río, la que aceptó el cargo con fecha 17 de abril de 1995.- La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52082 May 11- v May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones en autos caratulados: "FIGUEROA RODRIGUEZ, MILTON OMAR". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 151/1987, se hace saber que por RESOLUCION Nº 4758 de fecha 12 de setiembre de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MILTON OMAR FIGUEROA RODRIGUEZ, designándose curador a su hermano: HUGO EDGARD FIGUEROA RODRIGUEZ, quien tomó aceptación de su cargo el día trece de marzo de mil novecientos noventa y fue discernido en el mismo con fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 660,00 10/pub 21924 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Claudelina BERGERO MORALES. INCAPACIDAD", Ficha 346/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudelina BERGERO MORALES, habiéndose designado curador a María Raquel Carreño Bergero.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52061 May 10- v May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HORONOZ LOPEZ, Juan Carlos, Fa. B/10/1994, "INCAPACIDAD". Se hace saber que por Decreto No. 1173 de fecha 30 de Marzo de 1995. Se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS HORONOZ LOPEZ desingándose Curadora a: YOLANDA LOPEZ MARTINI. Teniéndose por discernido el cargo.
Colonia 24 de Abril de 1995.
Escribano: Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 440,00 10/pub 20686 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "FALERO MENENDEZ, Gustavo - INCAPACIDAD". FICHA Nº 239/92, se hace saber que por auto Nº 951 de fecha 7 de Junio de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO ROBERT FALERO MENENDEZ y se designó Curadora del mismo a ADA CARMEN MENENDEZ.
Rosario, 24 de Marzo de 1995.
Nota: Se deja constancia que por providencia Nº 2730 de fecha 8 de Diciembre de 1994 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52034 May 09- v May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2861 de fecha 9/11/94 se declaró en estado de incapacidad a ADAIR ZIGNAGO VIERA (Ficha B/164/1992), habiéndose designado curadora del mismo a LIGGIA LILIAN PADERN VIERA.- Rivera, 8 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 21959 May 17- v May 31

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 467 de fecha 6/3/1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HUGO MARCELO MACHADO LLIVIRIA (Ficha B/179/92, habiéndose designado cuaradora del mismo a MARIA JESUS LLIVIRIA ROLDAN. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52083 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 566 de fecha 23/03/95 se declaró en estado de incapacidad a MARLENE PORTILLO GOMEZ (FICHA B.135/93), habiéndose designado curadora de la misma a FRANCISCA GOMEZ DE PORTILLO. Rivera, 21 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 21352 May 11- v May 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 728 de fecha 7/4/95 se declaró en estado de incapacidad a LENCINIO PEREIRA (B.145/94adora del mismo a ELSA SUSANA SUAREZ NUÑEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52084 May 11- v May 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos. "Coste Burgos, Angel Miguel. Incapacidad. "FICHA Nº B/239/92, se hace saber que por auto Nº 4749 de fecha 4 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Angel Miguel Coste Burgos y se designó Curador a Odalis Burgos Sosa.
Salto, 7 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Res. 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51993 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PAGANINI TEXEIRA, Graciela María. Incapacidad. "FICHA Nº B/165/94, se hace saber que por auto Nº 8511 de fecha 20/12/94, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MARIA PAGANINI TEXEIRA y se designó Curador propietario a EVA BERNARDINA TEXEIRA DE PAGANINI.
SALTO, 17 de abril de 1995. LITIGA CON AUXILITORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51994 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "DAVILA, Julio Américo. Incapacidad "FICHA Nº B/268/85, se hace saber que por auto Nº 174 de fecha 4 de abril de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Julio Américo Dávila y se designó Curador a Blanca Iris Dávila Fernández.
Salto, 7 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. 20/04/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51995 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Soria, Juan Pedro. Incapacidad. "Ficha Nº B/343/92, se hace saber que por auto Nº 4283 de fecha 21 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Soria y se designó Curador a Margarita Vargas.
Salto, 5 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52050 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CAMARGO DA ROSA, Luis Alberto. Incapacidad. B/383/93, Ficha Nº B/383/93, se hace saber que por auto Nº 397 de fecha 18/2/94, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CAMARGO DA ROSA y se designó Curador a Luis Alberto Camargo.
Salto, 20 de abril de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52154 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ECHAGUE, Artigas Daniel. Incapacidad. "FICHA Nº B/342/94, se hace saber que por auto Nº 1520 de fecha 29 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Artigas Daniel Echague y se designó Curadora a Niria Ester Echague.
Salto, 18 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51992 May 05- v May 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "LAGOS AGUIAR NINOSKA BEATRIZ - INCAPACIDAD".- Fa. B/844/92, se hace saber que por auto Nº 5950 del 7/10/1993, ha sido declarada en estado de Incapacidad a NINOSKA BEATRIZ LAGOS AGUIAR, designándose curadora a CIPRIANA AGUIAR ANDRADE.- San José, 2 de mayo de 1995.
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Acturio Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52003 May 08- v May 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COITO MARIA MILAGROSA. INCAPACIDAD". Fa. B/437/94, se hace saber que por auto Nº 7215 del 15/11/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA MILAGROSA COITO, designándose curadora a MARIA GLADYS DEVERA. San José, 28 de abril de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52155 May 15- v May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MALIX MARLENE GONZALEZ SANCHEZ. Incapacidad. Fa. 260/1993", se hace saber que por Resolución Nº 6415 de fecha 25 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MALIX MARLENE GONZALEZ SANCHEZ, designándose curador a BERNARDINO ANGEL GONZALEZ GONZALEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 22 de marzo de 1995. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52221 May 16- v May 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA ANTENOR LIBERATO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha A/109/94; se hace saber que se ha decretdo por Resolución Nº 2114 de fecha 10/10/94 la Incapacidad de: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA designándos BARBOZA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, marzo 21 de 1995. Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Río Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52051 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "RUIZ DIAZ FREITAS, WILSON. INCAPACIDAD". Ficha 31/90 se hace saber que por Resolución No. 61 de fecha 28/05/90 se decretó la incapacidad de: "WILSON RUIZ DIAS FREITAS designándose curador (a) ISABEL FREITAS a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52053 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que se presentó Rómulo Nicanor FRONES BORGES, (Ficha 1132/94), quien optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Jorge Luis Vidal Goytiño y Ruben Granja López.-
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20665 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA QUINTAS FERNANDEZ (Ficha Nº 304/95) quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de María Moreira y de Carlos Pittamiglio sobre su vida y costumbres.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21439 May 12- v May 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, en autos ficha 1347/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Riviere

Silveira, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de SUSANA IRMA GALMES PINTOS y BLANCA OLGA GIGENA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de marzo de 1995.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21020 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que se presentó GABRIELA PERI PETRAS, F. 233/95, optando por el título de Escribama y ofreciendo las declaraciones de María José Silva y María Amelia De León sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de abril de 1995.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21917 May 17- v May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALEZ ROMAN GERARDO, (Ficha V 143/95), quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de AMALIA ROMAN SINEIRO y DANIELA TEXEIRA DOVAT. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 25 de 1995.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 21073 May 10- v May 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Prevettoni Noguera, en los autos caratulados: "PREVETTONI NOGUERA EDGARDO, Información de vida y costumbres, "Ficha VA/160/95", optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Armas y Martha Ledesma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En Montevideo, el 24 de abril de 1995.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20863 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán Pablo Pereira Castro en los autos caratulados: "PEREIRA CASTRO, Germán Pablo. Información de Vida y Costumbres Despachante de Aduana. Ficha V A/925/94 optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Risso, Nicolás Bustillo y Juan Rovira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, febrero 24 de 1995.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 21583 May 15- v May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ALEJANDRA AZADIAN KEHYAIAN, Ficha 236/95, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Zamira Ayul y Ma. Magdalena Valsecchi, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de mayo de 1995. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 21440 May 17- v May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados RUBEN FREDDY OLIVERA CORBO. Información de vida y costumbres. (Ficha 1551/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Freddy Olivera Corbo quien optando por al título de Procurador ofreció la declaración de testigos Ruben Muyano, Juan Trinchitella y Célica Flores sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de marzo de 1995.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20960 May 09- v May 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis PIRIZ CHIOLA, ficha 1157/93, optando por título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Norma MEDINA GARCIA y Walter FACCIO RIVERO1993.
Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21818 May 16- v May 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Rodda Boedo, Ficha 177/95 optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de Claudia Holtz y Virginia Tejedor sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de Abril de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20876 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36a. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILKA LUCAS FALCAO (ficha 203/95), optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Gari y María Laura Chouhy, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21545 May 12- v May 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Giannina Bresciani de Baeremaecker, Ficha número: 268/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rosana María Puñales Techera y Sandra Mabel Fernández Giménez.- Montevideo, 3 de mayo de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20752 May 08- v May 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Enga. Mabel BERRIEL de ENEBU, dictada en autos: JORCIN DAVRIEUX, Ana María. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 85/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María JORCIN DAVRIEUX, domiciliada en calle Lavalleja, No. 102, optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Marta García Rodríguez y Tomás Sebastián Landechea Calleros sobre su vida y costumbres.
Colonia, abril 21 de 1995.
Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 20687 May 05- v May 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. Interino de 1er. Turno Don Pedro de los Santos, se hace sabr que ante Jdo. se presentó JACQUELINE MARIA DEL ROSARIO VERGNES CABRERA solicitando la información de vida y costumbres (Ficha 494/94) quién optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreció la declaración de Marizel Bandera Grillo y María José Zeballos, quienes depusieron favorablemente a fs. 5 y v.- A los efectos legales se efectúan estas publicaciones.-
Paysandú, 20 de abril de 1995.
Don Pedro de los Santos, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Subrogante.
11) $ 550,00 10/pub 20502 May 10- v May 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er turno de Mercedes, dictada en autos "Udaquiola Moreira, Nelso Alejandro" Información de vida y costumbre" Fa. 53/95. Se hace saber que ante este Jdo. se presentó Nelso Alejandro Udaquiola Moreira optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Raúl Roberto Pérez Vélez, Ernesto Guzmán Peña y Otto Zaugg Peña sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.-
Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 21180 May 10- v May 24



MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores

De Farmacia San Carlos SRL.
Domicilio: Joaquín Suárez 3400 bis.
Presentarse en Treinta y Tres Nº 1334. Piso 5 Esc. 10. De 11 a 19 horas.
13) $ 520,00 10/pub 21045 May 09- v May 23



Montevideo, mayo 17 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo

3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL DELMONTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Batlle 3311 y LUISA INES GARRIDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Batlle 3311.

OFICINA No. 2

DOUGLAS SANTIAGO BAGNASCO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1256 y RAMONA ESTHER ARIAS, 49 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1256.

ENRIQUE ANTONIO ESBERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 849/303 y DANIELA LOURDES VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4137.

JOSE ADON BRINGA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Timote 5769 bis y SONIA FABIANA QUINTANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cosme Agullo 6610.

ENRIQUE CLAUDIO PEREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4241 y AZUCENA MYRIAN TREMEZANO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4241.

OFICINA No. 3

GABRIEL ALBERTO CALAGüI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6212 y KARINA MARIELA SCLAVO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 7375.

OFICINA No. 4

HOMERO ALBERTO FAGIAN, 45 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Gestido 2606/102 y MARIA DEL CARMEN ANTUNEZ MACIEL, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 730 M.

JULIO CESAR FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3916 y LOURDES LILIAN MEDEIROS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Calamé 4684/5.

OFICINA No. 5

HEBERT AGUSTIN GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Berreta 490 y MARIA DE LOS ANGELES ALMIRON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Berreta 490.

OFICINA No. 6

JORGE ALEJANDRO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 45 Nº 4481 y GEOMAR IVONNE NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 53 Nº 4457.

SERGIO DANIEL MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3870 Bis y ESTELA KAPLANSKI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2795/2.

OFICINA No. 7

LEONEL UBER PEREZ, 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Dr. José M. Penco 3171 apto. 8 y MARIA SOLEDAD TERRA, 26 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Errazquin 2373.

SILVIO CESAR PAEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4675 y GLADIS VAZQUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4675.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3611 y NAHIR PAMPIN, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabildantes 3611.

OFICINA No. 8

EDUARDO RUBEN REY, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Capurro 739/3 y MARIA ELEONORA SAREDO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 739/3.

OFICINA No. 10

JORGE EDUARDO VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli Nº 3269 ap. 4 y ETHEL SARA BELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. del Perú Nº 815 ap. 617.

CARLOS DANIEL OGUES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nangurutú 3060Ñ y ALEJANDRA MARGOT GUILLEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 2806 ap. 1.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, mayo 16 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR HORACIO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3518 y LORENA JACQUELINE MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en José Bonaba 5061 bis.

OSCAR WALTER DIAZ, 63 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Colorado 2236/222 y CLARA GUIMAR ACEVEDO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236/222.

ALEJANDRO ANDRES DI LORENZI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cooper 2398 y ANA LAURA MANZOLIDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaro 969/102.

RAUL ADHEMAR ABREU, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 11034 y ALICIA PEÑA, soltera, empleada, oriental, domiciliaa en Aparicio Saravia 6825.

GABRIEL ELBIO DIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edil Hugo Prato 2289/2 y ANDREA SCARPA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Edil Hugo Prato 2289/2.

GUSTAVO AMARILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 998 y GABRIELA TERESITA ISRAEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 988.

JULIO DANIEL DUTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4106 y VIKY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4102.

OFICINA No. 2

DANIEL SANTIAGO BALAO, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Dionisio López 2235 y MARIANA SYLVIA BALAY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 4220 Block C/005.

JUAN ANTONIO BITANCOURT, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2829 y MARY ELENA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palomas 4039.

JORGE RODOLFO BECERRO DE BENGOA, 24 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Campisteguy 3009 y RAQUEL ADELA OJEDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Campisteguy 3009.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO JORGE CATENACCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2775 Bis 9 y MARIA CECILIA ARCIERI, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2775 Bis 9.

RUBEN DANILO CASTIGLIONI, 36 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Achiras 1432/401 y JACQUELINE LUJAN HODNIK, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osorio 1321/1002.

OFICINA No. 4

JORGE ANDRES FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Palmas 2634 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 mts. 2705 bis.

RUBENS MARIA LEITES, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rifleros 4323 A y GLORIA NILDA MARTINEZ, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en José Llupes 4537/7.

MARIO GABRIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Instrucciones 1155 y GRACIELA PENELOPE BURLANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1155.

HUGO LA CRUZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3221/c y MARIA ELISA GALIPOLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3221/c.

OFICINA No. 5

JUAN MIGUEL GARCIA, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Colonia 2117-102 y GLORIA MARGOT MELO, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2117-102.

SERGIO GOMEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3286 y GLADYS MABEL VALLARI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3286.

OFICINA No. 8

DIEGO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4328 y MARIA JOSE PEREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4166/4.

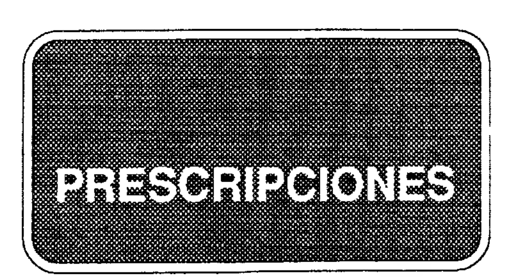
OFICINA No. 9

CHARLES LEONEL SASSO, 33 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1644 y MIRIAM RAQUEL TERRA, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domicilida en Barrios Amorín 1553-4.

OFICINA No. 10

CLAUDIO ANDRES OLMEDO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Llupes 6293 y LAURA LURDES GASCO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en José Llupes 6293.

14) $ 77,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, dictado en autos: "FABRA GOMEZ Alberto y Otra. PRESCRIPCION VEINTENARIA", ficha 236/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Alberto FABRA GOMEZ y Sarita DEFUNCHIO, promoviendo prescripción adquisitiva veintenaria sobre el inmueble padrón 405.068, sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, zona rural, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de fecha marzo de 1995, inscripto con el número 25801 el 18 de abril de 1995 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 4 hectáreas 4941 metros, con 130m 97cm de frente al NO a Camino de la Cruz del Sur; 343 m 35 cm al NE con padrón 92.069; 130 m 97cm de frente al SE a Camino Don Bosco; y 344 m 10 cm al SO con padrón 405.069. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a Julia ESPINOSA HERNANDEZ, a sus sucesores, y al propietario/s de los padrones números 405.069 y 92.069 respectivamente, que lindan al SO y al NE respectivamente del inmueble objeto de la presente acción, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 8 de Mayo de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo.
Actuaria.

16) $ 1.430,00 10/pub 22064 May 17- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos: ALLENDE CARDONA, HORARIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/356/86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Horacio Allende Cardona, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 80770, terreno y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que se compone según título de propiedad, de ochocientos sesenta metros y según plano levantado por el Agrimensor A.M. Martínez Indart, en Setiembre de 1980, consta de ochocientos ochenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros cuadrados. Este plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92782 el nueve de Setiembre de mil novecientos ochenta y que se deslinda así: 17 m. 22 cm. al norte con frente a la calle Pasteur, luego Criollos y actualmente designada con el nombre de Ingeniero Manuel Rodríguez Correa, 50 m. 85 cm. de fondo lindando al Oeste con el padrón Nº 122.709, al Este con los padrones Nº 151.722, 80755, 80.756 y 80.757 y al Sur conlos padrones Nº 80.764 y 80.763,. Por auto Nº 430/95 del 23 de Marzo de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos, Nelida Grisela Marin y Debora Marin, Fernando Urbieta y Leonor Fleischer y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble y especialmente al último propietario Sr. Gines Fabregá y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 1.540,00 10/pub 20362 May 08- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos: "IGLESIAS SOSA, Nelia Nora y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 217/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelia Nora Iglesias Sosa y Felipa Angelita Iglesias Sosa, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 112.200, sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 8 en el plano Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1922; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8403, (copia expedida el 18/3/93) tiene una superficie de 386,80 mts.; con 10 mts. de frente al oeste a la calle Patria (hoy Eduardo Acevedo Díaz); 38,68 mts. al norte, lindando con solar 9; 10 mts. al Este, lindando con más terreno de Patricio Lessa y otros; 38,69 mts. al Sur, lindando con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del inmueble objeto de estos autos, últimos propietarios y sucesores a título singular y universal, especialmente a los herederos, si los hubiere, de Juana Richini, o Riccini bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de marzo de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 17937 May 11- v May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. turno, en autos "SILVERA, Euclides - Prescripción Adquisitiva", Ficha: 33/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Euclides SILVERA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 142.684, sito en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Lelio Michelin inscripto en la DGCN con el Nº 25.173 el 24/11/94, tiene un área de 465 mts2. y se deslinda así: 11.60 mts. al Sureste de frente a la Rambla Costanera María Abella de Ramírez; 44,90 mts. al Suroeste con padrón 142.685; 13,55 mts. al Noroeste con padrón 142.680; y 34,85 mts. al Noreste con padrón 142.683. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a los Sres. Arturo, Juan AnEmma, Sofía, y Juan Carlos GOMEZ MONSERRAT, María Nivia o Nibia Bernardina GOMEZ FERNANDEZ, Héctor Carlos y María Raquel STORACE GOMEZ, Aquiles ROSSI, Sara Brown, y Beatriz SILVEIRA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 29 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.210,00 10/pub 20264 May 08- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "Vieira, Marta - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Vieira promoviendo la prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Mitsubishi, modelo Colt, año 1984, matrícula de Montevideo número 834.911, padrón 327761. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Venax S.A. y Manuel Vieira para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
EN FE DE ELO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 4 de mayo de 1995. Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta suplente.

16) $ 770,00 10/pub 20967 May 09- v May 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "MEDINA ARAUJO EUFRONIA Y OT. C/JOSE BERMUDEZ Y OT. Prescrip.

adq. FICHA C108/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a JOSE BERMUDEZ Y MANUELA VIDAL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos respecto del Solar de terreno empadronado con el No. 109.733 de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo.-
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Nélida Viera, Actuaria.
16) $ 660,00 10/pub 21517 May 12- v May 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo séptimo Turno, en autos: "MARIA REINA RODA BARCOS y OTROS - Prescripción Adquisitiva"- FICHA: D/698/94, se hace saber que se presentaron MARIA REINA RODA BARCOS de DE LA SANTA CRUZ y ADOLFO PABLO DE LA SANTA CRUZ TORRES promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 140,513, señalado con el No. 112, Manzana Letra E plano de Agrimensor Jaime Botet inscripto en Topografía el 4 de Febrero de 1926, con frente a la calle Guazucuá Nº 116 y que tiene una superficie de 451 m2, 38 dm2 con 12 metros de frente al N.O. sobre la calle Guazucuá, 37 mts 50 cms al N.E. con parte del Solar 111 del mismo plano; 37 mts. 73 cm al S.O. lindando con los solares 78 y 79 y 12 mts. al S.E. con parte del Solar 80. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referenci, en especial a sus últimos propietarios Eligio Rodas y Bernarda Barcos y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los solares linderos citados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de Setiembre de 1994.
Esc. Gabriela Hormaizteguy.
16) $ 1.320,00 10/pub 21449 May 12- v May 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Rendo, María Inglantina. Prescripción Adquisitiva. "Ficha B.158/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Inglantina Rendo, promoviendo ación de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1357 y 101 en mayor área, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Artigas, señalado como fracción No. 2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel J. Galisteo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 4127 con fecha 20 de mayo de 1974, compuesto de una superficie de 424 m2 20 dm2, deslindándose de la siguiente manera: 10 mts. al norte de frente a calle Soriano, 42 mts. 38 cms. con fracción 1, al este, 10 mts. al sur con padrón 98 y 42 mts. 46 cms. al oeste con fracción 3. En consecuencia se cita y emplaza a Florencio Antonio López, Cecilia Agulla, Pablo Mai, Graciela Mai; y a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárles Defensor de Oficio.- Por decreto Nro. 798 de fecha 18 de Noviembre de 1994 se ha otorgado beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite.- Bella Unión, 28 de noviembre de 1994.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52120 May 12- v May 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "RIBAROLA, Roberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA, Ficha B 141/94". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Ribarola promoviendo acción de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 211 de zona rural en la 7ma. sección Judicial del Departamental de Artigas, paraje Campodónico, compuesto por una superficie de 11 has. 8192 m2 (metros cuadrados) y 95 dm2. Según plano del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 8 de Julio de 1983 con el Nº 4211. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto No. 905 de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 1º de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Marcos Garcíamental de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52166 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE CANELONES.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "BAGLIVI BAGLIVI, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 228/94, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Antonio Baglivi Baglivi promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral paraje Marindia, empadronado con el Nº 2940 (antes con el Nº 1424 y antes empadronado en mayor área con el Nº 21.526), el que según plano del Agr. Benjamín Castelli de octubre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 16.10.62, señalado como solar Nº 6 de la manzana B (Nº 241). Tiene una superficie de 515 metros cuadrados con 10 centímetros cuadrados, de forma semitriangular y se deslinda así: al Este: tres curvas de 6 mts 8 cmts. 16 mts. 36 cmts. y 11 mts. 71 cmts. con frente a la calle Atolón (antes 20 Metros) que lleva a la Av. de la Costa; al Sur: 31 mts. 36 cmts. lindando con el solar Nº 7 padrón Nº 2941, propiedad del Sr. Carlos Antonio López Varela y al Norte: 15 mts. 22 cms. y 8 mts. 99 cms. lindando con los solares Nº 4 padrón Nº 2938 y Nº 5 padrón Nº 2939 respectivamente, propiedad de Julio César Medina Abayain y Ricardo Restivo Alessi respectivamente. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido y especialmente a los vecinos linderos antes nombrados, o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Atlántida, 7 de marzo de 1995. Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.
16) $ 2.420,00 10/pub 21278 May 11- v May 25

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (Lagomar), dictada en autos: "CASTELO, OSCAR RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA C/332.94, se hace saber que ante esta sede se presentó Oscar Ricardo Castelo Lescaray, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que comprende, ubicado en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (antes 7ma), Brio. Solymar, Padrón No. 21.014 (antes 21.574 y 21.571), señalado con el No. 18 de la manzana 248 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1957 con el No. 9831, (o de abril de 1958, inscripto el 7 de mayo de 1958 con el No. 10.366), con una superficie de 640 mts2 con 95 dm2, de frente a la calle 60 en 15 metros, lindando 42 mts. 73 cms. el NO con el Solar NO. 19, 15 mts al SE con el Solar No. 6 y 42 mts. 73 cms. al SO con el solar No. 17. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los linderos y último titular, y especialmente a: Gladys Nelly Baluga Paciello, Zulma Noriega, Antonio y Hugo Pareschi Noriega, Julia Curbelo Repetto, Marta Alonso Curbelo, Luis E. Goggia, Celia Noel Rodríguez Varela y Julia y Matilde García, a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dr. Carlos Aguirre Daniel E.
Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 21636 May 15- v May 29

DE LA VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO:Por disposición del señor Juez de Paz de la 21º Sección judicial del Dpto. de Canelones - Toledo, en autos caratulados "Tomás Velázquez c/ Victoriano Cabrera y Nicolás De Nicola - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/ 28/94) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 215 - Solar 5 de la décimo-sexta sección judicial del Departamento de Canelones, el cual según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de abril de 1995, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Ofic. Dptal. de Catastro de Pando el 25 de abril de 1995 con el Nº 7247, cuyo antecedente gráfico es el plano del Agr. Luis La Cueva Castro del 31/12/1928; tiene un área de 491 m2 33 dm2 y se deslinda así: mts. 56.70 al NE con solar 6, mts. 9.05 al SE con solar 3, tres líneas rectas, las dos primeras de 15 mts. cada una y la última de mts. 26.40, todas al SO lindando con solares 2, 1 y propiedad de Bruno Estevez (que hace esquina con calle Minas y carretera a Toledo). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a Victoriano Cabrera y Nicolás de Nicola y/o a los sucesores de ambos por cualquier título, así como a los linderos: Susana Gloria Martínez Fourcade, Héctor Lasso, Nelson Ramón Pérez, Miryam Gasala Delfante, Ignacio Carbone, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Toledo, mayo once de 1995.
Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 21935 May 17- v May 31

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, dictada en autos caratulados "GARCIA, ABELARDO MANUEL-PRESCRIPCIONTREINTENARIA" Ficha G/187/94; se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Abelardo Manuel García iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble sito en esta sección, empadronado con el Nº 2313, dando frente a la calle Nº 3, del solar Nº 11, de la manzana Nº 26.- Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.- Asimismo se llama, cita y emplaza a los linderos del padrón prescripto, titulares de los solares 10 y 12 de la manzana 26, empadronados con los números 2312 y 2314, respectivamente y en especial al anterior propietario Sr. Saturnino Honorato Arismendi o a sus sucesores a cualquier título.- Río Branco 4 de abril de 1995.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar.- Juez de Paz Dptal.

16) $ 880,00 10/pub 20829 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos: "ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ - PRESCRIPCION TREINTENARIA "Ficha M/1/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble y sus mejoras que le acceden, ubicado en esta sección, paraje Bañado de Pajas, empadronado con el Nº 2476, con una superficie de 19 hás. 1716 m.c., según plano del Agr. Domningo S. Yacovazzo, y linda, al Noroeste 338,49 mts. con el padrón 8374, al Noreste 546,32 mts. con padrón Nº 9671, al Sureste 576, 62 mts. con padrón Nº 9671 y al Suroeste 408,10 mts. frente a Camino Vecinal. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de predios linderos, para que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Río Branco, 10 de marzo de 1995.

Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Dptal.

16) $ 990,00 10/pub 21326 May 11- v May 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Encargada de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en autos: GARCIA LABANDERA, María Teresita. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha A.23/95; se ha presentado en esta Sede la Sra. María Teresita GARCIA LABANDERA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2069, ubicado en la manzana 182 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben GONZALEZ GORDILLO, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5019 de fecha 25 de mayo de 1992, tiene una superficie total de 928mts 45dms y deslinda: al N con padrones 6087 de Asociación de Vecinos La Amarilla y La Guayreña; al E. con padrones 6816 y 2071 de Miguel Amado FUMERO y Padrón Nº 3065 de Julio César NEGRI; al S. calle Aparicio Saravia y al O. con padrón Nº 2068 de José LANZARO.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos que se detallaron ut-supra por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos.-

Durazno, 13 de marzo de 1995.-

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 20994 May 09- v May 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, Tomasa. PRESCRIPCION TREINTENAL". Fa. C/47/93; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble solar Nº 831, antes mayor área de la Tercera Sección Judicial, ubicado en calle Misiones y Oribe de la ciudad de Pan de Azúcar, el que linda con el padrón Nº 830 de Elbio Casas, con el padrón 377 de Paula María González y con el padrón rural 7401, propiedad de Germán Ballesteros y Humberto Suárez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos; y en especial a los herederos de Agustín Falvo y María Fragale.

Pan de Azúcar, 15 de octubre de 1993.

Pedro Salazar Delgado.

Juez de Paz.

16) $ 880,00 10/pub 22048 May 17- v May 31

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada enautos: "BARRIOS RODRIGUEZ, Raquel Celeste. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C. 59/95, se hace saber que se ha presentado Raquel Celeste BARRIOS RODRIGUEZ, promoviendo prescripción adquisitiva con respecto a la fracción de terreno ubicada en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes tercera), empadronada con el Nº 158, manzana 572, compuesta de una superficie de 500 metros cuadrados, con 10 mts. de frente al Nornoreste a la calle Maipú y por ser esquina 50 metros de frente al Oestenoroeste a la calle General Urquiza; al Sursuroeste 10 metros linda con el padrón 159 y al Estesureste 50 ms. linda con padrón 3271 según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo, con el Nº 401 el 7 de setiembre de 1994. En consecuencia, se CITA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, a deducir su derecho e interés bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Piriápolis, 7 de abril de 1995.

Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 21612 May 15- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposiciónеñor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno en autos caratulados "Posse Amorín, Daniel. Prescripción Adquisitiva, Ficha 68/95" se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho al vehículo de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio sobre el vehículo marca CITROEN, modelo Mehari, año 1972, a nafta, de dos cilindros y 7HP, rural de dos puertas actualmente empadronado con el No. 91067 de Canelones y matriculado con el No. A 1100229, Motor No A 483008284, procedente de Montevideo donde le correspondía el padrón 236215, matrícula 128186. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 31 de marzo de 1995.

Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 770,00 10/pub 21193 May 10- v May 24

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "ETCHEGARAY MIRANDA, NELSON ANTONIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 34/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1672 ubicado en la 4ta. Sec. Judicial de Río Negro que posee una superficie de 2.700 mts. cuadrados, con padrones linderos No. 1439 propiedad de Sara Gayvoronsky; No. 642 propiedad de sucesores de Angel Mernándes y Padrón No. 1036 propiedad de Rómulo Armando Danta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos que se mencionan y a María Socorro Cabrera de Miranda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, marzo 22 de 1995.

Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 880,00 10/pub 22010 May 17- v May 31

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Rivera, se hace saber que se presentó PEDRO MARIA MOREIRA DOS SANTOS en el expediente Fa. C-4/95 Demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden individualizada como la manzana Nº 140 de la planta urbana de la actual ciudad de Tranqueras empadronada con el Nº 534 con una superficie de 10.000 m2 y se deslinda así: Al N.E. 100m sobre calle Florida; al S.E. 100m sobre calle Colón; Al S.O. sobre calle Manuel Rodríguez y al N.O. 100 m también por ser manzana una manzana urbana completa a calle Pública.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a ALCIDES MOREIRA Y JUAN PEDRO CIGANDA o a sus sucesores a cualquier título, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 7 de abril de 1995.

Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 21356 May 11- v May 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "ANTELO SILVA, Carlos Alejandro. Prescripción adquisitiva", ficha: 29/95, se emplaza a todos los interesados en el siguiente inmueble: un terreno baldío, con las mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Rocha, empadronado con el No. 290, antes en mayor área con el No. 43, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8/7/94 con el No. 9.729 con una superfície de 537 metros 51 dcm. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 25 de abril de 1995.
Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
16) $ 770,00 10/pub 22008 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, dictadas en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AYUDA MUTUA (COOVIMCA) Prescripción adquisitiva.- D.74/95" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Hugo D'Elía y Alejandra Viera en representación de Cooperativa de vivienda de ayuda mutua "Covimca" iniciando acción de prescripción del bien ubicado en "Corrales del Abasto" de la ciudad de Castillos -padrón rural No. 4092 que se deslinda con el No. 9660.- 1) Fracción uno: padrón 45554 inscripto en Catastro con el No. 9660- que linda por el Este de frente a la continuación de la calle República, por el Sur con los inmuebles padrones 2905, 2853, 2530 y 2424 y por el frente con calle Democracia.- b) padrón 45.555 al Sur linda con calle Independencia y padrón 2987 y al Oeste continuación calle República.- En consencuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en el citado bien, especialmente a los linderos, por el término de 90 días a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso.
Castillos, veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco.
María Celia Más Rodríguez, Juez de Paz.- Interina.
Adscripto 4ta. Secc. de Rocha y Oficial Registro de E. Civil.
16) $ 1.320,00 10/pub 22007 May 17- v May 31

SALTO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto dictada en autos: "OLIVERA OLIVERA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA B/32/94 se hace saber que ante esta sede se ha presentado TERESA OLIVERA OLIVERA iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: padrones Nº 29021 y Nº 23.087 (antes mayor área Nº 23.087) terreno y mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Barrio "Termas del Daymán" Manzana Catastral Nº 1101 y que según plano de mensura de fecha diciembre del 1988 del Ing. Agrim. Roque D. Lavecchia inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 7432 el 12 de enero de 1989, donde se señala como Fracción A (Padrón 29021) con una superficie de 1500 mts2 que se deslinda: Al Sur 100 mts que lindan con padrón No. 16.609, al Este 15 mts sobre calle de 20 mts. al Norte 100 mts. lindando con padrón 23.087 y al Oeste 15 mts. que linda con padrón 18333 y 17654. Fracción B (Padrón 23087) con una superficie de 1850 mts2, que se deslinda: al Norte 100 mts. con Padrón 16599, al Este 18,50 mts. sobre calle 20 mts, al Sur 100 mts que linda con padrón 29021 y al Oeste 18,50 mts. con padrón 18333. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a Sucesores de Claudina da Silva, y a los linderos Alba Inés Alvez, Tomás Alvez Carballo y Eduardo Torres a sus sucesores a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, setiembre diecinueve de mil novecientos noventa y cuatro.
Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz., 3a. Sección.
16) $ 1.760,00 10/pub 21987 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Dollanart Castro Lila. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 816/94", se hace saber que ante esta Sede se prensentó Lila Dollanart Castro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral No. 587 y municipal 286; empadronado con el No. 7.843, señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Oscar Lluberas de mayo de 1951, aprobado en la Inspección Técnica Municipal de Salto con el No. 507 al 18 de junio de 1951 y según el cual consta de una superficie de 360 mts. 2 que se deslinda así: al Oeste 8 mts. de frente a la calle San Eugenio (Francisco Forteza); al Norte 45 mts. linda con el padrón No. 16.249; al Este 8 mts. linda con parte del padrón No. 7845 y al sur 45 mts. linda con padrón No. 19.668. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Salto, 7 de diciembre de 1994.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) $ 1.122,00 10/pub 20714 May 05- v May 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: PASKONIS, Luisa y Otra c/ Manuel GAYON o GAYIN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. C/100/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron LUISA REGINA PASKONIS KLUONIUTE y LAUREANO VINAGRE DAVILA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar empadronado con el No. 455 de esta Sección señalado con el No. 5 en la manzana 6 que tiene una superficie de 500 metros 6 decímetros, emplazándose especialmente al lindero del solar No. 4 o sus sucesores, por el término de diez días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Cnel. A. Medina, mayo 03 de 1995.
Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.
16) $ 770,00 10/pub 22011 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima Sección de San José, en autos caratulados: "SARDEÑA CABRERA. ZULMA IRMA c/D'AREMBERG, LIDIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha C/109/93, se hace saber que ante ésta sede se presentó ZULMA IRMA SARDEÑA CABRERA, promoviendo prescripción adquisitiva/treintenaria del siguiente bien inmueble un solar empadronado con el Nº 1466 de la manzana 20 numerado con el 3 del fraccionamiento de San Fernando con un área de 643 metros, emplazándose a todos los que consideren con derecho y en especial a LIDIA D'AREMBERG de Pistoia Saroia y a sus herederos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desingársele defensor de oficio.-
Cnel. A. Medina, Abril veinte de mil novecientos noventa y cinco.
Dr. Raúl Márquez, Juez Subrogante.
16) $ 770,00 10/pub 20770 May 08- v May 22

DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "FIDELA MARIA RENEE FAJARDO SUAREZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/610/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO, actual Nº 7269 anterior PADRON URBANO Nº 4323, de la 1ra. Sec. Jud. San José, terreno y sus mejoras con un área de 289m.c.1700c.c. ubicado en calle Massini, Nº 178 y señalado con el Nº 7, que según Plano del Agrimensor Peter Alvez, inscripto en la O.D. Catastro San José el 20/10/58 con el Nº 1534, y que se deslinda: 12 m. 60cm. al Noreste de frente a calle Pública de 17m., actualmente calle Massini, entre las calles Fructuoso Rivera y calle Pública de 17m., actualmente calle Atilio Pelossi, distando el punto más próximo de dicho frente 39 m. 90cm. de la intersección que une las alineaciones de la citada calle del frente y la calle Fructuoso Rivera, 22m. 95cm. al Noreste lindando con el Solareste, lindando con el Solar Nº 8 y 22m. 95 cm. al Suroeste con el Solar Nº 9, todos del mismo plano. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a JUAN POLICARPO RAIMON, PEDRO LEOMAR MUÑIZ, MARIA JULIA CHOCA, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS, MARIA ELENA ARROQUI, JOS CARLOS MONEDA CABRERA, CONSTANCIA VERO RICCI, ANDRES GALDO PICO y CARMEN CALVO y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.
SAN JOSE, 21 de marzo 1995.
Dra. Veiga G. Eula, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 21607 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SIRIO MARIA ROSA, y YAMILE RUTH FRANCO SIRIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/24/95, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado MARIA ROSA SIRIO y YAMILE RUTH FRANCO SIRIO, promoviendo juicio de prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto del bien inmueble, urbano padrón 3423 antes en mayor área No. 249, de la 3a. sección Judicial de Soriano, el que según plano, del Ing. Agrimensor Juan Carlos Sosa, de marzo de 1956, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano, el día 21 de diciembre de 1956, se identifica con el lote No. 1, con un área de 2001 mts, 60 dm que se deslinda así: 42 mts 97 cms de frente al Sur a calle San José; 43 mts 78 cms al Norte con, lote dos; 45 mts 18 cms al Este con Aparicio González y 47 mtes 14 cms, al Oeste de frente a calle Salto, hoy Carnelli.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a JUAN JOSE SIRIO o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 18 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) $ 1.430,00 10/pub 21374 May 11- v May 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "DA SILVA LUIS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/12/1995, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciado acción de prescripción Adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en calle Gualberto Etcheverry No. 529 de esta ciudad, señalado con el Padrón No. 3222 según plano del Ing. Agustín Pintos Artigas, inscripto en la Dirección General de Catastro con el NO. 4146, el 14 de octubre de 1988, con una superficie de 402 m2 7049 y cuyo deslinde es el siguiente: al Sur 40,26 metros con los padrones No. 2725,25 y 2837; al Oeste 10,00 metros con padrón No. 1150; al Norte 40,26 metros con padrón 3221 y al Este 10,00 metros con frente a la calle Gualberto Etcheverry.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a los propietarios actuales, cónyuges entre sí Iván Clavijo Posadas y María de los Angeles Echeverría Pedreira, a los sucesores de Carlos E. Cibils Muape y linderos; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Paso de los Toros, tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.320,00 10/pub 20744 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LARRICA FELIPE OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (Fa. A/186/94, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en manzana 2 de Villa San Gregorio de Polanco, Sección Judicial No. 9 del Dpto. de Tacuarembó; Padrón No. 9, según el plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Tacuarembó con el No. 7632 en junio de 1994, con un superficie de 884 mts2. 61 dm2, que lindan: al sur, 20,98 mts. de frente a calle Solís; al Oeste, 42,35 mts, con Padrón No. 8; al Norte, 20,78 mts. con Padrones Nos. 1036 y 6; al Este, 42,35 mts. con Padrón No. 10.- EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y especialmente a los sucesores de Eulalia Larrica y propietarios linderos.- Paso de los Toros, 8 de febrero de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.210,00 10/pub 21557 May 12- v May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres Dra. Leslie Ferrand: en autos caratulados: ROCHA AVILA MARIA LUCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA No. 16/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora MARIA LUCIA AVILA, promoviendo juicio de AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA; respecto del siguiente bien inmueble: padrón NO. 3859, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, primera Sección Catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha enero de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 18 de enero de 1995 con el No. 7243, tiene una superfados y el siguiente deslinde: al norte 10 metros de frente a calle 26 de agosto; 33 metros 60 centímetros al Este lindando con padrón 3860; 10 metros 02 centímetros al Sur lindando con el Padrón 3863; 34 metros 20 centímetros al Oeste lindando con el padrón 5718.
EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Petrona Alvarez o sus sucesores y a los linderos de los inmuebles padrones 3860, 3863 y 5718 y a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 24 de abril de 1995.
Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52220 May 16- v May 30



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALCIRA LOPEZ IBAURBURU, ENRIQUETA TROUTBECK y ELSA A. ROMAY solicitan la inscripción de la obra titulada "LA LOGOSOFIA EN LA NIÑEZ", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 21701 May 15- v May 29

Ana María Carmen Arjona solicita la inscripción del juego de ingenio denominado "SUERTE E INTELIGENCIA" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21530 May 12- v May 26

Ana María Pierotti solicita la inscripción del Album de partituras titulado "CANCIONES ITALIANAS ARREGLADAS PARA DUO DE GUITARRAS" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21315 May 11- v May 25

Beatriz A. Morasca de Furest solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CRUCEROS "MONTEVIDEO" Y "URUGUAY" de la cual se declara sucesora.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21889 May 16- v May 30

Blanca Silvera Gadea solicita la inscripción de las obras tituladas "A.M. Whitaker-Apuntes de inglés 1er. curso", "A.M. Whitaker-Apuntes de inglés 2º curso", "A. M. Whitaker- Apuntes de inglés 3er. curso", "A.M. Whitaker-Apuntes de inglés 4º curso", "A.M. Whitaker - Apuntes de inglés 5º curso" de los cuales se declara propietaria.
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 520,00 10/pub 21948 May 17- v May 31

CITIBANK N.A. Sucursal Montevideo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Programas de sofware para un sistema de cobranzas y pagos" del cual se declara propietario.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21936 May 17- v May 31

Cristóbal Daniel Ubal solicita la inscripción de la novela titulada "Ojos de amor"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 21730 May 15- v May 29

Enrique Víctor Conde Egures solicita la inscripción de la novela titulada "ANIBAL, DUE-

ÑO DE SU PROPIA VIDA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21997 May 17- v May 31

Fernando Reyes por ACTAU solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "POR UNA EMPRESA DE ALTO VUELO" de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21998 May 17- v May 31

Gabriel Andrés Markarian Aharonian solicita la inscripción de la partitura musical titulada "ZEITUN" (parte 1) de la cual se declara autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20906 May 09- v May 23

Gerardo María Alvarez Benavente solicita la inscripción del texto para el Album de cuentos titulado "TRANSFORMACIONES" y Adela Isabel Brouchy Seoane solicita la inscripción de las ilustraciones del mismo.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20951 May 09- v May 23

Guillermo Rivara Rey solicita la inscripción del cuento titulado "DEBI TOMAR POR LA CARRETERA DE LA COSTA" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira. Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20813 May 08- v May 22

Joaquín Jorge Terra Mello solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE OPERACION PARA RADIOAFICIONADOS CX" de la cual se declara autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20773 May 08- v May 22

Jorge Omar Morales Espinosa solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "G.T.U. (Gestión de tráfico urbano)" del cual se declara autor.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21358 May 11- v May 25

SUSANA MARINE LAVEGA BELLONI solicita la inscripción del album de canciones titulado "AZAHARES", del cual se declaró autora.
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
17) $ 260,00 10/pub 21743 May 15- v May 29

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Susana Vaz Touren y Pabla Figueroa: "VOCES DEL URUGUAY" - Album Musical
E. Ribero, F. Delgado, O. Gomez, M. Cufos: "KARA A KARA" - Album Musical
Carlos Correa de Paiva y Jorge Fernández: "SACAPUNTAS" - Album Musical
Carmelo Muñoz: "LA NOCHE" - Album Musical
Braulio López, J. Garategui, A. Vicio y E. Romero: "UN DULCE NOMBRE" - Album Musical
Orestes Benítez: "MUÑECA DE BAZAR" - Canción.
Edilberto Ares: "REINO DE LUZ" - Album Musical
Gabriel D'atri: "TRES DESEOS" - Album Musical
Carlos Michelena: "SIEMPRE VUELVES" - Album Musical
Claudio y Rossana Taddei: "TUZ LUZ VIOLETA II" - Album Musical
Henrry Gerardo Hernández: "DE TODOS" - Album Musical
Walter Nari: "PIEL A PIEL" - Album Musical
Nancy San Nicola y Graciela Genta - "MARCHA DEL COLEGIO JEAN PIAGET" - Album Musical
Juan y Atilio Bohemio - "MILONGA DE PAJAROS ORIENTALES" - Milonga Campera.
Héctor Bello y Raúl Risso: "PIANO BAR" - Tango.
Juan Carlos Goberna: "TUS OJOS" - Canción.
Pablo Pérez Veiga: "PLATA AJENA" - Música original para la obra de teatro.
César Campodónico: "EL LAZARILLO DE TORMES" - Versión para la obra.
Jorge Sadi: "GUIA PARA EL USO DE ESCALAS PARA GUITARRA Y BAJO" - Libro.
Walter González: "CRONICA DE UN CRIMEN" - Versión para la obra de Justino Zavala Muniz.
Luis Armando Pérez: "HISTORIAS ALAMANECER" - Libretos para radioteatro.
Fernando Calzada Herbon: "EL DESFILADERO" - Texto para teatro.
Luis Alberto Musso: "INDICES DEL SUPLEMENTO DE EL DIA" - Libro. "ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL URUGUAY" - Libro.
Ruben Sosa: "DE LA MANO CON LA MUERTE" - Libro.
Ernesto Clavijo y Margarita Musto: "EN LA SOLEDAD DE LOS CAMPOS DE ALGODON" - Versión y Traducción para la obra de BERNARD KOLTES.
Dolly Lus de Dure: "A LOS CUATRO VIENTOS" - Album de poemas. "CUANDO CUATRO SON TRES" - Album de poemas.
Alberto Ferrés: "O HELIOS KAI HE SENENE" - Libro científico.
Roberto Andrade: "LOS FANTASMAS DE LA ESCUELA" - Versión para la obra de Ignacio Martínez.
Stella Texeira y Roberto Andrade: "LOS SALTIMBANQUIS" - Traducción y versión para la obra de LUIZ ENRIQUEZ y SERGIO BARDOTTI.
Diana Veneziano: "VALS Nº 6" - Traducción y versión para la obra de Nelson Rodríguez.
Francisco Lanza: "LAS MIL Y UNA HECTAREAS" - Libro. "EL PALO BORRACHO FLORECE EN OTOÑO" - Libro.
Mercedes Rein y Jorge Curi: "EL PORVENIR ESTA EN LOS HUEVOS" - Versión para la obra de E. IONESCO.
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL
17) $ 2.600,00 10/pub 21832 May 16- v May 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fernando De La Torre: "BUENAS PALABRAS" - Album Musical.
Julio Baltar: "LAS MANOS DEL TIEMPO" - Album Musical.
Samantha Navarro: "LA PLANTA" - Album Musical.
Hugo Rocca: "BOSQUE DE CROMO" - Album Musical.
Mitrio Zurek: "LA PRODUCCION" - Album Musical.
Marisabel García: "LA BRUJA MALECHORA" - Canción.
Santiago Lorenzo: "MILANGUEZ" - Album Musical.
Nelson Silva: "A MI PADRE" - Album Musical.
Mauricio Trobo: "NO SOY, NO SE, NO CONTESTO" - Album Musical.
Suceción Eduardo Mateo: "LA CARTA AZUL" - Album Musical.
Inés Pierri Aguerre: "LEMBRANZA" - Album Musical.
Alejandro González: "POLCA DE LAS CURANDERAS" - Album Musical.
Gloria Acevedo: "PARA MI SILENCIO" - Album Musical.
Nelson Silvera: "LA RESACA" - Album Musical.
Andrés Cánepa: "ASESINA" - Album Musical.
José Beltrami: "VIVIR DEL SOL" - Album Musical.
Alejandro Ferradas: "NOCHE AFRICANA" - Album Musical.
Erika Busch: "EL OSITO VERDE" - Canción.
Carlos FERNANDEZ: "SALIR A CAMINAR" - Album Musical.
Walter Silva y Darío Martínez: "DUDO" - Canción.
Beatriz Lockhart: "HOMENAJE A ASTOR PIAZZOLA" - Texto y Música.
Glenia Eyberabide: y Raúl D'Alessandro: "MAGIA" - Texto y Música.
Juan Baladán Gadea: "TACUABE" - Album de Partituras Musicales.
Gloria Acevedo Paipo registra el seudónimo "MARIELA ACEVEDO".
Alberto Muñoz y Luis Trochón: "TODOS SOMOS GARDEL" - Espectáculo dramático musical.
María Ana Gea: "Y DESPUES EL OTOÑO" - Album de Cuentos.
Roberto Zamit: "EL FRACASO DE LA PAREJA OCCIDENTAL" - Libro.
Juan Pablo Rama: "JUAN PABLO 1987-1995" - Album de Poemas.
Andrés Tulipano, Julio César Castro, Carlos Perciavale y Concepción Zorrilla: "EL CANDIDATO IDEAL" - Texto para teatro.
Luis Vidal Giorgi: "EL PRINCIPITO" - Versión Teatral para la obra de ANTOINE DE SAINT EXUPERY.
Claudia Pérez: "LE FUNAMBULE"- Traducción para la Obra de JEAN GENET.
Sonia Amaro: "DIVAGANCIAS"- Album de Reflexiones y Poemas.
Roberto Restuccia: "HISTORIA DE LA ESTUPIDEZ HUMANA" - Texto para Teatro.
Rosario Infantozzi Durán y Mario Fasoli: "LA CUMPARSITA" - Argumento Cinematográfico.
Ricardo Fontana y Mirella Pascual: "EL SUEÑO DE JUAN" - Texto para Teatro.
Sergio Blanco Ayestarán: "CYRANO DE BERGERAC" - Versión para la obra de EDMOND ROSTAND.
Félix Solano Olivera: "LETRAS INEDITAS" - Album de Letras.
Linda Morris: "FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA MUSICA" - Libro (57 L. 25).
Angela Araújo: "HORAS SUFRIDAS AMADAS VIVIDAS" - Album de Poemas.
Alberto Restuccia: "ASESINATO DE UN PRESIDENTE URUGUAYO" - Texto para teatro.
Juan González Urtiaga: "DE LA ARENA AL PROSCENIO, LOS PODESTA"- Libreto para Video.
Amelia Croce: "ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS" - Libro.
Jorge Elias: TRACK "SIETNAJES EN ESCENA" - Música Original para la obra de Fernando Schmidt.
Leo Masliah: "OPERA CASTIDAD Y YOGUR DIET" - Música original y Textos para teatro.
Eduardo Marzoratti: "PLATA AJENA" - Traduc-

ción para la obra de JERRY STERNER.
Eduardo Cervieri: "LOCOS DE LA VIDA" - Adaptación para la obra de ROBERTO FONTANARROSA.
17) $ 2.860,00 10/pub 21833 May 16- v May 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "BRIOSO GRILL, Atilio Alberto. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 162/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 94 de Atilio Alberto Brioso Grill nacido con fecha 4/4/34 e inscripto con fecha 11/04/34 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Colonia en el sentido que donde dice "hijo de Agustina Elena Gill" debe decir "hijo de Agustina Elena Grill" por así corresponder. Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52002 May 08- v May 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "Gignac María Isabel Carina. Rect. de partida. Ficha A/101/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Isabel Carina Gignac y Nelson Eliseo Tilve, de fecha 2.12.94 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 694, en el sentido que donde dice "María Isabel Gignac", debe decir: "María Isabel Carina Gignac", por así corresponder. Montevideo, 26/4/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 May 05- v May 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "GATT SCARFIDI ENRIQUE MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 37/95" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 1559 de ENRIQUE MIGUEL GATT SCARFIDI fallecido con fecha 19 de diciembre de 1994 e inscripta con fecha 22 de diciembre de 1994 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder. Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 May 11- v May 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BALSAMO DA ROSA, NALDE MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha: V 69/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NALDE MARINA BALSAMO DA ROSA (Acta Nº 300 de fecha: 1º/12/1953, 5º Sección de Rivera), en el sentido que donde dice: 22 de noviembre de 1953 debe decir: 22 de noviembre de 1948 por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52218 May 16- v May 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "García Costa, Mónica Patricia. Sol. García, Julio César y Acosta Núñez, María Cristina. Rectificación de Partida", Ficha V/80/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Patricia García Costa, registrada con el Nro. 978 ante la 7a. Sección del Dpto. de Canelones el 30 de diciembre de 1974, en el sentido que donde dice: "Costa", debe decir: "Acosta", por así corresponder.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52093 May 15- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Sivera o Silvera, Susana Elida y Sivera o Silvera, Juan Alberto. RECTIFICACION DE PARTIDAS", (Ficha S/469/94), atento al auto Nº 3386 del 3 de noviembre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de Partidas de nacimiento de: Susana Elida Sivera, nacida el día 24 de junio de 1959 en Montevideo, ante el Oficial de la Oficina Adjunta D, acta Nº 2639, en el sentido que donde en la anotación marginal dice "SIVERA", debe decir SILVERA por ser lo correcto y de Juan Alberto Silvera, nacido el día 29 de diciembre de 1960, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta "D", acta Nº 5614, en el sentido que donde en la anotación marginal dice "SIVERA", debe decir SILVERA por ser lo correcto.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52152 May 15- v May 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DEBORA RAQUEL GUERISOLI. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 34/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación del acta de nacimiento en el sentido que donde dice: "cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro", debe decir: "cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco" y donde dice: "DEVORA" debe decir: "DEBORA" por ser éste el verdadero. Bella Unión, abril 17 de 1995. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52164 May 15- v May 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELIZABETH ROXANA Ses en la misma donde dice como primer apellido; Sosa, debe decir: "SILVERA" y donde dice como segundo apellido Silvera, debe decir: "LEON", por ser lo que corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52086 May 12- v May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jonathan Eduardo Fa. 250/94, pues en la misma donde dice: al margen, reconocido por Antonio Eduardo Coronel Sosa" debe decir: Antonio Eduardo Coronel Benítez" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 3 de mayo de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52232 May 17- v May 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MARTINEZ SOSA WILLAM ANASTASIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 83/95", hace saber que se presentó Willam Anastasio Martínez Sosa a fin de rectificar la partida de matrimonio el cual fue celebrado el cuatro de febrero de 1981 ante el oficial de estado civil de la 1era. sección judicial de Maldonado acta Nº 26 en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de la misma MARTINEZ WILLIAM ANASTACIO DEBE DECIR WILLAM ANASTASIO MARTINEZ POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, 15 de marzo de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52124 May 15- v May 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTIVERO, BLANCA BEATRIZ SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/197/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Hugo López, nacido el 1º de setiembre de 1975, e inscripto el 15 de junio de 1993, en la 1a. Sección de Paysandú, Acta Nº 1098, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta comparece Héctor Om Blan Beatriz Antivero Retamar, debe decir Blanca Beatriz Antivero Retamar por ser lo correcto.-
Paysandú, 27 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52119 May 12- v May 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Silveira, Emiliano Daniel. Rectificación de partida. F. B/68/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de EMILIANO DANIEL

SILVEIRA, nacido el 18-7-93 en la 1era. Sec. Jud. Pdú, Acta Nº 157, por figurar en ella como apellido paterno: "SILVEIRA", debe decir: "CUADRO" por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52046 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Collazzo, Elvira Alexandra y Macarena. Rectificación de partidas. F:B/24/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA ALEXANDRA COLLAZO nacida el 20-10-73 (inscripta el 23-10-973) en la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nro. 1850 y de nacimiento de MACARENA COLLAZO, nacida el 18-5-92, (inscripta el 29-5-92) en la 1ra. Sec. Jud. Pdú, Acta Nro. 878, por figurar en ellas como apéllido paterno "COLLAZO", debiendo decir por ser lo correcto "COLLAZZO".-

Paysandú, 28 de Marzo de 1995.-

Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52057 May 10- v May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) de nacimiento de Antonio Da Silva Leal (B. 38/95) en el siguiente sentido: donde dice "...en esta sección el día once de marzo de 1942...", debe decir "...en esta sección el día 6 de diciembre de 1931..."; 2º) de matrimonio de Antonio da Silva-Birma Rodríguez (B. 38/95) en el siguiente sentido: donde figura como fecha de nacimiento de Antonio da Silva Leal" trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro..." debe decir "6 de diciembre de 1931...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de mayo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52228 May 17- v May 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "D'ELIA OLIVERA, Kidie y CARDOSO, Alma René. Rectificación de partida", ficha: 89/95, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de los mencionados (Acta No. 7 del 21/11/77 - 7ma. sección de Rocha) y de nacimiento de su hija Eleonora (Acta No. 1 del 8/2/78, igual sección judicial en el sentido de que: a) donde dice (en la primera: letra D) "comparecen: Kidie D'Elía Oliveira debe decir: Kidie D'Elías Oliveira, y donde figura el nombre su padre como Domingo Guzmán D'Elía debe decir Domingo Guzmán D'Elías, por así corresponder; b) donde dice en la segunda: letra E) comprece Kidie D'Elía Oliveira debe decir Kidie D'Elías Oliveira; donde dice Alma René Cardoso Olid de D'Elía debe decir de D'Elías y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Domingo Guzmán D'Elía debe decir Domingí corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 25 de abril de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 May 11- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, Wilmar Adrián. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/241/94, se presentó Edison Heber Banega solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Wilmar Adrián Banega, Acta Nº 688 de la Primera Sección Judicial de Salto, fecha de nacimiento 30 de junio de 1984, en el sentido de que donde dice: apellido "Bonega" debe decir "Banega" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55/Ley Nº 13209).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de diciembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52049 May 10- v May 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "VAZQUEZ SOLIS, Miryam Janet, Rectificación de partida" F.B.37/90, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hugo Enrique Vázquez y María Leonor Solís, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Miryam Janet Vázquez Solís, Acta Nro. 1133 de 1977 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "8 de julio de 1977", debe decir "8 de agosto de 1977". A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 3 de abril de 1990.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51991 May 05- v May 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MONROY BENTANCOR NIRIA MARILYN EN REP. DE EDUARDO DANIEL MARTINIENA MONROY. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. F/215/95 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO DANIEL MARTINIENA MONROY, en el sentido que donde dice la misma el apellido materno "MONRROY" debe decir: "MONROY". San José, 4 de mayo de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 May 15- v May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LEVRATTO CORTES, ITALO DANIEL por su menor hijo Carlos Alejandro Levratto Rodriguez. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Ficha C/500/94; se hace saber que por Resolución Nº 637 de fecha 24 de abril de 1995 se ha dispuesto rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 232 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, del 27 de febrero de 1987, donde dice: comparece Italo Daniel LEVRATO, debe decir: Italo Daniel LEVRATTO, donde dice: nieto por línea paterna de Italo LEVRATO, debe decir: nieto por línea paterna de Italo LEVRATTO, por ser lo correcto se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 27 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52052 May 10- v May 24

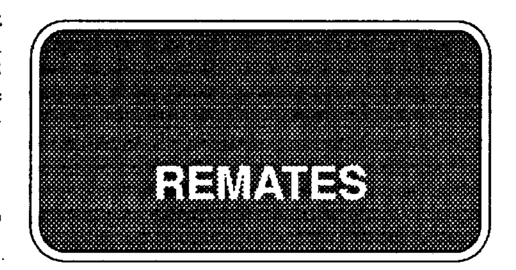
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LATTUADA MARY POR SUS MENORES HIJOS: JULIO CESAR, JULIO MARIA y SABRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.a/183/94), se hace saber que por auto Nº 361 del 13 de marzo de 1995, se ordenó la Rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Yazuiré y Mary Stella Lattuada, en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen "Yasuiré" debe decir "Yazuiré" y de las partidas de nacimiento de Sabrina Yasuiré Lattuada y Julio María Yasuiré Lattuada , en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen" Yasuiré" debe decir "Yazuiré".

Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.

Paso de los Toros, 4 de abril de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52224 May 16- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados:"GEINSINGER SCHNAP CURT MARCELO/ JIMENEZ FINOCHIO JORGE REMY " y otros Ejecución Hipotecaria, Ficha 53/94, se hace saber que elpróximo 26 de mayo a las 15 y 30 Hrs.en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero ALBERTO BÖCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210603840019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 2da. Sec Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No8140 que según título tiene una superficie de 115 Mts. 2831 cms.y según plano del Ing. Agr. Roberto Fradiletti, de marzo de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No22.435 el 25 de marzo de 1993, tiene superficie de 113 mts.86 cms. con 10 mts.90 cms. de frente al Norte a la calle Durazno, puertas Nos.1098 y 1100 y 10 mts. 87 cms. de frente al Este a la calle Paraguay, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas, 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33% por concepto de comisión de venta.4) Que la venta se efectuará en dólares americanos.5)

Que los títulos y demás antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5to.a disposición de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Mayo de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 22017 May 17- v May 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to.Turno dictada en autos caratulados GLORIA URTIAGA C/ ADOLFO ROULLIER y otra - Ejecución Hipotecaria Ficha 207/93 se hace saber que el próximo 9 de junio de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa del Cerro, padrón 105.595 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de setiembre de 1923 inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 12.9.1923 en el cual se señala con el nro. 16 de la manzana A 79, consta de una superficie de 464 mts. 40 dms. con 13 mts. 55 cmts. de frente al Sur a calle CENTROAMERICA Nro. 1904 y 34 mts. 40 cms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Rio de Janeiro.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4) Que de los antecedentes dominiales se agregaron fotocopias (años 1946 y 1975) y las sucesiones del proceso surgen del respectivo certificado registral (años 1966, 1973 y 1977) . 5) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcción.6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro.523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de mayo de 1995. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 660,00 3/pub 21874 May 16- v May 19

DE DECIMO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a.Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: " Gimenez, Matías C/ Izetta Ottonello, Víctor y otra- Ejecución de Hipoteca- Ficha No.176/92, el próximo 26 de mayo de 1995 a las 15 horas en su salón de la calle Solís No.1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, porcederá , asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden sita en las inmediaciones del Arroyo Toledo, paraje Los Aromos, 7a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronada con el No. 19.292 - antes con el mismo número en mayor área, señalada con el No. 1 en el plano del Agr. Benjamín S. Castelli de enero de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No.352 el día 6 de febrero del mismo año según el cual se compone de una superficie de tres hectáreas ocho mil seiscientos trece metros cuarenta y un decímetros que se deslinda así: al NORTE en 133m.18cm linda con el padrón No.16.801; al ESTE en 284m.27 cm, linda con fracción No.2 del mismo plano; por el SUR en 132m.79cm de frente a la calle de diez metros de ancho, y al OESTE en 275m.19cm. de frente a Camino Vecinal de diecisiete metros de ancho que conduce a ruta Nacional Número Ocho, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de diez metros.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1, 34 % en concepto de comisión; D) Que será de cargo del comprador el 7,02 % en concepto de comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, y que deberá abonar al contado y en efectivo; E) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos de su publicación por cinco días expido el presente en Montevideo, el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1320,00 5/pub 21470 May 12- v May 19

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10 TURNO , dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY / FORTUNA S.A. Y Otros - Juicio Ejecutivo- Fa.55/92", se hace saber que el próximo día 29 de mayo de 1995 a partir de las 15:30 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, los martilleros ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) y MARIA CELIA GORLERO (Matr. 3633- RUC 211189400011) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

A) Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 5a. Secc. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual 94.678 (antes 94.678, 183.234, 183.235, 183.236, 183.237 y 183.238) que segun plano del Agr. Lalinde de octubre de 1976, inscripto en la Dirección de Catastro el 14/10/76, tiene una superficie de 1.506 mts. 24 dms., con 25 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Bruno Mendez y 60 mts.30 cms.de frente al Noroeste a Joaquin Artigas.

B) Terreno baldio con las mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana paraja Cerrito de la Victoria, padrón 76.207 (antes 76.207 en mayor área) que según plano del Agrim. Carlos A. De Torres Balsami de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.458 el 22/5/81, se señala como solar No. "I" y tiene una superficie de 1.844 mts. 71 dms., con 42 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle José Revuelta entre las calles Juan Acosta y Joaquin Artigas y 42 mts. 95 cms. de frente alNoroeste a la calle Juan Acosta entre las calles José Revuelta y Bruno Mendez. C) Terreno baldio con las mejoras que le acceden, que está en conjunto con el anterior, padrón No. 409.955 (antes 76.207 en amyor área), que según el mismo plano, se señala como solar No. "II" y tiene una superficie de 1.844 mts. 71 dms. con 42 mts 95 cms. de frente al Noreste a la calle Bruno Mendez, entre las calles Juan Acosta,y Joaquin Artigas y 42 mts. 95 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Acosta, entre las calles Bruno Mendez y Joaquin Revuelta..

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) No existen elementos que determinen la situación de los bienes respecto del B.P.S. (construcciones) así como la sociedad frente a la D.G.I. 4) No hay planos de las construcciones agregados a los títulos. 5)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 mayo de 1995.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.485,00 5/pub 22016 May 17- v May 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/CRABEN S.A. y OTROS" - Demanda Ejecutiva - (29/94), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Máquinas envasadoras, Planta completa para producción de pasta, Planta automática completa para producción de pasta y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 352,00 4/pub 21647 May 15- v May 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ Las Brujas Sociedad Ganadera. Juicio Ejecutivo" (Ficha: C/605/83), se hace saber que el próximo día 24 de mayo de 1995, a las 16.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea con la base de U$S 280.055, a la venta de las tres décimas partes (3/10) indivisas, en un solo lote, de las siguiente 11 fracciones de campo con todas sus construcciones y mejoras, ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Paysandú, zona rural, y que se describen: 1) FRACCION Padrón Nº 1.502, ubicada en el "Paraje Cuchilla de Haedo, con una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Noreste, a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y frente al Este a Camino Departamental. 2) FRACCION Padrón Nº 2.107, ubicada en el "Paraje Guayabos", tiene una superficie de 311 hectáreas 6586 metros 88 decímetros, con frente de 2101 metros al Oeste sobre Camino Vecinal y al Noreste con cauce del Arroyo de los Guayabos. 3) FRACCION Padrón Nº 7.010, ubicada en el "Paraje Totoral", tiene una superficie de 381 hectáreas 299 metros 2200 decímetros, con parte de frente al Norte a Vía del Ferrocarril central. 4) FRACCION Padrón Nº 848, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo. 5) FRACCION Padrón Nº 835, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo. 6) FRACCION Padrón Nº 845, tiene una superficie de 161 hectáreas 9761 metros 66 decímetros, con frente al Suroeste a la Cañada de Olivera. 7) FRACCION Padrón Nº 849, está integrada por diez fracciones contiguas, que componen una superficie total de 1.691 hectáreas

6262 metros 86 decímetros, con frente al Suroeste al Arroyo Tiatucura. 8) FRACCION Padrón Nº 861, se integra con tres fracciones que componen una superficie de 395 hectáreas 8144 metros 33 decímetros, con frente al Sureste a Camino Vecinal. 9) FRACCION Padrón Nº 2.110, tiene una superficie de 95 hectáreas 1866 metros 49 decímetros, con 265 metros de frente al oeste a Camino Vecinal. 10) FRACCION Padrón Nº 2.111, se compone de una superficie de 320 hectáreas 314 metros 33 decímetros, con 1512 metros 30 centímetros al suroeste lindando parte con Camino Vecinal; al noroeste dos rectas de 1144 metros y de 285 metros lindando ambas con Camino Vecinal. 11) FRACCION Padrón Nº 846, que tiene una superficie de 267 hectáreas 9106 metros 82 decímetros, con frente al sureste a Camino Vecinal. Los once padrones descritos son linderos y componen una superficie total de 5.207 hectáreas 9.735 metros 2.637 decímetros. SE PREVIENE: 1º) De los certificados registrales correspondientes, surgen inscripciones de arrendamientos vigentes: 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada. 3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos (4,02%) más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental del 1 %. 4º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 piso 6º). 6º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de las comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 10 de 1995.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.650,00 5/pub 21595 May 15- v May 22

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos "B.R.O.U. Musa. Ejecución hipotecaria y prendaria". Ficha 1067/92, se hace saber que el próximo 8 de junio y siguientes, hasta culminar, y desde las 9 horas, en Juan José Aguiar 3971, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) INMUEBLE: Seis fracciones de terreno con los edificios y demás mejores que contiene, ubicadas en la décimo-primera sección judicial de Montevidfeo, que se describen así: Primer lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, (antes con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), compuesta por los solares números uno, dos, trece, catorce, quince, dieciséis y diécisiete del plano del Agrimensor Abelardo Idoyaga de enero de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de los mismos mes y año que en conjunto se deslindan: cincuenta metros de frente al Noroeste a calle Juan José Aguiar; al Sureste línea quebrada de tres rectas de cuarenta y ocho metros quince centímetros,treinta metros y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros; corriendo la segunda de Sureste a Noroeste, lindando la primera con solar dieciocho (cuarto lote) y las dos restantes con solares tres, cuatro y cinco; veinte metros al Suroeste frente a la calle Santa Lucía; y noventa y ocho metros dieciocho centímétros al Noroeste lindando con el sexto lote y con padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno.- Superficie total: tres mil cuatrocientos dieciséis metros tres mil doscientos cincuenta centímetros.- Segundo lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte, (antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área) compuesta por los solares números seis, siete y ocho del plano citado y en conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre Camino Castro y calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centimetros al Noroeste con solar cinco; treinta metros al Noreste con el cuarto lote y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Sureste con solar nueve (tercer lote a rematar). Superficie total: mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta decímetros.- Tercer lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos setenta,(antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), señalada con el número nueve en el plano mencionado, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda: diez metros al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía, entre Camino Castro y la calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Noroeste con el solar número ocho (segundo lote); ocho metros veintitrés centímetros al Noroeste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; y al Sureste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de diez metros noventa y cinco centímetros y treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros lindando la primera con parte del quinto lote, y la segunda con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno.- Cuarto lote: Empadronado con los números ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis (y antes con los números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y siete, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y ocho) compuesta por los solares números dieciocho, diecinueve y veinte del plano indicado, que en su conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar: cuarenta y siete metros cincuenta y dos centímetros al Sureste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; treinta metros al Suroeste con el segundo lote (solares seis, siete y ocho); y cuarenta y ocho metros quince centímetros al Noroeste con el solar diecisiete (primer lote) Superficie total: mil cuatrocientos treinta y tres metros setenta y cinco decímetros.- Quinto lote: Empadronado con el número noventa y seis mil novecientos setenta y ocho, que según plano del Agrimensor José María Oses de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil cuatrocientos noventa el veinticuatro de los mismos, tiene una superficie de cuatro mil seiscientos catorce metros cuarenta y cinco decímetros y se deslinda: treinta y un metros sesenta centímetros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre la de Marcos Muñoz y Camino Castro, distando el punto medio ochenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros de la esquina con el camino citado; al Oeste una línea sinuosa siguiendo el antiguo cauce del Arroyo Mataperros o Vizcanino, lindando con padrones números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y tres, ciento setenta y seis mil seiscientos catorce, ciento stenta y nueve mil doscientos setenta y dos y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno: cincuenta y ocho metros diez centímetros al Noroeste lindando en parte con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta (tercer lote) y el resto con padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; cincuenta metros treinta centímetros al Noreste dando frente a la calle Juan José Aguiar; y noventa y siete metros cuarenta y siete centímetros al Sureste con padrones cuarenta y un mil setecientos setenta y dos, cuarenta y un mil setecientos setenta y seis, cuarenta y un mil setecientos setenta y siete, cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho y cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco.- Sexto lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciocho mil novecientos treinta el veintiuno de los mismos, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y tres metros veinticinco decímetros y se deslinda: diecinueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar; treinta y tres metros cuarenta centímetros al Sureste con parte del primer lote; diecinueve metros sesenta centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno; y treinta y tres metros sesenta centímetros al Noroeste con los padrones ciento cincuenta cinco mil novecientos sesenta y seis, ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco, ciento sesenta y tres mil doscientos noventa y nueve y cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos. B) BIENES MUEBLES: Maquinaria, para la industria textil que consta de fojas 23 vto. a 27 de los autos agregados, ficha 21/787/91.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Por los bienes inmuebles: serán de su cargo los gastos de escritura , la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Por los bienes muebles: será de cargo del mejor postor la comisión de compra, impuesto, e Iva del Rematador (13,51%) e impuesto a las ventas forzadas citado del 2% y deberán ser retirados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta y contra el pago del saldo del precio. 4) Que será de cargo de la parte demandada por los inmuebles la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo; y por los bienes muebles la comisión e impuestos del 2,78%. 5) Que los titulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 4.950,00 5/pub 21766 May 16- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

ARIEL D.PINTADO

Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11º. Turno, dictada en autos "GUILLERMO UBERFIL c/TELEZEH LERS y MARIA E. MARTINEZ.-REGULACION DE HONORARIOS" (Ficha A/348/88) se hace saber que el próximo 16 de junio de 1995, a partir de las 14 y 30 hs. en el salón de la "A.N.R.C.I.", calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210 389910015) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate

público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real, un tercio de los siguientes inmuebles: I) Fracción de campo y sus mejoras, padrón Nº 43.374, sito en la 16ª sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lorenzo Mallo Román de marzo de 1960, inscrito en Catastro con el Nº 39678 el 3 de junio siguiente, tiene una superficie de 4 hás 4939 mts., deslindados así: 48 mts.63ctms.de frente al Suroeste al Camino Las Flores, 920mts.13ctms. al Noroeste con los padrones 43375,43376,152429, 152427 y 152428, 49mts.08ctms. al Noreste con parte de los padrones 43368 y 43371 y 919mts.48ctms. al Sureste con el padrón 43373.-Valor Base:$7.982.-II) Terreno y construcciones sito en la 22a.sección judicial de Montevideo, padrón: Nº119478, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Alberto F. Castiglioni de noviembre de 1944, inscrito en Catastro con el Nº 11347 el 29 del mismo mes y año,,tiene una superficie de 140 mts 21 dcmts lindando: 11mts 40 de frente al Noroeste a calle Ramón Marquez,13mts.23 ctms. de frente al al Noreste a calle Huascar, por ser esquina, 10mts.37 ctms. al Sureste lindando con la fracción B del citado plano, padrón 121251 y 13 mts. al Suroeste lindando con padrón 119479.- Valor Base$.4.637.-III) Solar con edificio en la 12o. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 148812, que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de mayo de 1969, inscrito en Catastro con el Nº 61.562 el día 9 del mismo mes y año, tiene una superficie de 417 mts.13 dcmts. teniendo 12 mts. 5 ctms.de frente al Sureste a la calle Marcelino Sosa, puertas Nº 2109 y 2109 bis, entre Yatay e Isidoro de María, distando el punto medio de dicho frente 14 mts. 615 mmls.de la ochava formada con la calle primeramente nombrada, 34 mts. 27 ctms. al Suroeste lindando con padrones 11956 y 16557, al Noroeste linea quebrada formada por tres tramos de recta que miden: 5 mts 5, 58ctms. y 7 mts.2 ctms. y corren la primera y la última de Suroeste a Noreste y la segunda de Sureste a Noroeste lindando con padrón 11973 y 34 mts. 81 ctms. al Noreste por donde linda con el padrón 11957.- Valor Base:$ 23.333,33.-IV)Solar con edificio sito en la 12a. sección judicial de Montevideo, lindero al anteriormente descrito, plano e inscrición del Agrimensor Gambini ya descrito, padrón Nº 11.957, según el cual tiene una superficie de 427mts. 59 dcmts. que se deslindan: 12 mts. 21 ctms. de frente al Sureste a calle Marcelino Sosa, puertas Nº 2111,2111bis y 2113, entre las calle Yatay e Isidoro de María, distando el punto medio de dicho frente 26 mts. 745 mmls.de la ochava existente con la calle primeramente nombrada, 34 mts. 81 ctms. al Suroeste lindando con padrón 148812, 12 mts. 35 ctms. al Noroeste con padrón 11973 y 34 mts. 83 ctms. al Noreste con el padrón 11972.- Valor Base:$19.333,33.- SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta por cada inmueble, en el momento de serle aceptada la misma.-II) Que serán de cargo del comprador, en cada caso: a) los gastos de escrituración y honorarios de la respectiva escritura.- b) La comisión de compra del rematador (3%) y los respectivos impuestos que la gravan.-Y c) el Impuesto creado por el artículo 391 de la ley 16.320 o sea el 2% sobre el precio del remate.- III) Será de cargo de los autos, la comisión de la parte vendedora e impuestos que la graven o sea, el 1,34% del valor rematado.-IV) Surge de autos que la propiedad ubicada en Ramón Marquez 3562/3564 se halla ocupada por precarios.-V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Soriano 1287, 1º. Piso .-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de mayo de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.200,00 5/pub 22045 May 17- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, dictada en autos caratulados:"Brisgal, Luba C/Mesetti. Lucio- Juicio Ejecutivo"Ficha:Nº338/94/PS1/94, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación los siguientes bienes: máquina combinada marca VIGMAQ (BASE:$1.667), Sierra de disco con mueble(BASE:$334) Lijadora de banda marca OMAR (BASE:$1000), Sierra Sin Fin sin marca (BASE:$1000), Sierra Escuadradora marca OMAR (BASE:$534), Taladro de banco fabricación china (BASE:$800), Sierra Sin Fin marca Dana James (BASE:$400) Compresor marca BOTTARINI (BASE:$667), Pulidora marca GANIN (BASE:$167), Banco de Trabajo (BASE:$167).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.77%.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, doce de mayo de 1995.-

Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 429,00 3/pub 22015 May 17- v May 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposicion del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. en autos "Acac c/ Fiorelli Teresita Noemi y Ciceri Fiorelli Maria Teresita Antonieta. Juicio Ejecutivo." (ficha D/91/994), se hace saber que el 31 de mayo de 1995 a la hora 15, se procedera por el rematador Sr. Antonio Jose Paz, asistido del Sr. Alguacil, en las puertas de este Juzgado, a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble y sus anexos: chacra con sus mejoras y accesiones dominiales ubicada en la septima seccion judicial del departamento de Artigas, paraje denominado Coronado, padron No. 300, de la zona rural del ejido de Bella Union, con una superficie de 12 hectareas, 7.991 metros, 32 centimetros y se deslinda asi: norte, calle publica; este, calle publica por ser esquina; sur, padron No. 315 y oeste, padron No. 299. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor debera consignar en el acto del remate el 20 % de la oferta asi como la comision y tributos de comprador; B) Los titulos y planos se encuentran en la oficina del Juzgado glosados a los autos. C) Seran de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo y del expediente los que pone a cargo del vendedor. Bella Union, mayo 8 de 1995. Escribano Juan M. Sarasua. Actuario.

20) $ 660,00 5/pub 21562 May 12- v May 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Las Piedras, en autos "PEREIRA LEONARDO c/ CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES" Ejecución de Sentencia, Juicio Laboral, Ficha A 340 / 93, se hace saber que el día 25 de mayo de 1995 a las 15 horas en Ellauri Nº 830, Las Piedras, el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat 3612, RUC 080054890010,procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes.Fichero metálico, insectocutor, 2 mesas, sillón tapizado, 4 sillas, mueble 2.20 x 0.30, 1 mapa, 1 pizarrón 2 tapas de mesa,2 percheros, 1 balanza para ganado cap. Kg 12.000. marca NEGRI QUARTINO Y FERRARI S.A.base de la balanza $ 2.000.

SE PREVIENE.

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma, el 16.52% de comisión, impuesto e IVA del rematador y también el 2 % sobre ventas forzadas.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de ventas e imp. del rematador 2.76 %.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras, ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 396,00 3/pub 22067 May 17- v May 22

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno Las Piedras, en autos caratulados "A.C.A.C c/ RUBEN LAPEYRE CLAVIJO" Juicio Ejecutivo, Ficha B 466/93, se hace saber que el día 25 de mayo de 1995 a las 15 horas en el local de Ellauri 830 Las Piedras, el martillero, ALFREDO VIÑA QUESADA, mat 3612, RUC 080054890010, procederá a sacar a la venta en pública subasta, con la base de las 2/ 3 partes de su tasación, un camión AUSTIN DIESEL AÑO 1971, Matrícula de Florida Nº 400328, Padrón Nº010861 " Incompleto" tasación $ 1.470. Base $ 980.

SE PREVIENE .

1)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, el 16.52 % de comisión e imp. del rematador y también el 2% sobre ventas forzadas.

2) Que este vehículo está atrasado en los pagos de impuestos a los ejes, imp. al gasoil y patente Municipal no contando con libreta de circulación

3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. del Rematador 2.76 %.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras 28 de abril de 1995.

Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 363,00 3/pub 22068 May 17- v May 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos: SOBRERO ANDRES c/ ESTABLECIMIENTO MEISOL S.A. =EJECUCION= A- 4/95 ; el día 27 de Mayo de 1995 a las 14 horas en el salón del Martillero Hugo Torres sito en calle Río Negro 659 casi Domingo Baqué, subastará SIN BASE y al MEJOR POSTOR, camión FORD Modelo 1311 Año 1979, sin caja, empadronado en Colonia LA- 3482 y camión MERCEDES BENZ Modelo 1318 Año 1989, doble eje con caja isotérmica, empadronado en Colonia LA- 3483 .Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30 % de la oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del Martillero e impuestos (20,42 %). II) Serán de cargo del comprador patentes, multas y todo otro gasto que surgiere sobre el bien. III) Que el saldo se abonará dentro de los 30 días calendario luego de la fecha del remate. IV) Será de cargo del expediente el 2,78 % por comisión e impuestos. Colonia, Mayo 11 de 1995.Escribano Raúl Roselló, Actuario.

20) $ 330,00 3/pub 21961 May 17- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 13:15
BASE: 5.002,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LUCAS DE ARMAS (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1002, perteneciente al edificio sito en la 18º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº28.215/1002, que consta de una superficie de 47 mts.56dms., con frente a la calle Santiago Rivas Nº1697.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41607 a nombre de RODOLFO ERNESTO HOURDEBAIGT BLANCO y MARIELA SOSA ANGIOLINI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.695,61 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º). Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52126 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 13:45
BASE: 4.625,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANA MARIA MARTINEZ (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº8182/903, que consta de una superficie de 48 mts.33dms., con frente a la calle Paraguay Nº1024..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 40065 a nombre de ADOLFO WASHINGTON BASSO CHACON y MARIA INES SUAREZ PEREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.081,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.634,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52127 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 14:00
BASE: 2.264,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS JORGE MARTINEZ (MAT.4789 R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario La Floresta, empadronada con el Nº329/002, que consta de una superficie de 37 mts.59 dms., con frente a la Avenida General Oribe entre Avenida de los Treinta y Tres y calle Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº2138 y Clase 76 Serie 300 Nº43603 a nombre de ANTONIO YAMANDU NIEVES GRIEN y DIANA ISABEL RODRIGUEZ BUFFO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos municipales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 606,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75% y 1% respectivamente, comisión 3%, cuota U.R.9,59 y U.R. 11,51 respectivamente, aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1212,17 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52128 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 -
BASE: 5.327,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ruben Iralde Mosquera** (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 503/1001, con una superficie de 56m. 38dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 1710 entre las calles Magallanes y Gaboto..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 62272 a nombre de Emilia Angela Perazzo Fiorina.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.143,85 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.037,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52129 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 14:45
BASE: 6.309,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 598.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **María Mañana** (MAT. 5088 - R.U.C. 212679830010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 009, empadronada con el Nº 158.069/009, con una superficie de 54 mts. 88 dms. que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Miravalles Nº 4465 entre Colombes y Yacabú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.811 a nombre de Mary Isabel Belgrano Ferry.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.428,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y

como notificación a los acreedores, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de los Sres. Raquel Katz Stern, Chain Reinbstein, Atilio José Rienzi Pastorino y Susana Saralegui.-

8º Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52130 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de mayo Nº549 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE: 2.219,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE MARIA CLAVIJO (MAT. 817 - R.U.C. 090000350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº10.487, que consta de una superficie de 480 mts. 96 dms., con frente a calle Pública entre Pública y remanente de Padrón Nº12.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5372 a nombre de NORBERTO IVO FERNANDEZ SENOSIAIN y MARIA RITA ESCUDERO PIANA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.710,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,45 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.279,37 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MINAS. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52131 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA- Monseñor Vera Nº1091 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE: 630,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 59.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WASHINGTON ROLAND (MAT. 4610 - R.U.C. 140069050010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº8849, que consta de una superficie de 480mts.1810cms., con frente a la calle Gral. José Artigas Nº76.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4528 a nombre de WALTER ELADIO PRATES SILVERA y NEUZA WALITA SUAREZ DA SILVA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $18.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 463,88 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 46,11 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. RIVERA. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52132 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - A. Saravia 551 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE:971,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 92.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Falivene (MAT. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno, mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 7874 (antes m/a Nº 7537), que consta de una superficie de 423 mts. 1875 mms. con frente a la calle "C" casi calle "F".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 10125 a

nombre de Gumersindo AGUIAR SILVERA o SILVEIRA y María Lorenza REINALDO AGUIAR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.261,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 870,41 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52133 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15
BASE: 3.951,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Tolve (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 603, empadronada con el Nº 26.554/603, con una superficie de 49m. 29dm., que forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea Nº 3361 entre las calles Maipú y Luis Alberto de Herrera..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47467 a nombre de Gonzalo Nelson Alvarez Buceta y Beatriz Olga De Leon Barone.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.782,23 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 11,61 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.618,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52134 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15:15
BASE: 1.896,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 179.900
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 191.345/002, con una superficie de 54 mts. 21 dms. forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Larravide Nº 2.091.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72.903 a nombre de Matilde Alvarez Sertaje.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.795,54 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 10,28 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.322,97 a la tasa correspondiente al

préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52135 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15:30
BASE: 5.626,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 533.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Kononovas (MAT. 5095 - R.U.C. 212481020019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 92.745/202, con una superficie de 67 mts 1.250 cms. que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Jackson 920..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28.419 a nombre de Hector Ibanoy Vidal Canepa y Dinora Farias Acuña.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.742,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.200,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52136 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 13:30
BASE: 5.763,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 546.600
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raúl Irureta Goyena (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº401, empadronada individualmente con el Nº30.279/401, consta de una superficie de 74mts. 33dms. y forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Sarmiento Nº2469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.027 a nombre de DANIEL GRISCTI FERRARI y MARIA ROSINA CARVE HELGUERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.464,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 9.36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.567,09 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52137 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:00
BASE: 3.057,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.980
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Pablo Verayjowski (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 902, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 87.285/902. consta de una superficie de 60 mts. 41 dms., con frente a la calle Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2794.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en

hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44296 a nombre de **ALBERTO HERIBERTO MIRANDA y GLORIA LYLIAN VALENTIN VIDAL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.066,98 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.957,41 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52138 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:15
BASE: 2.626.11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.060
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara Mariana Lopez (MAT. 4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 603, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 146338/603, consta de una superficie de 50 mts. 92 dms., con frente a la Avenida Doctor Luis A. de Herrera Nº 3256.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46142 a nombre de **JULIO ROBERTO BORRAZAS GUICHON y EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3861 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0.5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.300,26 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52139 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:15
BASE: 2.941.80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Silvestre García (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº902, empadronada individualmente con el Nº14.950/902, la cual consta de una superficie de 49 metros 06 decímetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Arismendi Nº1420.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 49.045 a nombre de Fanny Zelmira **FONTANA PASEGGI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

3.750,74 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52140 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO AVDA. ARTIGAS Nº648 31/5/95 HORA 15
BASE: 2.498,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 236.950
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Mariano Rosas (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Canelones, La Paz, Santos Lugares, solar Nº28, manzana A, empadronado con el Nº3.656, el cual consta de una superficie de 471mts. 97dms. y se ubica de frente a la calle Nº2 de 17mts. de ancho.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 4843 y 100/600/4842 a nombre de MARIA DEL CARMEN LAZOGUE RODRIGUEZ y RICARDO MOREIRA VERDE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.381 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,45 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.759,05 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52141 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15
BASE: 4.625,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio César Olmedo Cabrera (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, padrón individual 174.602/013/P sita en la ciudad de Montevideo, en la 10ª Sección Judicial, en el Complejo Habitacional "Parque Guaraní", con frente a la calle Ñacurutu 3066V, la cual consta de una superficie de 51 metros 62 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 60.157 a nombre de Daisy Emerita Biurra da Cunha.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.735 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.078,87 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52142 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 31/5/95 - HORA 15:00
BASE: 719.95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.280.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Hugo RODRIGUEZ (MAT. 3336- R.U.C.050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno edificiado con sus mejoras y accesiones dominiales, sito en la ciudad de Durazno, primera sección judicial, empadronado con el Nº 7311 (antes 1326 m/a), que consta de una superficie de 328 mts. 2352 cms., con frente a la calle Pública (Plaza Rodó, Proyecto Avenida de Circunvalación) esq. calle Soriano..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 4581 a nombre de Juan Julio ROSANO RAMOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 784,06 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,73 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 4 de mayo de 1995..- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52143 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.NUEVA HELVECIA-Treinta y Tres 1215- 31/5/95 - HORA 15:00
BASE: 1.781,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.930,-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Florencio MASCETTI (MAT. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1880 (antes 1505 en m/á), que tiene una superficie de 702 mts., con frente a la calle Pedro Leys, hoy calle Nº 31, entre calles Nº 20 y Nº 30..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 1913 y Clase 100 Serie 800 Nº 1914 a nombre de Francisco Pablo **LEAL PEÑA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.942,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.358,09 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 2 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52144 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31-5-95 - HORA 15:00
BASE: 1.986,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 87.812/404, con un área de 36 m. 09 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Gral. Urquiza 3041.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44963 a nombre de Abigail Dora Elena RUA ROJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.495,90 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52145 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Florida - Independencia 552 - 31/5/95 - HORA 15
BASE: 3.874,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 367.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro Caceres (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón Nº 4.527/002, con un área de 44mts.81dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Florida con frente a las calles Alejandro Gallinal y Luis Perez (esquina).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 4939 a nombre de Sociedad Civil Olimpo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2745 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.545,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. Montevideo, 5 de Mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52146 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 31/5/95 - HORA: 15
BASE: 141.208,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 13.392.200

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio Teixeira (MAT.1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio construido en solar sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, padron matriz 5.078, con frentes a calles Lavalleja y Artigas; padrones: 5.078/001 área 212mts.9dm; 5.078/EP101, área 21mts.53dm.; 5.078/EP102, área 13mts.72dm.; 5.078/EP103, área 27mts.32dm.; 5.078/EP104, área 25mts.15dm.; 5.078/EP105, área 21mts.15dm.; 5.078/EP106, área 16mts.40dm.; 5.078/EP107, área 16mts.2dm.; 5.078/EP108, área 18mts.69dm.; unidades padrones 5.078/101, 5.078/201, 5.078/301, 5.078/401, 5.078/501, 5.078/601, 5.078/701, 5.078/801 y 5.078/901, con un área 71mts.85dm. cada una; unidades padrones 5.078/102, 5.078/202, 5.078/302, 5.078/402, 5.078/502, 5.078/602, 5.078/702, 5.078/802, y 5.078/902, con un área 73mts.30dm. cada una y unidades padrones 5.078/103, 5.078/203, 5.078/303, 5.078/403, 5.078/503, 5.078/603, 5.078/703, 5.078/803, y 5.078/903, con un área 56mts.61dm. cada una.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 29.354 a nombre de Elbio César Biassini García y Mirtha Teresita Lena Pino.-

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.-

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.-

4º) De la información recabada en los Registros Publicos correspondientes al 26/4/95, resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados, surgiendo las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 001 (parte A, garage 8), a Mónica Beatriz Gaudin Correa; unidades 101, 102, 103, 201, 202, 301, 303, 403, 502, 503, 602, 603, 802, 803, 902 y 903 a Arq. H. Perez Noble S.A.; unidad 203, a Juan Manuel Juanena Berasa; unidad 302 a Anibal Atilio Correa Sosa; unidad 401 a Carlos Nestor Correa Leguisamo y Elida María Robaina; unidad 402 a Oscar Orestes Migliaro Liberatore; unidad 501 a Gloria Esther Lopez Riccio; unidad 601, a Zenia Piera Lippi Bellini; unidad 701 a Mario Esteban Menghi Silva; unidad 702 a Helios Artegoitia Giovannoni; unidad 703 a Daniel Alejandro Ganzo Piriz; unidad 801 a Julio César Apatie Perossio y Teresa Leopoldina García Radich; unidad 901 a Honorina Iriarte Severo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).-

5º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Salto. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52147 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - F.D ROOSEVELT Nº721 - 31/5/95 - HORA 15
BASE: 1.855,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.016
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pascal Saizar (MAT. 4247 - R.U.C. 180078770011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº101, empadronada individualmente con el Nº1.060/101, la cual consta de una superficie de 112 metros 95 decímetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, con frente a las calles De Castro y Careaga y 19 de Abril, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación

de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3242 y 100/800/3243 a nombre de Luis Alberto POMBO CAMINADA y Leticia Margot RECALDE LOPEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.900,41 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.213,49 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Mercedes. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52148 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15.30
BASE: 6.839,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 648.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Brum (MAT. 2810 - R.U.C. 210680350012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construido en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 154.175/201, con frente a la calle Edil Hugo Prato 2249, esquina Acevedo Díaz, la cual consta de un área de 71 metros 48 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 02003 a nombre de Roland Nelson FERNANDEZ TON y María Beatriz CALERO POSADA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.088,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,96 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.242,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52149 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15.45
BASE: 4.957,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 470.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jan Agustynski (MAT. 5115 - R.U.C. 210212680013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903 empadronada con el número 87.284/903, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, denominado "Monticello", con frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 2783, la cual consta de una superficie de 48 metros 87 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42.644 a nombre de Germán Humberto FERNANDEZ ENCINA y Margarita Rosa DESTEFANO ZULOAGA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.140,00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la

fecha de escrituración, generados por U.R. 3.858,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52150 May 15- v May 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/.PABLO XAUBET S.A.-Juicio Ejecutivo Hipotecario"-(Ficha A/247/94), se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z.de San Martín Nº942 - 1er.Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº613 -RUC Nº120003800017, asistido del Sr. Alguacil y Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del suiguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio en el construido y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú,parte de la Quinta Nº 203 "c" del ejido de esta ciudad,zona urbana, empadronado con el Nº5895,el que según título y plano del Agr. Manuel Piaggio,inscripto en la Oficina Deptal.de Catastro de paysandú con el Nº 2253 el 22/10/1962 consta de una superficie de 532 mts. 58 dcms. y se deslinda así: 12 mts.28 cms. al Norte de frente a calle Sarandí (entre J.Suarez y F.Argentó); 42 mts. 95 cms. al Este lindando con Padrón Nº 5894; 12 mts, 52 cms. al Sur con Padrón Nº 10638 y 42 mts. 95 cms. al Oeste lindando con padrón No.5896.- Se previene: 1)-Que el mejor postor deberá abonar al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 5,96% de comisión e impuestos,incluído el 2% de impuesto a las ventas forzadas: 2) que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)-Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)-Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que hay fotocopia certificada del plano del inmueble agregado a la titulación, y 5)-Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-Paysandú,28 de Abril de 1995.- Esc. Carolina Vercellino.-Actuaria".-

20) $ 990,00 5/pub 21553 May 12- v May 19

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.-Por de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos " Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Viana Ferreira, Antonio Edgardo,juicio Ejecutivo y Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nro.359/91) se hace saber que el día 23 de mayo de 1995, a la hora 14 y 15, en el local de República Argentina Nro. 2095, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat.1195.RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra de un tractor Case Agri King modelo 970, motor diesel, Nro. 401BD2311983 de 6 cilindros con eje de toma de fuerz .- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al momento de serle aceptada la misma, más el 15.30 de comisión e impuestos.- b) el retiro de la máquina será de cargo del comprador.- PAYSANDU, 9 de mayo de 1995.- Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 297,00 3/pub 21845 May 16- v May 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. C/BALESTRINO DATI JUAN CARLOS Y MARTHA IRIS ALVAREZ BLANCO MEDIDAS PREPARATORIAS-HOY JUICIO EJECUTIVO-Ficha Letra A No. 210/1994", se hace saber que el día 28 de Julio de 1995, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno y a la hora 15:00, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor el inmueble, padrón 845, manzana 71 de la Primera Sección Judicial de Río Negro. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos y gastos que legalmente correspondan. Fray Bentos, Mayo 09 de 1995.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 495,00 5/pub 22014 May 17- v May 24

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/VICTOR HUGO BARIZONI LEZCA. Medidas Preparatorias. " (Ficha A/165/1994), se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995, a la hora 13, en Colonia Ofir, paraje "Bella Vista", el Martillero Héctor Coronel, matricula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta sin base,al mejor postor y al contado los siguientes bienes: 1) 1 camión marca "White" año 1955, con motor diesel marca Perkins No.6411907, con caja de madera para 16.000 Kgs.-, 2) 1 galpón metálico prefabricado desmontable de 16 mts. de frente por 15 de fondo,con techo y paredes de zinc, con aberturas completas, 3) 1 camión marca "Thames Trader" modelo 1964 con motor diesel de 4 cilindros con caja de madera para 3.000 kgs.; 4) 1 cosechadora "J.Deere".Mod.95 No.15.143 de 14 pie de corte con motor perkins, con girasolero y recolector de semilla fina; 5) 1 tractor "J.Deere", modelo 2730 con motor diesel de 4 cilindros, con levante de 3 puntos, con control remoto y cabina; 6) 1 tractor "J.Deere"4020, con motor diesel de 6 cilindros, toma de fuerza, control remoto y cabina; 7) 1 arado "J.Deere" de 4 rejas con levante automático e hidraúlico adapatado; 8) 1 arado "internacional" de 5 discos con levante hidrúlico; 9) 1 cincel BM, modelo 613 de 13 puas. con levante hidrúalico, con enumáticos; 10) 1 Cincel capidor "Massey Ferguson", Mod.738,de 13 puas con levente de 3 puntos; 11) 1 excéntrica "Tatú" de 20 discos con levante hidraúlico.- 12) 1 excéntrica "Internacional" de 28 discos de tiro.- 13) 1 rastrojero "Mineapolis Moline", de 11 discos con cajón sembrador; 14) 1 abonadora "Ezee Flow" de 3.50 mts. de ancho, tolva metálica.- 15) 1 fertilizadora centrífuga "Amazone" de doble plato para 400 kgs.- 16) 1 sembradora "J.Deere" Mod. BA con tolva metálica con cajón para semilla fina de 24 discos dobles.- 17) 1 sembradora "J.Deere" de 5 surcos.- 18) 22 cuerpos de rastras, pesados, livianos y medianos, 19) 1 equipo pulverizador de 3 flores con tanque para 400 lts. y bomba con toma de fuerza; 20) 1 carpidor de remolacha "Santa Teresa"de 3 surcos con discos,corazones y escardillos; 21) 1 carpidor de remolacha "J.Deere" para dos srucos con levante de 3 puntos; 1 carpidor de remolacha "J.Deere" de 6 surcos con levante de 3 puntos y montaje al tractor.- 23) 1 tornillo sin fin "Sa ta Teresa" de 8 mts. de largo con ruedas y neumáticos.- 24)1 tolva "Santa Teresa" con capacidad para 15 toneladas con tornillo de descarga.- 25) 1 zorra agrícola con caja de madera capacidad 2.500 kgs. con 4 neumáticos; 26) 1 zorra agrícola con chasis de hierro,para 6.000 kgs.con dobles ruedas traseras; 27) 1 segadora-hileladora "J.Deere" de 12 pie de corte con toma de fuera y neumáticos; 28)1 rastrillo de descarga lateraral "Massey Ferguson"; 29)1 cargado de paja "Mc.Cormick"; 30) 1 rotativa "Ramsones" de 1.70 de corte., 31) teras "bursatis" de 6 pie de corte; 32) 1 sierra cicular de 1 metro de díametro, mesa de madera con carro de hierro accionada por toma de fuerza; 33) 1 hoja niveradora de 2 mts; 34) 1 tanque de hierro para depósito de cobustible, con bomba y filtro para 2.300 lts.; 35) 1 máquina de molino "Thunder" completa con ruedas de 10 pie; 36)1 tractor "Valmer"; 37)1 tanque cisterna para combustible de 2000 lts. bomba y filtro dos ejes y neumáticos; 38) 1 tractor "J Deere" Mod.2120; 39) 55 ovejas corriedel, 20 corderos y 7 carneros. 40) 102 vacas y 33 novillos Hereford.- Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador, impuesto judicial e impustos ue legalmente sean de su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Javier a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Miguel R. Fernández, Juez de Paz.

20) $ 1.188,00 3/pub 22013 May 17- v May 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,dictada en autos: "CODACRES CON SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE COLONIA 18 DE JULIO . JUICIO EJECUTIVO"(Fa. A-65/83), se hace saber que el día Martes 23 de Mayo de 1995, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación los siguientes BIENES INMUEBLES: Padrón 1671, ubicado en la actual Primera Sección Judicial de Salto ,antes Tercera Sección Judicial de Salto ,zona catastral tercera , Paraje "Colonia 18 de Julio" ,según plano del Agrimensor Walter Margall de 16 de Agosto de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2686 , el día 28 de Agosto de 1966 , de frente a calle Pública,constando de una superficie de 3.232 metros 45 decímetros .- BASE $ 358.oo.- Fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 4200 ,ubicado en la actual Primera Sección Judicial de Salto; antes tercera sección Judicial.- zona catastral tercera, según plano del Agrimensor Ramón Estevez de enero de 1947 e

inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto , con el No. 5 el día 18 de Enero de 1947 , que consta de una superficie de 1.382 metros 4450 centímetros de frente a calle Gran Bretaña.- BASE $ 152.00 .-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma , b) Que será de cargo del comprador la comisión , iva , impuesto municipal y demás impuestos que la Ley pone de su cargo ,como asimismo los gastos de escrituración; c) Que los títulos de propiedad de los citados inmuebles , se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede , pudiendo ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,3 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 21679 May 15- v May 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos"FURTADO ELEUTERIO . EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. A-49/ 91), se hace saber que el 30 de Mayo de 1995 a las 15 horas,en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede , procederá a subastar , con la base del 50 % de su tasación , del siguiente BIEN INMUEBLE: Una fracción de campo ,ubicada en la Sexta Sección Judicial de Salto, zona rural ,Paraje SOPAS , Padrón No. 8637 ,señalada con el No. VI en el plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 20 de Enero de 1931 , inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 24 de Enero de 1931 , según el cual se compone de una superficie de 100 hectáreas.- BASE $ 31.750.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma ; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador,deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que la titulación de la propiedad del inmueble , se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede , donde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto,4 de mayo de mil novecienetos noventa y cinco. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 440,00 5/pub 21680 May 15- v May 22

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO:Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/EDUARDO DELUCHI PIERI. Ejecución Impuestos Ventas Semovientes.Ficha B/115/94, se hace saber que el día 13 de junio de 1995 en el local feria de la ciudad de Cardona, conjuntamente con el remate común y ordinal de semovientes del rematador Juan Carlos Morales, el martillero CARLOS DANIEL ALFONSO, matrícula Nº 5133, R.U.C. 180096060012 procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación que asciende cada uno a $850.oo, los siguientes semovientes: 30 vacas de cría de raza cruza, en buen estado, marcados con marca propiedad del demandado.SE PREVIENE: El ó los mejores postores deberán consignar en el acto se serle aceptada la últma oferta, la totalidad de la misma más la comisión del Sr. Rematador, impuestos e I.V.A. y demás gastos que demanda la ley.- Serán de cargo del o de los adquirentes el retiro y traslado de los semovientes subastados.
Se autorizan tres publicaciones.
Mercedes, 5 de mayo de 1995.=
Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz Departamental

20) $ 330,00 3/pub 21823 May 16- v May 19

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Tacuarembó, don Juan G. Muñoz, en autos : " INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c a AZCUE, José.- Juicio ejecutivo" Ficha : 17/89, se hace saber al público que el día 2 de junio de 1995 a partir de la hora 14 en el local del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Tacuarembó- Achar- se procederá por intermedio del Martillero Virgilio González, Matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $u 158.069.oo, del siguiente bien:Una fracción de campo empadronada con el No.2394, con una superficie de 225Hás. 8132 m.c. sito en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó Paraje Achar.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, más el 2% de impuestos a la venta forzadas; 3)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Juan G. Muñoz, Juez de Paz.

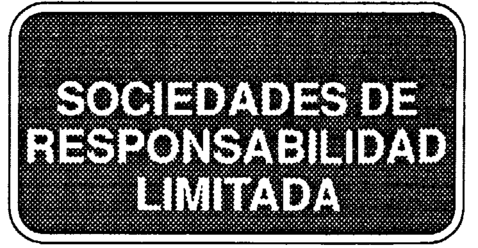
20) $ 363,00 3/pub 21831 May 16- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Remate-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dr.Martín Gesto Ramos,en los autos caratulados"MENONI CHIESA, LUIS EDUARDO C/A APATIA DUARTE, JUAN CARLOS "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 489/94, se hace saber al público que el día 25 de Mayo de 1995 a partir de la hora 14 y 30 en el local ubicado en Joaquín Suárez Nº.282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta y en pública subasta por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 13.333.- del siguiente bién: 1 camioneta marca TOYOTA,modelo HILUX, doble cabina, motor Nº.2L-3482207,chasís Nº. 9U4LN85LPPCOO355, sin empadronar.-SE PREVIENE: 1º.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de empadronamiento y titulación del bién.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó,09 de Mayo de 1995.- Hugo R. Wattimo, Juez de Paz 7a. Sec. Tacuarembó (Subrogante).

20) $ 363,00 3/pub 21830 May 16- v May 19



PROYEMIL S.R.L.
CONTRATO: 24 de marzo de 1995. Inscripción Nº 666 Fo. 862 al 862, Lo. 2 de Contratos.
SOCIOS: CECILIA SOFIA MICHELINI DELLE PIANE (50 cuotas) y ALVARO RICARDO LAME ROBAINA (50 cuotas).
CAPITAL: $ 15.000. 100 cuotas de $ 150 cada una.
OBJETO: Instituto de Capacitación.
PLAZO: 20 años prorrogable.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Cecilia Sofía Michelini Delle Piane.

22) $ 608,00 10/pub 21447 May 17- v May 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 276.250. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN. Marca: VAN HAAREN. Clases 17, 21 según detalle.

23) $ 676,00 10/pub 16762 May 10- v May 24

Acta 277119. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por AMIL PARTICIPAÇÕES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

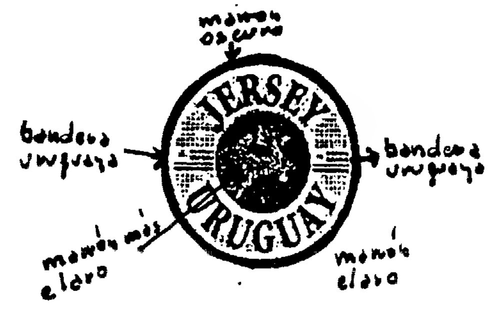


LETRAS DE COLOR AZUL

Clase Int. 36, 42 (Detalle).

23) $ 1.560,00 10/pub 20296 May 11- v May 25

Acta Nº 277197. Montevideo, 26 Abr. 1995 con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta solicito registro de la marca SAN PEDRO DE TIMOTE:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 20482 May 09- v May 23

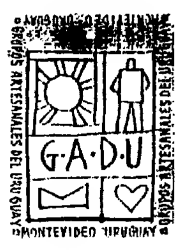
Acta 277252. Montevideo, 27 de abril de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca: "AIR PARAGUAY". Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIÓN.
23) $ 520,00 10/pub 20565 May 08- v May 22

Acta 277253. Montevideo, abril 27 de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca:



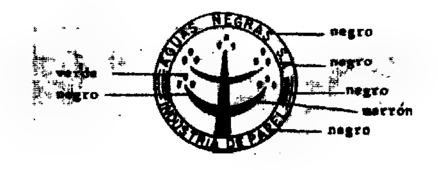
Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20567 May 08- v May 22

Acta 277380. Mayo 2/ 95. SAAVEDRA por GRUPOS ARTESANALES DEL URUGUAY (GADU). Solicita marca:



Clase 25 Int.
23) $ 1.300,00 10/pub 20604 May 05- v May 19

Acta 277242. Montevideo, 27 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AGUAS NEGRAS S/A INDUSTRIA DE PAPEL (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 20626 May 05- v May 19

Acta 277243. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIANCHINI & CIA. LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 8 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20627 May 05- v May 19

Acta 277244. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: RIO. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20628 May 09- v May 23

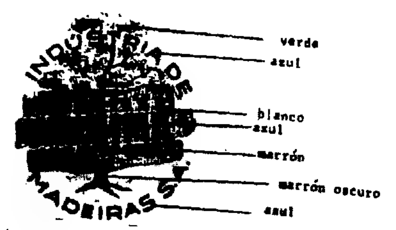
Acta 277245. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "CRYSTAL LIGHT". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20629 May 05- v May 19

Acta 277246. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: GB. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20630 May 05- v May 19

Acta 277247. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: "BELLE COLORELLE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20631 May 05- v May 19

Acta 277248. Montevideo, Abril 27 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "RECOMENDADOS POR VETERINARIOS. APROBADOS POR MASCOTAS". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20632 May 05- v May 19

Acta 277249. Montevideo, 27 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUMA INDUSTRIA DE MADEIRAS S/A (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 20633 May 09- v May 23

Acta 277.250. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca: "DEEPER". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20634 May 09- v May 23

Acta 277305. Montevideo, 28 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARIO C. MACRI (URUGUAY). Solicita marca: WESTLAND. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20636 May 05- v May 19

Acta 277306. Montevideo, 28 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por OHMEDA PHARMACEUTICAL PRODUCTS DIVISION INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "SUPRANE". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20637 May 05- v May 19

Acta 277307. Montevideo, Abril 28 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LORILLARD TOBACCO COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: "SATIN BY CAROLINA". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20638 May 05- v May 19

Acta 277308. Montevideo, Abril 28 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE MULTI- BISCUIT". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20639 May 05- v May 19

Acta 277357. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por AVA Enterprises Inc. . Solicita marca: BOSS AUDIO SYSTEMS. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20640 May 05- v May 19

Acta 277358. Montevideo, 28 de Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: LIMOLIN. Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20641 May 05- v May 19

Acta 277359. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: THERMAL S1. REIVINDICA PRIORIDAD DE LA SOLICITUD FRANCESA ACTA No. 95/554.035 DE FECHA 17 DE ENERO DE 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 20642 May 09- v May 23

ACTA 277360. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRApor SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

Nature's Remedy

Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20643 May 05- v May 19

Acta 277361. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENICHEM ELASTOMERI srl (ITALIA). Solicita marca: "DUTRAL". Clase: Int. 1 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20644 May 05- v May 19

Acta 277362. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mastercard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "MASTERCARD GLOBAL SERVICE". Clase: Int. 36 y 38 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20645 May 05- v May 19

Acta 277381. Mayo 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Tintas Renner S.A. (BRASIL). Solicita marca: "POLINESS". Clase Int. 3, 21.
23) $ 520,00 10/pub 20646 May 05- v May 19

Acta 277277. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS). Solicita marca: "SABAN'S MASKED RIDER". Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Acta No. 95033114 de Aruba, de fecha 31/3/95. Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 520,00 10/pub 20647 May 05- v May 19

Acta 277278. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS). Solicita marca: "MASKED RIDER". Reivindicando prioridad en base a la solicitud Acta No. 94111122 de

Aruba de fecha 10/11/94. Clase Int. 25, 28, 41.
23) $ 520,00 10/pub 20648 May 05- v May 19

Acta 277279. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por The Clorox Company (USA). Solicita marca: "COMBAT". Clase Int. 21 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20649 May 05- v May 19

Acta 277349. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 16 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20650 May 05- v May 19

Acta 277350. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 16 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20651 May 05- v May 19

Acta 277351. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20652 May 05- v May 19

Acta 277352. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.560,00 10/pub 20653 May 05- v May 19

Acta 277353. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 20654 May 05- v May 19

Acta 277354. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca: "POPULAR". Clase Int. 34.
23) $ 520,00 10/pub 20655 May 05- v May 19

Acta 277207. Abril 26, 1995. LUIS GANZ, solicita: "POCAHONTAS". Clases: 3; 16; 18; 25; 28; 30.
23) $ 260,00 10/pub 20700 May 05- v May 19

Acta 277208. Abril 26, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA. Solicita "ALFA METRINA". Clase Int. 5.
23) $ 260,00 10/pub 20701 May 05- v May 19

Acta 277209. Abril 26, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA. Solicita "NINJA". Clase Int.: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20702 May 05- v May 19

Acta 277408. Mayo 2, 1995. NUMEROSKY por CARIBEÑO SA. Solicita: "LONE STAR". Clase Int.: 32 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 20703 May 05- v May 19

Acta 277409. Mayo 2, 1995. NUMEROSKY por IRMARI LTDA Solicita "DESTAPOL IRMARI". Clase Int.: 3.
23) $ 260,00 10/pub 20704 May 05- v May 19

Acta Nro. 277100. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "BRASILCAP". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20720 May 05- v May 19

Acta Nro. 277095. Abril 24, 1995. JAIME KASZTAN (Montevideo). Solicita marca: "ARMON". Clase Int. 36.
23) $ 260,00 10/pub 20721 May 05- v May 19

Acta Nro. 277096. Abril 24 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo) Solicita marca: "BB-CAPITALIZAÇAO". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20722 May 05- v May 19

Acta Nro. 277097. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TC-BRASIL". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20723 May 05- v May 19

Acta Nro. 277098. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). SoliciOCAP". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20724 May 05- v May 19

Acta Nro. 277099. Abril 24, 1995. BANCO DO BRASIL S.A. Solicita marca:

BANCO DO BRASIL

Clase: 35, 36, 42.
23) $ 780,00 10/pub 20725 May 05- v May 19

Acta Nro. 277164. Abril 25/ 1995. NICOLE WEISSMANN (Montevideo). Solicita marca: FASHION CAFE. Clase 42.
23) $ 260,00 10/pub 20726 May 05- v May 19

Acta Nro. 277324. Abril 28/ 1995. MARIELA CARTAGENA (Montevideo). Solicita marca: ANOI. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 20727 May 05- v May 19

Acta Nro. 277325. Abril 28/ 1995. INDUSTRIA ERVATEIRA OURO VERDE LTDA. Solicita marca: FLOR VERDE. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20728 May 05- v May 19

Acta Nro. 277326. Abril 28/ 1995. CELIA SENA (Montevideo). Solicita marca: HAAS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20729 May 05- v May 19

Acta 277339. 28 Abr. 1995. CIKATO por BAFEMA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:



Clase: 16, 21.
23) $ 1.040,00 10/pub 20788 May 08- v May 22

Acta 277403. 2 Mayo 1995. CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US). Solicita:

EURO ELEGANCE

Clase: 3.
23) $ 780,00 10/pub 20789 May 08- v May 22

Acta 277334. 28 Abr. 1995. CIKATO por BLANCO LUZ LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.040,00 10/pub 20791 May 08- v May 22

Acta 277337. 28 Abr. 1995. CIKATO por VOGUE POOL PRODUCTS (CA). Solicita:



Clase: 6, 9, 19, 22.
23) $ 780,00 10/pub 20792 May 08- v May 22

Acta 277338. 28 Abr. 1995. CIKATO por LAS CUCHILLAS S.A. (UY). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 20793 May 08- v May 22

Acta 277382. 2 Mayo 1995. LANAFIL S.A. (UY) solicita: "FORMIREX (NO CLORADO)". Clase Int. 5.
23) $ 260,00 10/pub 20794 May 08- v May 22

Acta 277331. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: PANVIMIN MINERALIZADO. Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 20795 May 08- v May 22

Acta 277332. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: OMEGASTRIN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20796 May 08- v May 22

Acta 277333. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: REDULIP. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20797 May 08- v May 22

Acta 277335. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: BUCODENT. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20798 May 08- v May 22

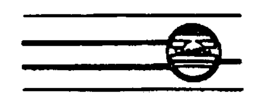
Acta 277336. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: INTIBROXOL. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20799 May 08- v May 22

Acta 277161. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por Price/Costco, Inc. (USA). Solicita: "PRICE COSTCO". Clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 20807 May 08- v May 22

Acta 277162. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por Costco Wholesale Corporation (USA). Solicita: "C O S T C O". Clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 20808 May 08- v May 22

Acta 277163. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por IMZ Fertigungs-und Vertriebsgesellschaft für dentale Technologie mbH (ALEMANIA). Solicita: "ALTATEC". Clase: 10. PRIORIDAD ALEMANA No. 395 01 806.4 del 17.1.1995.
23) $ 520,00 10/pub 20809 May 08- v May 22

Acta 277203. 26 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por TEXTIL CANATIBA LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 20810 May 10- v May 24

Acta 277267. 27 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por LINEA R.D. SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 13.
23) $ 1.040,00 10/pub 20970 May 09- v May 23

Acta 277268. 27 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por OTTONELLO HNOS. S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20971 May 09- v May 23

Acta 277340. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por RUECKERT DO BRASIL FARMACEUTICA LTDA. (BRASIL). Solicita:

IMMUVITS

Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 20972 May 09- v May 23

Acta 277341. 28 Abr. 1995. R. G. BASTOS INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA. (BRASIL). Solicita:

TITAN

Clase: 20.
23) $ 780,00 10/pub 20973 May 09- v May 23

Acta 277342. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20974 May 09- v May 23

Acta 277343. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ, GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20975 May 09- v May 23

Acta 277344. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ, GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20976 May 09- v May 23

Acta 277345. 28 Abr. 1995. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20977 May 09- v May 23

Acta Nº 277198. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR AUTOMETAL. S.A. (BR). Solicito:



Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 20978 May 09- v May 23

Acta Nº 277199. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR ALLPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE PLASTICOS LTDA. Solicito: ALLPLAS. Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20979 May 09- v May 23

Acta Nº 277200. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR LUMOBRAS IMPORT. COM. E lito: LUMOBRAS Clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20980 May 17- v May 31

Acta Nº 277201. Montevideo, 26 Abril 1995. SCIARRA POR AUTOMETAL S.A. (BR). Solicito: AUTOMETAL. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20981 May 09- v May 23

Acta Nº 277218. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIA MECANICA NIPO BRAS LTDA (BR) solicito NIPO BRAS. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20982 May 09- v May 23

Acta Nº 277270. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR SERVISPA S.A. (ES). Solicito:

Fripan

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20983 May 09- v May 23

Acta Nº 277271. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS, INC. (US). Solicito: OPTIMEDIA. Clase: Int. 35. Publíquese días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20984 May 09- v May 23

Acta Nº 277272. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS INC. Solicito: FCB. Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20985 May 09- v May 23

Acta Nº 277273. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS, INC. (US). Solicito: FOOTE, CONE & BELDING. Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20986 May 09- v May 23

Acta Nº 277274. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR A & E TELEVISION NETWORKS (US). Solicito:



Clase: Int. 9, 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20987 May 09- v May 23

Acta 277165. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO VITAMINIZADO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20988 May 09- v May 23

Acta 277166. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO ALMENDRADO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20989 May 09- v May 23

Acta 277167. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO SOFT. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20990 May 09- v May 23

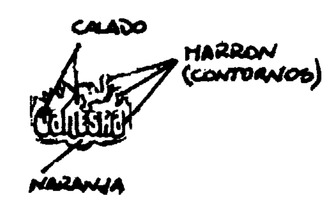
Acta 277168. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO LIGHTS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20991 May 09- v May 23

Acta Nº 277465. Montevideo, 4 Mayo 1995 con esta fecha JOSE LUIS MAINARDI CURZIO. solicito la marca: LEMAC.

LEMAC

de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20995 May 09- v May 23

Acta Nº 277437. Montevideo, 3 Mayo 1995 con esta fecha CARLOS ALBERTO POLYGA CARLETTI solicito EL REGISTRO DE GANESHA de la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 21018 May 09- v May 23

Acta 277239. 27 Abril 1995. AMIE S.A.I.C. (AR) solicita marca: BLOPY, clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 21019 May 09- v May 23

Acta: 277348. Abril 28, 1995. FERNANDEZ SECCO por VALMARI LABORATORIOS DERMOCOSMETICOS LTDA. Solicita: "VALMARI". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21022 May 09- v May 23

Acta: 277347. Abril 28, 1995. FERNANDEZ SECCO por NEW'S HOVER LIGHT INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: "NEW'S HOVER LIGHT". Clase: 3, 40.
23) $ 520,00 10/pub 21023 May 09- v May 23

Acta Nº 277384. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por JUAN ALBEROLA CALABUIG. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 21154 May 10- v May 24

Acta Nº 277385. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por UNION QUIMICA AMERICANA S.A. (CHILE). Solicita marca: "PRINCELANA DE PRINCETON". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21155 May 10- v May 24

Acta Nº 277386. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por FOURNIER INDUSTRIE ET SANTE. (FRANCIA). Solicita marca: "OESCLIM". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21156 May 10- v May 24

Acta Nº 277387. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA). Solicita marca: "ISOPTIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21157 May 10- v May 24

Acta Nº 277424. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por FORD MOTOR COMPANY. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21158 May 10- v May 24

Acta Nº 277425. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por EKO-PACK, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "EKO-PACK". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21159 May 10- v May 24

Acta Nº 277426. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON). Solicita marca:



Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21160 May 10- v May 24

Acta Nº 277447. Montevideo, Mayo 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS RAYMOS S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "VAGICURAL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21161 May 10- v May 24

Acta Nº 277448. Montevideo, Mayo 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS RAYMOS S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "TANVIMIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21162 May 10- v May 24

Acta 277311. Montevideo, 28 abril 1995. Gustavo Martinoni por NORBERTO SENA ACOSTA. Solicita:



Clase: 28.
23) $ 780,00 10/pub 21198 May 10- v May 24

Acta 277310. Montevideo, 28 abril 1995. LA CASA DE LA MOTOSIERRA LTDA. Solicita:



Clases: 35, 37, 42.
23) $ 780,00 10/pub 21199 May 10- v May 24

Acta 277210. 26 Abril 1995. EDUARDO FERNANDEZ por RIARCO S.A. Solicita marca:



Clase: Int. 42.
23) $ 780,00 10/pub 21200 May 10- v May 24

Acta 277355. Montevideo, abril 28, 1995. PIÑEYRO por MAIMU LTDA. (UY). Solicita marca: "CAFE SAHARA". Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 21244 May 10- v May 24

Acta: 277468. Mayo, 4 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita: PRUDENTIAL-BACHE. Clase: 36 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 21311 May 11- v May 25

Acta: 277467. Mayo, 4 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita: PRUDENTIAL SECURITIES. Clase: 36 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 21312 May 11- v May 25

Acta: 277466. Mayo, 4 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS. Solicita: AJEDREZ. Clase: 2.
23) $ 260,00 10/pub 21313 May 11- v May 25

Acta: 277399. Mayo, 2 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: RICOLINO CHOCOSORPRESA. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 21314 May 11- v May 25

Acta 277431. 3 Mayo 1995. AUDINAC S.A. (AR) solicita marca AUDINAC, clases 9 y 11.
23) $ 260,00 10/pub 21332 May 11- v May 25

Acta 277458. 4 Mayo 1995. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY) solicita marca: MENSAJE-MENSAJERO, clases 16 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 21333 May 11- v May 25

Acta No. 268027. Febrero 1ero., 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S/A solicita renovar marca:

"CRILLON"
Industria Argentina

Clase: Int. 32 y 33 s/d.
23) $ 1.300,00 10/pub 21334 May 11- v May 25

Acta 277473. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE DENTABONE". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21335 May 11- v May 25

Acta 277474. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21340 May 11- v May 25

Acta 277475. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "WHISKAS". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21341 May 11- v May 25

Acta 277476. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE MAXI- BISCUIT". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21342 May 11- v May 25

Acta 277477. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE CHOICE CUTS". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21343 May 11- v May 25

Acta 277503. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: DENTAID. Clase: 3, 42.
23) $ 260,00 10/pub 21450 May 12- v May 26

Acta 277498. 5 Mayo 1995. CIKATO por WATERCORE LTD. (HK). Solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 21451 May 12- v May 26

Acta 277505. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: FLUOR AID. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 21452 May 12- v May 26

Acta 277504. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: INTERPROX. Clase: 10, 21.
23) $ 260,00 10/pub 21453 May 12- v May 26

Acta 277502. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: PERIO AID. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 21454 May 12- v May 26

Acta 277501. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: SENSAID. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21455 May 12- v May 26

Acta 277500. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: PHB. Clase: 10, 21.
23) $ 260,00 10/pub 21456 May 12- v May 26

Acta 277496. 5 Mayo 1995. CIKATO por MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A. (AR). Solicita: MACTOK. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 21457 May 12- v May 26

Acta 277499. 5 Mayo 1995. CIKATO por MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A. (AR). Solicita: SNAIM. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 21458 May 12- v May 26

Acta 277394. Mayo 2 1995. PUBLIBUS LTDA. (antes Ruedas de Oro Ltda.) (Uruguay). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 21525 May 12- v May 26

Acta 277393. Mayo 2 1995. HERES S.A. (Chile) solicita: "SUPERLIGHT". Clase: 35.
23) $ 260,00 10/pub 21526 May 12- v May 26

Acta 277395. Mayo 2 1995. SERGIO SCHWARTZ (Argentina). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 21527 May 12- v May 26

Acta 277396. Mayo 2 1995. SERGIO SCHWARTZ (Argentina). Solicita: "PAVARINI". Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 21528 May 12- v May 26

Acta 277484. 5 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por, Unigene Laboratories, Inc. (USA). Solicita: "UNIFORT". Clase: 1 y 5.
23) $ 520,00 10/pub 21531 May 12- v May 26

Acta 277397. 2 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Siemens Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita:

SIEMENS

Clases: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 21532 May 12- v May 26

Acta 277398. 2 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO EBBERO (Uruguay). Solicita:

SAN-HITO

Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 21533 May 12- v May 26

Acta 277452. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Amoblamientos Reno S.A. (ARGENTINA). Solicita: "RENO". Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 21534 May 12- v May 26

Acta 277453. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por VALERIA RAQUEL MAZZA (ARGENTINA). Solicita:

Valeria Mazza

Clases: 3 y 41.
23) $ 780,00 10/pub 21535 May 12- v May 26

Acta 277454. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (ALEMANIA). Solicita:



Clase: 9, 14, 16, 18 y 25.
23) $ 1.040,00 10/pub 21536 May 12- v May 26

Acta 277514. Mayo 8 de 1995. BILLY FOX, por MIMRAN GROUP INC. (CANADA). Solicita marca: "ALFRED SUNG FOREVER". Reivindicando Prioridad solicitud Canadiense Acta No. 772,333 de fecha 5/1/95. Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21660 May 15- v May 29

Acta 277541. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por ELI LILLY AND COMPANY (USA). Solicita marca: "PERMAX". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21661 May 15- v May 29

Acta 277542. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. Solicita marca: "PETERBILT". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21662 May 15- v May 29

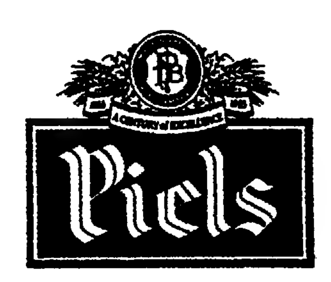
Acta 277543. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. (USA). Solicita marca: "KENWORTH". Clase: Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21663 May 15- v May 29

Acta 277544. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por TY NANT SPRING WATER LIMITED (REINO UNIDO). Solicita marca: "TY NANT". Clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21664 May 15- v May 29

Acta 277545. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PRECON INDUSTRIAL S.A. (BRASIL). Solicita marca: "PRECON". Clase Int. 19.
23) $ 520,00 10/pub 21665 May 15- v May 29

Acta 277596. Mayo 10 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA). Solicita marca: "PIELS". Clase Int. 32.
23) $ 520,00 10/pub 21666 May 15- v May 29

Acta 277597. Mayo 10 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 21667 May 15- v May 29

Acta 277415. Mayo 3 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ICU-VITA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "GINFLUXOL". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21673 May 15- v May 29

Acta 277416. Mayo 3 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ICU-VITA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "GASPRID". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21674 May 15- v May 29

Acta 277598. Mayo 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Europeenne De Produits De Beaute S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "VIGOCÉANE". Clae Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21675 May 15- v May 29

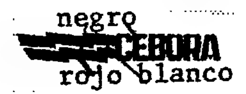
Acta No. 277479. 5 Mayo 1995. CEDARS-SINAI MEDICAL CENTER (U.S.A.) solicita marca CEDARS-SINAI LABORATORY SERVICES, clase 42 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 7.11.94 No. 74/595747.
23) $ 520,00 10/pub 21808 May 16- v May 30

Acta 277480. 5 Mayo 1995. PAPASTRATOS INTERNATIONAL B.V. (NL) solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 1.040,00 10/pub 21809 May 16- v May 30

Acta 277478. 5 Mayo 1995. CEBORA S.p.A. (IT) Solicita marca:



Clase: 9 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 21810 May 16- v May 30

Acta 277570. Montevideo, mayo 9, 1995. EDUARDO ORESTE PORTERO (AR). Solicita marca: "FERROBET". Clase: 1 y 2.
23) $ 260,00 10/pub 21848 May 16- v May 30

Acta 277571. Montevideo, mayo 9, 1995. EDUARDO ORESTE PORTERO (AR). Solic-

ita marca: "FERROBET". Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21849 May 16- v May 30

Acta 277516. Montevideo, 8 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos). solicita marca: CALCIGARD. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21850 May 16- v May 30

Acta 277517. Montevideo, 8 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "AH! KOLYNOS". Clase: Int. 3, 5, 10 y 21 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21851 May 16- v May 30

Acta 277561. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANREL FALCON por H-D Michigan, Inc. (Estados Unidos). SoliNDARY". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21852 May 16- v May 30

Acta 277562. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay). Solicita marca: "FERROBET". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21853 May 16- v May 30

Acta 277563. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay). Solicita marca: "CONVERTIDOR DE OXIDO". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21854 May 16- v May 30

Acta 277564. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Hershey Foods Corporation (Estados Unidos). Solicita marca: "HERSHEY'S HUGS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21855 May 16- v May 30

Acta 277565. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LIFO S.A. (Uruguay). Solicita marca: "RESONANCIA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21856 May 16- v May 30

Acta 277566. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Leaf, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "SIXLETS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21857 May 16- v May 30

Acta 277567. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Leaf, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "PAYDAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21858 May 16- v May 30

Acta 277568. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SANDRA COLOME (Uruguay). Solicita marca: "FOOD SERVICE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21859 May 16- v May 30

Acta 277600. Montevideo, 10 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: SIEGFRIED RHEIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21860 May 16- v May 30

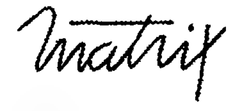
Acta 277601. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "WHISKAS SUPREME". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21861 May 16- v May 30

Acta 277602. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OMAR ALFREDO FARACO BARTABURU (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 21862 May 16- v May 30

Acta 277603. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEONARDO MARQUEZ COLOMBO (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21863 May 16- v May 30

Acta 277604. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por H-D Michigan, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 21864 May 16- v May 30

Acta 277605. Montevideo, mayo 10 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Eg3 S.A. (Argentina). Solicita marca: "Eg.3". Clase: Int. 4 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21865 May 16- v May 30

Acta Nº 277667. Montevideo, mayo 12 de 1995 con esta fecha JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT solicito la marca SAGINI INTERNACIONAL de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 21866 May 16- v May 30

Acta 277462. Mayo, 4, 1995. HANS-JURGEN BURDAJEWICZ (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 21875 May 16- v May 30

Acta 277461. Mayo 4, 1995. SILPEN LTDA. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 780,00 10/pub 21876 May 16- v May 30

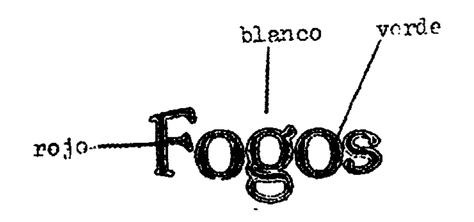
Acta 277411. Montevideo, 02 mayo 1995. Gustavo Martinoni por GENERAL CEREALS S.A. Solicita: NUTRIFOODS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 21877 May 16- v May 30

Acta Nº 277643. Montevideo, 11 Mayo de 1995 con esta fecha Ebeid Hnos. Solicito la marca: Liger.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 21878 May 16- v May 30

Acta Nº 277642. 11 Mayo 1995. Con esta fecha Ebeid Hnos. Solicito la marca: Fogos.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 21879 May 16- v May 30

Acta: 277464. Mayo, 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por INTELBRAS S.A. Industria de Telecomunicacao Electronica Brasilera (BR). Solicita: INTELBRAS. Clase: 9.
23) $ 520,00 10/pub 21880 May 16- v May 30

Acta: 277463. Mayo 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por CULAU ALIMENTOS LTDA (BR). Solicita: "CULAU". Clase: 29.
23) $ 260,00 10/pub 21881 May 16- v May 30

Acta 277490. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "MULTISUCO". Clase: Int. 32.
23) $ 260,00 10/pub 21883 May 16- v May 30

Acta 277491. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "MONT CHATEL". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 21884 May 16- v May 30

Acta 277492. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "COMFORTECH". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21885 May 16- v May 30

Acta 277493. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORESHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "IMPERIAL". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21886 May 16- v May 30

Acta 277494. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "OUTDOORSMAN". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21887 May 16- v May 30

Acta 277495. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "ROYAL IMPERIAL". Clase: 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21888 May 16- v May 30

Acta 277625. 11 Mayo 1995. CIKATO por DIRECTV, INC. (US). Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 780,00 10/pub 21937 May 17- v May 31

Acta 277624. 11 Mayo 1995. CIKATO por DIRECTV, INC. (US). Solicita:



Clase: 9, 16.
23) $ 780,00 10/pub 21938 May 17- v May 31

Acta 277623. 11 Mayo 1995. CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY). Solicita: RIBERAS DEL CUAREIM. Clase: 33.
23) $ 520,00 10/pub 21939 May 17- v May 31

Acta 277650. 11 Mayo 1995. CIKATO por HSM CULTURA & DESENVOLVIMENTO LTDA. (BR). Solicita: HSM - CULTURA Y DESENVOLVIMIENTO. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 21940 May 17- v May 31

Acta 277622. 11 Mayo 1995. CIKATO por LO RUSSO, MARIO MIGUEL (AR). Solicita: COSMETIXS PROFESIONAL FORMULACIONES ESPECIFICAS. Clase: 3.
23) $ 520,00 10/pub 21941 May 17- v May 31

Acta 277575. 10 Mayo 1995. CIKATO por SILANA S.A. (UY). Solicita: ZODIAC. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 260,00 10/pub 21942 May 17- v May 31

Acta 277576. 10 Mayo 1995. CIKATO por SILANA S.A. (UY). Solicita: BACCINI. Clase: 7, 9, 11, 21.
23) $ 520,00 10/pub 21943 May 17- v May 31

Acta 277578. 10 Mayo 1995. CIKATO por LAPONIA VEÍCULOS LTDA. (BR). Solicita: LAPÔNIA. Clase: 12, 37.
23) $ 260,00 10/pub 21944 May 17- v May 31

Acta 277577. 10 Mayo 1995. CIKATO por DECORALITA INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.040,00 10/pub 21945 May 17- v May 31

Acta 277523. 8 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por LEON SEGAL (ISRAEL). Solicita: "REAL ZAPPER". Clase: 28.
23) $ 260,00 10/pub 21952 May 17- v May 31

Acta 277616. 10 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP SPA (ITALIA). Solicita:



Clases: 12, 18, 25, 28, 30, 32 y 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 21953 May 17- v May 31

Acta Nº 277472. Montevideo, 5 mayo 1995. SCIARRA POR A&E TELEVISION NETWORKS (US). Solicito:



Clase: Int. 9, 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 21962 May 17- v May 31

Acta 277438. 3 Mayo 1995. EDUARDO FERNANDEZ por NIREA S.A. Solicita marca:

Clases: Int. 29, 42.
23) $ 780,00 10/pub 22070 May 17- v May 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 23.943. Abril, 5 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "DISPENSADOR DE BOLSAS DE PLASTICO". REVALIDA USA No. 5, 135, 146 4/8/92. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20592 May 09- v May 23

Acta: 23.944. Abril, 5 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "ROLLO DE BOLSAS DE PLASTICO PARA UTILIZAR CON EL DISPENSADOR DE BOLSAS". Reválida: USA No. 5, 219, 424 15/6/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20593 May 09- v May 23

Acta: 23.950. Abril, 18 1994. CONSTAR PLASTIC INC. Solicita: PATENTE DE INVENCION "BOTELLA DE PLASTICO CON SUPERFICIE DE APARIENCIA ESCULPIDA". REIVINDICA PRIORIDAD USA ACTA No. 236,365 29/4/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20594 May 05- v May 19

Acta 23.855. Montevideo, noviembre 18 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGENTINA QUIROGA (Argentina). Solicita patente de invención sobre: "NUEVO MECANISMO IMPULSOR PARA ARMAS DE FUEGO". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 20625 May 05- v May 19

Acta 23.956. Montevideo, 28 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Millennium Technologies, Inc. (US) solicita Patente de Invención: "Método y aparato para aumentar el rendimiento y la productividad en un ciclo de producción de energía".
24) $ 390,00 10/pub 20790 May 10- v May 24

Acta 23957. 2 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR CARLOS ZUNINO, RUBEN ACOSTA, OFELIA PIREZ, YESSI ENRIQUE Y OSCAR LACAVA (URUGUAY). Solicitan: Patente Invención SISTEMA INTELIGENTE DE MODULOS ELECTRO-COMPUTARIZADOS PARA IDENTIFICACION DE INFRACTORES A LA ORDENANZA DE TRANSITO.
24) $ 585,00 10/pub 20811 May 08- v May 22

Acta Nº U 3334. Montevideo, 2 de Mayo de 1995 con esta fecha, Carlos Humberto González Rodríguez de Uruguay. Solicita patente de Modelo Utilidad para Guardabolsas y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 20835 May 08- v May 22

Acta Nº 23.857. Montevideo, noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita patente de invención para: "1-ARILPIRAZOLES SUBSTITUIDOS" reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 43 43 832.6 de fecha 22/12/93. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 21669 May 15- v May 29

Acta 23.862. Montevideo, noviembre 28 de 1994. NORMAN FOX por GESELLSCHAFT FUR INNENHOCHDRUCKVERFAHREN MBG & CO.KG. Solicita patente de invención para: ARBOLES DE LEVA HUECOS DE UNA SOLA PIEZA O ENTERIZOS Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR LOS MISMOS reivindicando prioridad solicitudes alemanas P 43 40 399.9 y P 44 27 201.4, de fechas 26/11/93 y 1/8/94, respectivamente de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21671 May 15- v May 29

Acta: Nº 23.864. Montevideo, noviembre 30 de 1994. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita patente de invención para: "NUEVAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS". Se pide como

reválida de la patente de Luxemburgo No. 88138 concedida el 1/3/94 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21672 May 15- v May 29



Ley 26 de setiembre de 1904, Gastón Turcatti prometió vender a GERYMAR SRL establecimiento comercial "Farmacia San Marcos", sito en Av. Italia 3244. Acreedores: a Salvador García Pintos 1138.
25) $ 920,00 20/pub 18769 Abr 20- v May 19

Promesa de compraventa
Edicto. Ley 26.09.1904. "ADYMAR S.A." prometió vender a "FER.PEL. S.R.L." estación de servicio en Saravia 410. Florida.
Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18798 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Daniel STRANEO FANTONI prometió vender a María LISTUR BAILLO, Salón sito en Verdi 4347. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18852 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Claudia DARDANO ZALDIVAR prometió vender a Graciela RODRIGO SILVA, Kiosco sito en Arismendi 1445. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18853 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. María RODRIGUEZ GARCIA, prometió vender a ALAS BUS S.R.L., Salón sito en Río Negro esquina Río Ebro - Manzana 102 - Solar 5 - Lagomar. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18854 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre 1904. ANTONIO TOURIÑO y SALADINA CRESPO prometieron vender a NELLY DIAZ mitad indivisa carnicería sita en Camino Carrasco 4521. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18855 Abr 20- v May 19

Ley del 26/09/1904. Mónica Teles Saaini prometió vender a Julio Alfonso Pérez Gutiérrez, salón "SOFIRO" calle Yacó 1407 local 001. Montevideo Acreedores: Aceguá 4678 apto. 102 Tel. 69.45.26.
25) $ 920,00 20/pub 19137 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Adriana Lucía DOPICO POSENTE, prometió vender a América Margarita POVIGNA FONSECA Kiosco sito en Luis Alberto de Herrera, frente al Nº 3278. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19269 Abr 24- v May 23

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Abr 25- v May 24

Ley 26/9/904. Prometí vender carnicería ubicada en Francisco Tajes 1233 acreedores allí. JOSE EDUARDO YAÑEZ.
25) $ 460,00 20/pub 19635 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/904. ROSA HUERTAS prometió vender a NASAC S.R.L. carnicería en Río de la Plata 1564. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19636 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/04. Ivone Graciela Graña Bentancur y Juan Durán Prigue prometen vender Kiosco sito en Juan Espinosa 1439 a Nahir Elizabeth Soba Montalbán. Acreedores: 18 de Julio 1805 apto. 1106.
25) $ 920,00 20/pub 19747 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/1904.
CODECE LIMITADA prometió vender el 1o./4/1995 a GRAN ITUZAINGO S.R.L. Restaurant, Cafetería, Bar y Afines sito en calle Ituzaingó No. 1325. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 19955 Abr 28- v May 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ROGELIO AGULLA COCHON y MARIA HERNANDEZ PRIERO prometieron vender a Julio Ferre Escaron el bar sito en Juan Paullier No. 2849. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20045 Abr 28- v May 29

LEY 26/9/1904. Prometí vender a MARIO VALENTIN BRITES CORREA comercio "SUPERMERCADO 10 PUNTOS", Avda. Barbieri 200 - Salto; acreedores en el mismo.- JOSE PEDRO CARDOZO MENESES.
25) $ 816,00 20/pub 20086 Abr 28- v May 29

LEY 26 de setiembre de 1904. Antonia Beatriz Brossi Alfonso prometió vender a Viñaluz S.A. pensión sita en Durazno 1515/17. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20115 May 02- v May 30

Ley 26/09/904. EBATONI LIMITADA prometió vender a MARIA PLACER DOMINGUEZ carnicería de Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20352 May 03- v May 31

LEY 26/9/1904. JOSE ERNESTO GANZO PIRIZ PROMETI VENDER FARMACIA CEIBAL sita en Washington Nº 902 de Salto. Acreedores en la misma.
25) $ 506,00 20/pub 20715 May 05- v Jun 02

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. JORGE LAZAR, SYLVIA PALUGIAY, ROBERTO LAZAR. POR LAZAR Y CIA prometen vender establecimiento comercial a LABORIL S.A. Acreedores presentarse en Democracia 2035.
25) $ 1.040,00 20/pub 21051 May 09- v Jun 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FERNANDO DA COSTA y EUFEMIA SIXTO prometieron vender a Argentino González, carnicería sita en Patricios 3203. ARGENTINO GONZALEZ y CARMEN PUMAR cedieron la promesa a Albrun S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 21728 May 15- v Jun 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIDAR SRL vendió comercio en el ramo de carnicería sito en Oficial 3 No. 2214 (Barrio Los Bulevares) a José Enrique Rodríguez Toledo y María del Rosario Casa. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 21729 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. Andrés D. Gaona prometió vender carnicería instalada en Z. de San Martín s/n de Ombúes de Lavalle. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 21806 May 16- v Jun 13

Ley de 26/9/1904. ENRIQUE WASHINGTON ZUNINI LEGUISAMO Y ANA MARIA CESPEDES BONINO, prometimos vender Quiosco "el Once", sito en calle Uruguay 672 local 001 de Galería Salto 1. Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 298 (Salto).
25) $ 920,00 20/pub 21985 May 17- v Jun 14

Ley 20 de Setiembre de 1904. "La Espiga S.R.L." prometió vender a Carlos Alfredo Aiello, Panadería sita en la calle Diego Young 3331. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22009 May 17- v Jun 14



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente 6580/580/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDGAR GONZALO CABRAL SUAREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 789/94 de fecha 17/05/94, recaída en expediente administrativo 6580/580/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9279 de la ciudad de Cardona a nombre de EDGAR GONZALO CABRAL SUAREZ por un monto de $ 6.565,79 (pesos uruguayos seis mil quinientos sesenta y cinco con 79/100), calculada al día 28/02/95
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52069 May 11- v May 25

Expediente 6580/654/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA YOLANDA GONZALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 954/94 de fecha 2/6/94, recaída en expediente administrativo 6580/654/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9456 de la ciudad de Cardona a nombre de MARIA YOLANDA GONZALEZ por un monto de $ 3.699,25 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y nueve con 25/100), calculada al día 31/3/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52070 May 11- v May 25

Expediente 6580/651/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA RUEDA SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 957/97 de fecha 2/6/94, recaída en expediente administrativo 6580/651/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9988 de la ciudad de Cardona a nombre de LA RUEDA SRL por un monto de $ 17.923,41 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos veintitrés con 41/100), calculada al día 31/03/94

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52071 May 11- v May 25

Expediente 6580/655/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA RUEDA SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 953/94 de fecha 2/7/94, recaída en expediente administrativo 6580/655/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9444 de la ciudad de Cardona a nombre de LA RUEDA SRL por un monto de $ 14.859,29 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta y nueve con 29/100), calculada al día 31/03/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 May 11- v May 25

Expediente 6580/1333/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RITA PEPE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2355/94 de fecha 30/11/94, recaída en el expediente administrativo 6580/1333/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4254 de la ciudad de Mercedes a nombre de RITA PEPE por un monto de $ 4.670,59 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos sesenta con 59/100), calculada al día 30/06/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52073 May 11- v May 25

Expediente 6580/1157/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CORPORACION DEL VALLE S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1813/94 de fecha 6/10/94, recaída en el expediente administrativo 6580/1157/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2366 de la ciudad de Mercedes a nombre de CORPORACION DEL VALLE S.A. por un monto de $ 2.788,77 (pesos uruguayos dos mil setecientos ochenta y ocho con 77/100 M/N), calculada al día 30/06/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 May 11- v May 25

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Otórgase vista plazo 10 días hábiles a la Sra. JENNY BAUBETA RAMOS por trámite de examen de Radioaficionado, debiéndose presentar dentro de dicho plazo en la sede de esta Dirección Nacional, Bvar. Artigas 1520 en el horario de 08.30 hs. a 14.30 hs.
27) $ 234,00 3/pub 21949 May 17- v May 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Wilson LUZARDO PEREIRA para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Cañada de los Sauces, que aporta aguas al arroyo de los Arrayanes, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones No. 11235 y 15232; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 1611, 11235 y 15232. Todos de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de junio de 1995 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.

27) $ 702,00 3/pub 21798 May 16- v May 19

BANCOS

NOTIFICACION: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Sucursal 18 de Mayo. Notifica al Señor: ANGEL AGUSTIN DE MARIA RODIGARI Titular de la Cédula de Identidad Nº 462.103, Resolución Acta Nº 13.345 de fecha 30/Noviembre/1994 dictada en expediente Nº 550.243 que establece: "NO HACER LUGAR A LOS RECURSOS INTERPUESTOS MANTENIENDO LA RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO respecto al Inmueble Vivienda U 201 del Block 01 del C.H. AC-7. Las Piedras, 28 de Abril de 1995.
27) $ 1.040,00 10/pub 21115 May 10- v May 24

INTENDENCIA
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4849/93 del 24 NOVIEMBRE 1993
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DARCY RIVERO FERNANDEZ y CARLOS MARIA DE MELLO
Ubicación: RAFAEL PASTORIZA Nº 1488 bis/003, padrón 27698/003. Contribución Inmobiliaria (1989/2/3/-1991)
Deuda: $ 309,00
Más multa: $ 61,80, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.362,00
Tasa: GENERAL MUNICIPAL Y CONSERVACION DE ALCANTARILLADO (8/90-10/93)
Deuda: $ 570,00
Más multa: $ 108,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.188,00, calculados hasta el 10/11/93, respectivamente según liquidación de fs. 5 y 5 vta. del expediente Nº 809063, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.599,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52168 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 5232/93 del 27 DICIEMBRE 1993
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: COOPERATIVA DE VIVIENDA EL LIBERTADOR
Ubicación: MARTIN GARCIA Nº 1411, padrón 11588
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (11/89-11/93)
Deuda: $ 368,00
Más multa: $ 70,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 979,00, calculados hasta el 7/12/93, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 809404 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.417,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52169 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 1806/94 DEL 2 JUNIO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: WALTER OSCAR FABALES DE SOUZA
Ubicación: MINAS 1987 padrón 12861. Contribución Inmobiliaria (1993)
Deuda: $ 321,00
Más multa. $ 64,20, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 176,80
Tasa: GRAL. MUNICIPAL CONS. DE ALCANTARILLADO (3/89-4/94)
Deuda: $ 551,00
Más multa: $ 106,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.066,00, calculados hasta el 24/5/94 y 26/5/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 810546, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.285,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52170 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2315/94 DEL 25 JULIO DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: RAUL y JUAN CARLOS GARRONE MARABOTTO, ECILDA MARABOTTO, WALTER ANTONIO MARIA y RAUL CESAR VARELA CAMEJO, IRNA BOUNENGO CASTILLA, GLADYS ESTHER ZITTA LABOURATATE
Ubicación: GOBERNADOR VIANA S/N, Padrón 72505. Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 2.387,00
Más multa: $ 477,40, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 14.711,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (4/75 AL 6/94)
Deuda: $ 554,00
Más multa: $ 106,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 7.455,00, calculados hasta el 7/7/94 y 11/7/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 810381 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 25.691,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52171 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2467/94 DEL 5 AGOSTO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Nombre: FOSFATO THOMAS S.A.
Ubicación: CNO. COLMAN 5338, padrón 128727
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (6/82-6/94)
Deuda: $ 1.610,00
Más multa: $ 305,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 76.143,00, calculados hasta el 25/7/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 810913, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 78.060,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
<PIEC>
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52172 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2491/94 DEL 5 AGOSTO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIANELA ESPONDABURU DOS SANTOS
Ubicación: JOSE M. GUERRA Nº 3785, padrón Nº 94865/0004, Contribuación Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 943,00
Más multa: $ 188,60, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.779,40
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (8/92 al 6/94)
Deuda: $ 89,00
Más multa: $ 17,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $73,00 , calculados hasta el 22/7/94 y 26/7/94, respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 810900, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.090,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52173 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2619/94 DEL 18 AGOSTO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDILBERTO PEREZ PIZARES
Ubicación: CNO. CARRASCO 4680 F/0111, Padrón Nº 061477/0111/D. Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 896,00
Más multa. $ 179,20, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.577,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (4/84-7/94)
Deuda: $ 363,00
Más multa: $ 70,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.654,00, calculados hasta el 2/8/94 y 5/8/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 811019, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.740,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52174 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2631/94 DEL 18 DE AGOSTO DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EMA, LUIS, ALBERTO Y LIDIO HECTOR DROIRA DE LEON y FRANCISCA DE LEON
Ubicación: JOAQUIN ARTIGAS Nº 3835, padrón 76213, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 143,00
Más multa: $ 28,60, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.317,40
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (2/79-7/94)
Deuda: $ 543,00
Más multa: $ 28,60 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 7.298,00, calculados hasta el 2/8/)4 y 4/8/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 811007 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.434,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52175 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3250/94 DEL 3 OCTUBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA MARGARITA TOCO o TOSO
Ubicación: PEDRO DE MENDOZA 6234 LDO. padrón 92464.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (11/84 al 8/94)
Deuda: $ 457,00
Más multa: $ 90,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.439,00, calculados hasta el 16/9/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811336, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.986,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52176 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3677/94 DEL 27 OCTUBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA TERESA ALVAREZ SOSA
Ubicación: A. SUSVIELA GUARCH 3671, Padrón 75426
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (9/92-9/94) Y CONS. DE ALCANTARILLADO (11/85-9/94)
Deuda: $ 336,00
Más multa: $ 64,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.292,00, calculados hasta el 14/10/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 811594 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.692,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52177 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3739/94 DEL 9 NOVIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CARLOS MARIA VERA GONZALEZ
Ubicación: AV. ISLAS CANARIAS Nº 4295, padrón Nº 052177, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 487,00
Más multa: $ 97,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.704,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (10/82 al 9/92)
Deuda: $ 331,00
Más multa: $ 66,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 10.225,00, calculados hasta el 20/10/94 y 24/10/94, respectivamente según liquidación de fs. 15 y 15 vta. del expediente Nº 809883 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 15.910,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52178 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3897/94 DEL 10 NOVIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SEMUR LTDA.
Ubicación: LUIS BATLLE BERRES 8271, padrón Nº 43441
Tasa: GRAL. MUNICIPAL ADIC. MERCANTIL E HIG. AMBGIENTAL (12/84-9/94)
Deuda: $ 2.893,00
Más multa: $ 561,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 53.011,00, calculados hasta el 31/10/94, respectivamente según liquidación de fs. 12 vta. del expediente Nº 811702, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 56.465,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52179 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3959/94 DEL 17 NOVIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BARLAIN S.A.
Ubicación: EUSEBIO VIDAL 5170, padrón 193338
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (1/87-10/94)
Deuda: $ 2.099,00
Más multa: $ 404,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 19.387,00, calculados hasta el 8/11/94, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 811746 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.890,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52180 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4236/94 DEL 22 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: TEBEL D'RZDMAN ZOCKO, LEA SENDAK ZLOTOGORA, ELIDAS D'RZDMAN SENDAK y ROSA ALTER KRA
Ubicación: SORIANO Nº 1013, Padrón Nº

006604, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 19.450,00
Más multa: 3.890,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 106.034,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (5/85 al 11/94)
Deuda: $ 1.214,00
Más multa: $ 234,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.565,00, calculados hasta el 8/12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10 vta. del expediente Nº 811913 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 140.387,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52181 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4299/94 DEL 7 DICIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ELISEO RODRIGUEZ y CARMEN GUADALUPE
Ubicación: HUNGRIA LDO. 3578, padrón 135861
Tasa: GRAL. MUNICIPAL CONS. DE ALCANTARILLADO (6/86-10/94), ADIC. MERCANTIL E HIG. AMBIENTAL (6/82-10/94)
Deuda: $ 1.307,00
Más multa: $ 251,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 14.710,00, calculados hasta el 21/11/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811887 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 16.268,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52182 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4498/94 DEL 22 DICIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA DEL CARMEN LAMBRECHIS PEREZ
Ubicación: BURGUES Nº 4036, padrón Nº 77.872
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (2/68-11/94)
Deuda: $ 673,00
Más multa: $ 130,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.740,00, calculados hasta el 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 9 vta. del expediente Nº 811940 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.543,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52183 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4503/94 DEL 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ALBA LIDA GIMENEZ ESPINOSA
Ubicación: CALLE 1 R-163 Nº 3080/b/403, padrón Nº 54399/403/B, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 1.250,00
Más multa: $ 2Más recargos: $ 13.564,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (9/85-11/94)
Deuda: $ 976,00
Más multa: $ 188,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 5.188,00, calculados hasta el 13/12/94 - 15/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 11 y 11 vta. del expediente Nº 811935 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.416,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52184 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4515/94 DEL 26 DICIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ Y GRACIELA MARENGO
Ubicación: FLORIDA Nº 1276/GAR/514, padrón Nº 5871/514, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 280,00
Más multa: $ 56,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.222,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (6/81-11/94)
Deuda: $ 1.354,00
Más multa: $ 261,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 14.953,00, calculados hasta el 9/12/94 y 14/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10 vta. del expediente Nº 811923 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 18.126,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52185 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 5321/93 DEL 11 ENERO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JORGE MARTORELL
Ubicación: BARTOLITO MITRE Nº 2647 bis, padrón 029444
Tasa: CONTRIBUCION INMOBILIARIA (1989/DU/1992)
Deuda: $ 1.974,00
Más multa: $ 394,80 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 16.726,20, calculados hasta el 10/12/93, respectivamente según liquidación de fs. 10 del expediente Nº 809470 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 19.095,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52186 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 32/95 del 10 de ENERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LUIS FELICIANO PICARDO MUIÑOS.
Ubicación: CNO. MALDONADO al No. 5869, padrón No. 55.261.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (4/82-6/90)
Deuda: $ 75,00.
Más multa: $ 15,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.285,00, calculados hasta el 21/12/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811976, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.375,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52187 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 263/95 del 3 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NOEMI IRENE, OSCAR DANIEL Y LEONEL SAVERIO VIGNOLA VALLARINO, NOEMI MARIA VALLARINO MACEIRAS
Ubicación: ZELMAR MICHELINI No. 1083/101, padrón 8445/101.
Tasa: CONSERV. DE ALCANTARILLADO (5/86 al 6/90).
Deuda: $ 24,00
Más multa: $ 5,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.821,00 calculados hasta el 25/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 vta, del expediente Nº 812147, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.850, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52188 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 277/95 del 3 DE FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FELIX MIZRAHI
Ubicación: TIMBUES No. 3943, padrón No. 90004.
Tasa: Gral. Municipal (5/85 al 11/94)
Deuda: $ 176,00
Más multa: $ 34,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.074,00, calculados hasta el 9/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812096, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.284,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52189 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 279/95 del 3 DE FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AGUSTIN GIGLIO Y RITA MADORMO.
Ubicación: CARLOS BACIGALUPI 2282, padrón 12242.
Tasa: Contribución Inmobiliaria (1990DU-1994).
Deuda: $ 1.046,00
Más multa: $ 209.00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 8.502,00, calculados hasta el 11/1/95, respectivamente según liquidac Nº 812107, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.757,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52190 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 291/95 del 8 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto

de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LUIS ALBERTO COBELLI TUSSI Y CATALINA JOSEFINA VILA BARONE.
Ubicación: ESCALADA 4196/SS apto. 102, padrón 52674/SS/102.
Contribución Inmobiliaria: (1990 DU/1994)
Deuda: $ 256,00
Más multa: 51,00, Decreto No. 19031
Más recargos: $ 1.111,00
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (12/84-12/94).
Deuda: $ 356,00
Más multa: $ 69,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.344,00, calculados hasta el 11/1/95 y 23/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta del expediente Nº 812115, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.187,000, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52191 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 310/95 del 8 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SURMEX S.A.
Ubicación: AGATAS S/N LDO 4309, padrón 402315
Contribución Inmobiliaria (1990 DU/1994)
Deuda: $ 415,00
Más multa: $ 83,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.859,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (9/86-12/94)
Deuda: $ 182,00
Más multa: $ 35,00 Decreto No. 19031
Más recargos: 1.750,00, calculados hasta el 11/1/95 y 23/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 9 y 9 vta. del expediente Nº 812139, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.324,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52192 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 318/95 del 7 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LAURA RENEE BRUNET BONOMI
Ubicación: RIVERA No. 1931/33, padrón No. 14856.
Tasa: Conserv. de Alcantarillado (11/86 al 11/94).
Deuda: $ 401,00
Más multa: $ 77,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.681,00, calculados hasta el 9/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 7vta. del expediente Nº 812130, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.159,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52193 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 322/95 del 8 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NELSON WALTER, WALKIRIA REYNA Y EDWARD RUBEN CARBALLIDO GARCIA, MYRIAM BEATRIZ, WASHINGTON JORGE Y WALTER JOSE CARBALLIDO VARELA.
Ubicación: MACHIES 5095, padrón 90054.
Contribución Inmobiliaria (1990-du/1994)
Deuda: $ 400,00
Más multa: $ 80,00, Decreto No. 19031
Más recargos: $ 1.580,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (6/86-9/92)
Deuda: $ 58,00
Más multa: $ 11,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.715,00, calculados hasta el 17/1/95 y 20/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 12 y 12 vta. del expediente Nº 812135, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.844,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52194 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 481/95 del 14 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN PEDRO BARRIOS BORDON
Ubicación: PABLO DE MARIA 1192, Padrón 22623
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (9/84-9/92)
Deuda: $ 102,00 Más multa: $ 20,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.857, calculados hasta el 30/1/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812191, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.979,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52195 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 484/95 del 14 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DERLY S.A.
Ubicación: FERNANDEZ CRESPO 2107/11, Padrón 10261.
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (4/85 al 12/94).
Deuda: $ 351,00
Más multa: $ 68,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.279,00, calculados hasta el 3/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 6 vta, del expediente Nº 812219, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.698,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro d
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52196 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 498/95 del 14 FEBRERO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: OSCAR NESCHEL O NASCHEL, RUBER REISCHER, TOBIAS RUBER REISCHER, DANIEL RUBER ALBERT Y JUAN ANDRES RUBER ALBERT.
Ubicación: FLORIDA No. 1231/33.
Tasa: DE CONSERVACION DE ALCANTARILLADO (12/85-12/94)
Deuda: $ 418,00.
Más multa: $ 81,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.218,00 calculados hasta el 3/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 812207, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.717,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52197 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 502/95 del 14 FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SILVIA ARIGON LONGO.
Ubicación: 18 DE JULIO 1066, apto. 033, padrón 7997/033.
Tasa: CONS. DE ALCANTARILLADO (7/84-6/90)
Deuda: $ 26,00
Más multa: $ 5,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.390, calculados hasta el 2/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812199, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.421,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52198 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 518/95 del 14 FEBRERO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARCOS Y LEONOR ETEL GRUN ROSTOVSKY Y MINA ROSTOVSKY.
Ubicación: E. ACEVEDO No. 1647, padrón No. 14404.
Tasa: General Municipal (1/86-6/90)
Deuda: $ 48,00
Más multa: $ 10,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.071,00, calculados hasta el 8/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 812232, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.129,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52199 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 531/95 del 14 DE FEBRERO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NIBIA O NILIA ELSA IRMA, NERIDA ANGELICA, NORA EMRIQUETA Y NELLY NORMA HEBRIGHEL FABEIRO, MIGUEL ANGEL Y MAY GINO HEBRIGHEL, NORA CATALINA, GRACIELA IRMA Y ALICIA CANDIDA PINTADO ELICHALT.
Ubicación: ACUÑA DE FIGUEROA No. 2042, padrón No. 10413.
Tasa: General Municpal (1/76 al 1/95).
Deuda: $ 720,00
Más multa: $ 138,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 13.037,00, calculados hasta el 9/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 11 vta. del expediente Nº 812245, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 13.895,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52200 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 615/95 del 8 MARZO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre:CANTYN S.A.
Ubicación: RBLA. BERNARDO O'HIGGINS 4957 Y MICHIGAN 1355.
Tasa: CONEXION, padrón 61271, CUENTA 100517.
Deuda: $ 37,00
Más multa: $ 7,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 7.470, calculados hasta el 22/2/95, respectivamente según liquidacion de fs. 8 del expediente No. 812280, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.514,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52201 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 641/95 del 8 MARZO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN ANTONIO, AZUCENA BLANCA, NELIDA VIOLETA Y JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO.
Ubicación: JOSE DE ECHEGARAY 2210, padrón 146454.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONS. DE ALCANTARILLADO (4/79-1/95).
Deuda: $ 770,00
Más multa: $ 147,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 8.343,00, calculados hasta el 16/2/95, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 812268, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.260,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52202 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 651/95 del 16 MARZO 1995."Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, etallan a continuación:
Nombre: FELICIA CORREA.
Ubicación: V. ESCARDO Y ANAYA S/N. Padrón No. 123486.
Contribución Inmobiliaria: (1990/DU/1994)
Deuda: $ 482,00
Más multa: $ 96,40 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.513,00.
Tasa: Gral. Municipal (09/82-01/95)
Deuda: $ 324,00
Más multa: $ 62,00 Decreto 19031
Más recargos: $ 4.066,00, calculados hasta el 10/02/95 y 16/02/95, respectivamente según liquidación de fs. 11 y 11 vta. del expediente Nº 812272, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.544,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52203 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 654/95 del 16 MARZO 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: HERMAN O GERMAN REISFELD HERZOWITZ.
Ubicación: H. GARCIA LAGOS S/N., padrón No. 123373.
Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1994)
Deuda: $ 420,00
Más multa: $ 84,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.247,00
Tasa: Gral. Municipal (10/93 al 01/95)
Deuda: $ 327,00
Más multa: $ 63,00 Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.613,00, calculados hasta el 10/02/95 y 16/02/95, respectivamente según liquidación de fs. 8 y 8 vta. del expediente Nº 812269, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.754,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52204 May 17- v May 22

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 736/95 del 23 MARZO 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: INDINA S.A.
Ubicación: D. FERNANDEZ CRESPO No. 2125/29, padrón No. 5329.
Contribución Inmobiliaria (1993/1994)
Deuda: $ 1.449,00
Más multa: $ 290,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.135,00
Tasa: CONSERV. DE ALCANTARILLADO (04/85-01/95)
Deuda: $ 365,00
Más multa: $ 70,00 Decreto No. 19031
Más recargos: $ 3.461,00, calculados hasta el 22/02/95 y 06/03/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 812321, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.770,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52205 May 17- v May 22

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se cita comparezca en Oficinas de CODICEN (sector Procuratorio, Soriano 1057) a la Dra. María Luisa Irigoy Prats. expte. 4169156/7. Plazo 5 días a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52215 May 16- v May 19

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 25 de fecha 9 de mayo de 1995 adoptó la siguiente resolución:
VISTO: La vacante existente en un cargo de Inspector I - Grado 8, Inspector de Biología.
RESUELVE:
1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad un (1) cargo de Inspector I - Grado 8, Inspector de Biología.
2) Los interesados que reúnan los requisitos dispuestos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concursos (Circular Nº 1775) deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien los represente, en la Oficina de Concursos (Duvimioso Terra 1639) entre el 22 de mayo y el 22 de junio de 1995.
3) Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.
4) Las Direcciones Liceales deberán notificar de la presente resolución a la totalidad de los docentes efectivos de la asignatura.
Líbrese Nota-Circular y publíquese en el Diario Oficial y dos diarios de la Capital durante tres días, a partir del 14 de mayo de 1995.
Cumplido, siga a la Oficina de Concursos.
Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección General del Consejo de Educación Secundaria.
Prof. Raúl Maglione Garibaldi, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52216 May 17- v May 22

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 25 de fecha 9 de mayo de 1995, adoptó la siguiente resolución:
VISTO: Que por resolución del 7 de abril de 1995 se dispuso convocar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Dirección y Subdirección de Liceos en efectividad (RC 22/1/95);
CONSIDERANDO: que en la nómina de cargos vacantes a proveer por el referido procedimiento, se omitieron involuntariamente, las Direcciones de algunos establecimientos del Area Rural y otros que funcionan bajo la modalidad de contextualizados al medio;
ATENTO: al informe elevado por Inspección Docente.
RESUELVE:
1) Complementar el llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Dirección y Sub Dirección de Liceo, comunicado por Nota Circular 86/95, con la inclusión en el mismo de los cargos que se detallan:

LICEOS RURALES

Masoller (Rivera) Cargo: Dirección
Sequeira (Artigas) Cargo: Dirección

LICEOS CONTEXTUALIZADOS

Col. Miguelete (Colonia) Cargo: Dirección
Pueblo Grecco (Río Negro) Cargo: Dirección
Cardal (Florida) Cargo Dirección
2) Los interesados que reúnan los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concursos (Circular 2209), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien los represente, en la Oficina de Concursos (Duvimioso Terra 1639), entre el 22 de mayo y el 22 de junio de 1995.
3) Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.
4) Las Direcciones Liceales deberán notificar del presente acto a la totalidad de los docentes efectivos.
Líbrese Nota-Circular y publíquese en el Diario Oficial y tres diarios de la Capital durante tres días, a partir del domingo 14 de mayo.
Cumplido, pase a la Oficina de Concursos.
Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección General del Consejo de Educación Se-

cundaria
Ever J. Cerro Debernardi, Pro-Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52217 May 17- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: AITA E HIJO LTDA. Concordato Preventivo Judicial, Fa. 255/92, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 a las 14hs. en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de abril de 1995. Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 21308 May 11- v May 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: ART. SOLEIL SRL, Concordato Preventivo Judicial, Fa. 234/94, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en la sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 4 de mayo de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 21598 May 15- v May 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "DINO SPORT LTDA. Quiebra", ficha 95/93, por auto Nº 1839 de fecha 6 de octubre de 1993, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dino Sport Ltda." designándose Síndico privisorio al Cr. Miguel Navajas, con domicilio en San José 1079 Esc. 703, ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de lo dispuesto por el art. 1583 inc. 5º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de abril de 1995. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 880,00 10/pub 20463 May 09- v May 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno "BANCO PAN DE AZUCAR c/ "CASCALLARES, Luis y otros. J.Ej. Fa: C320/88, se cita, llama y emplaza a Rosalino Salva González, Carmen Salva González y Héctor Salva González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 21842 May 16- v May 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 9o. Turno, en autos caratulados: "CAZENAVE RODRIGUEZ, RAUL ALFREDO.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 9/267/94, SE CONVOCA a los ACREEDORES de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ, para la JUNTA a celebrarse el día 15 de junio de 1995 a la hora 15 y 30 en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado el Concordato así como el informe del Síndico y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
Montevideo, 9 de mayo de 1995.-
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 21566 May 12- v May 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L.". Concordato Preventivo, ficha 178/94, se hace saber que por decreto 407 del 17/03/95, se convoca a los acreedores para la audiencia que tendrá lugar en esta sede el 17/05/95 a las 14 Hs., haciéndose saber a los mismos, que los que no concurrieren a dicha Junta, tomarán el concordato en el estado en que se encuentre.
Montevideo, ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 21448 May 12- v May 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Corporación Nacional para el Desarrollo c/Sucesores de Villegas Furtado Francisco Eduardo. Ejecución de Hipoteca", ficha 114/94, se hace saber: que se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los sue Francisco Eduardo Villegas Furtado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 27 de abril de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
27) $ 440,00 10/pub 20582 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos caratulados: "ANTEL c/ ELITE BRANSW INTL y otros. Jactancia", Ficha 3 de 1995, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: ELITE BRANW INTL; ICC; TRIAD; VIATEL; HCF Ltda.; NARA S.A. y KARMA SRL, a estar a derecho en estos autos por el mayor plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52102 May 12- v May 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 16º Turno se ha dispuesto en autos caratulados: "MAZZULO SAGARIA INES DOROTEA. CONCURSO NECESARIO, FICHA 146/94, se hace saber que por auto número 3209 del 23/8/94 fue decretado al concurso necesario de INES DOROTEA MAZZULO SAGARIA, y por auto No. 570/95 de fecha 30/3/95 se convoca a los acreedores a la Junta a realizarse en esta Sede el día 21 de julio próximo a las 15 horas. Se hace saber además que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 770,00 10/pub 21478 May 12- v May 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/CAFOC LTDA. - Juicio Ejecutivo", (Ficha 56/94), se cita, llama y emplaza a CAFOC LTDA. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52207 May 16- v May 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "IMM c/ HISPANO AMERICANA CASA BANCARIA S.A. Juicio Ejecutivo" (ficha 41/94), se cita de excepciones y emplaza a HISPANO AMERICANA CASA BANCARIA S.A. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52000 May 08- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANIEL C/MARIA LUISA MARTINEZ", Cese de Pensión, Ficha A-509/93, se hace saber que por auto Nº 1397 de fecha 17 de marzo de 1995 se cita, llama y emplaza a Sergio González por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de ofico.
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, abril 27 de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51989 May 05- v May 19

DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICO DE AROCENA, (Ficha S/62/94), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 9 de diciembre de 1994. Herencia Yacente. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 20962 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO LUCIA respecto de ARAUJO PEDRO y PAULA BASALDUA. POSESION NOTORIA HIJA NATURAL, S/435/94", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de LUCIA ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de abril de 1995. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 21265 May 11- v May 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FARIAS MARLENE C/ SARAVIA DESIDERIO, DIVORCIO S/V D/41/95", se cita, llama y emplaza al Sr. Desiderio Saravia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 21400 May 11- v May 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "CEJAS RAMON ANGEL". Herencia Yacente. Ficha F.-473/85" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a CESAR DANIEL, CRISTINA ROSARIO Y REBECA ALMA FERNANDEZ YEBENES por el término de 60 días a partir de la fecha.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 52024 May 08- v Jun 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: Vique Solaris, Silvia Nelly C/ González Méndez Alberto Darío. Divorcio. Ficha E/99/95, se cita, llama y emplaza a: Alberto Darío González Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 21401 May 11- v May 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados VICENTE TERRA, JUAN JOSE. FICHA A 577/94, SUCESION, se cita, llama y emplaza al conyuge si lo hubiere de JUAN JOSE VICENTE TERRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, dieciocho de abril de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 20928 May 09- v May 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Abraham Litvin Glanz - Ficha 1210/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, diciembre 8 de 1994.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51519 Mar 30- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º turno, Dra. Graciela Rey Ferro, en autos carautlados "FALAGIAN C/ TRIPODI - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD - FICHA C/260/93", se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Pablo Trípodi por el término legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52013 May 08- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17mo. Turno, dictado en autos "Lescano Ma. de los Angeles c/ Díaz Alberto Cono", perdida de patria potestad", Ficha B/135/91/1/95, se hace saber a sus efectos que por auto 352 de fecha 15 de Marzo de 1995, se dispuso emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52121 May 15- v May 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18o. turno, dictado en autos "Rodríguez Luciano y Correa Nélida c/Barzi, Leticia y Uribarri, Edgardo", perdida de patria potestad", ficha B/48/95, se hace saber a sus efectos que por auto 339 de fecha 10 de marzo de 1995, se dispuso emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 1995.-
Esc. Susana González Landeira.
Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52037 May 09- v May 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: Torres Rogelio y Aída Irigoyen c/ Esther Odilia Serna Ocampo. P.P.P. Fa. C 76/95, se cita, llama y emplaza a Esther Odilia Serna Ocampo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52219 May 16- v May 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Julio Eduardo Bertua Pena, ficha S 165/94, emplazándose a Jesús Bertua González a comparecer en esta Sede y estar a derecho por el plazo de 90 días.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 21152 May 10- v May 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27ª Turno, dictada en los autos caratulados: Marta Chamudisas c/ Rosa Baran y Boris Baran. Pos. not. de estado Civil Ficha AN-V/7/95., se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Daniel Chamudisas Stolevas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zucchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21931 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "EL PAIS S.A. c/ LOS CIPRESES S.A.", Cancelación de Vale, Ficha 758/94, y en cumplimiento del auto 798 del 3 de abril de 1995 se hace saber la iniciación ante esta Sede del presente procedimiento tendiente a la cancelación del vale suscrito por LOS CIPRESES S.A. a favor de EL PAIS S.A. el 31/10/93 con vencimiento el 31/1/94, por un monto de U$S 9.407,66. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días. Montevideo, 25 de abril de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 20968 May 09- v May 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "ARTAL OLASCOAGA, Raúl c/ Herederos de Juan José Barreto y Ney Barreto. Escrituración en cumplimiento de promesa. (Ficha 1070/93) se emplaza a los herederos de Juan José Barreto y a Ney Barreto, para que concurran a deducir en forma sus derechos, en el juicio de escrituración judicial, de fracción de campo sita en la 5a. sección judicial de Treinta y Tres, padrón 243 (parte), mensor Carlos Pongibove, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1979, Nº 1057, superficie 157 hectáreas 4004 metros.
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 20805 May 08- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/HEBERTON MENDEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha 1327/94, se cita, llama y emplaza a Heberton Méndez por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de marzo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51937 May 08- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 16o. Turno, dictada en autos caratulados "Farmacia Sueiro Ltda. C/ Manzur Abdala, Julieta. Escrituración Judicial (Ficha No. 1280/94) se comunica que por auto No. 3087, del 18/11/94, se decretó la Escrituración Judicial del establecimiento comercial (Farmacia Sueiro Ltda.) con sede actualmente en Valdenegro 4600 a favor de Farmacia Sueiro Ltda, y se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título por el término de treinta días, para que comparezcan en autos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) y se les cita de excepciones por el término de diez días bajo apercibimiento de proseguir estos procedimientos hasta la escrituración definitiva.
Montevideo, 4 de Mayo de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 21758 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18ª Turno, dictada en autos: "Barceló, Delia C/ Videla, María Esther. Escrituración Judicial", Ficha 1144/93, se cita de excepciones a los herederos de María Esther Videla para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de escrituración judicial del bien ubicado en el Departamento de Montevideo, 14a. Sección Judicial, Padrón Nº 81823, con frente a la calle Nelson Nº 3260, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuará el procedimiento.
Montevideo, 5 de mayo de 1995. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 21812 May 16- v May 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en

autos: "Aycart Maffei Lilian c/ García Capurro Clara y otros Escrituración Forzada (Ficha 30/Nº 214/94" se emplaza a los Señores María Clara, Daniel Alberto, Mario, Alberto y Elina García Capurro y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.) a deducir sus derechos con respecto al padrón Nº 21.799 de la 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, solar Nº 19, manzana 273, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 3 de abril de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 20678 May 05- v May 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO SOLARI C/ ECHEZARRETA ESTELLA Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO POR GASTOS COMUNES", ficha Nº 654/94, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de los herederos y/o sucesores de Petrona Echezarreta Arrieta por el término de 90 (noventa) días art. 127 y 89 del C.G.P.), a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 17 de abril de 1995.

Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 20692 May 05- v May 19

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/Pablo FLORES SILVA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 959/94, se cita, llama y emplaza a PABLO FLORES SILVA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 1º de noviembre de 1994.

Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52075 May 11- v May 25

CONVOCATORIAS

CACDU

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores socis de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 26 de mayo de 1995, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.

En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 3 (tres) del Consejo Directivo y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.

Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú,y Dr. Penza 268, Guichón, en el horario de 10.00 a 17.00 en ambos casos.

Por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr, Presidente; Sr. Ulises Giano, Vice Presidente; Esc. Matilde Martínez, Secretaria.

Paysandú, 17 de mayo de 1995.

27) $ 644,00 4/pub 20503 May 16- v May 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, para la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 27 de Mayo de 1995, a las 10:00 horas, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú Nº 1588, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Acta anterior (25.06.199
2) Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Informe de la Comisión Fiscal y Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1994. Capitalización de Reservas y ajuste de los Resultados por pérdidas por inflación.
3) Pautas provisionales adoptadas por el Consejo Directivo para los distintos servicios económicos y financieros.
4) Planes de Ahorro Sistemático y Plan General de Préstamos (Reglamento de Crédito).
5) Fijación de cuotas mensuales de integración de partes sociales (Capital).
6) Vínculo exigido para afiliarse a la Cooperativa (Nuevos agrupamientos).
7) Comisión Electoral. Designación.
8) Política general de captación y colocación de recursos.
9) Adquisición de Inmueble.
10) Fijación de viáticos a miembros del Consejo Directivo,Comisión Fiscal y Comités de Crédito para el año 1996.
11) Afiliación solicitada por personas jurídicas.
12) Convenio colectivo de trabajo con el personal.
13) Reformas del Estatuto Social.

EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.716,00 6/pub 21345 May 12- v May 22

CAYCU

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay

El sábado 20 de mayo la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), celebrará elecciones parciales de autoridades de esa institución; renovándose tres cargos en el Consejo Directivo y dos cargos en la Comisión Fiscal.

El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:

8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Av. Artigas 1152 (Pando)
25 de Mayo 563 (Minas)

El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.

27) $ 650,00 5/pub 21571 May 12- v May 19

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A) ELECCIONES

Se comunica a la masa social que el próximo 26 DE MAYO DE 1995 se celebrarán las ELECCIONES GENERALES de la Cooperativa. En las mismas se elegirán los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal que actuarán en los próximos tres años.

El horario de votación será de 9 a 17 horas y las mesas receptoras de votos estarán ubicadas en:

- Casa Central (Sede Social, Félix Ma. Olmedo 3608 - Montevideo)
- Sucursal Rocha (Aquiles Sención 160 - Rocha)
- Sucursal Canelones (José E. Rodó 345 - Canelones)
- Oficinas Centrales de ANCAP (Paysandú y Av. del Libertador - Montevideo)
- Planta La Teja de ANCAP (Combustibles)
- Planta Capurro de ANCAP (Alcoholes)
- Planta Manga de ANCAP
- Planta Paysandú de ANCAP (Alcoholes y Combustibles)
- Planta Paysandú de ANCAP (Portland)
- Planta Minas de ANCAP

Los socios que cumplan funciones en las plantas de ANCAP de: Establecimiento El Espinillar (Salto), Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia, de acuerdo al reglamento vigente.

Los socios que participen en las elecciones deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad.

Comisión Electoral

27) $ 1.560,00 5/pub 21811 May 16- v May 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

27 DE MAYO DE 1995

DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10

MONTEVIDEO

ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del Acta de la última Asamblea.
2º - Lectura e informe del Balance General del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera - CACIF.
4º - Colonia de Vacaciones.
5º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.

27) $ 780,00 5/pub 21995 May 17- v May 24

ARGENTIA SACIFI

Convócase a los accionistas de ARGENTIA SACIFI a la Asamblea Ordinaria a realizarse el viernes 2 de junio de 1995 a las 13 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General, destino de los Resultados e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1994.
2) Designación de Directores por un año y fijación de su retribución.
3) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y fijación de su retribución.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.

La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.

EL DIRECTORIO.

27) $ 390,00 3/pub 22066 May 17- v May 22

CONVOCATORIA

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la Filial SALTO, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1995, en el CLUB CIRCULO SPORTIVO, en la calle Treinta y Tres Nº 192, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).

2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) In forme de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 1.430,00 5/pub 21529 May 12- v May 19

VARIOS

Se presentó la Sra. Ana Delia Barrague Gago C.I. 3.066.451/1, solicitando expedición de duplicado de acciones Nros. 15862 al 15930, que dan derecho al uso y goce de la unidad 1402 de Palacio Salvo. Por resolución de Directorio de fecha 3 de mayo de 1995, acta nro. 779, se dispuso la expedición de duplicado previa publicación por 10 días emplazándose por 30 a todo interesado a deducir sus derechos en Plaza Independencia 848 P.B., y declarar sin valor futuro alguno, los valores accionarios que se dicen extraviados.
Federico Barthe Secretario, Yolanda Sacco de Ramírez Presidente.

27) $ 1.300,00 10/pub 20814 May 08- v May 22

Constitución de bien de familia

Constituyente: Hugo Ismael OLIVERA RODRIGUEZ.
Beneficiaria: Segunda Betty OLIVERA RODRIGUEZ.
Inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 155.833/003.
Escribano autorizante: Carlos Rassa Méndez.
Fecha e inscripción: 11 de mayo de 1990, inscripto en el Reg. de Trasl. de Dominio con el No. 8, al fo. 8 del 1o. 922.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52040 May 09- v May 23

Notifícase a la empresa TERVAL S.A. de la resolución del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 15/11/94 - Expediente 612.019 que confirma el acto administrativo recurrido. (Res. de Directorio del 26 de enero de 1994- Acta 13.294 - Exp. 583.122). (Art. 94 DEC. 500/91)".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52233 May 17- v May 22

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCION Nº 1498/92 (Reestructura de cargos del Organismo)
El Directorio del Instituto Nacional del Menor deja constancia que por haber padecido error en la publicación del texto de la Resolución Nº 1498/92, que corresponde a la denominada reestructura de cargos dispuesta el 16 de octubre de 1992, y publicada el 11 de febrero de 1993 en el Diario Oficial página 2621-C, línea 19 de la 1ra. columna, donde dice:
12, Dir. Est. 2A, Cat. A/B/D/J, 12
debe decir:
12, Dir. Est. 2A, Cat. J, 12.
Montevideo, 10 de mayo de 1995. (fdo) Porthós D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52159 May 16- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposción del Señor Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Gregoria Teresa o Teresa Gregoria VERO TOSCANINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Las Piedras, abril 17 de 1995.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 21111 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, JULIO Y OTRA C/CARMEN DEL LOURDES GOMEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 763/94; se cita, llama y emplaza a CARMEN DEL LOURDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52047 May 10- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SPALLA CURBELO, LUIS A. Y OTRA C/A HERRERA GONZALEZ, MARIA D. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Fa. 221/94", se cita, llama y emplaza a MARIA DELICIA HERRERA GONZALEZ, para que se presente en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 6 de febrero de 1995.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52231 May 17- v May 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados: "HERNANDEZ LILI MABEL - HERENCIA YACENTE DE REINA MELCHORA BENITA HERNANDEZ FICHA A 10/95, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días (art. 429.2CGP)a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse Curador (Art. 430 CGP).
Colonia, mayo 2 de 1995.
Esc. Raúl Roselló.
Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 21320 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: DAVILA DURAND, ELBIO H. Y OTRO. SOLICITUD DE CONCURSO (Fa. 3/A/95), se dispuso por auto Nº 76 de fecha 3 de febrero de 1995, decretar el concurso civil de ELBIO HUGO DAVILA DURAND y ANTONIO DAVILA DURAND. Convócase a los acreedores a la Junta prevista en el art. 460 del C.G.P., para el día 28 de Julio de 1995 a la hora 14. Se previene a los acreedores que comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle. Carmelo, 26 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 770,00 10/pub 21224 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Correa, Carlos Darío. Denuncia de Insanía". Fa. 18/B/93 se hace saber que por resolución Nº 2698 de fecha 16 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Csignándose curadora a Elsa Imelda Correa.
Carmelo, 14 de febrero de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 21807 May 16- v May 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: MANITTO, TOMAS LONGINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (Fa. 389/B/94), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores de ROSA MANITTO, AIDE JOVITA, CARLOS RAFAEL, MARIA ISABEL LEONOR, EMA CELIA y PAULA ERMELINDA QUINTANA MANITTO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUX. DE POBREZA.
Carmelo, 21 de abril de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52055 May 10- v May 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca KAWASAKI, matrícula L 51.001, padrón 9.2555, a nombre de ELDA RENEE MARR SALLE, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por sus hijos legítimos: ROBERTO ANTONIO, HUGO ALBERTO y WILSON FABIAN MERLI MARR Y su esposo ANTONIO MERLI SIRI, al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas- Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

27) $ 390,00 3/pub 21996 May 17- v May 22

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados FERNANDEZ STRONA, ELADIO. contra. NELIS TERESA VIDART BARREDO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 44/93"; por Resolución Nº 85 de fecha 27 de abril de 1995, se NOTIFICA a los Sucesores de Pedro Emilio RODRIGUEZ PEREZ y por tanto propietario de la otra mitad del inmueble, o a cualquier otro interesado del Padrón Nº 1539, manzana 203, ubicado en la zona suburbana de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, según el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, cuya superficie es de 501 mts., 2342 cc. con frente a calle Mariano Soler al Oeste y calle Pública y limita al Este con el solar 6 y al Sur con solar 2; del decreto del remate de la mitad indivisa del bien embargado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada.
Juan L. Lacaze, 4 de Mayo de 1995.-

Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz.
27) $ 990,00 10/pub 21790 May 16- v May 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "TAFURA MENENDEZ, Santos y APARICIO SANCHEZ, Eusebio.- Sucesiones. "Ficha B 60/95, se hace saber al público que ante esta Sede se decretó la apertura de la sucesiones de SANTOS TAFURA MENENDEZ y EUSEBIO APARICIO SANCHEZ citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de 30 días a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.-
Durazno, Marzo 28 de 1995.-
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 20698 May 05- v May 19

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Oscar D. UBAL. Oblación y Consignación" Ficha 35/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propiedad y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 3981 sito en la 1era. sección judicial del departamento de Florida, propiedad de Oscar D. UBAL, delineada en el Plano Nº 32.521 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993, con el Nº 7421, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón Nº 3981 y tiene un área afectada de 93 mc. 65 y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 43 m. 65 con Padrón 5934 (p) Servidumbre Nº 18; por el Sureste 4 m. 27 con calle General Flores y por el Suroeste 43 n. 87 con el Padrón Nº 3981 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 24 de marzo de 1994. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52026 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OSE c/ Sucesión de Felipe MILANO. Oblación y Consignación". Ficha 539/94; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propietario y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 3924, propiedad de la Sucesión Felipe Milano delineada en el plano Nº 32523 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace de fecha junio/93 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20.10.93 con el Nº 7422, Servidumbre Nº 9, ubicada en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que tiene un área de 273 m2. 23 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 7m. 67 con la calle José E. Rodó, por el Este 45m. 59 con el Padrón 3924 (p), por el Sur 7m. 61 con el Padrón 3925 (p) (Servidumbre de Colector Nº 10) y por el Oeste 45m. 49 con el Padrón 3924 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 10 de octubre de 1994.
Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52027 May 09- v May 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARINA ORIO, F: B/72/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 30/pub 16608 Mar 29- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/TOLEDO POZO, Silvia Elvira. Juicio Ejecutivo" Ficha 1056/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a la Sra. Silvia Elvira, TOLEDO POZO, a que comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 4 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52208 May 16- v May 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor juez letrado de primer turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSO LORETO ACOSTA LEIGTTON. Fa. B/93/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52056 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMERY FLORES, UMBERTO ENRIQUE, Fa. B/386/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de octubre de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21183 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH CARBAJAL GAMARRA, F. B/515/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de abril de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21181 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PINTOS BORCHES, F. B/92/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21182 May 10- v May 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA GARCIA, F. B/602/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21184 May 10- v May 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELVIRA NETTO o NETO por si y por su hermano prefallecido EDEGAR u ODEGAR NETO o NETTO c/DINORAH y ANDREA NETO o NETTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS LEGITIMOS", A. 43/95 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estas actuaciones a Andrea Netto y a todos los que se consideren con interés en los mismos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 26 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 May 11- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de SONIA RAMOS RAMOS DE LOPEZ, Ficha B/131/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 28 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 21172 May 10- v May 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA MONARC S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/11/94 se resolvió reducir el capital integrado a U$S 360.000 y el rescate de acciones por dicha suma. La documentación respectiva se encuentra a disposición de los acreedores en Cerrito Nº 420 Piso 7 a efectos que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 30 días (art. 294 Ley Nº 16.060).
28) $ 6.080,00 10/pub 21921 May 17- v May 31





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

BRIGIDO DANIEL CALLEROS, (Ficha S/136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22119 May 19- v Jun 01

TERCER TURNO

ARTURO PASSARO MAIO, (Ficha 47/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22079 May 19- v Jun 01

MARIA EVA TORRES CASTRILLO, (Ficha F 58/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22277 May 19- v Jun 01

DORILA HERMINIA BENVENUTO y NORBERTO MARCELINO FRANCO BONIFACIO, (Ficha F 61/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22278 May 19- v Jun 01

QUINTO TURNO

ROCHA ARMENDARIZ SESENANDRO o SESENANDRE o SESENANDE, (Ficha 49/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22095 May 19- v Jun 01

SEXTO TURNO

EUSEBIO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha 117/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22279 May 19- v Jun 01

OCTAVO TURNO

DIRCEU BORGES DE ALMEIDA PERES, (Ficha S 47/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22096 May 19- v Jun 01

NOVENO TURNO

EDUARDO RUPPEL WAGNER, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22286 May 19- v Jun 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MIRTA BALLESTEROS, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22093 May 19- v Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIRGILIA o VIRGINIA SUSANA BARBATO BARBATO, (Ficha 35/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22084 May 19- v Jun 01

CLARA ANTONIA BONSIGNORE SUSENA, (Ficha A 89/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22276 May 19- v Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

LAUDELINA LOPEZ ARTIGAS, (Ficha A 69/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22083 May 19- v Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA AZUCENA DOMINGUEZ, (Ficha A 578/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22275 May 19- v Jun 01

LUCIA ANGELA VISCA PANIZZA y JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha A 117/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22282 May 19- v Jun 01

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS IRURETA GOYENA SIMPSON, (Ficha A 150/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22234 May 19- v Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL o MANUEL ANTONIO FIGUEROA RODRIGUEZ e ISABEL CASAS o ISABEL CASAS SALGUEIRO, (Ficha S 61/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22078 May 19- v Jun 01

MARIA IGNOSENCIA o INOCENCIA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha S 156/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22160 May 19- v Jun 01

UBALDO MENDEZ PAZ, (Ficha S 118/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22233 May 19- v Jun 01

HILDA CELESTE GAZURRETA PONCE o HILDA CELESTE GASURRETA PONCE o HILDA CELESTE GUZURRETA PONCE, (Ficha S 119/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22287 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS GASTON SILVA BANEGAS, (Ficha S 48/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22094 May 19- v Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

NARCISA DIONISIA CHIRIBAO PEREIRA, (Ficha S/101/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22285 May 19- v Jun 01

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA RENE o MARIA RENEE ALBRIEUX o ALBIEUX MURDOCH, (Ficha S/161/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22281 May 19- v Jun 01

DE TRIGESIMO TURNO

SARA JUDITH o JUDIS o INDES o INDIS SAVLER SANDLER, (Ficha S/41/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22081 May 19- v Jun 01

HERMENEGILDA ZULMA BARRIOS TEJERA, (Ficha S 13/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22156 May 19- v Jun 01

MARIA AMALIA AMODIO GUTIERREZ, (Ficha S 79/93).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22288 May 19- v Jun 01

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

MAGDALENA MONAY VAZQUEZ, (Ficha 609/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22082 May 19- v Jun 01

DE SEXTO TURNO

SAUL CLAUDIO GARCIA, (Ficha 512/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22284 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMO TURNO

DELCIA ANGELICA MARZIOTTE ZANOTTA, (Ficha A 159/95).
10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22080 May 19- v Jun 01

MARIA LUISA PERRONE TAGLIERO, (Ficha A/40/95).
10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22127 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO ANTONIO ACOSTA AGUIRRE, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22221 May 19- v Jun 01

Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

HORTENCIA AIDA u ORTENCIA AIDA RETTA MARTINEZ, (Ficha 207/95).
Las Piedras, 5 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22129 May 19- v Jun 01

DANIEL FURTADO FURTADO, (Ficha 127/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22131 May 19- v Jun 01

CAMPIGLIA CABRERA FRANCISCO y MICHELENA VIBALDO FLORINDA, (Ficha 4/95).
Las Piedras, 13 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22135 May 19- v Jun 01

DE CUARTO TURNO

CASTILLO GONZALEZ CIRILA, (Ficha 169/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22130 May 19- v Jun 01

VOLARIC o VOLARICH TOLJANIC LUIS SILVESTRE y PEREZ DOROTEA BONIFACIA, (Ficha 170/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22132 May 19- v Jun 01

MARCOS MOLESINI TREVISANI, (Ficha 174/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22133 May 19- v Jun 01

EULOGIO DIAZ FREGOSI, RUBEN EULOGIO DIAZ VIGNOLI y TERESITA LEONOR DIAZ VIGNOLI, (Ficha B 588/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 22134 May 19- v Jun 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LOURENÇO EDWINO ENSSLIN o LORENZO EDUINO ENSSLIN o LOURENÇO EDUINO ENSSLIN.
Río Branco, 11 de mayo de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22297 May 19- v Jun 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO BIDEGAIN CHABAGNO o CHAVAGNO, (Ficha B 28/1995).
Florida, 29 de marzo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22107 May 19- v Jun 01

JUAN RAMON BRUCHOU MIRASSOU, (Ficha B 87/1995).
Florida, 5 de abril de 1995).
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22110 May 19- v Jun 01

WALTER ATILIO PEREIRA PEREIRA, (Ficha B 86/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22111 May 19- v Jun 01

DE TERCER TURNO

ORFILIA LUCIA CASTRO BENTHENCOURT, (Ficha B 55/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22105 May 19- v Jun 01

ANTONIO MASTRANLLELO o MASTRANGELO MELILLO, (Ficha B 30/1995).
Florida, 7 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22106 May 19- v Jun 01

VICTORINO o VICTORIANO FUENTES ESPINEL, (Ficha B 108/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22108 May 19- v Jun 01

TOMAS COCORE MARTINEZ, (Ficha B 487/1994).
Florida, 20 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22109 May 19- v Jun 01

MATILDE EMA BENTANCOR MORENA, (Ficha B 39/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22112 May 19- v Jun 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MATIAS ANTONIO ALDAYA MIMBACAS, (Ficha B/145/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22152 May 19- v Jun 01

JUANA ESILDA o EXILDA FIRPO ITHURRALDE, (Ficha B/129/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22153 May 19- v Jun 01

DORILA SOSA, (Ficha B/529/94).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22154 May 19- v Jun 01

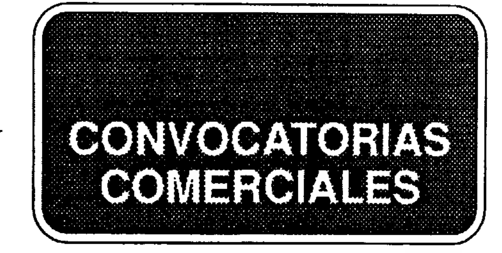
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ISMAEL LEON CARMONA MATEU, (Ficha 246/1995).
Mercedes, 10 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22162 May 19- v Jun 01

GUILLERMO HORIBERTO RODRIGUEZ LUZARDO, (Ficha 245/1995).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22163 May 19- v Jun 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ SMITH MARGARTIA, (Ficha A 193/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22296 May 19- v Jun 01



SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFAUSEN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1995 a las 11 horas en el local de la calle Convención 1343 P. 9º, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Venta de un terreno en la ciudad de Rosario situado en la intersección de la Avda. de Circunvalación y Autopista a Santa Fe.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado representativo de las mismas con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para su celebración, conforme a las disposiciones del artículo 350 de la Ley 16060.
En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se constituirá una hora más tarde con los accionistas que se hallen presentes (artículo 16 de los estatutos).
Asimismo se hace saber a los señores accionistas que en la sede social se encuentran en su disposición los documentos y elementos que consideró el Directorio al convocarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 780,00 3/pub 22118 May 19- v May 23

CELERITAS S.A.
CONVOCATORIA

Celeritas S.A., cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo a las 20:00 hs. en Garibaldi 1900.
Orden del Día: Proyecto de futuras obras en el predio propiedad de Celeritas S.A. y reforma de estatuto. (Art. 12, Estatutos).
03) $ 78,00 1/pub 22189 May 19- v May 19

BATTEGAZZORE HNOS. S.A. (en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas para el día 31 de

mayo de 1995 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1 - Facultades de los miembros del directorio para llevar adelante el proceso de liquidación.
LOCAL - Millán 2770
HORA - 1ra. convocatoria 20.30
Alejandro Battegazzore, Presidente
Daniel Riffran, Vice-Presidente
03) $ 234,00 3/pub 22220 May 19- v May 23

MOLINO RIO URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local de la calle General Aguilar Nº 1215, el día 30 de mayo de 1995, a las 18 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
I) Designación por el Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35.
II) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 30.11.1994 presentados por el Directorio y el Dictamen de la Comisión Fiscal (Art. 30).
III) Elección por los Señores Accionistas Cooperativos de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1994/95. (Art. 26).
NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados bancarios hasta el 24 de mayo de 1995 a las 17 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad.
Oficinas: Calle General Aguilar Nº 1215.
EL DIRECTORIO
03) $ 260,00 1/pub 22299 May 19- v May 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ZULEMA GUERRERO y HECTOR CAMPOS (Ficha: D 89/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22289 May 19- v Jun 01

QUINTO TURNO

JEANNINE ENELSA LAGUARDIA MARSET y JORGE GREGORIO BLATT SEGOVIA (Ficha: 43/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22073 May 19- v Jun 01

SEXTO TURNO

MONICA DEL RIEGO CASADA y ALVARO RUBEN CASCO BONORINO (Ficha: 105/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22247 May 19- v Jun 01

DECIMOPRIMER TURNO

MIRIAM DI SESSA y ANTONIO BUA (Ficha: E/356/94).
Montevideo, 24 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22114 May 19- v Jun 01

HUGO RAMON COLINA DE LEON y SILVIA SUSANA BELGERI SCHENINI (Ficha: E 135/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22248 May 19- v Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEGUNDO MOSTEIRO RAMOS y ESTELA MYRIAM PIÑEYRO SOMOZA (Ficha:E 65/25).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22075 May 19- v Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS AGORIO NORSTROM y MARIA ALEJANDRA GARCIA SPOTO (Ficha: D 156/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22173 May 19- v Jun 01

ELIA ROSANA SEVERGNINI GOMEZ y GONZALO ALTAMIRANO ABELLA (Ficha: D 358/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22246 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA GARCIA y WALTER MARTINEZ (Ficha: D 128/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 22117 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ILEANA LEVINSON SCHULKIN y YEHUDA JOSE ORLOVITZ FONKAC (Ficha: D/155/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22074 May 19- v Jun 01

TRIGESIMO TURNO

RAUL ALBERTO VERGARA MANEIRO y ESTELA MARIS SILVA SANTALUCIA (Ficha: D/127/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22249 May 19- v Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CARLOS HUGO MARRUBIO IFRAN y MARIA SUSANA MUÑOZ PRIETO, (Ficha: 13/1995).
Las Piedras, 2 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22137 May 19- v Jun 01

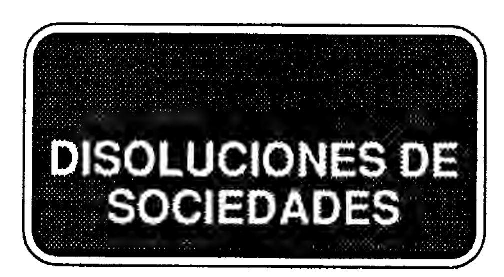
HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELEONORA BAEZ LOPEZ, (Ficha: 758/94).
Las Piedras, 22 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22138 May 19- v Jun 01

JORGE REY AYUL y ALMA MIRYAM CASTRO, (Ficha: D 455/94).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 22139 May 19- v Jun 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN ADHEMAR MONFORT GARCIA y MARISA ISABEL SANCHEZ GALLO (Ficha: B 103/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22104 May 19- v Jun 01

RAQUEL MARIA LEGUISAMO RIVERO y WILLIAM ALBERTO MARTINEZ AMARO (Ficha: A 70/1995).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 3 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52252 May 19- v Jun 01



MONTEVIDEO

RALKIN TRADING S.A. (En Liquidación)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/12/92 resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1995, con el Nº 197 al Fº 206 del Libro Nº 2 de Estatutos.
06) $ 456,00 1/pub 22116 May 19- v May 19



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en autos: "FERRO, GUILLERMINA C/ PERALTA, ELSO. DIVORCIO" Ficha A 183/95; se cita llama y emplaza a ELSO PERALTA MADERA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 27 de abril de 1995.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

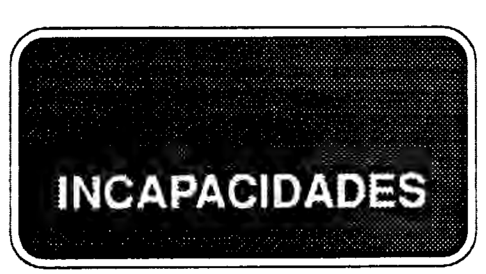
07) $ 440,00 10/pub 22140 May 19- v Jun 01



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23.01.28 habilitado en Av. Gral. Flores 3393. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por Trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 22086 May 19- v May 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "HORNOS BERMUDEZ HECTOR GUSTAVO. INCAPACIDAD, V/381/94", se hace saber que por auto Nº 648 de fecha 31 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Gustavo Hornos Bermúdez y se designó curadora a su madre Sra. Susana Beatriz Bermúdez. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarzo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52238 May 19- v Jun 01

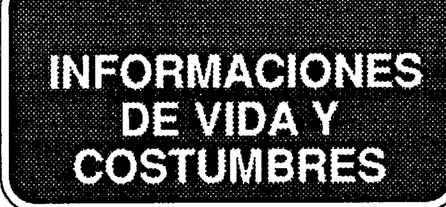
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "PASCAL MAR ANGELICA RAQUEL, INCAPACIDAD, V/61/94", se hace saber que por auto Nº 633 de fecha 28/3/95 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Raquel Pascal Mar y se designó curadora a su tía Niria Zulma Pascal. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52239 May 19- v Jun 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, Olga Lilián. Solicitante: IBARRA PEREZ, Miguel Angel. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C/11/94", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4012 de fecha 5/12/94 se declaró en estado de incapacidad a Olga Lilián Fernández Pereira, designándose curador propietario a Miguel Angel Ibarra Pérez, quien aceptó el cargo el día 20/12/94.- Montevideo, 23 de diciembre de 1994.- Se cncedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52265 May 19- v Jun 01



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos Ficha 128/95, se presentó Gabriela Cristina García Garrido, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Juan Carlos Velázquez Fuentes y de Sandra Rath sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12/5/95.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 22151 May 19- v Jun 01



Montevideo, mayo 19 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BALTASAR ROLLIN ALVEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pontevedra 3632 y PATRICIA JANETTE BORAD, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pontevedra 3632.

ALVARO JORGE DUCASSE, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1239 y OLGA ELENA SIMON, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1239.

ALVARO GUSTAVO ALVAREZ, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2674 y CLAUDIA ADRIANA GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2625.

LUIS MARCELO DONATE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2513 y ANA MARIA MANTIÑAN, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2692/7.

ALCINO de los SANTOS, 47 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Cno. San Fuentes 2440/208 y CARLA ROCIO MANRIQUE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 2440/208.

OFICINA No. 2

JUAN PEDRO BISCAIZACO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 3/802 y MONICA BEATRIZ IDIARTE, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 Block 3/802.

DAVID ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3323 y MARCELA PAYSSE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2989.

FRANCISCO GABRIEL BAYARES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erevan 1864 y LAURA INES GUGLIUCCI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Demóstenes 3616.

OFICINA No. 3

EUGENIO ALFREDO CZORNY, 53 años, divorciado, empresario, argentino, domiciliado en Caraballo 1189/22 e IRMA ISABEL SANCHEZ, 43 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Caraballo 1189/22.

JUAN MANUEL CRESPO, 39 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1513/21 y PRISCILLA INES URIOSTE, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1386.

OFICINA No. 4

RUBEN ALFREDO FIGUERON, 41 años, viu-

do, jubilado, oriental, domiciliado en Of. 6 4925 (Bo. Municipal) y ESTHER SUSANA LIMA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 6 4925 (Bo. Municipal)

SERGIO LUCAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 1 3344 Cno. Maldonado y CLAUDIA GIOVANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fo. 1 3344 Cno. Maldonado.

CELEDONIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Tillaut 1430/2 y ANABELA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tillaut 1430/2.

JOSE LUIS LAURENZANO, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2659 y ELIA JUDITH ASTRALDI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2659.

OFICINA No. 5

ALVARO GABRIEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Agrigento 2415 y ANA LAURA SCAFFO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mini 809-402.

JUAN CARLOS GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena Senda 4 69 A y MARIA DEL ROSARIO PINASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martínez Nieto 5433.

ARAMIS GERARDO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 4629 y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 4398-2.

JULIO YARAI HERNANDEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 5 Km 15 y MARICEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2766.

OFICINA No. 7

HEBER GUSTAVO PEREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4389 apto. 13 y ALEJANDRA LUISA SIERRA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4389 apto. 13.

CARLOS ALBERTO PAPARIELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1043 y MARIA LORENA LOZOWSKI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Javier de la Viana 7982.

FEDERICO RAUL PENADES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1515 y ANNABELLA GLORIA RUIVAL, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1515.

OFICINA No. 8

JORGE DIONISIO RIVERO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2677 y ADRIANA MARIA MOLINA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1338/801.

OFICINA No. 9

GONZALO ANTONIO SILVEIRA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Colonia 924 y SILVANA TERESITA BURGUEÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 907.

OFICINA No. 10

JOSE ERNESTO VARELA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gerardo Graso 2666 y CARLA DANIELA COMODI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081 apt. 506.

JUAN CARLOS VIVEROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 4842-Tres Ombúes y ROSA SUSANA BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3124 ap. 7.

FREDY ERNESTO VARGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1239 y CAROLINA VERONICA CASERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6267.

RICARDO ENRIQUE VAPENSKY, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3960 bis y NELLY KAUFFAMN, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3960 bis.

RICARDO VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1726 bis y SANDRA YANE FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1726 bis.

CARLOS DANIEL TOME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 184 Casabó y PATRICIA VERONICA PERAZZA, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Liberia 4081.

14) $ 77,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: PEREYRA MARCUCHI, ALBERTO NELSI. Prescripción Treintenal (Ficha Nº 7/95) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 69.306, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Barros Arana, compuesto de una superficie de 545 mts. y linda al N.O. con los padrones 69.305 y 69.328, al N.E. con el padrón Nº 69.321 y al S.E. con el padrón 69.307. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, y en especial a María Elina o María Elena Fernández Moratorio, para que comparezcan antes este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de mayo de 1995. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 22252 May 19- v Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LABORDE, Teresa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. A. 479/1994", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a los Sucesores de Tomás MIERES y la lindera Teresa CABRERA, al bien empadronado con el Nº 7152, manzana Nº 473 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 421 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de abril de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52251 May 19- v Jun 01



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Fernando Fabiano González solicita la inscripción del proyecto urbanístico-arquitectónico denominado "PLAZA ESPAÑA 1992 y ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEOS" del cual se declara autor.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 22126 May 19- v Jun 01

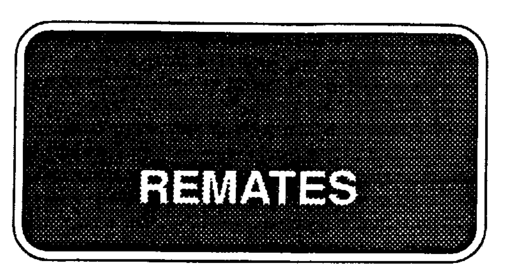
R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los cassettes según detalle de los cuales se declara productor fonográfico.
MACIEGAS Nuevos sueños viejos.
LEO MASLIAH Sin palabras 2.
EL CUBANO DE AMERICA Para los Nº 1.
COMBO CAMAGUEY La Salsa Grande.
SONORA CUMANACAO En otra noche caliente.
ALFREDO ZITARROSA Melodía Larga.
REINA DE LA TEJA 15 Años-Repertorio 94.
COMBO CAMAGUEY Armando.
CARLOS MUÑOZ Peñarol Campeón 93 - Campeonato Uruguayo-
BUITRES DESPUES DE LA UNA Mararaviya.
ORQUESTA FILARMONICA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO Galas de tango.
EL CUBANO DE AMERICA El de todos.
EDUARDO MONTEVERDE Artigas, rumbo al silencio...
FALTA Y RESTO Cuentos cantados
RUBEN RADA Concierto por la vida.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 910,00 10/pub 22141 May 19- v Jun 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA BARBATO, José Héctor y otros. Rectificación de Partidas", Ficha A 148/93", se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: extendida el día 3 de abril de 1943, Acta Nº 149, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura JULIA ARBIZA, debe decir: JULIA PRESTE, por así corresponder.
DE NACIMIENTO: de Martha Alba García Silva extendida el día 31 de octubre de 1943, Acta Nº 994 de la 10ma. sección de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el texto JULIA ARBIZA, debe decir, JULIA PRESTE por así corresponder y de JULIO HECTOR GARCIA SILVA, extendida el día 5 de Mayo de 1958, Acta Nº 444 de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el texto JULIA ARBIZA, debe decir, JULIA PRESTE, por así corresponder.
Montevideo, julio 21 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52236 May 19- v Jun 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO
Horacio Piñeyro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos: "VILLALBA JAURECHE, Esteban c/ BONNAHON POLLERO, Alexis Aristides, Juicio Ejecutivo," FICHA: 8/513/91, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC. 211224630014) el día 29 de mayo a las 15 hs., en Piedras 274, sacará a la venta en remate público, con la base de $ 1.604,355 (equivalente a la cuarta parte del valor real): una cuarta parte indivisa del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 6a. Sección Judicial de San José, empadronado con el No 275, entes en mayor área con el Nº 97, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Leonel Mesa Paez del 5 de enero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 2062, el 14 de abril de 1969, consta de una superficie de 742 mts.50 cms. y se deslinda: al S.E. 15 ms. de frente a Carretera a Kiyú, al N.O. igual medida con parte del padrón 4.618; al S.O. 50 cms. con solar Nº 6 y al N.E. igual dimensión con solar 4 del mismo plano, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.- 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del rematador (3,99%), el impuesto a las Ventas Forzadas del 2%, Ley 16.320, art.391, y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de parte demandada la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,33%) y demás que la ley pone a su cargo 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 Piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 25 de abril de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 990,00 5/pub 22097 May 19- v May 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "ENCYCLOPAEDIA BRITANICA PUBLISHERS INC. c/DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA Y OTROS" - Rec. de Firma - (333/90), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil FORD FALCON DE LUXE, año 1975, 4 puertas, a nafta, matrícula 291.638, padrón 241.717, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar los 2/3 del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que dicho vehículo tiene multas y deudas de patentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Mayo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 330,00 3/pub 22224 May 19- v May 23

VIGESIMO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos "B.R.O.U. con Musa. Ejecución hipotecaria y prendaria". Ficha 1067/92, se hace saber que el próximo 8 de junio y siguientes, hasta culminar, y desde las 9 horas, en Juan José Aguiar 3971, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) INMUEBLES: Seis fracciones de terreno con los edificios y demás mejores que contiene, ubicadas en la décimo-primera sección judicial de Montevideo, que se describen así: Primer lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, (antes con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), compuesta por los solares números uno, dos, trece, catorce, quince, dieciséis y diécisiete del plano del Agrimensor Abelardo Idoyaga de enero de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de los mismos mes y año que en conjunto se deslindan: cincuenta metros de frente al Noroeste a calle Juan José Aguiar; al Sureste línea quebrada de tres rectas de cuarenta y ocho metros quince centímetros,treinta metros y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros; corriendo la segunda de Sureste a Noroeste, lindando la primera con solar dieciocho (cuarto lote) y las dos restantes con solares tres, cuatro y cinco; veinte metros al Suroeste frente a la calle Santa Lucía; y noventa y ocho metros dieciocho centimétros al Noroeste lindando con el sexto lote y con padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno.- Superficie total: tres mil cuatrocientos dieciséis metros tres mil doscientos cincuenta centímetros.- Segundo lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte, (antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área) compuesta por los solares números seis, siete y ocho del plano citado y en conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre Camino Castro y calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centimetros al Noroeste con solar cinco; treinta metros al Noreste con el cuarto lote y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Sureste con solar nueve (tercer lote a rematar) Superficie total: mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta decímetros.- Tercer lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos setenta,(antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), señalada con el número nueve en el plano mencionado, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda: diez metros al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía, entre Camino Castro y la calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Noroeste con el solar número ocho (segundo lote); ocho metros veintitrés centímetros al Noroeste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; y al Sureste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de diez metros noventa y cinco centímetros y treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros lindando la primera con parte del quinto lote, y la segunda con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno.- Cuarto lote: Empadronado con los números ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis (y antes con los números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y siete, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y ocho) compuesta por los solares números dieciocho, diecinueve y veinte del plano indicado, que en su conjunto se deslindan: Treinta metros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar: cuarenta y siete metros cincuenta y dos centímetros al Sureste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; treinta metros al Suroeste con el segundo lote (solares seis, siete y ocho); y cuarenta y ocho metros quince centímetros al Noroeste con el solar diecisiete (primer lote) Superficie total: mil cuatrocientos treinta y tres metros setenta y cinco decímetros.- Quinto lote: Empadronado con el número noventa y seis mil novecientos setenta y ocho, que según plano del Agrimensor José Maria Oses de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil cuatrocientos noventa el veinticuatro de los mismos, tene una superficie de cuatro mil seiscientos catorce metros cuarenta y cinco decímetros y se deslinda: treinta y un metros sesenta centímetros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre la de Marcos Muñoz y Camino Castro, distando el punto medio ochenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros de la esquina con el camino citado; al Oeste una línea sinuosa siguiendo el antiguo cauce del Arroyo Mataperros o Vizcanino, lindando con padrones números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y tres, ciento setenta y seis mil seiscientos catorce, ciento stenta y nueve mil doscientos setenta y dos y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno:

cincuenta y ocho metros diez centímetros al Noroeste lindando en parte con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta (tercer lote) y el resto con padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; cincuenta metros treinta centímetros al Noreste dando frente a la calle Juan José Aguiar; y noventa y siete metros cuarenta y siete centímetros al Sureste con padrones cuarenta y un mil setecientos setenta y dos, cuarenta y un mil setecientos setenta y seis, cuarenta y un mil setecientos setenta y siete, cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho y cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco.- Sexto lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciocho mil novecientos treinta el veintiuno de los mismos, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y tres metros veinticinco decímetros y se deslinda: diecinueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar; treinta y tres metros cuarenta centímetros al Sureste con parte del primer lote; diecinueve metros sesenta centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno; y treinta y tres metros sesenta centímetros al Noroeste con los padrones ciento cincuenta cinco mil novecientos sesenta y seis, ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco, ciento sesenta y tres mil doscientos noventa y nueve y cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos. B) BIENES MUEBLES: Maquinaria, para la industria textil que consta de fojas 23 vto. a 27 de los autos agregados, ficha 21/787/91.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Por los bienes inmuebles: serán de su cargo los gastos de escritura , la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Por los bienes muebles: será de cargo del mejor postor la comisión de compra, impuesto, e Iva del Rematador (13,51%) e impuesto a las ventas forzadas citado del 2% y deberán ser retirados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta y contra el pago del saldo del precio. 4) Que será de cargo de la parte demandada por los inmuebles la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo; y por los bienes muebles la comisión e impuestos del 2,78%. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 4.950,00 5/pub 21766 May 19- v May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados"B.R.O.U. C/DEMIEL S.A y otro.Med.Prep."Fa. 21/26/94,se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 16hrs. en el local de Yaro 1121,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados a fs.26 según detalle individualizados a fs. 9 a 16 con excepción de los bienes faltantes según acta a fs.29.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio,resultante. 3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedore e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 10 de mayo de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 110,00 1/pub 22089 May 19- v May 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "BULLOSA, Jorge c/ Oscar AÑON y/o Impresora Añón - Ficha 144/90, se hace saber que el próximo 5 de Junio, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula Nro. 4421, RUC 212097110015 se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Máquina Impresora Plana, marca Michle Printing Press, Motor Star Kimble de 3 HP, Serie V Nro. 19.927. BASE: $ 276.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta y abonar la comisión más impuestos del Rematador, o sea el 15,5 % del precio obtenido. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos ocacionados por el traslado de la máquina 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2,46 % del valor subastado. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. San José 1132, piso 6. Y a los efectos legales se hacen ésta publicación. Montevideo, 12 de Mayo de 1995.; Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 363,00 3/pub 22158 May 19- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de 32º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A.c/GAMALLO ANDRADA, GLADYS" - Juicio Ejecutivo - (1324/90), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Video Panasonic c/control, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 22225 May 19- v May 23

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado del Trabajo de 6to Turno dictada en autos caratulados SUAREZ STINGIS, Robert Daniel, C/LA ESPUMA LTDA. FICHA 139/92, se hace saber que el próximo día 22 de mayo de 1995 a partir de las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050 con la asistencia del Sr Alguacil el rematador Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados : 1 cocina de 4 hornallas con chivetero, 1 cajón para pan en acero inoxidable, 1 balanza Berkel, 4 extinguidores, 17 mesas chicas y 36 sillas, 1 máquina de café Cafrren, 1 freezer Emesa, 1 registradora MCR, 1 calculadora Toshiba, 5 asesorios de hierro, 3 bandejas para fainá, 6 mesas, 12 sillas de madera, 2 extractores, 2 ventiladores de techo, varios elementos de cocina, 4 macetas, 2 bancos, 2 escaleras, 2 porta rollos, 2 motores Armametic Nos 211194 R12 y 2117222 R12. SE PREVIENE: 1. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto. 2 Que será de cargo de los compradores la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 17.99% del presio resultante. 3 Que será de cargo del expediente el 2% más impuestos . Y a los efectos legales se hacen estas comunicaciones en Montevideo el día 15/5/95. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 143,00 1/pub 22298 May 19- v May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "LEGARRA MARCEL C/ JULIO CESAR TRZCINSKY", Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 716/93, se hace saber al público que el día 2 de junio de 1995 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, Ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.579, del siguiente bien. Derechos Emergentes de la Cesión de DERECHOS DE LA PROMESA DE ENAJENACION, del inmueble padrón 6320, ubicado en la 7ma. Sección Judicial (actual18a.) de Canelones (Parque del Plata), y que consta de una superficie de 450 mts. según plano del Agr. Francisco De Bellis, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 5719 el 7-6-50. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 8.99% sobre el precio martillado. 3) Que la demandada abonará una comisión e impuesto del 1,36% sobre la venta. 4) El precio de la Promesa de enajenación, no está totalmente integrado por lo que correspondería oblar el saldo en cuenta a la orden de autos. 5) Será de cargo del comprador, los gastor, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 5 de mayo de 1995.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 880,00 5/pub 22142 May 19- v May 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra María Delia TABAREZ DELGADO - Ejecución prendaria - F/A - 328/994"; se hace saber que el día 6 de junio a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No.566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Un camión marca "FORD" - D 1311, Año 1972, Matrícula J 1-3015, Padrón No.5015 de Río Negro, motor CVOLUN No. 004488 a gas oil, de 42 HP y 6 cilindros.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que serán de cargo del com-

prador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.-IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al vehículo a subastarse.- Florida, mayo 11 de 1995.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 660,00 5/pub 22113 May 19- v May 25

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2do.Turno dictada en autos:" Miguel Schipilov c/ Irma Arreseigor.- Juicio ejecutivo"(Ficha 295/90), se hace saber que el día 1º de Junio de 1995 a las 14 horas y en el Hall de este Juzgado,el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (Matrícula 719 RUC.120000170012) asistido de la Sra.Alguacil ad hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor,y con la base de $ 34.040.oo (treinta y cuatro mil cuarenta pesos uruguayos), de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 12a. Sección judicial de este departamento, parte de la manzana 265 de esta ciudad, empadronada con el Nº 1.900, que segun plano del Agrimensor Rafael Thevenet del 19/07/1913 inscripto con el Nº 122 el 23 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Regional Número Once de Paysandú, tiene una superficie de 344 metros 7660 centímetros dando frente por el oeste en 7 metros 84 centímetros a la calle Asamblea, hoy Setembrino Pereda.-SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma,con más el 5,99% por conceptos de Impuestos y comisión, al contado y en efectivo; B) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra;C) Que los honorarios y gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley; y D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados.-Paysandú, Abril 26 de 1995.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

20) $ 770,00 5/pub 22155 May 19- v May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "ALTEA S.A. C/MARIA ERCILIA ARAUJO PARINS. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" ficha A/164/1992, se hace saber que el día 9 de junio de 1995, a la hora 15.00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula Nº 302, RUC Nº 210467870012, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público de los bienes inmuebles Padrones 1636 y 12608 (sólo terreno) de la 10º sección catastral de Rivera, sin base y al mejor postor. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. 3) La información registral agregada data de mayo y junio de 1993. 4) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5) Que no resulta información respecto al impuesto de instrucción Primaria y 6) Que existen ocupantes de los bienes referidos. Rivera, 10 de mayo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 605,00 5/pub 22263 May 19- v May 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a.Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"ELIZONDO, MARIO ARIEL c/ EMPRESA VICTORIANO PEREIRA CONSTRUCCIONES.- Ficha D/242/1993,se hace saber que el día 3 de junio de 1995 a las 15 horas en el Local Los Olivos,por el Martillero designado en autos,Sr.JOSE MARIA CALLEROS,con Matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No.180029030018,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 2 carretillas de mano,tasadas en $ 100 c/u;45 tablones tasados en $ 150 c/u;22 tanques de 200 lts tasados en $ 10 c/u; 31 caños de cemento,tasados sn $ 50 c/u;una máquina electrica para madera,tasada en $ 1.800;26 chapas de dolmenit,tasadas en 80 c/u;15 mts de calo escalera,tasados en $ 250; 6 palas tasadas en $ 40 c/u.-SE HACE CONSTAR:a)Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación;b)El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma;c)serán de cargo del comprador la comisipon del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de du cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320) y d)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores,9 de mayo de 1995.- Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

20) $ 462,00 3/pub 22165 May 19- v May 23



SANCHEZ Y RAVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Florida 30/01/1995.
Inscripción: No. 570 Fo. 727 Lo. 2.
Objeto: Cuotas sociales de "SANCHEZ Y RAVA S.R.L.".
Cedentes: Pedro Ariel Sánchez y Ruben Eladio RAVA.
Cesionarios: Elbio Alejandro GRELA (20 cuotas); y Roberto ACUÑA (6 cuotas).
MODIFICACION: a) denominación: "AGROBARRACA LOS AMIGOS S.R.L.
b) capital: $ 42.000,oo en cuotas de $ 1.000.oo; 21 cuotas a Elbio Alejandro GRELA; 21 cuotas a Roberto ACUÑA.
c) administración: Elbio Alejandro GRELA.

22) $ 675,00 1/pub 19817 May 19- v May 19

"COLORLINE LTDA."

Contrato: 31.03.95.
Inscripción: Nº 636 Fº 819 Lº 2 Contratos. Legajo 1083/95.
Socios: Oscar Daniel O'Neill Pons, Ana Cecilia Yakubov Fernández.
Objeto: Comercio de colorantes y productos químicos para industria textil. Representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.200.
Cuotas: 50 cada socio.
Administración: Oscar Daniel O'Neill Pons.

22) $ 456,00 1/pub 21899 May 19- v May 19

PANAVENTAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 30 de marzo de 1995.
INSCRIPCION: Nº 576, Fº 789, Lº 1.
CEDENTES: ARIEL VICECONTI (30 cuotas), ENRIQUE GARCIA (10 cuotas), PABLO HERNANDEZ (5 cuotas).
CESIONARIOS: JOSE PEDRO URROZ, RAFAEL VALERIO.

22) $ 456,00 1/pub 22071 May 19- v May 19

"ARQUITECTO ARIEL HOFFMANN S.R.L."

Contrato: 28/10/93.
Inscripción: No. 2352 del Fo. 4131 al Fo. 4131 del Lo. No. 3 de Contratos Legajo 6832/93.
Socios: ARIEL VENTURA HOFFMANN CAUSA Y ELIA MARIA CIRION MATTOS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 30.000,00.
Objeto: Construcciones en general, venta de artículos para la construcción y afines; importación y exportación.
Administración: ARIEL VENTURA HOFFMANN CAUSA.

22) $ 608,00 1/pub 22072 May 19- v May 19

MARQUERIA LATINA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

CONTRATO: 25 de marzo de 1995.
INSCRIPCION: No. 815 al Fo. 1058 del Lo. 2.
CEDENTES: OCTUBRE LAUREANO PIQUET GENTILE.
CESIONARIOS: UMBERTO MARIA ORTOLANI ARGENTON Y MARCELLA MARIA ORTOLANI GRONDONA.
Modificación, Adminstración y Representación: UMBERTO M. ORTOLANI, MARCELLA M. ORTOLANI O PABLO MARKS Indistintamente.

22) $ 456,00 1/pub 22076 May 19- v May 19

"ABUCHALJA LTDA"
MODIFICACION

Contrato: 25.11.1994.
Inscripción: No. 242 Fo. 320 Lo. 1.
Cesionarios: Elena Abuchalja cedieron a Pedro Abuchalja 4 cuotas.
MODIFICACIONES: Denominación: "MECO LTDA"
Objeto: Publicidad por cualquier medio.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Capital: $U 10.000 en 100 cuotas.
Mariana Rabajoli: 60 cuotas.
Pedro Abuchalja: 40 cuotas.

22) $ 456,00 1/pub 22077 May 19- v May 19

"MADUR S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 9/3/95.
Cedente: Claudio AMORIN LATORRE.
Cesionario: Juan Enrique PUJADAS MAZZUCHI.
Inscripción: No. 785, Fo. 1022, Lo. 2.

22) $ 304,00 1/pub 22085 May 19- v May 19

LERFYC LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 1o./Abril/1995.
Administración: CYNTHIA FOCONE MANERA.

Registro: No. 674, Fo. 874, Lo. 2., Legajo 6446/93.
22) $ 304,00 1/pub 22090 May 19- v May 19

AMERICAN DELI LIMITADA

Contrato: 24/2/95.
Inscripción: No. 807 Fo. 1049 al Fo. 1050, Lo. 2 de Contratos, Legajo 1247/95.
Socios: Daniel Pérez Torrazza, Daniel Guillermo Sapelli González, Helena Ras Ungerovich e Importar Limitada.
Capital: $ 5.952.-, $ 992, Daniel Pérez y Daniel Sapelli, c/u y $ 1.984, Helena Ras e Importar Limitada, c/u.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra, venta, consignación, producción, industrialización, comercialización y fabricación de mercaderías, bienes y productos, elaborados, semi-elaborados o materias primas; prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; intermediación, prensa, propaganda y publicidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, excepto: enajenación, afectación y/o gravamen de vehículos, bines inmuebles y establecimientos comerciales y/o industriales u obligarse por más U$ 85.000, constituir fianzas, avales o garantías, consentimiento tres socios, actuando conjuntamente.
22) $ 1.064,00 1/pub 22099 May 19- v May 19

MUFFIN S.R.L.

CONTRATO: 3/5/95.
INSCRIPCION: N 792 F 1064 L 1 Legajo 1372/95.
OBJETO: Distribución, compra, venta de productos alimentícios, afines. Importación, exportación.
CAPITAL: $ 10.000, 100 cuotas $ 100.
SOCIOS: CARLOS FEDERICO GRAUERT HAMANN, ALEJANDRO LUIS BERRUTTI RISSO.
ADMINISTRACION: Indistinta.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 22101 May 19- v May 19

MOURELLE Y MUIÑO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 24/8/92.
INSCRIPCION: Nº 3 Fº 10 al Fº 16 v L 1.
CEDENTE: JOSE MARIA MOURELLE RIAL, JOSE MANUEL MUIÑO GERPE.
CESIONARIO: MANUEL COUTO MARTINEZ, AVELINA VILLARINO ALVAREZ.
MODIFICACION: 1) La Sociedad se denominará ALLONES S.R.L.
2) Duración: 30 años a contar del 24/8/92.
22) $ 608,00 1/pub 22102 May 19- v May 19

IMESA S.R.L.
Cesión y Modificación de Contrato Social

Contrato: 06/04/1995.
Inscripción: No. 860 al Fo. 1118 del Lo. 2 de Contratos - Legajo 4919.
Cedente: Gustavo Marcel Carrasco Coccoli.
Cesionaria: Miriam Estela Barbero Díaz.
Modificación: Administración: José Ignacio Lozano Coco.
22) $ 456,00 1/pub 22115 May 19- v May 19

PAGANINI JOYAS LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 23 de marzo de 1995.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1995 con el Nº 781, Fº 1018 al 1018 del Lº 2 de Contratos.
Cedentes: Susana María Paganini Picarelli y Esteban Angel Turissini Sponda (40 cuotas).
Cesionario: María Laura Razzetti Bermúdez.
22) $ 608,00 1/pub 22136 May 19- v May 19

CASVIL S.R.L.

Contrato: 09.03.1995.
Inscripción: No. 657 Fo. 899/900 Lo. 1- Contratos, Legajo No. 1161/95.
Socios: José Pedro VILA GONZALEZ y Lilián Esther CASTIGLIA MORALES.
Capital: $ 7.000 (50 cuotas de $ 70.- cada socio).
Objeto: Panadería, Acopio de cereales, hortalizas y frutos del País.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) $ 608,00 1/pub 22143 May 19- v May 19

"IRAFAC Ltda."
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 20 febrero 1995.
Inscripción: Nº 701, Fº 909, Lº 2 Contratos. (Legajo 7364/93).
Cedente: Jorge Richard IRAOLA ALANIZ (30 cuotas).
Cesionarios: Luis Ricardo FACCIO PASKEVICIUS (27 cuotas) y María Laura SANTIAGO FERNANDEZ (3 cuotas).
Administración y representación: Luis Ricardo FACCIO PASKEVICIUS.
22) $ 456,00 1/pub 22157 May 19- v May 19

BOTTI LEVRERO LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1995.
INSCRIPCION: No. 783 Fo. 1054 Lo. 1 de contratos.
Legajo: 1364/95.
SOCIOS: DANTE ANTONIO BOTTI BRAIDOT, ALEJANDRO BOTTI LEVRERO, BIBIANA MARIA BOTTI LEVRERO, MARIA CECILIA BOTTI LEVRERO, DANIEL BOTTI LEVRERO.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Rotisería y Repostería a domicilio.
PLAZO: 2 años renovables automáticamente.
CAPITAL: $U 236.000.
ADMINISTRACION: DANTE ANTONIO BOTTI BRAIDOT.
22) $ 608,00 1/pub 22161 May 19- v May 19

"NICOLE S.R.L."

Contrato: 30.12.1994.
Insc:
Socios: OSCAR DANIEL KIMELMAN SPALENIEC, FRIDA RAQUEL BERCOVICI KRAWCZYK.
Objeto: Explota. de negocios ramo de farmacia y anexos etc.
Administración: exclusivamente Oscar Daniel Kimelman.
Plazo: 30 años a contar 30.12.94.
Domicilio: Francisco Prestes 1236 Dolores.
22) $ 456,00 1/pub 22164 May 19- v May 19

S y S MUEBLES LIMITADA

Socios: Silvia Gómez y Susana Fariña.
Domicilio: San Martín 2817.
Objeto: Venta de Muebles.
Plazo: 30 años.
Administración: Susana Fariña.
Contrato: 3-4-95.
Inscripción: No. 698 Fo. 905 lo. 2.
CAPITAL: $ 20.000.
22) $ 304,00 1/pub 22222 May 19- v May 19

BARRACA PANELLA LTDA.

Socios: Angelo Panella, Margherita Rodríguez.
Domicilio: Sergipe 618.
Objeto: Barraca.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Contrato: 31.12.94.
Inscripción: No. 741 Fo. 962 Lo. 2.
CAPITAL: $ 100.000.
22) $ 304,00 1/pub 22223 May 19- v May 19

C.T.T. LIMITADA
Cesión

Contrato: 17 noviembre 1994.
Inscripción: No. 2278 Fo. 3449 Lo. 3 (Legajo 2797/92).
Cedente: LUIS ALBERTO PEREZ (10 cuotas).
Cesionarios: Carlos Raúl Tassisto Begino.
22) $ 304,00 1/pub 22228 May 19- v May 19

"C.R. PRODUCCIONES LTDA."
Cesión

Contrato: 21 abril 1995.
Inscripción: No. 876 Fo. 1137 Lo. 2 (Legajo 2283/92).
Cedente: JORGE ABOY D'ANTUONI (30 cuotas).
Cesionarios: Daniel Acevedo De Feo y Hebert Mayans Porley.
22) $ 304,00 1/pub 22229 May 19- v May 19

RADANCAL LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 20 abril 1995.
Inscripción: No. 765 Fo. 1032 Lo. 1 (Legajo 9806/92).
Cedente: MATILDE CANESSA REBELLA (1 cuota).
Cesionaria: Raquel Canessa Rebella.
Administración: Raquel Canessa Rebella.
22) $ 304,00 1/pub 22230 May 19- v May 19

"HORIZONTE PRODUCCIONES LTDA."
Cesión

Contrato: 21 abril 1995.
Inscripción: No. 749 Fo. 1013 Lo. 1 (Legajo 794/95).
Cedente: JORGE ABOY D'ANTUONI (6 cuotas).
Cesionarios: Daniel Acevedo De Feo y Hebert Mayans Porley.
22) $ 304,00 1/pub 22231 May 19- v May 19

MOVICOL S.R.L.
Modificación

Contrato: 7 marzo 1995.
Inscripción: No. 767 Fo. 1034 Lo. 1.
Nueva denominación: "SERVICIO CELULAR DEL OESTE S.R.L." o "S C O S.R.L."
22) $ 304,00 1/pub 22232 May 19- v May 19

CALIBUS LIMITADA
Cesión

Contrato: 5 abril 1995.
Inscripción: No. 768 Fo. 1036 Lo. 1 (Legajo 6385/93).
Cedentes: RUBEN WILSON CALIGARI URETA (10 cuotas), ANA MARIA RADESCA OLIVERA (90 cuotas).
Cesionarios: Juan Agrostelli Mastroberti y Josefa Mastroberti Cavallo.
22) $ 456,00 1/pub 22235 May 19- v May 19

MAR-MAR S.R.L.

Contrato: 8 Marzo 1995.
Inscripción: No. 556 Fo. 710 Lo. 2 (Legajo 790/95).
Socios: ROBERTO BERNET, ELSA HAMILTON, MARIO SILVERA y MARGARET YER-

EGUI (30 cuotas cada uno).
Capital: $ 9.360 (120 cuotas $ 78).
Objeto: Bizcochería, rotisería.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Bernet y Mario Silvera conjuntamente.
22) $ 456,00 1/pub 22236 May 19- v May 19

"JORJUAN S.R.L."

Contrato: 30 marzo 1995.
Inscripción: No. 763 Fo. 992/93 Lo. 2.
Socios: JORGE ALFONSO INVERNIZZI FLORIO (18 cuotas), JUAN DE DIOS ALFONSO INVERNIZZI CRUZ (2 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Carnicería, fiambrería, productos lácteos, envasados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Jorge Invernizzi.
22) $ 456,00 1/pub 22237 May 19- v May 19

Mr. CHICKEN S.R.L.

Contrato: 7 marzo 1995.
Inscripción: No. 727 Fo. 946 Lo. 2 (Legajo 1170/95).
Socios: ANTRANIK SEFERIAN KARDJIAN (47 cuotas), JENNY KARAMANOKIAN CHAMSARIAN (47 cuotas).
Capital: $ 5.828.
Objeto: Pollería, animales crudos y cocidos y sus derivados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Millán 2977 bis, Montevideo.
Administración: Antranik Seferian.
22) $ 456,00 1/pub 22238 May 19- v May 19

"FAL-MY LTDA".

Contrato: 16 marzo 1995.
Inscripción: No. 593 Fo. 808 Lo. 1 (Legajo 1029/95).
Socios: MARIO HUGO LOPEZ RECOBA (30 cuotas), MARIA DEL CARMEN PALMITESTA GOMEZ (30 cuotas).
Capital: $ 6.000.
Objeto: Comercialización y distribución de alimentos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 22239 May 19- v May 19

PLAZA HOGAR S.R.L.

Contrato: 18 abril 1995.
Inscripción: No. 774 Fo. 1042 Lo. 1 (Legajo 1357/95).
Socios: JUAN MANTUANI CARVALLO (50 cuotas), SILVANA BRAVI YEMINI (50 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Venta de electrodomésticos y artículos para el hogar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Bella Unión (Artigas).
Administración: Juan Mantuani Carvallo.
22) $ 456,00 1/pub 22240 May 19- v May 19

NAHORS S.R.L.

Contrato: 5 abril 1995.
Inscripción: No. 791 Fo. 1029 Lo. 2.
Socios: DANIEL ALEJANDRO NAHUM GRUMBERG (50 cuotas), TANIA GADEA NUNES (50 cuotas).
Capital: $ 7.000.
Objeto: Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos en general.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 456,00 1/pub 22241 May 19- v May 19

CREDIFAST S.R.L.

Contrato: 2 mayo 1995.
Inscripción: No. 766 Fo. 1033 Lo. 1 (Legajo 1352/95).
Socios: JACK ALFIE CHARHON (49 cuotas), ISAAC ALFIE STOCHEK (51 cuotas).
Capital: $ 60.000 (100 cuotas $ 600).
Objeto: Casa de créditos, otorgamiento de créditos para el consumo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Isaac Alfie.
22) $ 456,00 1/pub 22242 May 19- v May 19

GRUTECEL S.R.L.

Contrato: 24 abril 1995.
Inscripción: No. 675 Fo. 922 Lo. 1 (Legajo 1225/95).
Socios: CARLOS DANILO TELIZ IGUINI (10 cuotas), MARIA SILVIA BERHOUET BESSONART (10 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Danilo Teliz Iguini.
22) $ 456,00 1/pub 22243 May 19- v May 19

FRIGO BEEF LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 8 diciembre 1994.
Inscripción: No. 197 Fo. 257 Lo. 1.
Cedentes: OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARIET (25 cuotas), ELIZABETH BIZJAK GAMARRA (25 cuotas), ROBERT MANUEL NUÑEZ BAEZ (50 cuotas).
Cesionarios: María Luisa Buttazzoni Tejo y María Cristina Buttazzoni Tejo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) $ 456,00 1/pub 22244 May 19- v May 19

"BARCELONA S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 15 de noviembre de 1994.
Inscripción: No. 2067 Fo. 3177 Lo. 3 Contratos Legajo 3596/92.
Cedentes: Ney SILVA SILVA (22 cuotas) y María de Fátima MORAES (78 cuotas).
Cesionarios: Juan Roque ALZAMORA CASTELLANOS y Ana María MORENO CABRERA (50 cuotas cada uno).
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 456,00 1/pub 22245 May 19- v May 19

RESYBAL LIMITADA

Contrato: 25 marzo 1995.
Inscripción: No. 654 Fo. 896 Lo. 1 (Legajo 1159/95).
Socios: PATRICIA CANABAL FARRO (50 cuotas), MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PERRONE (50 cuotas).
Capital: $ 257.148.- (100 cuotas $ 2.571,48).
Objeto: Industrialización, comercialización, mercaderías, construcción, perforación, distribución, instalación, representación, asesoramiento, importación, exportación, arrendamientos obras, transporte, comunicaciones, papelería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Patricia Canabal Farro.
22) $ 608,00 1/pub 22250 May 19- v May 19

LESI S.R.L.
Cesión

Contrato: 7 abril 1995.
Inscripción: No. 843 Fo. 1096 Lo. 2 (Legajo 8200).
Cedentes: GERARDO NESTA MEROLA y MARIA NELLY MOLINA ALVAREZ; ELIO HUGO TRIPICCHIO BRAIOTTA y GERALDINA MALANGA MEROLA; y CARMELA o CARMEN MEROLA MEROLA y GERARDO NESTA SIBILIA (100% de cuotas).
Cesionarios: Ricardo Lema Araújo (6 cuotas), Antonio Bello Ibarra (6 cuotas).
22) $ 608,00 1/pub 22251 May 19- v May 19

CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA

Modificación: 9/3/1995.
Inscripción: No. 489, Fo. 633, Lo. 2, Legajo: 11.537/92.
Modificación: administración Rodolfo Esio Ferrando Santini y Antonio Páez Baccino indistintamente desde 9/3/95.
22) $ 304,00 1/pub 22290 May 19- v May 19

"LA LLAVE S.R.L."

Contrato: 01/04/95.
Inscripción: Nº 819 Fº 1065 Lº 2.
Objeto: Bar y afines.
Socios: RAFAEL GIMENEZ (Administrador), SUSANA AROZTEGUI.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 304,00 1/pub 22291 May 19- v May 19

PINKUS Y RUBIO S.R.L.

Contrato: 3/2/95 Nº 173 Fº 220 Lº 2.
Socios: Gabriel Pinkus y Gonzalo Rubio (Administradores).
Capital: $ 8.000.
Objeto: Sucursal panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 304,00 1/pub 22292 May 19- v May 19

I.E.S.I. LTDA.

Contrato: 24/Febrero/94.
Socios: María Pérez Quijano, Daniel Berois Malan.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Berois.
Objeto: Enseñanza de la Informática.
Capital: $ 6.200 - 100 cuotas.
22) $ 456,00 1/pub 22293 May 19- v May 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 277542. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. USA. Solicita marca:

"PETERBILT". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21662 May 19- v Jun 01

Acta 277518. 8 Mayo 1995. SCHWAN'S SALES ENTERPRISES, INC. (US) solicita marca RED BARON, clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 22120 May 19- v Jun 01

Acta 277519. 8 Mayo 1995. REMY FINANCE B.V. (NL) solicita marca:



Clase: 33.
23) $ 1.300,00 10/pub 22121 May 19- v Jun 01

Acta 277549. 9 Mayo 1995. BONGRAIN S.A. (FR) solicita marca CRAZY COW, clase 29 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 22122 May 19- v Jun 01

Acta 277550. 9 Mayo 1995. PINCO PITTSBURGH, S.A. (VE) solicita marca PINCO SATINADO, clase 2.
23) $ 260,00 10/pub 22123 May 19- v Jun 01

Acta 277551. 9 Mayo 1995. PINCO PITTSBURGH, S.A. (VE) solicita marca PINCO FIRST, clase 2.
23) $ 260,00 10/pub 22124 May 19- v Jun 01

Acta 277634. 11 Mayo 1995. PERKINS ENGINES GROUP LIMITED (GB) solicita marca PERKINS PHASER, clases 7 y 12 s.d.
23) $ 520,00 10/pub 22125 May 19- v Jun 01

Acta: 277631. Mayo, 11 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: VIRTUA STICK. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 22145 May 19- v Jun 01

Acta: 277627. Mayo, 11 1995. PROLE BOUTIQUE INFANTIL LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 22146 May 19- v Jun 01

Acta: 277556. Mayo, 9 1995. ELANEX PHARMA (IOM), LIMITED. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 22147 May 19- v Jun 01

Acta: 277555. Mayo, 9 1995. HIPERCOM, INC. Solicita: HYPERCOM. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 22148 May 19- v Jun 01

Acta: 277554. Mayo, 9 1995. HIPERCOM, INC. Solicita:

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 22149 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277740. Montevideo, 15 de Mayo de 1995 con esta fecha MACLEN S.A. Solicito la marca: ROUFARMA de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 22150 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277506. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "LOURISIERRA". Clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22166 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277507. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "LOURAL". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22167 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277508. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "CUMBRESUR". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22168 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277509. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "PAZO DE MANZANEDA". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22169 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277510. Montevideo, Mayo 8 de 1995. ALVARO CROCCO, por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: "LOURIÑO". Clase: Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22170 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277536. Montevideo, Mayo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por SCHUBERT LOMBARDI. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 22171 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277537. Montevideo, Mayo 9 de 1995. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Gold'n Bells

Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 22172 May 19- v Jun 01

Acta 276.645. Montevideo, Marzo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Walls Industries, Inc., Cleburne, Texas (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 22175 May 19- v Jun 01

Acta 276.644. Montevideo, marzo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Walls Industries, Inc., Cleburne, Texas (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 22176 May 19- v Jun 01

Acta 277646. Montevideo, mayo 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS BADAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Argentina). Solicita marca:



Reivindicando Prioridad de Argentina Acta No. 1968463, de fecha 29/3/95. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 22177 May 19- v Jun 01

Acta 277656. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INPOPAR SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: INPOPAR. Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22178 May 19- v Jun 01

Acta 277657. Montevideo, 12 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PLENOX". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22179 May 19- v Jun 01

Acta 277658. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "DIVARESE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22180 May 19- v Jun 01

Acta 277659. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "AROMATHERAPY". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22181 May 19- v Jun 01

Acta 277660. Montevideo, 12 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "SPORT POINT". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22182 May 19- v Jun 01

Acta 277661. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CALÇADOS AZALÉIA S/A (Brasil). Solicita

marca: "OLYMPIKUS". Clase: Int. 25. Publse diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22183 May 19- v Jun 01

Acta 277662. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "ACTION OFFICE". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22184 May 19- v Jun 01

Acta 277663. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "AERON". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 22185 May 19- v Jun 01

Acta 277664. Montevideo, mayo 12 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GONZALO CARLONE, ANA FERNANDEZ, MIGUEL MACELLARO, GRISEL SOMMARUGA, FERNANDO TRAVERSA y MARIA TRAVERSA (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 22186 May 19- v Jun 01

Acta 277645. Montevideo, mayo 11 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por EMC Corporation (Estados Unidos). Solicita marca:

EMC²

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 22187 May 19- v Jun 01

Acta Nº 277527. Montevideo, mayo 8, 1995. EXVECAM S.R.L. (HN). Solicita marca: "D I F U R". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 22272 May 19- v Jun 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

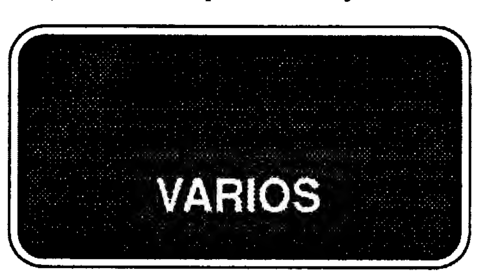
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 3309. Montevideo, diciembre 22 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cla Company (Estados Unidos) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "NUEVOS INTERMEDIARIOS PARA LA SINTESIS DE AMIDAS L-ASPARTIL D-a-AMINOALCANOILO (S)- N-a-ALQUILBENCIL UTILES COMO EDULCORANTES ARTIFICIALES". Reivindica Prioridad de Estados Unidos acta Nº 08/171,996 de fecha 22/12/93. de acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 22188 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 23.963. Montevideo, 15 de mayo de 1995, con esta fecha, José Luis Capó Espinosa De Uruguay solicita patente de invención para "APARATO ANTIRROBO" y de acuerdo con la ley Nº 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 22262 May 19- v Jun 01



Ley 26/09/904. Prometí vender a Alfredo de Almeida comercio sito en Eduardo Blanco Acevedo 2533. Acreedores allí. ZULLY DEVITA.
25) $ 1.040,00 20/pub 22098 May 19- v Jun 15



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

//tevideo, 15 de marzo de 1995
R 95 - 661
VISTO el expediente Nº 83024c188/3 relacionado con la provisión de tres plazas del puesto de Jefe Departamento Administrativo (Grado 7), en la Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica, autorizado por R 94-2650 del 13-10-94;
CONSIDERANDO I) el informe de la Gerencia de División Recursos Humanos que da cuenta que por orden del puntaje obtenido, las funcionarias Susana LOPEZ (1.534.974-0), Noemí FERNANDEZ (1.702.189-5) y Olga CARNEIRO (1.445.133-8) superaron los mínimos requeridos;
II) que de acuerdo a lo dispuesto por R 91-1200, del 17-04-91, la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos designó al Dr. Ricardo SCORNAJENGHI como Representante del Personal,
EL DIRECTORIO DE LA U.T.E. RESUELVE:
1º.- Asignar a la Jefe Departamento Administrativo E/F Susana LOPEZ N.U. 408638 (1.534.974-0), la Administrativa Noemí FERNANDEZ N.U. 486647 (1.702.189-5), y la Administrativo Jefe E/F, Olga CARNEIRO N.U. 441686 (1.445.133-8), como Jefe Departamento Administrativo (Grado 7), en la Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica.
2º.- Dejar establecido que la asignación de la funcionaria Olga CARNEIRO es sin perjuicio de mantener su actual adscripción al Despacho del Sr. Director, Dr. Mario Reibakas.
3º.- Homologar lo actuado por la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos en cuanto a la designación del Dr. Ricardo SCORNAJENGHI como Representante del Personal.
Pase a sus efectos pase a la Gerencia de División Recursos Humanos.
Ing. Ruperto E. Long, Presidente
Héctor González Introini, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52242 May 19- v May 23

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95122.
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
JEFE DE PROYECTOS
(GRADO 5)
SUB GERENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE SECTOR OBRAS
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-987 del 26 de abril de 1995, según consta en el Expte. Nº 9801c188/100, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir y supervisar la elaboración de proyectos para la empresa en general y específicamente para su área, elaborando y participando en los programas referentes a condiciones técnicas, ampliaciones y reformas, elaborando para ello los presupuestos correspondientes y controlando su cumplimiento.
- Coordinar con las restantes unidades de UTE los proyectos de edificaciones que le hayan sido asignadas, así como la definición de pliegos y estudios de ofertas.
- Gestionar la organización de los archivos técnicos de normas, publicaciones, estudios, pliegos de condiciones y diseños normalizados, controlando su correcta actualización.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Profesional universitario preferentemente egresado de la Facultad de Arquitectura o Facultad de Ingeniería con título de Ingeniero Civil.
1.2 Poseer una sólida experiencia en los temas de proyectos vinculados con las caracterísicas del cargo.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización y coordinación.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Capacidad para supervisar y decidir.
e) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
f) Muy buena capacidad de atención y control.
g) Facilidad para la comunicación.
h) Capacidad en relaciones interpersonales.
i) Muy buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 ANTIGUEDAD
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos,

de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Hugo BORGNO (Gerente de División Obras y Proyectos Explotación Industrial)
- Arq. Amelia CATALDI (Gerente de Sector Obras de Ingeniería Civil y Arquitectura).
- Ing. Enrique BLANCO (Jefe de Obras).
- Alterno: Ing. Michel ARTENSTEIN (Gerente de Sector Estudios y Proyectos).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 19 de mayo a las 15 horas.-
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. ANALIA HALTY, Sub Gerente a/c Selección y Promoción - División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52244 May 19- v May 19

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95121

Montevideo, 8 de mayo de 1995
JEFE DOCUMENTACION (GRADO 5)
GERENCIA SECTOR PRO-SECRETARIA TECNICO ADMINISTRATIVO
GERENCIA AREA SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1015 del 26 de abril de 1995, según consta en el Expte. Nº 9803c188/20, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que se registre presupuestalmente como Profesional o Jefe de Departamento, y cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Egresado de la Escuela de Administración, o Formación Media Universitaria, o nivel de conocimientos equivalentes.
1.2 Conocimiento gramaticales sólidos y excelente redacción de documentos administrativos.
1.3 Sólidos conocimientos de las herramientas de Gestión Gerencial, con especial atención a las utilizadas en U.T.E.
1.4 Sólidos conocimientos de procedimientos administrativos.
1.5 Conocimientos generales en materia de Administración Pública.
1.6 Conocimiento de la legislación aplicable en la Unidad.
1.7 Conocimientos básicos de Wordperfect 5.1
1.8 Amplia dedicación horaria.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Muy buena capacidad de análisis y juicio crítico
c) Buena capacidad de organización, planificación y coordinación.
d) Excelente capacidad de ejecución, dirección y control.
e) Responsabilidad y confiabilidad
f) Tacto y reserva
g) Muy buena aptitud verbal.
h) Muy buena capacidad para las relaciones interpersonales.
i) Muy buen autocontrol emocional.

3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 50 Ptos.
b) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
c) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 25 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Dr. Jorge FACHOLA (Gerente División Pro-Secretario General)
- Esc. Elías CARRO (Gerente Sector Pro-Secretario Técnico Administrativo)
- Sr. Nolberto PUENTES (Gerente Sector Pro-Secretario Técnico Administrativo)
- Alterno: Sr. Héctor GONZALEZ INTROINI (Gerente Area Secretaría General)
- Un representante de los concursantes
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 19 de mayo a las 15 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52243 May 19- v May 19

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 11 de mayo de 1995.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991, la Dirección de Recursos Humanos - División de Registro y Control notifica a la Sra. MARIA HAYDEE BRIANTHE ACOSTA Nº U. 7686, de la Resolución de fecha 20 de marzo de 1995, cese por renuncia tácita, Dr. Carlos Rocca - Director de Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52240 May 19- v May 23

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIVISION ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES: cita a los Sres. Mario Borges y Elenir Da Costa, para que comparezcan dentro del horario de Oficina en este Instituto sito en la calle Constituyente 1497 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de los Servicios Jurídicos de fecha 03/05/95 dictada a fs. 23 del asunto 202/672/94 que se adjunta, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 15 de mayo de 1995. El Sub Director de División Walter H. Cascudo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52241 May 19- v May 23




MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el día 16 de mayo de 1995, han sido inscriptas en el Registro de Caducidades correspondiente a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	S.J.
1303/89	3545	hierro	Elbio Duro	7890	5a.Florida
1425/88	2910A	mineralizaciones silíceas	Eduardo Rodríguez de Almeida y otro	1746	3a.Artigas
193/75	1346	mármol	Segundo Silvestre Aguiar	12036	3a.Maldonado
99/57	193	arena	"Arenera Santiago A. Calcagno SA"	16.171 y 16.172	19a.Canelones
1402/91	4251	granito	Gladys Vargas y Yamandú Rodríguez	9693	9a.Maldonado
86/88	3134	granito y balasto	Carlos Dumestre	17.524	6a.Colonia
1080/88	3071B	granito negro	Explotaciones Mineras SRL	5888	8a.Florida

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52235 May 19- v May 23

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se intima comparezca en Oficinas de CODICEN (Sector Procuratorio, Soriano 1057), a las personas mencionadas al pie de la misma, a los efectos de dar vista a los expedientes.
Dos Santos Espel, María Celia 4/1114/93 (2).
Fernández, María del Carmen 2/1279/93.
Amarilla Silvera, Beatriz Y
Ubal Ubal, María Teresa 3/6664/93 c/3/7828/93.
Hernández Ricardo 3/9092/93.
Plazo 5 días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52245 May 19- v May 23

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza, al funcionario Eduardo Pérez Martínez, a efectos de que comparezca dentro del plazo de tres días de 9 a 12 hs. en esta Oficina (Pza. Independencia Nº 749 Apto. 302) a notificarse de la Resolución Nº 3 del Consejo de Educación Secundaria de fecha 9/2/95, por la que se dispuso que se realicen los trámites tendiente a verificar si se ha configurado un abandono de cargo por parte del referido funcionario, quedando notificado de no comparecer, por este solo medio. Dr. José Miguel de Olea, Abogado Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52246 May 19- v May 23

Se cita y emplaza a la Prof. Ana Bentacor, a efectos de que comparezca a la brvedad en esta Oficina (Pza. Independencia 749/302) a notificarse de la Resolución Nº 76 del Consejo de Educación Secundaria de fecha 24/II/94, por la que se dispuso que se realicen los trámites tendientes a verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la mencionada profesora.
Quedando notificada de no comparecer por este solo medio.
Dra. Mariela Carrasco, Abogada Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52247 May 19- v May 23

Se cita y emplaza a la Prof. María Fernanda VARELA ESTEVEZ, a efectos de que comparezca en el plazo de tres días a partir de la última publicación en esta Oficina (Pza. Independencia 749/3er. piso) a notificarse de la Resolución Nº 37 de fecha 23/6/94, por la que se dispuso que se realicen los trámites tendiente a verificar si se ha configurado abandono de cargo por parte de la mencionada Profesora.
Quedando notificada de no comparecer por este solo medio.
Dr. Daniel Zuasti Muya, Abogado - Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52248 May 19- v May 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Edgar Alejandro SIQUEIRA LOPEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 10/pub 22159 May 19- v Jun 01

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Alejandro Alberto DAVYT AUTINO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 22219 May 19- v May 19

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sandra Gabriela CAMPO SANTOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 22227 May 19- v May 19

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Estela Mary VIEGA CLAVIJO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 22283 May 19- v May 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 1634/95).
Se notifica al Sr. Alvaro Domingo TOJO SOLER la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 21 de abril de 1995:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, Sr. Alvaro Domingo TOJO SOLER al cargo de Vigilante (Esc. E, Sub Esc. 1, Gº 3, 48 hs., Puesto Nº 4254) a partir del 12.9.94".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52237 May 19- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DARRAQUE POLLO, ESTEBAN Y OTROS. SUCESION" Ficha: S 123/91, se cita llama y emplaza a las Sras. MARIA TERESA, MARIA ISABEL y MARIA JUSTINA POLLO PUGLIA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes..
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 15773 May 19- v Jun 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: LAVORERIO LOPEZ, Marcelo Antonio. Emancipación y autorización para ejercer el comercio F.V. 195/94, según decreto Nº 1608 de fecha 5 de setiembre 1994 se concede la autorización para emancipar y ejercer el comercio al menor Marcelo Antonio Lavorerio López, extendiéndose la correspondiente escritura el día 3 de octubre de 1994, ante el Esc. Daniel Eduardo Artecona Gulla, siendo inscripción en el Registro de Actos Personales el 29 de marzo de 1995 con el Nº 10 al folio 10 libro 132 y en el Registro Público General del Comercio el 17 de febrero de 1995 con el Nº 15 folio 15 del libro Nº 1. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 77,00 1/pub 22087 May 19- v May 19

CONVOCATORIAS

COTRANS A. y C. ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte (COTRANS A. y C.) convoca al acto eleccionario para la elección de autoridades por el Período 1995/1997, a realizarse el MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1995, en el horario comprendido entre las 10 y 19 horas, en el local social de Convención 1420.
COMISION ELECTORAL
Abril 5/1995
27) $ 520,00 5/pub 22144 May 19- v May 25

UCAR

UCAR COOPERATIVA cita a Asamblea General Extraordinaria a realizar el día 26/06/95 a las 18 horas en avenida 8 de Octubre 2481 subsuelo.
Orden del día:
1) Designación de mesa.
2) Lectura del acta anterior.
3) Balance del plan de emergencias de febrero 1995.
4) Perspectivas del próximo trimestre.
5) Nombrar 2 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 104,00 1/pub 22226 May 19- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUIANZE y RICA ANTONIA FERNANDEZ PADILLA, Ficha 95/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 17 de marzo de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22128 May 19- v Jun 01